

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA .....	5
1.1 MISIÓN Y VISIÓN .....	5
1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 .....	5
1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012 .....	5
1.4 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS .....	6
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	8
3. OFICINA DEL C. SECRETARIO .....	9
3.1 ASUNTOS JURÍDICOS .....	9
3.2 COMUNICACIÓN SOCIAL .....	12
3.3 ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO .....	13
3.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN .....	15
4. SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR .....	17
4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO .....	17
4.2 PROMOCIÓN DE LA CONVERGENCIA DE TRATADOS COMERCIALES .....	21
4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO .....	22
4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES INTERNACIONALES .....	23
4.5 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO .....	24
5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA .....	26
5.1 CENTROS MÉXICO EMPRENDE .....	26
5.2 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES .....	28
5.3 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS .....	32
5.4 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS .....	33
5.5 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA .....	40
5.6 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS .....	44
5.7 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE .....	46
5.8 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS .....	49
5.9 APOYO A EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO .....	49
5.10 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM) ..	50

6. SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD .....	54
6.1 SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMPETITIVIDAD .....	54
6.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA .....	59
6.3 NORMALIZACIÓN .....	62
6.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL .....	67
6.5 REFORMA REGULATORIA BASE CERO .....	69
7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO .....	73
7.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN .....	73
7.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL .....	76
7.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS .....	84
7.4 FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR .....	90
7.5 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR .....	93
7.6 COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL .....	95
7.7 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA .....	96
8. OFICIALÍA MAYOR .....	102
8.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO .....	102
8.2 RECURSOS HUMANOS .....	109
8.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES .....	111
8.4 INFORMÁTICA .....	113
8.5 REPRESENTACIONES FEDERALES .....	115
8.6. CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO .....	117
9. ENTIDADES COORDINADAS .....	118
9.1 FIDEICOMISO DEL FOMENTO MINERO (FIFOMI) .....	118
9.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM) .....	119
9.3 PROMÉXICO .....	122
9.4 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (Profeco) .....	130
9.5 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI) .....	140
9.6 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM) .....	144
9.7 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA) .....	149
10. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS .....	150
10.1 FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES) .....	150
10.2 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC) .....	156
10.3 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER) .....	160
11. ANEXO .....	167
SIGLAS .....	170

# INTRODUCCIÓN

Durante el cuarto año de la actual administración 2007-2012, en el marco de las acciones coordinadas por el Gobierno Federal, la Secretaría de Economía (SE) trabajó intensamente para mejorar el ambiente de negocios en el país, aumentar la productividad de las empresas y elevar el bienestar de los consumidores y de las familias.

Para ello, se implementaron políticas públicas, programas y acciones dirigidos a elevar de manera significativa la competitividad del país, así como también se impulsaron las medidas para reactivar la economía nacional después de la crisis económica global iniciada en el último trimestre de 2008. Al mes de agosto de 2010, destacan los siguientes logros:

- Se puso en marcha la estrategia México Emprende, la primera estrategia integral de fomento empresarial en el país que engloba diversos mecanismos para apoyar el acceso al financiamiento y el desarrollo empresarial.
  - Durante los cuatro años de esta administración, se han detonado créditos a las MIPYMES por más de 200 mil millones de pesos a través del Programa de Garantías México Emprende, casi cuatro veces más que lo alcanzado en todo el sexenio anterior. Así, se logró conservar o generar más de 3 millones 355 mil empleos. Además, durante el primer semestre de 2010, la tasa de interés promedio se redujo de 21.8% a 20%, y el plazo promedio de financiamiento se incrementó en 23.1%, respecto al mismo periodo de 2009.
  - En materia de capacitación y formación empresarial, se han puesto en marcha 211 Centros México Emprende, donde se ofrece a los emprendedores y empresarios de 68 ciudades en el país, asesoría de calidad en un solo lugar. Adicionalmente, se consolidó una red de 1,700 consultores financieros y empresariales.
- Se incrementaron las compras de gobierno a MIPYMES. Con el Programa de Compras de Gobierno, se lleva a cabo un esfuerzo integral de apoyo al desarrollo de las MIPYMES, al vincularlas de forma competitiva con la demanda del sector público.
  - Se lanzó un paquete de oportunidades de negocios (compras) exclusivo para las PYMES por un monto superior a los 60 mil millones de pesos en los últimos 2 años y se elevó a 55% el contenido nacional de las compras del Gobierno Federal.
- Se está impulsando la reforma regulatoria base cero, que es la más ambiciosa de las últimas décadas. El objetivo es reducir significativamente los costos de transacción que enfrentan las empresas y los ciudadanos a fin de impulsar la competitividad de la economía nacional.
  - Se avanzó en la eliminación de 12,234 normas internas y 1,358 trámites innecesarios<sup>1/</sup>.
  - Se está trabajando en la simplificación de los 48 trámites con mayor impacto económico, con lo cual, al final del sexenio se generarán ahorros para los ciudadanos de más de 48 mil millones de pesos, equivalentes al 0.4% del PIB; de los cuales, 15 mil millones de pesos corresponden a la simplificación tributaria para el pago de impuestos.
  - Asimismo, con las 12 medidas adicionales para simplificar trámites administrativos de tres dependencias del Gobierno Federal<sup>2/</sup>, se estima generar ahorros al sector empresarial por 20 mil millones de pesos.
  - Con el portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), se simplificaron y automatizaron todos los trámites federales necesarios para constituir una empresa, con lo que se reducen los costos de abrir una empresa hasta en 65%, así como el tiempo de 34 días a sólo dos horas y media. Con ello, se mejoró en 25 posiciones la clasificación de México en el indicador de apertura de negocios del Informe *Doing Business* del Banco Mundial.
- Se continuó con el Programa de Simplificación de Comercio Exterior, a través del cual, se han reducido y simplificado los aranceles, con excelentes resultados para mejorar el desempeño del sector productivo. El arancel promedio disminuyó de 10.4% en 2008 a 8.3% en 2009, para finalizar en 4.3% en 2012; y la dispersión arancelaria se reducirá de 8.2% en 2009 a 6.4% en 2013.

---

<sup>1/</sup> Durante el periodo del 22 de diciembre de 2009 al 10 de agosto de 2010.

<sup>2/</sup> Secretaría de Economía, Secretaría de Salud y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Lo anterior permitirá reducciones significativas en el costo de los insumos importados, que en algunos sectores altamente generadores de empleo, como el de la construcción, beneficiará la adquisición de hasta un 60% de los insumos.
- Se impulsan reformas legislativas para impulsar la productividad y la competitividad de la economía; como la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica que inhibirá las prácticas monopólicas que afectan el bienestar de los consumidores y desincentivan la innovación en las empresas. Además, se concretó en el Congreso una reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología en materia de innovación, que permite lograr una verdadera vinculación entre la generación del conocimiento y la actividad productiva.

Así, la Secretaría de Economía y el Gobierno Federal trabajan para que la competitividad y el crecimiento económico se traduzcan en más y mejores empleos para los mexicanos, así como en un mayor bienestar para las familias.

# 1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

## 1.1 MISIÓN Y VISIÓN

La misión y visión de la Secretaría de Economía (SE) definen la razón de ser de la institución y la forma en que la misma se visualiza hacia el año 2012.

### Misión

Ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

### Visión

La Secretaría de Economía será la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.

## 1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El quehacer de la SE contribuye de manera directa al cumplimiento de tres objetivos nacionales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, así como a las metas de la Visión México 2030:

- Objetivo 5 (PND): Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.
- Objetivo 6 (PND): Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
- Objetivo 13 (PND): Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

## 1.3 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

El Programa Sectorial de Economía (PSE) 2007-2012 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2008) está estructurado en cuatro ejes que contienen los objetivos y las estrategias planteadas por la SE y su sector coordinado para el cumplimiento de la misión institucional, los cuales dan pautas a los programas de apoyo y las acciones específicas de cada una de las áreas:

### Eje 1. Detonar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES)

- Objetivo rector 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.
- Objetivo rector 1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.

## Eje 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos

- Objetivo rector 2.1. Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.
- Objetivo rector 2.2. Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.
- Objetivo rector 2.3. Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.
- Objetivo rector 2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.
- Objetivo rector 2.5. Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.
- Objetivo rector 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

## Eje 3. Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa

- Objetivo rector 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.
- Objetivo rector 3.2. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

## Eje 4. Implementar la política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno

- Objetivo rector 4.1. Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.
- Objetivo rector 4.2. Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

# 1.4 PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

De conformidad con el PND 2007-2012 y el PSE, con el objeto de contribuir al crecimiento y desarrollo económico nacional, la SE lleva a cabo políticas, programas y acciones para promover la generación de empleos y elevar la competitividad de México a nivel internacional. Para ello, durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010, la SE impulsó una serie de proyectos agrupados en las siguientes vertientes estratégicas:

### 1. Aumentar la competitividad.

- Mejora de normas y estándares, a fin de asegurar la protección de los riesgos y reducir los costos de cumplimiento de la regulación.
- Desregulación, para eliminar costos de transacción innecesarios y distorsiones de mercado generadas por la regulación ineficiente.
- Reforma a la Ley de Competencia, orientada a generar condiciones favorables para la inversión, la generación de empleo y el crecimiento económico.
- Innovación tecnológica, para incrementar la productividad y potenciar el crecimiento económico.

### 2. Elevar la atracción de inversiones.

- Promoción de inversiones para atraer proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento económico, la generación de empleos, la transferencia de tecnología y una mayor demanda de productos e insumos nacionales.
- Facilitación Comercial, a fin de reducir los costos de operación y producción en las operaciones comerciales y potenciar el acceso comercial de México con los 44 países que ha firmado Tratados de Libre Comercio.

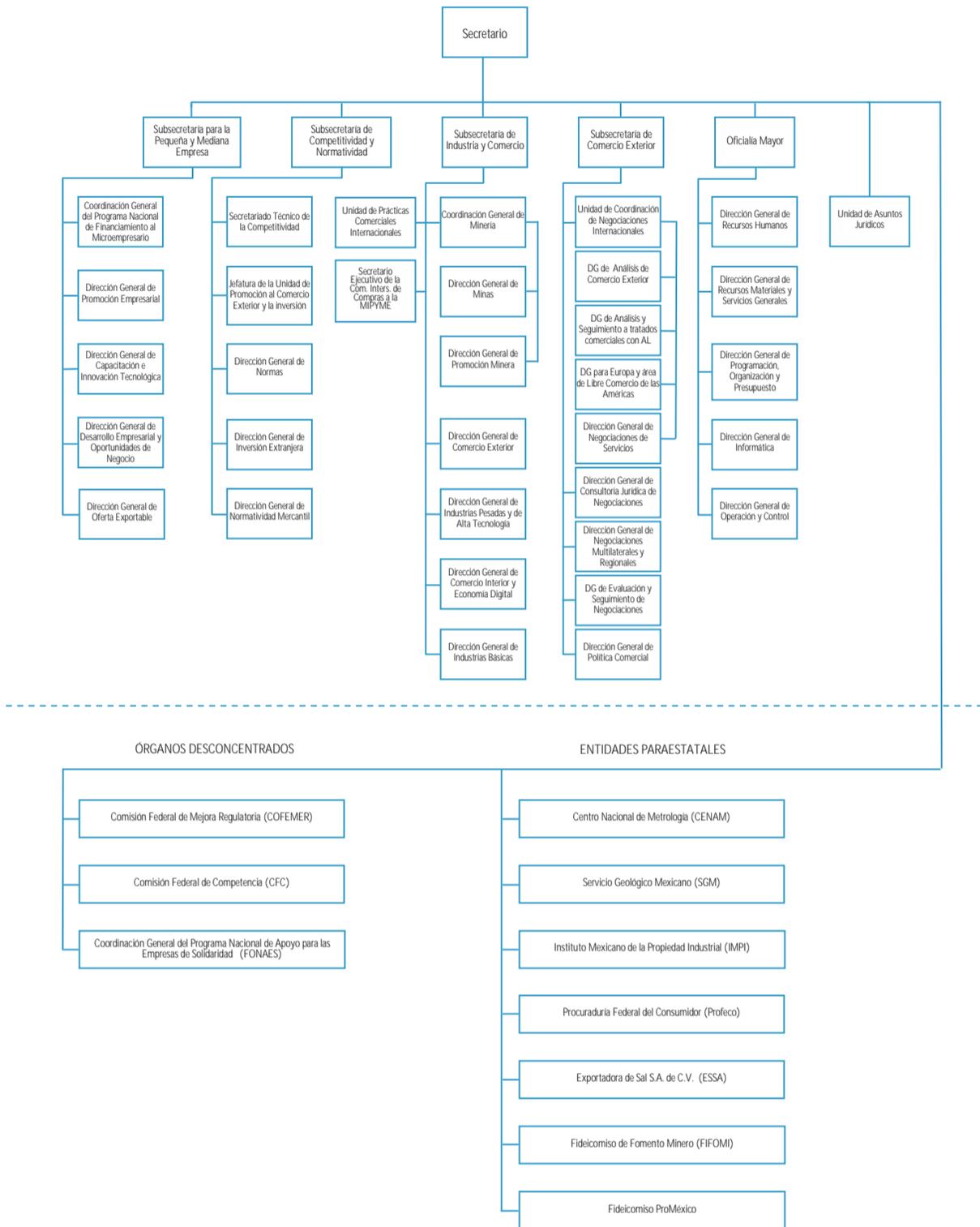
3. Promover la consolidación de las MIPYMES.

- Fortalecimiento y consolidación de México Emprende, para desarrollar y fortalecer empresas competitivas que generan los empleos que en cantidad y calidad se requieren para contribuir al desarrollo económico nacional.
- Compras de gobierno PYMES, para desarrollar el mercado interno y promover la producción de PYMES nacionales.

4. Impulsar la integración a mercados globales, para aprovechar aún más la red de acuerdos comerciales.

- Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, con el objetivo de que converjan en uno solo, los tratados firmados con Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua.
- Foro Arco del Pacífico Latinoamericano, a fin de impulsar la integración regional de los 11 países miembros.
- Tratado de Libre Comercio con Brasil, para profundizar las relaciones comerciales con la economía emergente más importante del Continente Americano.

## 2. ESTRUCTURA ORGÁNICA<sup>3/</sup>



<sup>3/</sup> Estructura orgánica en trámite de autorización y registro ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al *Decreto que reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Economía* (DOF 27-I-2009) y al *Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía* (DOF 29-I-2009).

## 3. OFICINA DEL C. SECRETARIO

### 3.1 ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAI) de la SE actúa como órgano de consulta interna de la dependencia y de su sector coordinado en materia de las disposiciones jurídicas que son de su competencia; coordina y funge como enlace en materia de asuntos jurídicos con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y demás órdenes de gobierno; representa a la SE en los juicios que lo requieran; y a partir de 2009 funge como la Unidad de Enlace de la SE, entre otros.

#### 3.1.1 Legislación y consulta

- Durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, se realizaron diversas acciones en materia de legislación, entre las que destacan las gestiones para la emisión de instrumentos normativos correspondientes a las materias competencia de la secretaría, mismas que concluyeron con 426 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación que corresponden a: 11 decretos, 84 acuerdos, 55 instrumentos en materia minera, 148 instrumentos en materia de normalización, 34 instrumentos en materia de medidas de remedio comercial, 22 disposiciones en materia de normatividad mercantil, 50 convenios de coordinación, cuatro documentos de la Sección Mexicana del Secretariado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y 18 instrumentos sobre otros asuntos.
- En materia de consultas, de septiembre 2009 a junio 2010 se atendieron 442 asuntos distribuidos de la siguiente manera: 147 revisiones de proyectos de decretos que reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones legales; 59 revisiones de actas constitutivas de empresas integradoras; 88 consultas en diversos temas; 26 autorizaciones de sociedades de responsabilidad limitada de interés público; 10 asuntos relacionados con sellos oficiales; dos asuntos relativos a requerimientos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); 14 en materia de propiedad industrial; 65 consultas realizadas vía telefónica y la apertura de 31 expedientes de temas diversos.
- Cámaras empresariales y desarrollo regional. En el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010:
  - Se realizaron 1,563 acciones de verificación del cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones y se trabajó conjuntamente con las confederaciones de cámaras en la elaboración del proyecto de su reglamento.
  - Se celebraron 104 reuniones con representantes de los órganos camarales para dar solución a los diversos planteamientos que han tenido lugar en el desarrollo de sus funciones.
  - En relación con el Sistema de Información Empresarial (SIEM), se efectuaron 888 acciones para fortalecer y verificar su operación. Se participó en 24 reuniones de trabajo con unidades administrativas de la SE, cámaras empresariales y sus confederaciones a fin de evaluar su desempeño y realizar acciones que den mayor certidumbre jurídica a sus operadores y usuarios.
- En el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones de coordinación jurídica:
  - Se atendieron 14 requerimientos de información sobre la estancia legal de 21 vehículos de procedencia extranjera.
  - En el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, se dio seguimiento a la aplicación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 en el ámbito de competencia de la SE.
  - En el seno de la Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, en la cual la SE es miembro invitado, se participó en la revisión del Programa Nacional para prevenir y sancionar la Trata de Personas.
  - Se proporcionó asesoría a las unidades administrativas de la SE en la revisión de los escritos de manifestaciones y alegatos respecto de los recursos de revisión interpuestos por los particulares en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), y se apoyó en la revisión de 29 resoluciones elaboradas por la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales.

- En el marco de los trabajos del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la SE, se validaron diversos anteproyectos de disposiciones administrativas o legislativas internas, entre los que destacan: los Lineamientos para la dictaminación de manuales de organización y de manuales de procedimientos y metodología para su elaboración, así como el Manual de Trámites de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

### 3.1.2 Asuntos judiciales

- Durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010 se atendieron 1,015 procedimientos jurisdiccionales en defensa de los intereses jurídicos de la APF en los que la SE es parte. Para ello, se ofreció asesoría a las unidades administrativas de la dependencia a fin de que los servidores públicos que las integran actúen conforme a los principios de legalidad y se evite la realización de actos arbitrarios o ilegales.
  - Se interpusieron 65 juicios de nulidad y 18 procedimientos administrativos, lo que implicó llevar a cabo, respectivamente, 448 y 207 acciones de atención.
  - Se notificaron 950 demandas de amparo, lo cual implicó realizar 14,719 acciones de atención y seguimiento.

### 3.1.3 Contencioso, contratos y órganos de gobierno

- Durante el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, destacan las siguientes acciones:
  - En materia laboral, para salvaguardar las relaciones obrero patronales de la SE, tanto en los dictámenes internos como en la defensa de los litigios laborales instaurados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), autoridades laborales y jurisdiccionales en materia de amparo, se presentaron 64 promociones judiciales ante el TFCA, cuatro ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, tres ante los Tribunales Colegiados de Circuito y Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, 20 escritos de contestación de demanda y se entablaron 14 juicios de amparo.
  - En materia penal, se presentaron 17 denuncias o querellas ante el Ministerio Público y se efectuaron 1,605 acciones vinculadas al desarrollo directo de los procedimientos penales en defensa de la Federación.
  - Respecto a los Convenios y Órganos de Gobierno, se brindaron 243 asesorías, fueron aprobados 414 convenios y registrados 1,400.
    - En materia de acreditaciones a servidores públicos de la SE, se dictaminaron 176 proyectos de designación y se efectuaron 165 acreditaciones.
    - Servidores públicos de la SE participaron en 158 entidades y cuerpos colegiados, de los cuales 22 son organismos descentralizados, 26 empresas de participación estatal, 17 fideicomisos, tres instituciones nacionales de crédito, 10 comités, 10 comisiones, 13 consejos, 21 comisiones intersecretariales y 36 órganos colegiados diversos.
  - Se registraron 459 contratos previa revisión y dictamen de los mismos, los cuales están sujetos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).
  - En materia de acreditamiento de personalidad, en el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, se atendieron 285 solicitudes, de las cuales 79 correspondieron al Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) y 206 a la obtención de la constancia de calificación para participar en licitaciones públicas para la asignación de cupos de importación y exportación.

### 3.1.4 Unidad de enlace

A través de la Unidad de Enlace, la SE da cumplimiento a las obligaciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental respecto a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión.

- Destacan las siguientes acciones para el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010:
  - Se recibieron un total de 1,651 solicitudes de acceso a la información, 377 más solicitudes en comparación al mismo periodo anterior (1,274 solicitudes).

- La SE se mantiene desde hace seis años dentro de las 20 dependencias y entidades de la APF con mayor número de solicitudes recibidas, de acuerdo al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), de un total de 274 instituciones.

- Se recibieron 52 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos ante su inconformidad con las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la SE a sus solicitudes de información; 18 recursos de revisión más que en el periodo septiembre 2008-junio 2009.

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO IFAI A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LA SE

Tipo de resolución	2009	Enero-junio		Variación (%)
		2009	2010	
En proceso de resolución	0	16	4	-75
Confirmados	9	1	7	600
Modificados	9	0	11	1,100
Sobreseídos	15	2	12	500
Revocados	9	0	2	200
Total	42	19	36	89

FUENTE: Unidad de Asuntos Jurídicos. Secretaría de Economía

- Las unidades administrativas que más recursos de revisión recibieron fueron: la Dirección General de Normas con el 27% del total de recursos (14) y la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa con el 25% (13). Por su parte, el IFAI emitió resoluciones a los recursos de revisión interpuestos.

- Comité de Información de la SE.

- De septiembre de 2009 a junio de 2010 el Comité celebró 14 sesiones de trabajo a fin de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información manifestada por las unidades administrativas, generando 195 acuerdos.

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de resolución	2009	Enero-junio		Variación (%)
		2009	2010	
Se confirmó la inexistencia de la información.	99	33	70	112
Se confirmó la reserva de la información.	45	13	20	53
Se confirmó la confidencialidad de la información.	52	13	29	123
Se revocó la inexistencia de la información.	5	1	4	300
Se modificó la clasificación de la información.	1	0	2	200
Total	202	60	125	108

FUENTE: Unidad de Asuntos Jurídicos. Secretaría de Economía

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, se mantuvo actualizada la información contenida en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) que integran las 17 fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG, en cumplimiento a la difusión de la información con carácter pública, de manera vigente y actualizada a través de *Internet*.
  - En la última evaluación realizada por el IFAI, de septiembre 2009 a junio 2010, se obtuvo 99% de cumplimiento, dos puntos porcentuales por arriba del mismo periodo anterior.
  - De enero a junio de 2010, de acuerdo con la información estadística del IFAI, la SE se mantiene entre las 10 dependencias con mayor número de consultas al POT (77,148 consultas registradas).
- De septiembre de 2009 a junio de 2010, la SE integró en el Sistema de Índices 1,123 nuevos expedientes reservados y desclasificaron 42, por lo que los datos acumulados al 30 de junio de 2010 son: 136,732 registrados, de los cuales 45,595 son expedientes reservados y 91,137 son expedientes desclasificados.
- De septiembre de 2009 a junio de 2010 se elaboró el Documento de Seguridad de la SE, el cual contiene las medidas de resguardo, custodia y transferencia de los Sistemas de Datos Personales (SDP) en posesión de las unidades administrativas de la SE. Se actualizaron los SDP en el Sistema Persona, por lo que al 30 de junio de 2010 la dependencia cuenta con 35 SDP registrados por unidad administrativa.

## 3.2 COMUNICACIÓN SOCIAL

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS) orienta y coordina las acciones de difusión, comunicación y prensa de la SE, a fin de posicionar ante la sociedad mexicana y la de otros países, mediante el uso de diversos medios de información masiva, el cumplimiento del quehacer institucional de la dependencia en el marco del PND 2007-2010 y PSE.

### 3.2.1 Comunicación

- Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010 se redactaron y distribuyeron 130 comunicados de prensa, se realizaron 350 entrevistas y 55 conferencias de prensa del titular de la SE y funcionarios de la dependencia; y se realizó la cobertura de 60 giras de funcionarios de la SE en el país y en el extranjero.
  - La suma de estas acciones dio como resultado la publicación de 17,279 notas en medios de comunicación, cifra significativamente mayor a la reportada en el periodo 2008-2009 que fue de 11,736 notas publicadas.
- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, se mantuvo actualizada la información del portal de la SE, con lo que se puso a disposición del público, información referente a los programas que opera la secretaría, así como sus resultados. Se dio atención al espacio destinado a los temas de carácter internacional disponibles en sus versiones en inglés.

### 3.2.2 Difusiones programadas

- Campaña Semana Nacional PyME 2009.
  - Se llevó a cabo entre el 1 de octubre y el 7 de noviembre de 2009 con el objetivo de promover la asistencia de los micro, pequeños y medianos empresarios y de los emprendedores a la Semana PyME, evento en el que se les brindó información sobre los programas y servicios brindados por la SE en su beneficio. Se utilizaron nueve diarios editados en el Distrito Federal, comerciales de radio y televisión así como *Internet* mediante un *banner* en tres portales nacionales de información. Otros medios complementarios incluyeron carteleras espectaculares, *parabuses*, carritos de supermercado, cápsulas testimoniales de cinco minutos, un *promomail* y lonas en edificios. Con ello, se contribuyó a que al evento asistieran más de 108,343 personas.
- **Despliegado Mensaje Extraordinario “Todos Somos Juárez” (Servicio Nacional de Empleo).**
  - Se publicó el 17 de marzo de 2010 con la finalidad de dar a conocer las medidas conjuntas implementadas por el Gobierno Federal en Ciudad Juárez, Chihuahua, para su reactivación económica. El mensaje se realizó mediante una publicación en periódicos de Chihuahua.
- Campaña Expo Compras de Gobierno 2010.
  - Se realizó del 5 de abril al 2 de mayo de 2010 para promover la participación de los sectores productivos nacionales en los programas y actividades de desarrollo empresarial. La publicidad se realizó mediante la transmisión de comerciales de radio y televisión, así como a través de un *banner* desplegado en tres portales electrónicos nacionales. La campaña contribuyó a que a la Expo asistieran 22,509 visitantes.
- Campaña Consolidación de los Sectores Productivos 2010.
  - Se llevó a cabo del 21 de junio al 3 de septiembre de 2010 con el objetivo de dar a conocer las principales políticas públicas del Gobierno Federal implementadas a través de la SE, destinadas a apoyar el fortalecimiento de las empresas, la competitividad, la inversión extranjera y las exportaciones. Se utilizaron nueve diarios editados en el Distrito Federal, comerciales de radio, así como carteleras espectaculares.

## 3.3 ENLACE CON EL PODER LEGISLATIVO Y DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

La SE se apoya en la Dirección General de Enlace (DGE) para: i) dar atención a los asuntos relacionados con el Poder Legislativo en los temas materia de su competencia ii) coordinar las comparecencias y presentaciones del Titular de la dependencia y demás servidores públicos de la SE ante el Poder Legislativo, conjuntamente con la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

### 3.3.1 Atención a iniciativas y puntos de acuerdo

- Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, se recibió la solicitud de opinión por parte de la SEGOB a 220 iniciativas y minutas de ley presentadas al Congreso de la Unión competencia de la secretaría. Se emitió la opinión correspondiente al total de las solicitudes, así como la emisión de ocho opiniones más derivado de solicitudes realizadas con anterioridad.
- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, en coordinación con la SEGOB, se atendieron las solicitudes de información y requerimientos del Poder Legislativo de las siguientes iniciativas que concluyeron su proceso legislativo mediante su publicación en el DOF:
  - *Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares* y se reforman los artículos 3, fracciones II y VII y 33, así como la denominación del Capítulo II, del Título Segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Con esta ley, se protegen los datos personales en posesión de los particulares con la finalidad de regular su tratamiento controlado e informado y garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas. (DOF, 5 de julio de 2010).
  - *Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de la Propiedad Industrial*, el cual restablece el equilibrio del sistema de registro y reconocimientos de patentes en apego a los compromisos internacionales. (DOF, 18 de junio de 2010).
  - *Decreto por el que se reforma el artículo 7 bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor*, con la que se establece la obligación a los proveedores de bienes y servicios de incluir en los precios que se publicitan el monto de las contribuciones que deben pagar los consumidores por su adquisición. (DOF, 19 de julio de 2010).
  - *Decreto por el que se adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, el cual establece que el Congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas en materia de reparación de daño. (DOF, 29 de julio de 2010).
  - *Decreto por el que se aprueba el protocolo modificatorio al Tratado de Libre Comercio (TLC) entre México y Nicaragua*, celebrado el 30 de junio de 2009. (DOF, 25 de junio de 2010).
  - *Decreto por el que se aprueba el protocolo modificatorio al TLC entre México y Costa Rica*, firmado el 5 de abril de 1994 en la Ciudad de México. (DOF, 25 de junio de 2010). Entre septiembre de 2009 a agosto de 2010, el Congreso de la Unión y los congresos estatales aprobaron 114 Puntos de Acuerdo competencia de la secretaría, de los cuales a 64 se les dio respuesta puntual y formal a través de la SEGOB.

### 3.3.2 Comparecencias y reuniones de trabajo ante el H. Congreso de la Unión

Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, el C. Secretario de Economía compareció ante el Congreso de la Unión para rendir informes sobre el estado que guarda el sector, y asistió a reuniones de trabajo para dar cuenta de temas específicos. Asimismo, funcionarios públicos de la SE participaron en reuniones de trabajo de las distintas comisiones del Poder Legislativo en temas relacionados a su cargo.

- Comparecencias y reuniones de trabajo del C. Secretario:
  - El 15 de octubre de 2009, ante las Comisiones Unidas de Economía y Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, para atender el tema de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno.

- El 15 de enero de 2010, ante senadores y diputados integrantes de la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente para atender las inquietudes sobre la política arancelaria del Gobierno Federal y el impacto por el alza en diversos productos básicos.
- El 24 de febrero de 2010, el C. Secretario participó en el Foro Regional sobre Competencia Económica, en la Cámara de Diputados.
- El 9 de marzo de 2010, reunión de trabajo con la Comisión de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República para presentar un informe sobre las negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-falsificación (ACTA), así como dar a conocer los beneficios y alcances de los acuerdos comerciales de los cuales México forma parte.
- El 21 de abril de 2010, reunión con la Comisión de Agricultura y Ganadería de Cámara de Diputados para informar sobre el trabajo realizado y acciones en materia de cupos de importación de azúcar, normatividad en productos lácteos, cárnicos y la situación que prevalece entre los productores agropecuarios en México.
- El 15 de junio de 2010, comparecencia ante la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente para informar sobre las acciones que la SE ha implementado con relación a la investigación del caso de *antidumping* contra las importaciones de tubo de cobre que realizan la Comisión de Comercio Internacional y el Departamento de Comercio de Estados Unidos de América (EUA) a empresas mexicanas.
- Reuniones de servidores públicos de la SE con integrantes del Poder Legislativo:
  - El 2 de diciembre de 2009, la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales con la Comisión de Relaciones Exteriores-América Latina y el Caribe del Senado de la República, en la que se discutieron los Protocolos Modificatorios de los TLC firmados con Costa Rica y Nicaragua.
  - El 3 de marzo de 2010, entre la Subsecretaría de Industria y Comercio con la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados para abordar los temas sobre cupos de azúcar, importación de granos, cárnicos, lácteos y frijol.
  - El 8 de febrero de 2010, el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) participó en el Taller para la gestión de programas sociales, organizado por el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados.
  - Del 20 al 22 de mayo de 2010, participación de la Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales en el Taller Regional para Parlamentarios de las Américas “Liberalización del Comercio–OMC, Ronda de Doha y Desafíos en Materia de Desarrollo”, organizado por el Senado de la República, .
  - El 10 de junio de 2010, asistencia de la Subsecretaría de Comercio Exterior en la Cámara de Diputados, previo a la reunión interparlamentaria México-EUA celebrada del 11 al 13 de junio de 2010 en Campeche.

### 3.3.3 Atención a organizaciones sociales

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, la DGE atendió las demandas realizadas a la SE por organizaciones sociales y las canalizó a las áreas correspondientes a fin de establecer condiciones propicias para la interacción gobierno y sociedad y lograr acuerdos mutuamente satisfactorios.
  - Se participó en las reuniones del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, con el objetivo de coordinar acciones para la prevención de conflictos.
  - El 29 de enero de 2010 la Confederación Campesina Cardenista (CCC) y la Federación de Pueblos Rurales (FEPUR), solicitaron mesas de trabajo con el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), FONAES y la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa a fin de obtener cursos de capacitación y asistencia técnica. Solicitud atendida por FONAES.
  - El 16 de febrero de 2010 la FEPUR solicitó una mesa de diálogo para analizar el tema de empleo temporal en zonas marginadas, así como el programa de emprendedores y financiamiento al microempresario; solicitud atendida por FONAES.
  - El 22 de marzo de 2010, la Central Campesina Cardenista solicitó mesas de trabajo para obtener asesorías jurídicas y financiamiento a proyectos productivos, lo cual fue atendido por FONAES y PRONAFIM.

## 3.4 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La SE, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), asegura que sus programas y proyectos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos del PND 2007-2012 y del PSE e impulsa la mejora del desempeño de los programas para que tengan un mayor impacto en la población beneficiaria. Para ello, en el periodo septiembre 2009-agosto 2010 se realizaron las siguientes acciones:

### Seguimiento al Programa Sectorial de Economía 2007-2012

- Para dar cumplimiento a la rendición de cuentas sobre los avances obtenidos por la SE en el logro de los objetivos y las metas del PSE 2007-2012, se reportó de manera trimestral a la Presidencia de la República a través del Sistema de Seguimiento de Indicadores Estratégicos, los valores alcanzados en los indicadores del PSE<sup>4/</sup>; y se informó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre las acciones realizadas para su cumplimiento.

### Seguimiento de las Prioridades de la Secretaría de Economía

- Dentro de los trabajos del Gabinete Económico de la Presidencia de la República, en marzo de 2010 se definieron los temas prioritarios para la SE en los últimos dos años de esta administración: impulso de la competitividad, atracción de inversiones, consolidación de MIPYMES y negociaciones internacionales; a los que se les da seguimiento para obtener resultados que incidan en el desarrollo de nuestro país.

### Mejora de los programas presupuestarios mediante evaluaciones externas

- En el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño para un Presupuesto basado en Resultados implementado por el Gobierno Federal, durante el segundo semestre de 2009 se concluyeron las siguientes evaluaciones a programas de la SE sujetos a reglas de operación (ROP) o con lineamientos de operación, realizando un gasto sin precedentes de cerca de 16 millones de pesos y en coordinación con instituciones académicas de alto prestigio en el país:
  - Evaluaciones integrales 2008-2009 de los programas: Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME), Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) y Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).
    - Los resultados de las evaluaciones permitieron identificar las fortalezas y áreas de oportunidad de los programas en materia de diseño, operación y satisfacción de la población atendida. Asimismo, se aproximaron mediciones de resultados (impacto) para determinar lo que hubiera sucedido con los beneficiarios en ausencia del programa.
    - Dentro de los resultados más relevantes de impacto destacan, por la relevancia del sector empresarial que apoya, los del Fondo PyME cuyos efectos son positivos en el incremento de la productividad, nivel de ventas y pago al trabajo de las empresas beneficiadas con respecto a las no beneficiadas.
  - Evaluaciones de impacto 2009 del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), con la cual se logró una aproximación de los efectos en las personas que recibieron microcréditos a través de Instituciones de Microfinanciamiento apoyadas por PRONAFIM y FOMMUR.
  - Evaluación de diseño 2009 a los siguientes programas: Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM), Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) y del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA); que emitieron observaciones sobre los temas de: población objetivo, Matriz de Indicadores de Resultados y las duplicidades y complementariedades con otros programas.

---

<sup>4/</sup>En el Anexo "Indicadores del Programa Sectorial de Economía 2007-2012", se presentan los valores alcanzados por los indicadores al primer semestre de 2010.

- Derivado de las observaciones y recomendaciones de las evaluaciones externas, durante el primer semestre de 2010, se detectaron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas y se coordinaron los trabajos de elaboración del Mecanismo de Seguimiento a dichos aspectos.
  - El objetivo del mecanismo es que los programas utilicen los resultados de las evaluaciones para mejorar su diseño y desempeño e incrementar los beneficios sobre las poblaciones que atienden, otorgando apoyos más eficientes y eficaces.
- De marzo a agosto de 2010, de acuerdo al Programa Anual de Evaluación 2010, se realizó la contratación de la Evaluación Específica de Costo-Efectividad del Fondo PyME y la evaluación de diseño del Fondo para la Reconversión de Sectores Productivos de las industrias Textil, Vestido, Calzado y Juguetes (Fondo Reconversión).

## 4. SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR

La política de negociaciones comerciales internacionales tiene como finalidad consolidar, ampliar y diversificar el acceso de los productos y servicios mexicanos en los mercados internacionales. Esta se ha plasmado en cinco agendas estratégicas: 1) optimización de la red existente de acuerdos comerciales, 2) convergencia de tratados, 3) fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, 4) negociación de nuevos acuerdos y 5) defensa legal de los intereses comerciales de México.

La apertura de mercados a través de los acuerdos comerciales ha generado una mayor demanda de productos mexicanos en el exterior, se ha diversificado el acceso a insumos y productos de mercados internacionales y ha permitido el fortalecimiento de los flujos de inversión extranjera en el país.

A continuación se desarrollan las principales acciones y resultados obtenidos por región geográfica en el ámbito multilateral, así como la agenda de la defensa legal de la red de acuerdos con la que se cuenta.

### 4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES SUSCRITOS POR MÉXICO

México tiene acuerdos comerciales vigentes con más de 50 países: 11 Tratados de Libre Comercio (TLC), 10 acuerdos en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración y 28 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI).

#### 4.1.1 América del Norte

- En octubre de 2009, en la reunión de la Comisión de Libre Comercio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) realizada en San Diego, California, se acordó implementar un plan de trabajo que incluye tres principios: competitividad, fortalecimiento institucional, comunicación y transparencia. Además, se determinó continuar promoviendo la cooperación regulatoria para agilizar el libre flujo de bienes, de servicios y de capital mediante fronteras modernas. También, se desarrollaron temas relacionados con cadenas de suministros, PYMES, medio ambiente y mercado laboral.
- En febrero de 2010, en la reunión con el Representante y Vice-Representante Comercial de EUA, llevada a cabo en la Ciudad de México, se dio seguimiento a los temas de la agenda bilateral y se solicitó una solución inmediata y satisfactoria a los diferendos comerciales de autotransporte transfronterizo de carga, atún y camarón, entre otros.
- En el marco de la reunión de la Alianza México-Canadá, celebrada en abril de 2010 en *Niagara on the Lake*, Canadá, se propuso crear un grupo de trabajo en manufactura avanzada para los sectores automotriz y aeroespacial. Asimismo, se estableció un acuerdo para concretar un Convenio Bilateral sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para financiar conjuntamente proyectos de esta materia.
- Durante la reunión del Comité Consultivo en Agricultura realizada en abril de 2010 en *Ottawa*, Canadá, se avanzó en los temas sanitarios y fitosanitarios. Se acordó analizar el posible acceso al mercado canadiense del huevo mexicano. Asimismo, en la reunión celebrada en mayo de 2010 en Cancún, se avanzó en el reconocimiento de EUA de zonas libres de enfermedades en México para fomentar las exportaciones mexicanas a dicho país.
- En mayo de 2010 en Cancún, se llevó a cabo la 7ª Reunión del Grupo de Trabajo de Edulcorantes con representantes de EUA, en la cual se realizó un balance sobre los edulcorantes de la región y se elaboró el proyecto de respuesta de los gobiernos a las recomendaciones de las industrias azucareras de ambos países.
- En conjunto con el Comité para la Práctica Internacional de la Ingeniería, el Colegio de Ingenieros Aeronáuticos y la Secretaría de Educación Pública (SEP), en mayo de 2010 en la Ciudad de México se evaluaron las medidas a seguir para concluir la fase de implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Ingeniería en el marco del TLCAN.
- En mayo de 2010, durante la visita de Estado del Presidente de México a *Washington*, se acordaron acciones específicas para fortalecer la competitividad en la región en materia de cooperación regulatoria,

facilitación fronteriza (Frontera del Siglo XXI), cooperación aduanera, energía y medio ambiente, propiedad intelectual y diferendos comerciales.

- Como resultado, se inició la integración del Consejo de Alto Nivel sobre Cooperación Regulatoria que tiene como objetivo: promover la transparencia regulatoria, proveer un sistema de alerta temprana sobre regulaciones que tengan efectos bilaterales, fortalecer las bases analíticas de las regulaciones y asistir en la creación de regulaciones más compatibles entre México y EUA.
- En mayo de 2010, durante la visita de Estado del presidente de México a Canadá, se consolidó y reafirmó la relación bilateral en el marco del TLCAN. Asimismo, se firmó el Plan de Acción de México-Canadá 2010-2012, en el cual se enfatiza la importancia de promover economías competitivas y sustentables.
- En junio de 2010, en reunión con el Comité para la Práctica Internacional de la Arquitectura y la SEP en la Ciudad de México, se evaluaron las medidas a seguir para la implementación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Arquitectura en el marco del TLCAN.
- En noviembre de 2009 y junio de 2010, durante las reuniones del Comité de Comercio del Acero de América del Norte (NASTC) se discutió el desempeño del mercado regional e internacional del acero y se revisaron los avances del programa de trabajo del NASTC.
  - Se evaluaron las acciones respecto a: promoción de la competencia leal, facilitación del comercio intra-TLCAN y cooperación aduanera, fortalecimiento de la cadena productiva, desarrollo de mercados e innovación, las negociaciones en el Comité del Acero de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el estatus de las negociaciones en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

#### 4.1.2 América Latina

- ACE México-MERCOSUR (ACE 55). En noviembre de 2009, durante la IV Reunión del Comité Automotor en Montevideo, Uruguay, se acordó: 1) con Argentina, la incorporación de 25 fracciones arancelarias en autopartes, incluidas transmisiones y puertas; 2) con Brasil, la modificación de la vigencia de certificados de origen de seis meses a un año; y 3) con Mercosur<sup>5/</sup>, iniciar la liberalización de camiones en 2015, pactada originalmente para 2010.
- TLC Chile. En enero de 2010, durante la IX Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLC México-Chile en la Ciudad de México, se acordó profundizar el tratado en los temas de servicios financieros, compras públicas y medidas sanitarias y fitosanitarias, entre otros. Asimismo, se firmó la Decisión No. 7 Mandato para la Negociación de un acuerdo bilateral en materia de productos farmacéuticos.
  - En julio de 2010, se realizó una reunión con funcionarios de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) y de la Dirección de Promoción de Exportaciones (PROCHILE) para revisar los avances en los compromisos asumidos durante la Comisión de Libre Comercio, destacando la reanudación de los trabajos de coordinación para evaluar la posibilidad de retomar las negociaciones respecto al capítulo de servicios financieros.
- En marzo y mayo de 2010 se realizaron reuniones para profundizar la relación comercial con Guatemala en los temas de acceso a mercados, reglas de origen, facilitación comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, inversión y formatos migratorios, entre otros. En el caso del transporte terrestre se discutió ampliamente la regulación de ambos países y se acordó establecer un acuerdo de transporte de carga internacional, pasaje y turismo.
- TLC Colombia. En el periodo septiembre de 2009 a julio 2010, se logró concluir la negociación y la revisión legal de la profundización del TLC con Colombia, con el objetivo de incorporar productos originalmente excluidos y modificar ciertas reglas de origen. El Protocolo Modificadorio, a través del cual se implementarán los resultados de la negociación, se presentará para la ratificación del Senado en el próximo periodo ordinario de sesiones (septiembre de 2010).
- TLC Uruguay. En abril de 2010 finalizó la negociación a nivel técnico de las reservas del capítulo del Comercio de Servicios del tratado. De igual forma, entre enero y julio de 2010 continuaron las negociaciones para concluir los capítulos de servicios financieros y compras del sector público.

---

<sup>5/</sup> Mercado Común del Sur. Integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

- TLC Bolivia. Como resultado de la separación de Bolivia al TLC, dada la incompatibilidad de algunos capítulos con su nueva Constitución, entre abril y junio de 2010 se suscribió el ACE 66, instrumento que entró en vigor el 7 de junio de 2010 y que mantiene las preferencias arancelarias pactadas en el tratado así como las disposiciones sobre comercio de bienes. Los capítulos referentes a inversión, servicios, propiedad intelectual y compras de gobierno quedaron fuera del nuevo acuerdo.

#### 4.1.3 Europa

- Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM).
  - En septiembre de 2009 se firmó y entró en vigor el Addendum N°2 al Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (PROTLCUEM), mediante el cual se amplió la fase de ejecución del proyecto hasta diciembre de 2011; se incrementó la cofinanciación por 3 millones de euros adicionales y se anexaron nuevas entidades y organismos como beneficiarios de la cooperación económica con la UE, entre las que destacan la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA).
  - En octubre de 2009, al amparo del PROTLCUEM, se continuó con la difusión de oportunidades de negocios abiertas por el tratado, así como los resultados del proyecto a través del seminario "Los Beneficios del TLC entre México y la UE".
  - En noviembre de 2009 se realizó en Bruselas, Bélgica, el IX Comité Conjunto México-Unión Europea, en el cual se acordó continuar con la profundización de la liberalización comercial mediante las Cláusulas de Revisión previstas en el tratado.
  - Durante el periodo septiembre de 2009 a marzo de 2010, se realizaron consultas con diferentes sectores productivos para continuar con los trabajos de negociación respecto de la Cláusula de Revisión Agrícola y Pesquera del TLC. Así también, se estableció comunicación con contrapartes europeas, a fin de revisar los avances y resultados de dichas consultas y establecer nuevas fechas de reunión para un intercambio final de intereses comerciales por ambas partes.
  - En marzo de 2010 se realizó en la Ciudad de México una reunión técnica en materia de servicios con representantes de la UE. Los principales temas abordados fueron: 1) revisión técnica de la petición de ambos países en servicios no financieros, 2) revisión técnica de la petición de la UE a México en servicios financieros, 3) actualización sobre la reforma a la Ley de Inversión Extranjera de México, 4) acuerdos de Reconocimiento Mutuo, 5) actualización de los cambios resultantes de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa en términos de competencia de la UE.
  - En mayo de 2010, durante la V Cumbre México-Unión Europea en Comillas, España, se aprobó el Plan Ejecutivo Conjunto que fortalece la asociación estratégica entre México y la UE con objetivos y metas más específicos.
  - En junio de 2010, durante la quinta misión de monitoreo del PROTLCUEM, se evaluó su ejecución en 2009 por parte de la SE, CFC, Profeco, IMPI, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), COFEPRIS Y CONAPESCA.
- Otros países europeos.
  - En septiembre de 2009 y agosto de 2010, durante la II y III Reunión del Grupo Consultivo México-Suiza, se analizaron medidas de facilitación comercial en materia aduanera, sanitaria y fitosanitaria y de protección a los derechos de propiedad intelectual, como parte de la evaluación de las relaciones comerciales. Así también, se tomó nota de la adopción de Decisiones del Comité Conjunto México-AELC que actualizan el TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio (TLCMAELC) y se identificaron oportunidades de comercio e inversión en el marco de dicho tratado.
  - En octubre de 2009, durante la II Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel entre México y República Checa en la Ciudad de México, se evaluaron las relaciones comerciales bilaterales en el marco del TLCUEM y se exploraron oportunidades de comercio e inversión.
  - En octubre de 2009 se realizó la IX Comisión Binacional México-España en la Ciudad de México. En el seno de la Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros (presidida por la SE) se acordó profundizar en la cooperación económica bilateral en materia de comercio, inversión y promoción económica-comercial. De igual forma, se evaluaron las relaciones económicas en el marco del TLCUEM y se revisaron diversos asuntos económicos para explorar medidas de facilitación comercial.

- En diciembre de 2009 en Moscú, durante la IV Reunión de Cooperación Económica, Comercial, Científico-Técnica y de Transporte Marítimo México-Federación, se discutió el desarrollo del comercio e inversión bilateral y se coincidió en la necesidad de impulsar la promoción económica entre ambas partes. Se presentaron propuestas de memorando en materia de intercambio de estadísticas, sistema generalizado de preferencias, combate al lavado de dinero y reconocimiento de establecimientos de productos cárnicos mexicanos, para ser firmados en el corto plazo.
- En febrero de 2010, en el marco de la Primer Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-Portugal realizada en la Ciudad de México, se acordó en una mayor colaboración entre ProMéxico y la Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior de Portugal (AICEP), a través de la implementación de un esquema de cooperación entre expertos en materia de reforma regulatoria considerando el portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx) y el programa SIMPLEX<sup>6/</sup> de Portugal.
- TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio. En mayo de 2010 se llevó a cabo en la ciudad de México la V reunión del Comité Conjunto entre México y la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), en la cual se firmaron cinco Decisiones relativas a reglas de origen y compras gubernamentales y se discutieron propuestas sobre mejoras en el tratamiento arancelario para ciertos productos procesados. También se revisaron propuestas de modificación de algunos anexos del TLC.
- En mayo de 2010, durante la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de Alto Nivel México-Rumania en la Ciudad de México, se intercambiaron información sobre política comercial, cifras de comercio e inversión y sobre la identificación de oportunidades de negocios en diversos sectores. Por otro lado, se acordó fortalecer la participación empresarial y alentar la instrumentación de acuerdos de colaboración entre los organismos empresariales de ambos países.
- En mayo de 2010 se realizó en Madrid la VI Cumbre América Latina y el Caribe-UE, en la cual se emitió la Declaración de Madrid y el Plan de Acción de Madrid 2010-2012, que incluye la cooperación económica, el desarrollo científico y tecnológico, y la innovación de las empresas a escala birregional.

#### 4.1.4 Asia

- TLC Israel. En marzo de 2010 entró en vigor el Protocolo Modificatorio al TLC entre México e Israel (TLCIM), con el que se incorporan: la modificación de las disposiciones sobre transbordo de bienes originarios y el capítulo de cooperación bilateral. Las disposiciones de transbordo permiten exportar bienes mediante los países con los que se tiene TLC en común (TLCAN, TLCUEM, TLCMAELC), sin perder el origen y el beneficio arancelario que el tratado les otorga. El capítulo de cooperación bilateral permite elevar la competitividad de las PYMES y fortalecer el encadenamiento productivo de México en sectores de alta tecnología.
  - En julio de 2010, durante la segunda reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLCIM llevada a cabo en Jerusalén, Israel, se acordó impulsar una agenda de trabajo conjunta con acciones específicas para fortalecer la relación económica bilateral, entre las que destacan: 1) explorar la posibilidad de incluir nuevos productos en el tratado, y 2) identificar áreas de sinergia que permitan complementar los esfuerzos que lleva a cabo México en áreas como biotecnología y PYMES con los avances de Israel en estos campos.
- Grupo de Alto Nivel México-India (GAN). En abril de 2010 en la Ciudad de México, se realizó la segunda reunión del FUNTEC, en la cual se identificaron oportunidades de comercio, inversión y servicios para el país en los sectores de minería, autopartes, alimentos y bebidas, telecomunicaciones, infraestructura, servicios financieros y turismo. Respecto a infraestructura, se evaluarán proyectos y compañías para determinar la viabilidad de llevar a cabo misiones de negocios en 2011.
- Comisión Binacional México-China. En julio de 2010 en la Ciudad de México, se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Binacional, en la que se acordó trabajar en una agenda estratégica a corto y largo plazo en temas económicos de interés mutuo a fin de fortalecer la relación de comercio e inversión entre ambos países.
- Acuerdo de Asociación Económica (AAE) con Japón. Durante octubre de 2009 a julio 2010, se avanzó en la negociación de las cláusulas de revisión en materia de acceso a mercados. México

---

<sup>6/</sup> El objetivo de este programa es otorgar facilidad a los ciudadanos y dar a las empresas la rapidez necesaria para incrementar su competitividad y crecimiento con el fin de dar un nuevo impulso a Portugal y a sus empresas.

manifestó su interés de incorporar nuevos productos al acuerdo y fortalecer el acceso al mercado japonés de productos que gozan de beneficios limitados (cupos), así como avanzar en el reconocimiento de México como libre de ciertas plagas y enfermedades. Por su parte, Japón solicitó incluir y acelerar la desgravación arancelaria para algunos productos del sector automotriz, agrícola y autopartes, así como modificar ciertas reglas de origen específicas de los sectores del acero y autopartes.

## 4.2 PROMOCIÓN DE LA CONVERGENCIA DE TRATADOS COMERCIALES

Mediante la convergencia de tratados se busca fusionar dos o más tratados existentes para ampliar los espacios de comercio, lo cual facilita la integración regional y el comercio, las reglas y procedimientos, aprovecha los beneficios de escala y reduce los costos de transacción.

- Foro Arco del Pacífico Latinoamericano.
  - En seguimiento a los acuerdos tomados en la V Reunión Ministerial del Foro Arco en Puerto Vallarta realizada en noviembre de 2009, destaca: 1) en materia de convergencia comercial, la definición del enfoque de negociación sobre la acumulación de origen; y 2) respecto al desarrollo de un portal para PYMES, se avanzó en un programa de trabajo para promover las PYMES de la región. Los resultados se darán a conocer en la VI Reunión Ministerial en octubre de 2010.
- TLC Único México-Centroamérica.
  - Durante la I Reunión Técnica para la Convergencia de los TLC entre Centroamérica y México realizada en mayo de 2010 en la Ciudad de México, se iniciaron las negociaciones sobre acceso a mercados, reglas de origen, procedimientos aduaneros y solución de controversias. La II Reunión Técnica se llevó a cabo en agosto de 2010 en El Salvador, en la cual se continuaron las negociaciones de los temas abordados en la primera reunión.

## 4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO

El sistema multilateral de comercio orienta y norma el comercio internacional. Un sistema sólido y vigente proporciona reglas claras y certidumbre a los agentes internacionales del comercio exterior.

### 4.3.1 Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Entre noviembre de 2009 y julio de 2010, se llevaron a cabo reuniones ministeriales y de funcionarios de alto nivel para promover la reanudación de las negociaciones de la Ronda Doha. Se continuó con el proceso negociador para consolidar un paquete final global de la Ronda Doha y se realizaron reuniones bilaterales con Brasil, Canadá, China, Colombia, Corea, Japón, Perú y Venezuela sobre obstáculos técnicos al comercio y medidas sanitarias y fitosanitarias. Se continuó con los trabajos en los diferentes comités sobre facilitación del comercio, reglas de origen no-preferenciales, comercio de servicios y mecanismo de examen de políticas comerciales.

### 4.3.2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

- En mayo de 2010 en París, durante la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, se reiteró el compromiso para una pronta conclusión de la Ronda Doha de la OMC, que permita la apertura de los mercados y genere crecimiento. Asimismo, se aprobó la Declaración sobre Propiedad, Integridad y Transparencia en la realización de negocios internacionales y finanzas y se reafirmó la disponibilidad de alcanzar un resultado positivo en la 16ª Conferencia de las Partes (COP) del Protocolo de Kioto en Cancún durante noviembre y diciembre de 2010, dados los esfuerzos previos de la COP 15 en Copenhague.

### 4.3.3 Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- En el caso de la APEC 2010, efectuada en junio en Japón, se apoyó la participación de México en la reunión de Ministros de Comercio en la que se abordaron los siguientes temas: 1) evaluación del progreso hacia la liberalización y facilitación del comercio y la inversión (Metas de Bogor) en algunas economías de APEC, incluyendo México; 2) desarrollo de una estrategia de crecimiento balanceado al interior y entre las economías, sustentable y que propicie una distribución equitativa de los beneficios de la apertura económica; 3) integración económica de Asia-Pacífico, y 4) reformas estructurales para incrementar la competitividad.
- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio 2010, se procesaron 123 Tarjetas de Viajes para Personas de Negocios (ABTC). A través de este instrumento se agiliza el ingreso a los países del acuerdo y se incrementan las posibilidades de realizar negocios entre empresarios e inversionistas mexicanos y de la región Asia Pacífico.

### 4.3.4 Asociación de Estados del Caribe (AEC)

- En marzo de 2010, se participó en el Comité Especial de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en Colombia. Los principales temas desarrollados fueron la eliminación de obstáculos al comercio y la liberalización del mercado de la región, así como el fortalecimiento de la AEC como medio para profundizar las relaciones con el Caribe. Durante la reunión se revisaron los proyectos de comercio e inversión actuales y se propusieron acciones para dinamizar la AEC para promover un espacio económico ampliado en el Caribe.

## 4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES INTERNACIONALES

Con la finalidad de fortalecer la red de acuerdos comerciales existentes y responder a las condiciones actuales del entorno internacional, se fomenta la búsqueda y negociación de nuevos acuerdos e iniciativas de comercio exterior.

- TLC Perú. Entre noviembre de 2009 a agosto de 2010, se logró el 70% de avance en la negociación del tratado. Asimismo, se realizaron consultas con los sectores público y privado y se restablecieron contactos con representantes del Gobierno de Perú con el objetivo de concluir la negociación en el corto plazo.
- Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil.
  - Con la finalidad de dar seguimiento a las instrucciones de los presidentes de México y Brasil, entre septiembre de 2009 y febrero de 2010 se llevó a cabo un proceso de intercambio de información entre ambos países. En México se realizaron más de 50 reuniones de consultas con los actores relevantes para analizar y evaluar un acuerdo con Brasil.
  - En febrero de 2010, se acordó iniciar con el sector privado un proceso de trabajos formales preparatorios hacia un Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil y en mayo del mismo año se definieron los términos de referencia para el acuerdo, es decir, las especificaciones que aplicarán una vez que ambos gobiernos decidan iniciar negociaciones.
  - Durante junio y julio de 2010 en Brasil, se realizaron reuniones bilaterales de intercambio técnico en los temas de acceso a mercados, régimen de origen, procedimientos aduaneros, mecanismo ágil de barreras no arancelarias, servicios, inversión, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras del sector público, propiedad intelectual, cooperación en materia de competencia y medidas contra prácticas desleales de comercio y salvaguardias bilaterales.
- A partir de junio de 2009, la SCE da seguimiento puntual a las negociaciones de los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), los capítulos de inversión así como las reservas dentro de los TLC.
  - En noviembre de 2009, se concluyó la negociación y firma del APPRI con Singapur, con lo que suman 28 los acuerdos firmados por México.
  - Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010 se continuó con las negociaciones y procesos faltantes de los acuerdos con Kuwait, Indonesia, Bahrein, Turquía, República Dominicana y Rusia.

## 4.5 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO

La defensa legal del acceso a mercados representa una característica relevante en materia de negociaciones, tanto en el marco del sistema multilateral como en los distintos acuerdos comerciales que el país ha suscrito. De igual forma, es importante atender las demandas legales que los socios comerciales de México interponen.

### 4.5.1 Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

- En el periodo septiembre de 2009 a julio 2010, se dio seguimiento a las posturas tanto del Congreso como del sector privado estadounidenses por las represalias comerciales que México impuso a EUA en 2009, en respuesta a la cancelación del Proyecto Demostrativo de Autotransporte Transfronterizo y el consecuente incumplimiento de EUA en la apertura del autotransporte de carga pactado en el TLCAN.
  - El 16 de agosto de 2010 el Gobierno Federal anunció la aplicación del recurso conocido como carrusel, que consiste en rotar la lista de productos sujetos a medidas de represalia, a fin de reforzar su efectividad y generar mayores incentivos para que se cumpla con esta liberalización. La nueva lista establece aranceles a 99 productos industriales y agrícolas -10 productos más que en la lista anterior de marzo de 2009-, provenientes de 43 estados de EUA -tres estados más que en 2009-. Para integrar la lista se prestó especial atención en: 1) incluir productos que no tuvieran impacto significativo sobre los precios de la canasta básica, 2) evitar incluir insumos que afecten las cadenas productivas del país, y 3) elegir productos de aquellos estados de EUA cuyas ventas a México representen un gran porcentaje de sus exportaciones.

### 4.5.2 Organización Mundial del Comercio (OMC)

Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se continuó con los trabajos ante las instancias legales correspondientes para llegar a una solución en las siguientes controversias:

- Estados Unidos de América.
  - Caso Atún, iniciado por México por la negativa de EUA de permitir el uso de la etiqueta *dolphin-safe* (delfín a salvo) en el atún importado de México, lo cual impide la comercialización efectiva del atún mexicano en aquel país.
  - Caso Requisito de Etiquetado de País de Origen (*COOL*), por el cual México solicita la revocación del requisito que impide que el ganado nacido en México y criado y procesado en EUA pueda etiquetarse como originario de este último país; lo que tiene un efecto discriminatorio sobre la industria mexicana y constituye una barrera injustificada al libre comercio.
  - Caso-*Zeroing* (metodología de reducción a cero). En septiembre de 2009 se inició un procedimiento para determinar que EUA no ha dado cumplimiento al fallo de la OMC, mediante el cual se solicita a EUA eliminar la metodología de "reducción a cero" que convierte todos los márgenes negativos de *dumping* a cero, con lo que EUA incrementa de manera artificial los márgenes de *dumping* y puede imponer mayores cuotas compensatorias.
- China.
  - Caso sobre restricciones a las exportaciones de materias primas. México inició el caso en agosto de 2009, con EUA y la UE como codemandantes, con motivo de las restricciones que China impone a sus exportaciones de diversas materias primas de interés para las industrias mexicanas del acero y el aluminio. Se estableció el panel arbitral correspondiente en la OMC el 21 de diciembre de 2009. En junio de 2010, México presentó el escrito de demanda y China dio su contestación en agosto. México se encuentra analizando en coordinación con EUA y la UE la posible defensa de China, así como los argumentos orales que México manifestó en la primera audiencia ante el panel en agosto de 2010.
  - Caso de subsidios prohibidos. En diciembre de 2009, se concluyó un acuerdo mutuamente satisfactorio con China, mediante el cual dicho país eliminó más de 80 subsidios prohibidos y se comprometió a no restablecerlos en el futuro. Con ello, China elimina estas prácticas desleales sin sustanciar un largo litigio ante la OMC.

### 4.5.3 Procedimientos Inversionista-Estado

- En el marco del capítulo XI del TLCAN, durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se continuó con el seguimiento ante las instancias legales correspondientes a los siguientes procedimientos en contra del Gobierno de México:
  - *Cargill y Corn Products International Inc*, debido a la aprobación y aplicación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios del 20% a las bebidas endulzadas con edulcorantes distintos al azúcar.
  - *Thunderbird*, por la clausura de ciertos establecimientos en los que funcionaban máquinas tragamonedas en Tamaulipas. Durante marzo de 2010, se concluyó la controversia del caso inversionista-Estado de *Thunderbird*, mediante la firma de un convenio de pago entre la SE y la empresa a través del cual, ésta pagará a México el monto previsto en el laudo<sup>7/</sup> en siete exhibiciones.
  - Rancho El Nogal. En marzo de 2010, inversionistas estadounidenses demandaron al Gobierno de México por supuestas irregularidades cometidas por la Secretaría de la Reforma Agraria.
- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, se continuó con los trabajos de negociación en materia de APPRI, para solucionar los siguientes casos instaurados en contra del Gobierno de México:
  - *Gemplus/Talsud* (APPRI México-Argentina/Francia). Los inversionistas de *Gemplus* y *Talsud* demandaron desde 2004 al Gobierno de México argumentando una violación por las intervenciones, la requisa y la revocación de la concesión sobre la Concesionaria Renave.
  - *Abengoa* (APPRI México-España). En 2009, las empresas españolas *Abengoa* y COFIDES demandaron al gobierno mexicano por supuestas irregularidades referentes a la cancelación de un permiso municipal para operar su planta de residuos peligrosos en el municipio de Zimapán, Hidalgo.
  - *Fresenius* (APPRI México-Alemania). En 2009, la empresa alemana *Fresenius* presentó su aviso de intención de someter una controversia a arbitraje internacional por una supuesta irregularidad en una licitación del IMSS que afectó su inversión.

---

<sup>7/</sup>A través del cual el tribunal arbitral desestimó la demanda presentada por el inversionista y condenó a *Thunderbird* a realizar un pago a México por concepto de costos del procedimiento

## 5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

El sector empresarial de México se basa en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales conforman el 99.8% de las empresas mexicanas y contribuyen a la generación del 52% del Producto Interno Bruto y siete de cada 10 empleos formales en el país. Por ello, la SE a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) impulsa el crecimiento y consolidación de las MIPYMES con la implementación de la estrategia México Emprende.

A través de un esquema de apoyo integral, México Emprende permite a las MIPYMES el acceso a: i) financiamiento, ii) comercialización, iii) capacitación y consultoría, iv) gestión e innovación tecnológica y v) desarrollo tecnológico, de acuerdo a su tamaño y potencial; para lo cual las empresas se han clasificado en cinco segmentos: i) nuevos emprendedores, ii) microempresas, iii) pequeñas y medianas empresas, iv) empresas gacela y v) empresas tractoras.

### 5.1 CENTROS MÉXICO EMPRENDE

En el marco de la estrategia de fomento empresarial, México Emprende coordina los distintos programas que apoyan a las empresas, a fin de alinear los esfuerzos de cada uno y potenciar sus recursos que permitan incrementar la competitividad del sector productivo nacional, para lo cual, se diseñaron los Centros México Emprende como un espacio para el otorgamiento de servicios y apoyos públicos o privados a las MIPYMES en un solo lugar, de manera integral, accesible, ágil y oportuna.

- A julio de 2010, se cuenta con un total de 211 Centros México Emprende<sup>8/</sup>, distribuidos en 68 ciudades del país y ubicados físicamente en las sedes de diversos organismos empresariales, con lo que se amplía la cobertura a más emprendedores y MIPYMES. Del total, 160 centros iniciaron operaciones la última semana de mayo de 2010, y los restantes 51 centros se encuentran en la etapa de implementación.

- Durante los primeros siete meses de 2010, los Centros México Emprende atendieron a 4,584 empresas y 1,060 emprendedores, por medio de un asesor que les permitió identificar sus necesidades para presentarles la solución más adecuada en base a la oferta de servicios existentes dentro de los programas que ofrece la SPYME y otras dependencias y entidades del Gobierno Federal. Se otorgaron los siguientes servicios:

- Se aplicaron diagnósticos a 565 empresas para identificar los problemas y necesidades específicas relacionadas con sus áreas sustantivas, para posteriormente vincularlas a una consultoría especializada.
- Se otorgó consultoría especializada a 570 empresas por medio de un consultor que les brindó un plan de mejora empresarial basado en las necesidades identificadas, a fin de promover su crecimiento y fortalecimiento.
- Se realizó la vinculación de 831 emprendedores y empresas con los programas de la SPYME, y a otros 3,383 con otros programas de la SE.

- A julio de 2010, se cuenta con una red de 1,700 consultores empresariales y financieros que proporcionan sus servicios a través de los Centros México Emprende. Asimismo, se tiene una red de

CENTROS MÉXICO EMPRENDE POR CÁMARA EMPRESARIAL

Cámaras empresariales	Centros México Emprende
CONCANACO <sup>1/</sup>	74
CANACINTRA <sup>2/</sup>	67
COPARMEX <sup>3/</sup>	43
CMIC <sup>4/</sup>	4
CONCAMIN <sup>5/</sup>	1
OTROS	22
TOTAL	211

<sup>1/</sup> Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

<sup>2/</sup> Cámara Nacional de la Industria de Transformación

<sup>3/</sup> Confederación Patronal de la República Mexicana

<sup>4/</sup> Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

<sup>5/</sup> Confederación de Cámaras Industriales

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

<sup>8/</sup> La ubicación de los centros está disponible para la ciudadanía a través del portal electrónico [www.mexicoemprende.gob.mx](http://www.mexicoemprende.gob.mx)

110 facilitadores acreditados por *Harvard Manage Mentor Publishing*, para el otorgamiento del Diplomado de *Harvard* "Entrenamiento Gerencial Para MIPyMES"

- A través de la Universidad México Emprende, de noviembre de 2009 a mayo de 2010, se llevó a cabo la prueba piloto del Diplomado de Harvard "Entrenamiento Gerencial para MIPYMES", iniciando la impartición masiva de dicho diplomado en julio de 2010, a través de 20 Centros México Emprende.
  - De enero a julio de 2010 se otorgaron 37 mil licencias a organismos empresariales, instituciones educativas públicas y privadas del programa de formación empresarial en línea: Harvard Manage Mentor® PLUS, el cual permite a empresarios mexicanos perfeccionar su desempeño gerencial, ofreciéndoles información práctica y accesible sobre temas clave de gestión empresarial.
- Se desarrolló la Metodología para la Capacitación de PYMES con certificación de la Escuela de Graduados de Administración y Dirección de Empresas (EGADE-ITESM), la cual se encuentra en proceso de implementación a través de los Centros México Emprende.
  - A julio de 2010, se desarrolló la fase de adaptación para operar esta metodología dentro del modelo de negocios de los centros, que se estima implementar en octubre de 2010.
- De enero a julio de 2010 el *Call Center* 01 800 910 0 910, proporcionó 4,847 asesorías vía telefónica a MIPYMES y emprendedores, de las cuales 403 se canalizaron con consultores financieros.
- Con el portal [www.mexicoemprende.com.mx](http://www.mexicoemprende.com.mx) durante los primeros siete meses de 2010 se dio respuesta a 90,450 solicitudes ingresadas a través del portal; de las cuales, el 96% se originaron en México, 1% en EUA y 3% en el resto del mundo y 89 MIPYMES y emprendedores fueron vinculados con consultores financieros.

## 5.2 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES

El Programa Nacional de Emprendedores a través de los programas: Jóvenes Emprendedores, Incubación, Capital Semilla y de Capacitación y Consultoría; impulsa la cultura y desarrollo empresarial, apoya a los emprendedores en el proceso de creación de una MIPYME, a partir de una idea o proyecto de negocio; y fomenta la consolidación de las empresas a través de programas de intervención empresarial especializada.

### 5.2.1 Programa de Jóvenes Emprendedores

Con el propósito de promover y fomentar la cultura y desarrollo empresarial entre los jóvenes, el Programa Jóvenes Emprendedores brinda formación empresarial y asesoría para la creación de empresas, a partir de una idea o proyecto de negocio.

- A partir de 2009, se implementó la Caravana del Programa Nacional de Emprendedores, mediante la cual se realizan conferencias magistrales, paneles temáticos simultáneos, simulador de negocios, expo-emprendedores, y se instalan módulos de asesoría. De septiembre a diciembre de 2009 se realizaron 11 giras de la Caravana en las que se atendió a 29,998 emprendedores en el país.
  - De enero a julio de 2010 se llevaron a cabo 15 giras en las cuales se proporcionó atención a 48,849 emprendedores; mientras que en el mismo lapso de 2009, se realizaron dos giras con atención a 6,065 emprendedores.
- De enero a julio de 2010, se canalizaron recursos a tres proyectos por 10 millones de pesos para: i) la transferencia del "Modelo Jóvenes Emprendedores" a tres instituciones de educación superior, ii) la "Caravana del Programa Nacional de Emprendedores 2010" a llevarse a cabo en 10 ciudades, y iii) la realización de siete Foros para Emprendedores del Arte, la Cultura y el Turismo por México. A través de estos proyectos se atenderá a 18,800 emprendedores.

### 5.2.2 Sistema Nacional de Incubación de Empresas

A fin de impulsar el desarrollo de proyectos que promuevan la creación de nuevas empresas y la generación de empleos, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE) apoya la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas en todo el país, asimismo facilita y promueve su articulación con instituciones educativas, gobiernos estatales, gobiernos municipales y sector privado.

- De septiembre a diciembre de 2009, se destinaron recursos por 3.5 millones de pesos para brindar equipamiento y promover el fortalecimiento de una incubadora de alta tecnología, con la cual se logró la creación de 15 empresas de base tecnológica y la generación de 26 empleos.
  - En noviembre de 2009, en el marco de la Semana Nacional PYME se participó con un "Pabellón de Emprendedores e Incubadoras" en el que participaron 21 redes de incubadoras de negocios y 163 empresas egresadas de éstas. Asimismo, se montó un módulo referente al SNIE en el que se proporcionó información a emprendedores y empresarios.
- A julio de 2010 el Sistema Nacional cuenta con 450 incubadoras en operación (203 tradicionales, 229 de tecnología intermedia y 18 de alta tecnología) y 50 incubadoras más en proceso de consolidación (14 tradicionales, 33 de tecnología intermedia y 3 de alta tecnología).

### 5.2.3 Programa de Capital Semilla

El Programa de Capital Semilla impulsa a nuevas empresas egresadas del SNIE que no son atendidas por la banca comercial debido a la carencia de historial crediticio o empresarial. Esto a través del otorgamiento de apoyos necesarios para el inicio de operaciones del negocio, como son: adquisición de maquinaria y equipo, inversiones para lanzar el producto al mercado, registro de patentes, capital de trabajo, entre otros.

Los plazos para los financiamientos son de 36, 42 y 48 meses para negocios tradicionales, de tecnología intermedia y de alta tecnología, respectivamente; los montos y porcentajes máximos de apoyo son de hasta 150 mil pesos y 80% del monto de inversión del proyecto para negocios tradicionales; hasta 500 mil pesos y 85% del monto de inversión del proyecto para negocios de tecnología intermedia; y hasta 1.5 millones de pesos y 85% del monto de inversión del proyecto para alta tecnología.

- Durante los primeros siete meses del ejercicio fiscal 2010, se han destinado 150 millones de pesos con lo que se estima apoyar la apertura de 423 nuevos negocios y la generación de al menos 1,229 empleos al cierre de 2010.

#### 5.2.4 Programa Nacional de Capacitación y Consultoría

- En apoyo a la capacitación y consultoría para la gestión empresarial, de septiembre a diciembre de 2009, se apoyaron 28 proyectos con 29.5 millones de pesos para mejorar los procesos de administración, producción y comercialización de productos y servicios de 2,213 MIPYMES y la conservación de 5,541 empleos.
- De enero a julio de 2010 se autorizaron 16 proyectos con un monto de 33.7 millones de pesos, para beneficiar 1,902 empresas y conservar al menos 8,769 empleos formales. Lo anterior, significó 100% más proyectos, 32.1% menos empresas atendidas, así como un incremento real de 54.7% en los recursos y 107.4% más empleo conservado, respecto al mismo periodo de 2009; derivado del apoyo a proyectos integrales con mayor impacto en las empresas atendidas.

#### 5.2.5 Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)

A través del Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE), se fortalece la capacidad competitiva de las MIPYMES, por medio del otorgamiento de: talleres de reingeniería de procesos, de gestión operativa, de logística y de comercialización; consultoría en ISO 9000; cursos de capacitación en calidad; así como consultoría en responsabilidad social.

- De septiembre a diciembre de 2009 el COMPITE proporcionó 3,346 servicios de capacitación y consultoría especializada en 8,909 MIPYMES, con la asistencia de 26,775 personas, cubriendo 111,525 horas de capacitación y consultoría.
- De enero a julio de 2010 otorgó 2,975 servicios a 4,229<sup>9/</sup> empresas, con la asistencia de 20,582 personas y un total de 91,943 horas de capacitación y consultoría.
  - 840 unidades productivas resultaron beneficiadas con un taller de reingeniería de procesos a fin de mejorar su gestión empresarial o sus procesos productivos. Dentro de las mejoras registradas en las MIPYMES, destaca el incremento en su productividad<sup>10/</sup> en 41.7% promedio, con relación a la productividad previa al taller.
  - 72 empresas fueron atendidas con consultoría relacionada con la adopción del sistema de aseguramiento de calidad bajo la Norma ISO-9000.
  - 166 empresas recibieron servicios de consultoría a fin de certificarse en responsabilidad social.
  - 2,439 empresas fueron beneficiadas mediante los 296 cursos de capacitación ofrecidos sobre cómo mejorar sus habilidades administrativas.

#### 5.2.6 Sistemas de Información Empresarial

Con el propósito de que los emprendedores y las MIPYMES conozcan los programas y esquemas que se han desarrollado para apoyarlos en sus actividades productivas, se continuó fortaleciendo los sistemas de información empresarial con información clara y oportuna de los sectores público y privado.

- Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM).
  - Mediante el SIEM disponible en *Internet*, se promueve el desarrollo de las MIPYMES, al facilitar la vinculación de negocios entre ellas, la integración de cadenas productivas y el conocimiento de la

<sup>9/</sup> El número total de empresas beneficiadas puede no coincidir con el desglose de las MIPYMES beneficiadas con los servicios del programa, debido a que una misma empresa puede recibir distintos tipos de apoyos.

<sup>10/</sup> Medida como el número de piezas producidas por horas-hombre.

distribución y la localización de las actividades económicas a nivel nacional. A julio de 2010 el padrón del SIEM<sup>11/</sup> está integrado por 727,263 empresas, 3.9% más que a julio de 2009.

- Entre septiembre y diciembre de 2009, el SIEM registró 306,596 visitantes y 1.9 millones de consultas. Durante los primeros siete meses de 2010, se observaron 790,808 visitantes y 4.5 millones de consultas.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM), 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	2007	2008	2009	Meta 2010	2009	2010	Variación %
Empresas en el Padrón SIEM	711,243	691,835	719,654	650,000	699,935	727,263	3.9
Visitantes en <i>Internet</i>	1,287,334	963,403	1,147,140	1,250,000	726,395	790,808	8.9
Consultas realizadas (Millones)	19.2	15.8	7.4	7.5	4.8	4.5	-6.3

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Portal Contacto PYME.

- Mediante sus 22 módulos de información, el portal incorpora diversos programas de promoción empresarial de instancias gubernamentales y privadas que permite dotar a las empresas del país de información o herramientas de aplicación en materia de oportunidades de negocios, exportación, calidad, capacitación, financiamiento, trámites e innovación tecnológica, así como de tipo contable, financiero y administrativo, entre otros.
  - Con el módulo del Sistema Transparencia PYME, los empresarios y emprendedores tienen acceso en línea a la normatividad y la información necesaria para solicitar los apoyos que otorga el Fondo PYME, así como a la información sobre el avance de cada proyecto y sobre las empresas destinatarias de los apoyos.
  - De enero a julio de 2010, el portal recibió 2.4 millones de visitantes y 494,147 consultas.

PORTAL CONTACTO PYME, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	2007	2008	2009	Meta 2010	2009	2010	Variación %
Millones de visitantes en <i>Internet</i>	2.4	3.0	3.9	3.9	2.2	2.4	9.1
Consultas realizadas	1,347,686	1,266,147	1,334,165	1,400,000	760,787	494,147	-35.0

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- A través de las Guías Empresariales, disponibles en *Internet*, se pone a disposición de los empresarios y emprendedores 121 manuales de 12 sectores productivos<sup>12/</sup>, relacionados con temas tales como: los pasos a seguir para el inicio, crecimiento y consolidación de un negocio, así como los elementos fundamentales para la administración de negocios (planeación, organización, dirección y control).
- Con el Sistema de Tendencias de Mercado, se continuó brindando a la comunidad empresarial, información económica, metodológica y de mercado de 12 sectores productivos<sup>13/</sup>, así como

<sup>11/</sup> El padrón de empresas que integra el SIEM se capta a través de 237 cámaras de industria y de comercio del país, con base en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

<sup>12/</sup> Los sectores son: alimentos, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; editorial e imprenta; productos químicos; plástico; metalmecánica; artesanías; joyería; madera, muebles y cartón; construcción y servicios.

<sup>13/</sup> Los sectores son: alimentos y bebidas; construcción; imprenta y editoriales; industria farmacéutica; industria química, madera; textil; manufacturas; papel, productos metálicos; servicio y servicios financieros.

información de instituciones y organismos especializados en la materia. A través del módulo del desarrollo de estudios de mercado, se apoya a los usuarios en la toma de decisiones en la planeación del negocio.

- Se continuó apoyando el Sistema de Indicadores de Competitividad (*Benchmarking*) en *Internet*, a fin de que los emprendedores y empresarios puedan evaluar su posición competitiva respecto a las mejores prácticas, tanto a nivel regional como nacional e internacional. La evaluación dispone de 72 indicadores de las áreas funcionales de una empresa y es aplicable para las empresas de diez sectores industriales: autopartes, confección, conservas alimenticias, textil, cuero y calzado, eléctrico, electrónico, muebles, plástico y metalmecánico.
- Con el fin de que las MIPYMES identifiquen las áreas de oportunidad que les permitan implementar acciones a corto plazo para elevar su productividad y competitividad, el Sistema de Autodiagnóstico permite a las MIPYMES autoevaluarse en 18 temas específicos: capacitación, productos, costos, finanzas, precios, administración, competencia, compras, mercado, calidad, personal, energía, mercadeo, medio ambiente, tecnología, comercio exterior, informática y mantenimiento.
- Mediante el Sistema de Tecnologías de Producción se continuó la difusión sobre las tendencias e información de los principales proveedores para 12 sectores productivos: alimentos, bebidas y tabaco, textil y confección, cuero y calzado, editorial e imprenta, productos químicos, plástico, metalmecánica, artesanías, joyería, madera, muebles y cartón, construcción y servicios.
- El Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC), disponible a través de *Internet*, continuó proporcionando a las MIPYMES servicios de apoyo tecnológico e investigación aplicada y de desarrollo de tecnología, que ofrecen los centros e institutos tecnológicos y empresas de consultoría especializada.
- Se continuó con la promoción de la calidad en las MIPYMES, a través de la sección de calidad del Portal Contacto PYME, que contiene los datos de las organizaciones que ofrecen servicios y apoyos, directorios de consultores, así como herramientas y modelos de gestión de calidad.

#### PÁGINAS DE *INTERNET*: VISITAS ELECTRÓNICAS 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Guías Empresariales	158,771	121,824	292,872	250,000	137,448	174,695	27.1
Tendencias de Mercado	7,012	7,340	10,484	8,000	6,248	6,734	7.8
<i>Benchmarking</i> <sup>1/</sup>	1,414	1,402	1,597	870	969	396	-59.1
Autodiagnóstico <sup>2/</sup>	32,189	18,263	18,687	23,100	9,338	9,245	-1.0
Tecnologías de Producción	5,329	9,024	9,841	6,755	6,195	8,477	36.8
SISTEC	3,394	1,514	1,474	6,250	892	539	-39.6
Promoción de la Calidad	2,292	4,212	3,983	26,100	2,442	2,384	-2.4

<sup>1/</sup>Evaluaciones de indicadores de competitividad.

<sup>2/</sup>Autodiagnósticos realizados.

<sup>P/</sup>Cifras preliminares a julio de 2010.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

## 5.3 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS

El Programa Nacional de Microempresas fortalece la microempresa mediante la promoción de la calidad en el servicio, la disminución de costos y el encadenamiento cliente-proveedor, a través de un proceso de reconversión empresarial que incluye mecanismos de modernización administrativa, tecnológica y comercial, con cursos de capacitación y reingeniería de negocios y el apoyo económico para la implementación de equipamiento necesario en el proceso.

### 5.3.1 Programa Mi Tortilla

El Programa Nacional de Mi Tortilla apoya al último eslabón de la cadena maíz-tortilla a través de un proceso de reconversión empresarial en tres etapas: i) Capacitación empresarial para mejoras administrativas, comerciales y tecnológicas; ii) Equipamiento tecnológico para reducir los costos de producción mediante la optimización de los procesos; y iii) Redefinición de imagen comercial homologada competitiva e higiénica.

- De septiembre a diciembre de 2009, con recursos por 76 millones de pesos se otorgó capacitación a 265 empresarios.
  - En el periodo enero-junio 2010, se inició el proceso de distribución de 144 millones de pesos para la adquisición de equipo por parte de los empresarios beneficiados previamente con capacitación y consultoría, con lo que se fortalecerán 1,150 empresas y se conservarán 3,450 empleos. Al cierre del primer semestre se autorizaron 228 apoyos con recursos por 30 millones de pesos.
    - La nueva etapa de implementación del programa empezará en septiembre de 2010, con la atención a 2 mil tortillerías, destinando cerca de 25 millones de pesos para capacitación y consultoría; así como 300 millones de pesos para la modernización de las empresas, con lo que se estima alcanzar la conservación de 6 mil empleos.

### 5.3.2 Programa Mi Tienda

El Programa Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda), se consolidó a partir de julio de 2009 derivado de la realización de una serie de pruebas piloto. El programa consiste en la modernización administrativa, tecnológica y comercial de las tiendas de abarrotes y misceláneas en dos etapas: i) Capacitación y consultoría, comprende 22 horas en un lapso de cuatro semanas, la cual se brinda a un grupo de microempresarios abarroteros y se realiza *in situ*; y ii) Modernización a través de un financiamiento a tasas preferenciales para la adquisición o renovación de una terminal punto de venta y *software*, equipo frío, báscula o rebanadora, además del desarrollo de una imagen homogénea.

- En el periodo enero-junio 2010 se capacitaron 1,885 empresarios de abarrotes que en el segundo semestre del año permitirá impactar la productividad y rentabilidad de las unidades económicas, con la conservación de 2,828 empleos en 10 entidades: Querétaro, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Sonora, Nuevo León, Colima, Aguascalientes y Michoacán.
  - A partir del segundo semestre de 2010, los empresarios capacitados durante 2009 serán apoyados con financiamiento para el equipamiento de sus negocios.

## 5.4 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

El esquema de apoyo para el acceso al financiamiento a las MIPYMES se basa en: el fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías, el apoyo a los Intermediarios Financieros Especializados, el Programa de Consultoría Financiera (Red Nacional de Extensionismo Financiero), el Programa de Capital Semilla, el Programa de Proyectos Productivos, el Programa Nacional de Franquicias, el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas, así como en la instrumentación de esquemas de recuperación económica en beneficio de las empresas afectadas por desastres naturales.

### 5.4.1 Acceso al financiamiento

El acceso al financiamiento es fundamental para promover el desarrollo de las empresas del país. En este contexto, la SE en coordinación con diferentes actores, impulsa fuentes de financiamiento que ofrezcan a las MIPYMES recursos en condiciones competitivas, oportunas y congruentes con sus necesidades.

- Durante enero-julio de 2010, la SE destinó 2,514.5 millones de pesos al programa nacional de promoción y acceso al financiamiento para las MIPYMES en beneficio de 50,131 empresas y la generación de 25,432 nuevos empleos.

### Sistema Nacional de Garantías

El Sistema Nacional de Garantías a través del Fideicomiso México Emprende, ofrece esquemas de financiamiento a las MIPYMES mediante el otorgamiento de diversos programas de garantías a través de la Banca de Desarrollo.

- El fideicomiso para 2010 cuenta con un presupuesto asignado de 2,050 millones de pesos, para fortalecer los programas de garantías existentes y continuar con el diseño y desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento a MIPYMES, que por sus características no son atendidas por la banca tradicional.
  - Con estas acciones se espera que al menos 50 mil MIPYMES accedan al financiamiento en condiciones competitivas, generando una derrama crediticia no menor de 40 mil millones de pesos en 2010.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	891	1,100	2,469	2,050	1,649.6	1,550	-9.9
- Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,050	1,649.6	1,550	-9.9
- Otros organismos intermediarios	66	0	35	0	0.0	0	n.a.
Derrama crediticia (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	21,854	63,751	77,656	40,000	45,775	38,281	-19.8
Proyectos apoyados	12	6	4	n.a.	3	3	0.0
MIPYMES beneficiadas	81,180	54,778	84,684	50,000	59,348	43,129	-27.3

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0425).

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010 <sup>8/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Aportación de la SE (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	1,219.7	1,823.4 <sup>9/</sup>	4,086.6 <sup>10/</sup>	3,233.7	2,960.8	2,514.5	-18.5
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,050.0	1,649.6	1,550.0	-9.9
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	2.7	7.8	18.8	20.0	0.6	0.0	n.a.
Extensionismo	32.0	80.6 <sup>6/9/</sup>	50.0	30.0	42.1	15.9	-63.8
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	150.0	153.5	150.0	-6.3
Proyectos Productivos	220.0	425.0	915.3	500.0	915.2	718.0	-24.7
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	200.0	133.7	0.0	0.0	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	350.0	199.8	80.6	-61.3
Número de MIPYMES	101,064	84,353 <sup>9/</sup>	105,174 <sup>10/</sup>	58,127	77,430	50,131	-35.3
Sistema Nacional de Garantías	81,180	54,778	84,684	50,000	59,348	43,129	-27.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	100	144	142	100	55	0	n.a.
Extensionismo	18,711	27,774 <sup>6/9/</sup>	17,000 <sup>4/</sup>	6,000	15,474	5,647	-63.5
Capital Semilla	530	201 <sup>9/</sup>	433 <sup>10/</sup>	423	433	0	n.a.
Proyectos Productivos	440	691 <sup>5/9/</sup>	2,050 <sup>10/</sup>	297	2,050	907	-55.8
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0	n.a.	n.a.
Franquicias	103	765	865	1,307	70	448	540
Número de nuevos empleos	44,732	32,604 <sup>9/</sup>	52,385.0	38,229	36,643	25,432	-30.6
Sistema Nacional de Garantías <sup>3/</sup>	40,590	27,389	42,342	25,000	29,674	21,562	-27.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	0	2	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Extensionismo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla	1,590 <sup>7/</sup>	433	0 <sup>2/</sup>	1,229	1,299	0	n.a.
Proyectos Productivos	2,200	1,582 <sup>5/9/</sup>	0 <sup>2/</sup>	1,500	1,170	1,441	23.2
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	0	0	4,168	3,000	0	0	n.a.
Franquicias	352	3,198	5,875	7,500	4,500	2,429	-46.0

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0425).

<sup>2/</sup> La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

<sup>3/</sup> Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

<sup>4/</sup> A la fecha se están validando expedientes de más de 17 mil ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro que fueron diagnosticados en este programa.

<sup>5/</sup> La reducción se debe a la cancelación de la Fase 3 del programa.

<sup>6/</sup> Incluye aportaciones a través del Fideicomiso 80547.

<sup>7/</sup> Esta cifra difiere de los mil nuevos empleos reportados en el Tercer Informe de Gobierno, debido a la actualización de ésta.

<sup>8/</sup> En los casos en que la meta 2010 es inferior a lo observado en 2009, se tiene que: 1) Para las aportaciones: se busca que los demás contribuyentes aporten recursos bajo la lógica de un esquema integral de financiamiento; 2) Para el número de MIPYMES, se estimó la meta en consideración de las condiciones crediticias en México y el resto del mundo; y 3) Para el número de nuevos empleos, la meta refleja una estrategia donde se busca no solamente generar, sino conservar las fuentes de empleo creadas en años pasados.

<sup>9/</sup> La cifra difiere de lo reportado en el Tercer Informe de Gobierno debido a su actualización.

<sup>10/</sup> La cifra difiere de lo reportado en el Tercer Informe de Ejecución debido a su actualización.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Durante los primeros siete meses de 2010, el Fideicomiso México Emprende impulsó programas de garantías en coordinación con la Banca de Desarrollo, canalizando recursos por 1,550 millones de pesos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías, distribuidos en los siguientes programas:
  - 850 millones de pesos para fortalecer la operación del esquema contra-garantía empresarial con la banca comercial.

- 650 millones de pesos para impulsar el crédito mediante el Proceso de Selección de Producto PYME "Subasta", que consiste en otorgar recursos a las propuestas que presenten los intermediarios financieros bancarios y no bancarios que brinden la mayor multiplicación de recursos y las mejores condiciones crediticias de acceso a las MIPYMES.
- 50 millones de pesos para fomentar el acceso al financiamiento de las MIPYMES en poblaciones con menos de 50 mil habitantes, a través del otorgamiento de garantías líquidas. El objetivo es fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional, mediante el financiamiento de proyectos rentables que promuevan la generación de empleos y fomenten el desarrollo regional.
- Durante el periodo enero-julio de 2010, el Sistema Nacional de Garantías México Emprende apoyó a 43,129 empresas, con una derrama crediticia de 38,281 millones de pesos; que representan un avance del 86.3% y 95.7%, del número de empresas a atender y derrama crediticia comprometida para 2010, respectivamente.
  - Del monto total de la derrama crediticia (38,821 millones de pesos) generada de enero a julio de 2010, el 53.4% se otorgó a las microempresas, el 29.6% a las pequeñas y el 17% restante a las medianas empresas. Por sector de actividad, el 37.7% de los créditos se otorgó al sector industria, el 44.4% al comercio y el 17.9% al sector de servicios.

CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009				
Total por estrato de empresas	21,854	63,751	77,656	40,000	45,775	38,281	-19.8 <sup>3/</sup>
Micro	14,244	35,260	37,726	19,432	22,237	20,456	-11.8
Pequeña	4,790	18,354	23,133	11,916	13,637	11,314	-20.4
Mediana	2,820	10,137	16,797	8,652	9,901	6,511	-36.9
Total por sectores de actividad	21,854	63,751	77,656	40,000	45,775	38,281	-19.8 <sup>3/</sup>
Industria	10,432	24,589	29,521	15,206	17,401	14,428	-20.5
Comercio	4,361	17,549	34,509	17,775	20,342	16,984	-19.9
Servicios	7,061	21,613	13,626	7,019	8,032	6,869	-18.0

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, sólo crédito garantizado.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor para el periodo enero-julio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0425)

<sup>3/</sup> Esta variación se explica debido a que el año pasado la SHCP reforzó los esquemas de garantía para extender la cobertura de atención a aquellas empresas afectadas por la emergencia sanitaria provocada por el virus de la Influenza humana A/ H1 N1.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

DISTRIBUCIÓN DE NÚMERO DE CRÉDITOS POR RANGO, 2007-JULIO 2010

- Con relación a la distribución del número de créditos por rango, durante el periodo enero de 2007 a julio de 2010, el 34.5% se concentró en el rango de hasta 50 mil pesos; mientras que en el caso de la derrama crediticia, el 70.3% se ubicó en el rango de más de un millón de pesos.

Rangos (pesos)	Créditos	Derrama Crediticia (Millones de Pesos)	Estructura %	
			Créditos	Derrama Crediticia
Hasta 50 000	99,946	778	34.5	1.0
50 000.01 a 100 000	35,961	1,707	12.4	2.1
100 000.01 a 150 000	33,112	2,463	11.4	3.1
150 000.01 a 250 000	27,187	3,060	9.4	3.8
250 000.01 a 500 000	31,454	4,997	10.9	6.2
500 000.01 a 1 millón	33,620	10,920	11.6	13.6
Más de un millón	28,064	56,643	9.7	70.3
Total	289,344	80,568	100.0	100.0

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Desde el inicio de su operación en 2002 y hasta julio de 2010, el Sistema Nacional de Garantías ha apoyado un total de 421,644 MIPYMES con una generación de 249,439 millones de pesos en crédito; de los cuales, en la presente administración se ha apoyado el 63% del total de MIPYMES y se ha generado el 81% del total de la derrama generada.

- El 49% de las empresas apoyadas se localizaron principalmente en: el Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Guanajuato; a las cuales se les otorgó un total de 713,159 créditos con una derrama de 249,439 millones de pesos.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2002-JULIO 2010

Entidad federativa	Empresas Apoyadas	Créditos	Derrama (Millones de pesos)	Estructura %	
				Empresas Apoyadas	Derrama Crediticia
Aguascalientes	5,749	10,008	2,815	1.4	1.1
Baja California	11,783	19,853	5,767	2.8	2.3
Baja California Sur	3,043	4,590	1,600	0.7	0.6
Campeche	3,615	4,995	771.2	0.9	0.3
Coahuila	14,145	27,286	9,736	3.4	3.9
Colima	3,008	5,505	1,505	0.7	0.6
Chiapas	8,544	11,518	3,144	2.0	1.3
Chihuahua	12,555	21,414	7,459	3.0	3.0
Distrito Federal	76,273	113,747	46,509	18.1	18.6
Durango	6,309	12,808	3,168	1.5	1.3
Guanajuato	20,727	31,020	9,892	4.9	4.0
Guerrero	6,695	9,961	2,436	1.6	1.0
Hidalgo	5,458	8,093	2,751	1.3	1.1
Jalisco	40,206	80,912	26,557	9.5	10.6
México	38,879	54,711	20,307	9.2	8.1
Michoacán	17,888	27,960	5,836	4.2	2.3
Morelos	5,118	8,604	2,334	1.2	0.9
Nayarit	4,479	6,430	1,588	1.1	0.6
Nuevo León	30,787	61,578	39,569	7.3	15.9
Oaxaca	5,172	9,447	2,466	1.2	1.0
Puebla	11,306	27,185	6,618	2.7	2.7
Querétaro	6,427	10,351	4,018	1.5	1.6
Quintana Roo	5,883	9,209	2,448	1.4	1.0
San Luis Potosí	8,554	14,012	5,127	2.0	2.1
Sinaloa	13,226	22,757	6,755	3.1	2.7
Sonora	9,041	16,657	4,049	2.1	1.6
Tabasco	4,310	8,047	3,233	1.0	1.3
Tamaulipas	13,754	24,948	7,896	3.3	3.2
Tlaxcala	1,800	3,429	823.1	0.4	0.3
Veracruz	14,223	23,474	5,860	3.4	2.3
Yucatán	6,789	13,189	3,458	1.6	1.4
Zacatecas	5,898	9,461	2,943	1.4	1.2
Total	421,644	713,159	249,439	100.00	100.00

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- El Sistema Nacional de Garantías ha logrado flexibilizar las condiciones en las cuales las instituciones financieras otorgan créditos a las MIPYMES. En la actualidad, los créditos otorgados bajo este sistema, no requieren garantías hipotecarias para los créditos menores a un millón de pesos y los recursos se otorgan considerando la formalidad del empresario, experiencia e historial crediticio, y no en función de las garantías que otorga.

### Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados

Mediante el fortalecimiento de los intermediarios financieros especializados, las MIPYMES y los emprendedores tienen acceso a más y mejores productos y servicios de financiamiento de acuerdo a sus necesidades, a través de canales especializados.

- Durante el periodo septiembre a diciembre de 2009, el Fondo PyME canalizó 5.06 millones de pesos para la modernización de la plataforma tecnológica de dos uniones de crédito, la remodelación de instalaciones y adquisición de equipo de tres entidades de fomento estatal, así como la migración de instituciones de microfinanzas a un sistema central para la emisión de reportes financieros.
- De enero a julio de 2010, se apoyó el desarrollo de manuales de crédito, contabilidad, riesgos y control interno en 15 entidades de fomento estatal, para fortalecer el servicio de los operadores de los programas de acceso al financiamiento. Durante el segundo semestre se tiene programado ejercer 20 millones de pesos para el fortalecimiento de por lo menos 100 intermediarios financieros.

### Programa Nacional de Asesoría Financiera

En un inicio el Programa de Asesoría Financiera<sup>14/</sup>, a través de un asesor financiero (antes extensionista) realizaba sólo la gestión ante un intermediario financiero, del financiamiento que se ajustara a las necesidades de las MIPYMES. A partir de 2008, se capacitó a la Red de Asesores Financieros para brindar un servicio integral que incluye la gestión del crédito y un diagnóstico para detectar las áreas de oportunidad de la empresa y poder así, ofrecer esquemas de apoyo financiero, capacitación, ventas y canales de distribución, entre otros.

- Durante el periodo enero-julio de 2010, la SE en coordinación con gobiernos estatales y organismos empresariales, ejercieron 15.9 millones de pesos para atender de manera gratuita a por lo menos 5,647 emprendedores y MIPYMES en todo el país.
  - Al mes de julio de 2010, la Red Nacional cuenta con 774 Asesores Financieros para atender a las empresas sin costo para ellas; los cuales pueden ser contactados a través del portal en *Internet* [www.reddeasesoresfinancieros.com.mx](http://www.reddeasesoresfinancieros.com.mx) y en las representaciones federales y estatales de la SE.

### Programa de Apoyo a Proyectos Productivos

El Programa de Apoyo a Proyectos Productivos facilita el acceso al financiamiento a los proyectos productivos y de infraestructura productiva de MIPYMES que busquen integrar cadenas productivas, incrementar su competitividad y generar negocios de alto valor agregado; que no satisfacen los requisitos de la banca comercial, a pesar de ser viables técnica, comercial y financieramente.

- Durante 2009, se asignaron 915.3 millones de pesos a proyectos de inversión a través de distintos esquemas de financiamiento, en beneficio de 2,050 MIPYMES, para impulsar proyectos estatales, micro financiamientos y apoyos a empresas con proyectos de inversión de alto impacto, entre otros.
  - Se dio continuidad al programa de equipamiento para la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), con el objeto de incrementar la competitividad mediante la modernización y equipamiento de las MIPYMES afiliadas a dicha cámara, a través del financiamiento en condiciones preferentes durante la vigencia del crédito.
- Entre enero y julio de 2010, se destinaron 718 millones de pesos a proyectos productivos en beneficio de 907 MIPYMES y 1,441 empleos, para continuar promoviendo la modernización de la industria y el

---

<sup>14/</sup> Su antecedente fue el Programa de Extensionismo Financiero PyME, el cual operó desde 2004 en coordinación con 12 gobiernos estatales.

comercio en México en conjunto con las cámaras empresariales, así como para contrarrestar los efectos del crimen organizado en la región norte del país.

## Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal

Con el fin de promover el desarrollo de proveedores de PEMEX e incrementar el contenido nacional en las compras de gobierno, el 25 de febrero de 2009 se constituyó el Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales para la Industria Petrolera Estatal<sup>15/</sup>, por medio del cual se apoyan esquemas de financiamiento y apoyos de asistencia técnica, con especial énfasis en la pequeña y mediana empresa.

- A través del fideicomiso durante el segundo semestre de 2009 se destinaron 100 millones de pesos a Nacional Financiera para la implementación del Programa de Financiamiento para Proveedores de PEMEX, cuyo objetivo es proporcionar financiamiento e incrementar el contenido nacional en empresas proveedoras de PEMEX otorgándoles liquidez para el desarrollo de sus proyectos.
  - Desde la instrumentación de este programa y hasta el 30 de julio de 2010, se ha brindado apoyo a 324 MIPYMES proveedoras de PEMEX por 854 millones de pesos.

## Programa de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales

- Con el objetivo de fomentar la recuperación económica de las empresas afectadas por desastres naturales, durante el periodo enero-julio de 2010, la SE a través del Fondo PYME, canalizó 50.3 millones de pesos en beneficio de 3,699 MIPYMES con la siguiente distribución:
  - El Estado de México recibió 16.5 millones de pesos para la implementación de un esquema de apoyo directo en beneficio de 1,640 MIPYMES afectadas por la presencia de lluvias severas en los municipios de Chalco, Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco Solidaridad.
  - En Michoacán, se destinaron 6.5 millones de pesos para implementar un esquema de financiamiento para la recuperación económica de 367 MIPYMES dañadas por las lluvias en los municipios de Angangueo, Tuxpan, Tuzantla, Ocampo y Tiquicheo.
  - Para Baja California, se otorgaron 9.3 millones de pesos para reactivar 662 MIPYMES de los municipios de Mexicali y Tecate, afectadas por el sismo ocurrido el 4 de abril de 2010.
  - En Nuevo León y Tamaulipas, se destinaron 15.5 y 0.5 millones de pesos, respectivamente, para la instrumentación de un paquete de apoyos y financiamientos directos para apoyar a las empresas afectadas por el huracán "Alex". Se atendieron 982 MIPYMES en Nuevo León y 48 más en Tamaulipas.

### 5.4.2 Promoción y difusión

- Con la finalidad de difundir los tipos de apoyos que el Gobierno Federal brinda a las MIPYMES, durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010 se llevaron a cabo 68 eventos de promoción entre los que destacan: la 9ª Semana Nacional PyME; Expo Compras de Gobierno 2010; cuatro semanas regionales PyME realizadas en Baja California, Guerrero, Nuevo León y Puebla; además de 62 foros estatales y regionales especializados.
  - Se fortaleció la difusión de programas a través de diversas acciones de promoción dirigidas a emprendedores y MIPYMES, que permitió la atención de 181,867 MIPYMES, con una inversión total pública y privada de 221 millones de pesos.
  - De enero a julio de 2010, se realizaron 18 eventos de promoción con una inversión global (pública y privada) de 57.5 millones de pesos, para atender a 27,285 emprendedores y MIPYMES; en comparación a los cinco eventos realizados en el mismo periodo de 2009, en los que se benefició 1,731 MIPYMES con una inversión de 7.7 millones de pesos.

---

<sup>15/</sup>Fideicomiso coordinado por la SE y en el que participan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y Nacional Financiera S.N.C.

- 9ª Semana Nacional PyME.
  - Se llevó a cabo en noviembre de 2009 y contó con la asistencia de 108,343 emprendedores y MIPYMES. En el evento participaron 690 instituciones públicas y privadas, así como expositores en 10 pabellones, en los cuales se realizaron 393 eventos de formación empresarial como conferencias, seminarios y talleres en donde se capacitó a 34,692 personas.
    - En la realización del evento se contó con el apoyo de instituciones federales, gobiernos estatales y municipales, organismos empresariales, organizaciones civiles, empresas privadas, organismos internacionales, medios de comunicación, instituciones académicas y de investigación. A nivel internacional, es reconocido como el evento empresarial más importante del continente americano enfocado a MIPYMES.
- Expo Compras de Gobierno 2010.
  - La segunda edición de Expo Compras de Gobierno se realizó en la ciudad de México, del 20 al 23 de abril de 2010, en la cual participaron 73 dependencias y entidades gubernamentales (19 secretarías del Gobierno Federal, 53 organismos públicos descentralizados y órganos desconcentrados de la APF y la Oficina de la Presidencia de la República), 40.4% más que el año anterior. Al evento asistieron 22,509 empresarios, 42.6% más que en la edición pasada, y en 75 eventos de formación empresarial se capacitó a 5,329 personas en temas legales y de procedimientos para las compras gubernamentales.

#### 5.4.3 “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad”

- Dentro de la Estrategia Todos Somos Juárez, la SE instrumentó programas de financiamiento a proyectos productivos y de equipamiento, los cuales cuentan con un presupuesto de 80 millones de pesos para 2010, en beneficio de 280 empresas juarenses.
  - A julio de 2010, se han ejercido cerca de 36.9 millones de pesos en apoyo de 115 empresas.
  - En abril de 2010 se llevó a cabo en Ciudad Juárez la “Caravana del Emprendedor”, la cual permitió introducir al mundo del desarrollo empresarial a más de tres mil jóvenes.
  - Durante mayo de 2010 se realizó la transferencia del Modelo “Jóvenes Emprendedores” a instituciones educativas de Ciudad Juárez, con el objetivo de capacitar durante 2010 a mil jóvenes que podrán iniciar el diseño y la ejecución del proyecto de su propio negocio.
  - En junio de 2010 concluyó la construcción y equipamiento del “Centro México Empeñe”, sede de 25 consultores financieros capacitados para apoyar el diseño, elaboración y seguimiento de proyectos que promoverán el crecimiento y desarrollo de empresas juarenses.

## 5.5 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA

A través del Programa Nacional de Empresas Gacela se fortalece el aparato empresarial del país, mediante la identificación y atención de aquellas empresas que presentan tasas de crecimiento superiores a las del promedio del sector al que pertenecen; con la finalidad de fomentar e impulsar su desarrollo y consolidar su crecimiento para incrementar su productividad, ventas y capacidad generadora de empleos.

Las empresas gacela son atendidas mediante los siguientes programas específicos: Fondo de Innovación Tecnológica, Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales, Parques Tecnológicos, Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software*, el Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto y el Programa Nacional de Franquicias.

### 5.5.1 Fondo de Innovación Tecnológica

El Fondo de Innovación Tecnológica (FIT) es coordinado por la SE y el CONACYT, para apoyar a las MIPYMES en la realización de proyectos que busquen incrementar su nivel de competitividad a través del desarrollo de nuevos productos, procesos de manufactura, materiales o servicios.

- Derivado de la publicación de la convocatoria en noviembre de 2009, en marzo de 2010 se aprobaron 21 proyectos con recursos por 61.9 millones de pesos, en beneficio de 48 empresas. Del total de los recursos aprobados, 19.3 millones de pesos fueron para micro empresas, 30.8 millones de pesos para pequeñas y 11.8 millones de pesos para empresas grandes que involucraron a MIPYMES. Los proyectos se desarrollarán en Coahuila, Distrito Federal, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Sonora, Yucatán y Zacatecas.
- El 5 de julio de 2010, el FIT publicó una nueva convocatoria que cerrará el 10 de diciembre de 2010, la cual contempla tres cortes para la selección de proyectos: el primer grupo de propuestas ganadoras fue publicado el 30 de julio, el segundo será publicado el 13 de septiembre y el tercero el 10 de diciembre.
  - La convocatoria 2010 agrega una nueva modalidad de apoyo, dirigida a la creación de “Nuevos Negocios” cuyo objetivo es lograr que los desarrollos científicos o tecnológicos probados en la etapa pre-comercial, puedan consolidarse en negocios de alto valor agregado.

### 5.5.2 Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales, (*TechBA*)

El Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales (*TechBA*) es impulsado por la SE, Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) y Aceleración de Empresas Tecnológicas (ACELTEC), y constituye un elemento fundamental para lograr el fortalecimiento de las empresas gacela en mercados internacionales. Entre los objetivos principales que busca el programa, destaca el posicionamiento de las empresas mexicanas como proveedoras tecnológicas de clase mundial.

- El programa continuó atendiendo a empresas a través de 39 aceleradoras que permitieron la mejora, conservación y generación de empleos mediante los servicios de capacitación, contactos y asesorías en materia de gestión de procesos.
  - En el lapso septiembre-diciembre de 2009, se aprobaron 11 proyectos con un monto de 54.4 millones de pesos, en beneficio de 308 empresas, las cuales fomentaron la conservación de 9,039 empleos y la generación de 951 nuevas fuentes de empleo.
  - Durante el periodo enero-julio de 2010, se apoyaron cuatro proyectos con 98.8 millones de pesos a favor de 314 empresas de base tecnológica, con lo que se espera conservar 7,285 empleos y la generación de 348 fuentes de empleo. Con relación al mismo periodo de 2009, el monto de los recursos fue 15.6% superior en términos reales y 20% más de empleos generados.

### 5.5.3 Parques Tecnológicos

El Programa de Parques Tecnológicos consiste en el establecimiento de espacios geográficos que vinculen a empresas con mercados, universidades, centros de investigación y desarrollo, agentes financieros, aceleradoras y gobierno. El propósito del programa es fomentar la creación, innovación y mejora de tecnologías; para lo cual, se han establecido alianzas con gobiernos estatales y organismos empresariales

para el desarrollo de parques tecnológicos en los estados de Nuevo León, Guanajuato, Puebla, Querétaro, Chiapas, Tabasco, Sonora y Sinaloa.

- Durante el periodo septiembre-diciembre de 2009, se aprobaron seis proyectos con una inversión de 76.2 millones de pesos, en beneficio de 94 empresas, las cuales permitirán la conservación de 699 empleos y la generación de 163 nuevas fuentes de empleo. Se espera que para el segundo semestre de 2010, los organismos intermedios presenten proyectos adicionales que cumplan con los requisitos de apoyo del programa.
  - Entre 2007 y julio de 2010, se han apoyado 15 proyectos con 264 millones de pesos para la constitución y fortalecimiento de parques tecnológicos, los cuales contribuyen a la creación de negocios innovadores, conservación y generación de empleos con base en el aprovechamiento del conocimiento y la tecnología. Estos apoyos se ejercieron en beneficio de 340 empresas, la generación de 22,589 empleos y la conservación de 3,125 fuentes de empleo.

#### 5.5.4 Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* y Servicios Relacionados (PROSOFT)

El Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software* (PROSOFT) promueve el desarrollo económico nacional a través de proyectos que fomentan la creación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas de tecnologías de la información (TI) y servicios relacionados, así como el fomento del uso de estas tecnologías en los sectores económicos del país. Para el ejercicio fiscal 2010, el programa cuenta con una asignación de 685.1 millones de pesos.

- En el periodo septiembre-diciembre de 2009 se aprobaron 111 proyectos los cuales fueron apoyados con un monto de 125.7 millones de pesos, en beneficio de 193 empresas, las cuales han contribuido a la conservación y mejora de 3,355 empleos y la generación de otras 5,073 nuevas plazas de trabajo.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, con recursos por 240.1 millones de pesos, se aprobaron 15 proyectos para ser apoyados, con lo que se ha detonado una inversión de 593.7 millones de pesos en favor de 302 empresas, lo que permitirá la conservación y mejora de 18,610 empleos y la creación de otros 2,231.
  - En colaboración con el Banco Mundial, se aprobaron cuatro proyectos que contribuyen al desarrollo y mejoramiento del Sector de las Tecnologías de la Información.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROSOFT, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 <sup>p/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación %
	2007	2008	2009				
Presupuesto original anual autorizado al PROSOFT (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	462.8	645.3	525.5	685.1	233.6	247.3	1.4
Aportación PROSOFT (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	438.2	630.7	525.1	667.6	234.3	240.1	-1.8
Inversión total detonada por PROSOFT (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	1,699.7	2,297.3	1,754.5	1,869.2	702.9	593.7	-19.1
Proyectos aprobados	487	494	360	n.d.	138	15	-89.1
Empleos potenciales	11,206	12,347	14,746	8,813	5,075	2,231	-56.0
Empleos mejorados	9,170	12,757	13,845	9,954	6,378	18,610	191.8
Empresas-proyecto atendidas <sup>2/</sup>	1,002	1,033	901	1,016	316	302	-4.4

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero-junio de 2010, respecto a igual lapso de 2009 (1.0436).

<sup>2/</sup> Se refiere a la suma de empresas atendidas incluidas en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Personas físicas o morales (existentes o potenciales) beneficiadas por proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

### 5.5.5 Programa para la Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

El Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) fomenta la mejora, eficiencia, disminución de costos, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto y mercados públicos; además, apoya proyectos que les permiten desarrollar procesos óptimos y la incorporación de mejores prácticas en su gestión logística. Para cumplir con sus objetivos, el programa cuenta con 185.2 millones de pesos asignados para el ejercicio fiscal 2010.

- Durante el periodo septiembre a diciembre de 2009 se han apoyado seis proyectos con un monto de 12.2 millones de pesos, en beneficio de 13 empresas, las cuales contribuyeron a la conservación y mejora de 815 empleos y la potencial generación de 65 nuevas plazas de trabajo.
  - En el primer semestre de 2010, se han destinado 97.1 millones de pesos en beneficio de 50 redes de abasto, a través del "Modelo Integral de Optimización y Competitividad para Mercados Públicos" lo que permitirá conservar 2,500 empleos.

### 5.5.6 Programa Nacional de Franquicias

El Programa Nacional de Franquicias (PNF) apoya la generación de nuevas empresas franquiciantes y facilita la posibilidad de que más emprendedores puedan adquirir una franquicia. El PNF también ha contribuido a la promoción y consolidación de modelos de franquicias existentes.

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, el PNF contribuyó a la incorporación al programa de nuevas opciones de franquicias, destacando marcas como *Subway*, *Café Punta del Cielo*, *Finca Santa Veracruz*, *Interlingua*, *Beleki*, *El Fogoncito*, *Benedettis Pizza*, *Carnes La Laguna*, *Dormimundo*, *Farmacias del Ahorro*, *Laboratorios Médica Polanco*, *Packmail*, *Potzollcalli*, *Tintorerías Max*, *Pressto*, *Todo de Cartón*, *Speedee*, *Applebee's*, *Todo para sus pies*, *Super City*, entre otras.
- En el periodo enero-julio 2010, el PNF alcanzó los siguientes resultados:
  - Se destinó un 7.3% más de recursos para quien desea adquirir una franquicia o bien desarrollar su modelo de franquicia, en comparación con el mismo periodo de 2009, logrando extender sus apoyos a un 30.6% más empresas.
  - Adicionalmente, para quien desea desarrollar su modelo de franquicia contará con despachos altamente acreditados y especializados en consultoría en la materia, tales como *Alcázar & Compañía*, *Aranday & Asociados*, *Gallástegui Armella Franquicias*, *Feher & Feher*, *Frankata*, *Business Clon*, *Francorp*, *Interfranquicias*, *Franquicia tu Negocio* y *Poblete & Cabrera*.
  - Se otorgaron recursos por 80.6 millones de pesos, en favor de 448 empresas, se logró la apertura de 340 nuevos puntos de venta, la generación de 2,429 nuevos empleos, así como el desarrollo de 105 nuevas franquicias. Respecto al mismo periodo de 2009, el PNF benefició un 18% más de empresas franquiciantes a su modelo.
  - Entre enero y julio de 2010 se realizaron cuatro eventos regionales de la gira de promoción del PNF, en las ciudades de México, Morelia, Hermosillo y Guadalajara. Para el segundo semestre se visitarán las ciudades de Puebla, Mazatlán, Cancún y Torreón.
- Derivado de los resultados del PNF, México ocupa el séptimo lugar en los sistemas de franquicias del mundo; por lo que se han acercado los gobiernos de Colombia y Costa Rica para replicar el modelo en sus países.
- En el plano internacional, por primera vez se incorporó la categoría de franquicias en el Premio Nacional de Exportación 2010, siendo la franquicia *Kidzania* la galardonada con este premio; además, se realizó el primer pabellón de franquicias mexicanas en el extranjero en la feria de franquicias de Miami, Florida.

### 5.5.7 Premio Nacional de Tecnología

Mediante el Premio Nacional de Tecnología (PNT) y el Modelo de Gestión Tecnológica se impulsa a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector para que alcancen un esquema exitoso de gestión tecnológica, que incida en la mejora continua e innovación de sus procesos, productos o servicios, que les permita ser organizaciones viables y confiables en sus actividades de negocios tanto nacionales como internacionales.

- En la edición 2009 se inscribieron 65 organizaciones, de las cuales 41 fueron PYMES, 3% menos en el número de organizaciones respecto a la edición 2008.
- El premio en su edición 2010 está en proceso de instrumentación y ejecución. Las bases de participación se encuentran disponibles en la liga electrónica [www.pnt.org.mx](http://www.pnt.org.mx). La entrega de los premios se estima realizar en el primer trimestre de 2011.

### 5.5.8 Premio Nacional de Calidad

El Premio Nacional de Calidad (PNC) es una herramienta de diagnóstico y mejora continua que coadyuva a incrementar la productividad de las empresas mexicanas, así como al logro de altos estándares de competitividad en materia de calidad de sus productos o servicios, asegurando la viabilidad, estabilidad y confiabilidad de los negocios en los mercados nacionales e internacionales.

- En la edición 2009 se inscribieron 80 organizaciones, de las cuales nueve fueron PYMES, lo que significó un incremento de 3.9% en el número de organizaciones respecto a la edición de 2008.
  - A junio de 2010, el Premio Nacional de Calidad 2010 se encuentra en la etapa de ejecución. La convocatoria fue publicada el 19 de marzo de 2010 y cerró el 14 de mayo. Se inscribieron 70 organizaciones, de las cuales 13 son PYMES. Se tiene contemplado realizar la entrega de premios en el primer trimestre de 2011.

## 5.6 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS

El Programa Nacional de Empresas Tractoras fortalece la relación e intercambio comercial entre PYMES y grandes empresas, a través de la mejorar en la gestión y vinculación empresarial en coordinación con autoridades gubernamentales y el acompañamiento a los empresarios. Con ello, las PYMES diversifican sus mercados y logran posicionarse como proveedoras de insumos en las distintas cadenas de valor a cargo de las empresas tractoras del país.

### 5.6.1 Programa de Desarrollo de Proveedores

- Entre septiembre de 2009 y junio 2010, a través del Programa de Desarrollo de Proveedores se apoyaron tres proyectos para promover el desarrollo de sistemas de información para la planeación y consulta de cadenas productivas, la consultoría para la implementación de programas de desarrollo de proveedores y la consolidación de redes empresariales que fortalezcan las cadenas de valor; con un monto de 15.81 millones de pesos en beneficio de 5,061 empresas que fomentaron la conservación de 1,151 empleos y la creación de 250 fuentes de empleo.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, el programa impulsó el desarrollo de 1,523 empresas como proveedoras de 31 empresas tractoras, de las cuales, 200 se encuentran en desarrollo mediante la transferencia y adopción de metodologías especializadas en prospectiva de mercados, adecuación de la oferta y promoción comercial en los sectores automotriz, metalmecánico, aeronáutico, construcción y eléctrico.
    - Para atender las 1,523 empresas, se destinaron 8.06 millones de pesos a través de un proyecto que fomentó la conservación de 840 empleos y la generación de 240 nuevos empleos.
  - Asimismo, se apoyaron siete proyectos para promover encuentros de negocios y fortalecer el encadenamiento de los sectores productivos y de comercialización, con un monto de 12.8 millones de pesos. Los eventos se realizaron en las entidades federativas de Chihuahua, Distrito Federal y Jalisco, donde se atendieron 894 MIPYMES y se propició 3,216 encuentros y contactos de negocios.
  - Entre enero y junio de 2010, se registraron 1,283 proveedores en el portal [www.empresastractoras.com](http://www.empresastractoras.com), espacio donde las grandes empresas publican su demanda y proveeduría.

### 5.6.2 Programa de Empresas Integradoras

El agrupamiento empresarial es una alternativa de organización que incrementa los niveles de eficiencia y productividad de las MIPYMES, a través del trabajo conjunto se buscan obtener productos diferenciados en calidad, precio y oportunidad en las entregas.

- Durante el periodo enero-junio de 2010, se apoyó a 17 empresas integradoras en beneficio de 322 MIPYMES y la generación de 1,416 empleos.
  - En julio de 2010, se aprobó un proyecto con recursos que ascendieron a 100 millones de pesos para fortalecer y consolidar la red de distribuidores de vehículos automotores mediante acciones que promoverán la reactivación de la venta de unidades nuevas. Este proyecto beneficiará a 424 empresas del sector.

### 5.6.3 Parques PYME

A través de los Parques PYME se promueve la integración de MIPYMES en espacios geográficos estratégicamente diseñados para su desarrollo, los cuales ofrecen a las empresas infraestructura y servicios para que alcancen mayores niveles de competitividad y consoliden sus redes productivas.

- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, Mediante el Programa de Parques PYME se brindó apoyo a tres proyectos que fortalecen el sector industrial del sureste del país, con recursos por 3.98 millones de pesos que han permitido la habilitación de dos parques industriales en beneficio de 36 empresas, las cuales favorecen la conservación de 50 empleos y la generación de una nueva fuente de empleo.

- Para el periodo enero-julio de 2010, se aprobó el apoyo por un monto de un millón de pesos al Proyecto Ejecutivo del Parque Industrial “Chiapas Solidario” (Fase II), en beneficio de 13 empresas, fomentando la integración de MIPYMES y el mejoramiento de los niveles de competitividad de las empresas instaladas.

#### 5.6.4 Fondo Reconversión

- Mediante el Fondo de Reconversión de Sectores Productivos ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos (Fondo Reconversión), durante el segundo semestre de 2010 se destinarán recursos por 13.4 millones de pesos a las industrias del calzado, textil y vestido, con el objetivo de promover su competitividad y hacer frente a las externalidades negativas del mercado.
  - En septiembre de 2010, dará inicio la segunda etapa del Estudio de la Población Mexicana para la Reconversión y la Productividad de las PYMES de la Industria del Vestido, el cual contribuirá a la definición de tallas y medidas acordes a la fisonomía del mercado local, así como a incrementar la calidad y productividad de las MIPYMES. Asimismo, se tiene programado apoyar siete proyectos.
  - Durante septiembre de 2010, se tiene prevista la segunda etapa del Proyecto para la Formalización del Empleo, Mejoramiento de la Imagen, Asesoría Fiscal y Comercial, y Modernización Tecnológica de Comerciantes del Primer Cuadro de la ciudad de México, en el cual se incorporarán un mayor número de comerciantes de las industria del calzado, vestido, juguetes y textil a la economía formal. Mediante asesorías integrales, se buscará alcanzar mejores niveles de competitividad expresados en la calidad e identidad de sus productos.
  - Se iniciará la segunda etapa del Proyecto Integral para la Reconversión Productiva y Sustitución de Importaciones de Suelas de Calzado Chino por Insumos y Productos Mexicanos Competitivos, asegurando el 100% de componente nacional.
  - En la industria textil, se tiene contemplado realizar un proyecto de reconversión productiva orientado a la sustitución de importaciones para la fabricación nacional de chalecos anti-bala, que sumado al proyecto de sustitución de importaciones de suela de calzado chino, facilitarán la reconversión de cinco empresas productoras de insumos y accesorios de seguridad pública y privada.

## 5.7 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE

El Programa de Oferta Exportable es un instrumento de apoyo para el desarrollo de la competitividad y la oferta exportable de las MIPYMES mexicanas. Las empresas reciben apoyos del Fondo PyME a través de Organismos Intermedios para capacitación, consultoría y promoción internacional, entre otros.

La red nacional de atención empresarial del Programa de Oferta Exportable se integra por 24 Centros Pymeexporta en 21 entidades federativas del país, en beneficio de las MIPYMES nacionales exportadoras o con potencial exportador. En el extranjero, el programa cuenta con cuatro Impulsoras de Oferta Exportable ubicadas en Canadá, Centroamérica, China y EUA; además, de cuatro puntos de venta estratégicamente distribuidos en las mismas regiones para apoyar la comercialización y distribución de las exportaciones de las impulsoras internacionales.

- En julio de 2010, en coordinación con la Impulsora de Oferta Exportable de Canadá, se realizó la promoción de productos mexicanos de los sectores alimentos y bebidas alcohólicas. Derivado de esta actividad, en el segundo semestre de 2010 se instalará un punto de venta en la provincia de Ontario, Canadá, inicialmente en beneficio de 30 empresas.
- Durante el periodo septiembre-diciembre de 2009, se aprobaron un total de cinco proyectos dentro del programa Fondo PyME por un monto de 5.4 millones de pesos en apoyo a 265 MIPYMES nacionales. Las exportaciones de dichas empresas tuvieron como principal destino al mercado estadounidense.
- En el primer semestre de 2010, se aprobó el proyecto “Gerencias de Exportación COFOCE” 2010, en beneficio de 300 MIPYMES con 16 millones de pesos, monto superior en 706.9% en términos reales, respecto al mismo periodo de 2009.
- Entre enero y junio de 2010, se incorporaron al proceso exportador o diversificaron mercados 100 MIPYMES, de las cuales, 29% pertenecen a la industria alimenticia, 15% a la construcción, 13% a decoración y artesanías, 12% a cuero-calzado y 10% a la industria textil y del vestido.
  - EUA continúa siendo el principal mercado de los productos de las MIPYMES mexicanas con el 49%, seguido de la Unión Europea con el 13%. Cabe señalar que España es el país europeo con mayor demanda de productos mexicanos.

### 5.7.1 Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) tiene como objetivo analizar, evaluar, proponer y concertar acciones entre los sectores público y privado en el ámbito de las exportaciones de bienes y servicios. La comisión representa un foro de discusión que incluye a las dependencias federales y a los principales organismos privados que atiende asuntos en materia de comercio exterior<sup>16/</sup>.

- En el periodo septiembre-diciembre de 2009, COMPEX dio atención a 130 solicitudes de apoyo empresarial del país, principalmente en materia de comercio exterior, de las cuales el 96% fueron resueltas.
  - En el primer semestre de 2010, COMPEX atendió 183 solicitudes, 19.4% menos respecto al mismo periodo de 2009, derivado de un decremento en el número de consultas recibidas.

---

<sup>16/</sup>Por parte del Sector Público, forman parte de COMPEX: Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); Secretaría de Economía (SE); Secretaría de Energía (SENER); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Salud (SS); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); y Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito (BANCOMEXT). Por parte del sector privado: Consejo Coordinador Empresarial(CCE); Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM); Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología A.C. (COMCE); Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM); Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Servicios y Turismo (CONCANACO/SERVYTUR); Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), y; Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

- COMPEX continuó concertando acciones durante el primer semestre de 2010 con sus miembros permanentes para atender las solicitudes de apoyo planteadas por las empresas, las cuales se concentraron en problemáticas referentes a: certificados sanitarios y de libre venta, agilización de trámites, devoluciones de IVA, certificados de origen, negociaciones internacionales, entre otros.
- En el periodo enero-junio de 2010, se sostuvieron reuniones con las autoridades responsables de atender las solicitudes de apoyo en materia de comercio exterior, obteniendo como resultado resoluciones favorables a las empresas exportadoras.
  - A junio de 2010, COMPEX ha contribuido a la reincorporación, en menor tiempo, de empresas al padrón de importadores, lo cual permite a las empresas continuar con sus actividades de exportación y conservar fuentes de empleo.
  - Asimismo, ha promovido el acercamiento de MIPYMES con la Administración General de Auditoría Fiscal Federal para agilizar sus trámites de devolución de IVA, con el propósito de que las empresas incrementen sus exportaciones.

### 5.7.2 Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)

El Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE) proporciona un servicio personalizado y gratuito de orientación en materia de comercio exterior a las personas interesadas en exportar, a través de una red de 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE), los cuales funcionan como los principales puntos de atención en el proceso de exportación en las 32 entidades federativas del país.

- Los MOE ubicados en las oficinas de gobiernos estatales se encuentran establecidos en las ciudades de: Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Morelia y Puebla; mientras que a nivel municipal se ubican en Zapopan, Jalisco; La Piedad, Michoacán; y Uruapán, Michoacán.
  - En el periodo comprendido de septiembre de 2009 a junio de 2010, la red MOE proporcionó un total de 9,639 asesorías en comercio exterior a través de sus 62 módulos.
  - De enero a junio de 2010, se otorgaron 6,034 orientaciones. Las consultas más demandadas fueron: certificados de origen, programas de fomento al comercio exterior, procedimiento para exportar, IMMEX, permisos de exportación e importación, información de mercados, despacho aduanero, cupos, así como temas relacionados a las regulaciones arancelarias y no arancelarias.
- Durante 2009, los MOE identificaron 154 proyectos viables de exportación, de los cuales se concretaron 51 con ventas aproximadas por 17 millones de dólares en los mercados de: EUA, Japón, Holanda y Colombia, principalmente. Los sectores con mayor participación fueron: agropecuario, artesanías, metalmecánica, textil, químico, alimenticio y joyería. De los 51 proyectos, el 37% correspondieron a micro empresas, 22% a pequeñas, 33% a medianas y 8% a grandes empresas.

### 5.7.3 Premio Nacional de Exportación

El Premio Nacional de Exportación tiene como objetivo incentivar las exportaciones de productos y servicios mexicanos, diversificar las exportaciones, destacar entre las empresas exportadoras la excelencia y las mejores prácticas de comercio internacional, así como promover un vínculo más estrecho entre los sectores educativo y exportador.

- En el marco del XVI Congreso de Comercio Exterior Mexicano, el 30 de octubre de 2009 se llevó a cabo en Juriquilla, Querétaro, la edición 2009, en la que participaron 67 organizaciones, 52.3% más en la edición de 2008. Se otorgó el premio a ocho organizaciones en siete categorías: Exportadora Pequeña Industrial, Exportadora Mediana Industrial, Exportadora Grande Industrial, Empresa Agropecuaria, Empresa IMMEX, Empresa Comercializadora e Institución Educativa.
- La edición 2010 se realizó el 4 de junio de 2010 en Mérida, en la cual se implementó un nuevo modelo que fortaleció la calidad y los criterios de evaluación del premio. En esta edición, participaron 92 organizaciones, 37% más que en 2009. Asimismo, se otorgaron 14 premios en 14 categorías.
  - Entre las nuevas categorías que se agregaron para 2010, destacan: Empresas Agropecuarias, Empresas Franquiciantes, Empresas Exportadoras de Servicios, Empresas Prestadoras de Servicios, Organismos Promotores de Comercio Exterior y Cadenas o Alianzas Innovadoras de Comercio Exterior.

#### 5.7.4 Programa Integral de Apoyo para Pymes México-Unión Europea (PIAPYME)

El Programa Integral de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa México-Unión Europea (PIAPYME) operó de mayo de 2004 a diciembre de 2009, con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas, comerciales y de negocios entre México y la Unión Europea; a través del incremento de la competitividad y productividad de las PYMES mexicanas exportadoras o con capacidad de exportación hacia esa región del mundo.

- Durante la vigencia del programa, se beneficiaron a 5,800 PYMES mexicanas de los sectores: aeroespacial, agroindustria, alimentos y bebidas, muebles, decoración y regalos, joyería, calzado, textil y confección, *software*, entre otros. Asimismo, se transfirieron 11 tecnologías y metodologías europeas a 19 instituciones y organismos públicos y privados con la finalidad de brindar un mejor servicio a las PYMES del país.
  - 160 MIPYMES mexicanas concretaron exportaciones a la Unión Europea a través de alianzas estratégicas con socios de la región.
  - Uno de los principales acervos del proyecto lo constituye el Portal de Información México-Unión Europea, mismo que está en activo y que proporciona acceso gratuito vía *Internet* a estudios de mercado, guías empresariales, información sobre requisitos de acceso y legislación de la Unión Europea; así como información sobre etiquetado, legislación alimentaria, trazabilidad de productos para consumo humano y organismos genéticamente modificados, en beneficio de las PYMES.

## 5.8 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS

El Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM) está enfocado a apoyar el empleo y promover el desarrollo regional en las localidades de alta y muy alta marginación, mediante la dotación de infraestructura productiva.

- En 2009, con recursos por 170 millones de pesos se logró apoyar la creación de más de 4,168 empleos formales directos, a través de 16 proyectos localizados en los estados de: Chiapas, Guanajuato, México, Oaxaca y Yucatán.
  - La SE aportó 42.5 millones de pesos y una parte similar el gobierno del estado de Guanajuato para iniciar la construcción de la planta de *Procter & Gamble*, en La Soledad, la cual detonará una inversión por 250 millones de dólares. Una vez terminada, se estima que generará 1,700 empleos formales directos, 700 empleos formales indirectos y 600 empleos temporales.
- De enero a junio de 2010, se realizaron los procedimientos de revisión y evaluación a los proyectos que por normatividad deben aplicarse; por lo que en el segundo semestre de 2010 se destinarán 134 millones de pesos, que permitirán generar al menos 3 mil nuevas fuentes de empleo.
- Durante el periodo julio-diciembre de 2010 se concluirán los centros productivos apoyados en los estados de Chiapas Guanajuato, México y Yucatán.

## 5.9 APOYO A EX TRABAJADORES DE LA EXTINTA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

Derivado de la extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LFC), el Gobierno Federal instrumentó un esquema de apoyos para los ex trabajadores a fin de que cuenten con los elementos necesarios para reincorporarse a la actividad productiva del país.

- Se habilitaron los Centros Opción del 14 de octubre al 23 de diciembre de 2009, para que los ex trabajadores que aceptaron voluntariamente su liquidación, recibieran asesoría y orientación acerca de las opciones laboral o empresarial que ofrecía la SE.
  - La opción laboral consistió en presentar una solicitud de empleo ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o en canalizarlos al Sistema Nacional de Empleo.
  - La opción empresarial consideró el otorgamiento de apoyos para la constitución de nuevas empresas.
- Del total de ex empleados indemnizados al 15 de diciembre de 2009 (correspondiente al 62.3% de la plantilla total de 44,471 ex empleados), 17,347 se acercaron a los Centros Opción donde aplicaron 26,687 solicitudes de apoyo.
  - De las solicitudes ingresadas a los Centros Opción, 21,342 solicitaron capacitación con el propósito de obtener un nuevo empleo; mientras que 5,345 solicitaron constituirse como empresarios.
    - A través de la SE, se apoyaron 234 ex trabajadores, de los cuales, el 82.5% han constituido una empresa y el 17.5% restante adquirió franquicias.
    - A partir de diciembre de 2009, se destinaron 8.8 millones de pesos para la constitución de 193 empresas. A través del Programa de Franquicias, se destinaron 20 millones de pesos para la adquisición de 41 franquicias solicitadas por ex trabajadores, lo que ha permitido generar 173 nuevas fuentes de empleo.
- Como resultado del Programa Emergente de Desarrollo de Proveedores de la Administración Pública Federal para ex trabajadores de la extinta LFC, se suscribieron seis convenios con empresas que han obtenido contratos por 82.5 millones de pesos, de los cuales la SE aportó el 21.3%. Los contratos permitieron generar 358 nuevos empleos.

## 5.10 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), tiene como misión que la población de bajos ingresos cuente con servicios integrales de microfinanzas para el apoyo de sus actividades o proyectos productivos y para mejorar sus condiciones de vida.

- El PRONAFIM, por medio del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) y del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), que administran los recursos del programa y son fideicomisos públicos sin estructura. Éstos contribuyen al otorgamiento de microfinanciamientos a la población rural y urbana de escasos recursos a través de créditos que otorgan en condiciones accesibles a diversas Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), quienes los distribuyen a dicho segmento de la población. Adicionalmente, el PRONAFIM apoya el fortalecimiento de las microfinancieras acreditadas a través de:
  - Apoyos crediticios a las IMF para la adquisición de software, hardware, equipo mobiliario y equipo de cómputo necesario para el mejoramiento de su operación.
  - Apoyos no recuperables para el establecimiento de sucursales, extensiones y agencias, así como para capacitación, asistencia técnica, participación en foros, mesas de trabajo, apoyo administrativo y eventos organizados por el PRONAFIM y organizaciones del sector nacional e internacional.
- La estrategia de PRONAFIM plantea la expansión, profundización y permanencia de las IMF con el objetivo de alcanzar la masificación de los acreditados, mediante incentivos a los operadores de microfinanzas para consolidarse y desarrollar el potencial que poseen, a través de:
  - La adopción de nuevas estrategias para la disminución del riesgo.
  - El desarrollo de cursos de capacitación con temáticas actuales y de interés, que permitan a las IMF potenciar sus capacidades.
  - Para el caso de FOMMUR, brindar apoyo crediticio a las IMF, a través de créditos tradicionales, simples y redisponebles.
  - Para el caso de FINAFIM, impulsar a las microfinancieras mediante la apertura de sucursales, extensiones y agencias.
  - Realizar planes de desarrollo a nivel regional, cuyo objetivo sea promover procesos de desarrollo local sustentable, a partir de los grupos de personas acreditadas por las IMF.

### 5.10.1 Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)

- Durante el periodo enero-junio de 2010, el FINAFIM otorgó un total de 232,709 microcréditos, lo que representó un avance de 33.7% con respecto a la meta anual. El número de microcréditos se distribuyó mediante la participación de 23 IMF ubicadas en diferentes entidades federativas del país.
  - Entre enero y junio de 2010, el FINAFIM canalizó recursos a las IMF por 127.1 millones de pesos, los que se distribuyeron en 1,206 municipios de las 32 entidades federativas. La derrama de crédito benefició a 224,384 emprendedores de escasos recursos, de los cuales el 84.1% fueron mujeres y el 15.9% hombres. Este resultado muestra la importancia del género para el programa teniendo una participación más activa en las actividades productivas a través del microcrédito.
  - El FINAFIM coordinó la impartición de 14 cursos de capacitación durante el primer semestre de 2010, en los cuales se capacitó a 69 diferentes microfinancieras en temas relacionados a administración, contabilidad y recursos humanos. Es importante señalar, que la realización de los cursos busca dotar de herramientas al personal que labora en las IMF para aumentar la eficiencia y mejorar la administración del programa.

FINAFIM, PRINCIPALES RESULTADOS, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010	Variación % <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Microcréditos otorgados (Miles)	310.7	456.8	615.3	690.0	285.9	232.7 <sup>p/</sup>	-18.6
Recursos canalizados (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	240.0	452.6	440.8	499.6	247.8	127.1	-50.9
Personas beneficiadas (Miles)	233.7	354.0	493.8	517.5	267	224.4 <sup>p/</sup>	-16.0
Cursos de capacitación a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF)	8	24	24	24	14	14	0.0
Apertura de sucursales, extensiones y agencias	37	66	38	41	20	14 <sup>4/</sup>	-30.0
Incorporación de nuevas IMF	14	20	19 <sup>3/</sup>	12	12	2	-83.3

<sup>1/</sup> Con base en la variación del INPC promedio del periodo enero-junio de 2010 (1.0436), respecto al mismo periodo de 2009, en el caso de las cifras monetarias.

<sup>2/</sup> Recursos otorgados por FINAFIM a las IMF.

<sup>3/</sup> Se autorizó la incorporación de 19 IMF, pero dos cancelaron el apoyo crediticio autorizado.

<sup>4/</sup> Se autorizó la apertura conjunta de 14 sucursales, extensiones y agencias; sin embargo, una IMF canceló el apoyo para la apertura de una sucursal.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares, debido a que la base de datos de FINAFIM presenta un desfase en la información del número de microcréditos otorgados y número de personas beneficiadas, por lo que las cantidades registradas serán actualizadas en su momento. Por ello, se espera que en los próximos meses la meta se cumpla satisfactoriamente.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- En el primer semestre de 2010, se realizó la apertura de 14 sucursales, extensiones y agencias, 34.1% de la meta anual. Esta acción permitirá a algunas IMF ampliar su cobertura en las diferentes regiones donde operan.
  - Asimismo, se registraron dos IMF de nueva incorporación, a través de las cuales se fortalecerá la presencia del FINAFIM en el Estado de México y en Veracruz.

FINAFIM, TOTAL DE IMF ACTIVAS AL MES DE JUNIO DE 2010

Entidad federativa	Número de microfinancieras activas	Entidad federativa	Número de microfinancieras activas
Baja California Sur	1	Morelos	1
Campeche	1	Nuevo León	2
Chiapas	12	Oaxaca	5
Chihuahua	5	Puebla	2
Coahuila	1	Querétaro	1
Durango	1	Quintana Roo	1
Estado de México	6	San Luis Potosi	1
Guanajuato	1	Sinaloa	2
Hidalgo	2	Tabasco	2
Jalisco	3	Tamaulipas	1
Distrito Federal	23	Veracruz	4
Michoacán	1	Yucatán	1
TOTAL			80

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

### 5.10.2 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

- Durante el periodo enero-junio de 2010, el FOMMUR otorgó por concepto de financiamiento 363 millones de pesos, cifra superior en 50.9% en términos reales con respecto al mismo periodo de 2009. El monto se distribuyó en 496 municipios de 26 entidades federativas del país, a través de 18 diferentes IMF.
- El número de microcréditos alcanzó un total de 59,683 apoyos que benefició a igual número de mujeres del medio rural, quienes emprendieron diferentes proyectos productivos. Los apoyos se destinaron fundamentalmente al sector servicios, entre los que destacan venta de comida, apertura de pequeñas misceláneas, comercio de artesanías, de ropa y calzado.

FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES, 2007-2010

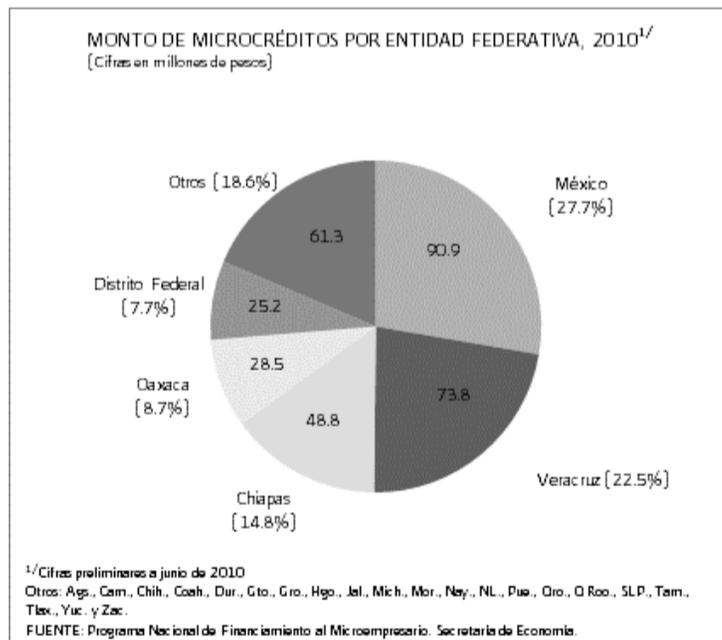
Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010	Variación % <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Recursos canalizados (millones de pesos) <sup>2/</sup>	425.5	509.5	715.0	1,006.9	230.5	363.0	50.9
Apoyo no recuperable (millones de pesos) <sup>2/</sup>	10.5	1.6	7.2	3.0	5.5	3.6	-37.3
Número de microcréditos otorgados (miles)	178.3	158.8	195.0	405.6	64.4	59.7	-7.3
Mujeres beneficiadas (miles)	133.3	111.7	129.5	282.3	63.3	59.7	-5.7
Cursos de capacitación a IMF	12	20	22	23	13	14	7.7
Incorporación de nuevas IMF	3	6	6	11	3	3	0.0

<sup>1/</sup> Con base en la variación del INPC promedio del periodo enero-junio de 2010 (1.0436), respecto al mismo periodo de 2009, en el caso de las cifras monetarias.

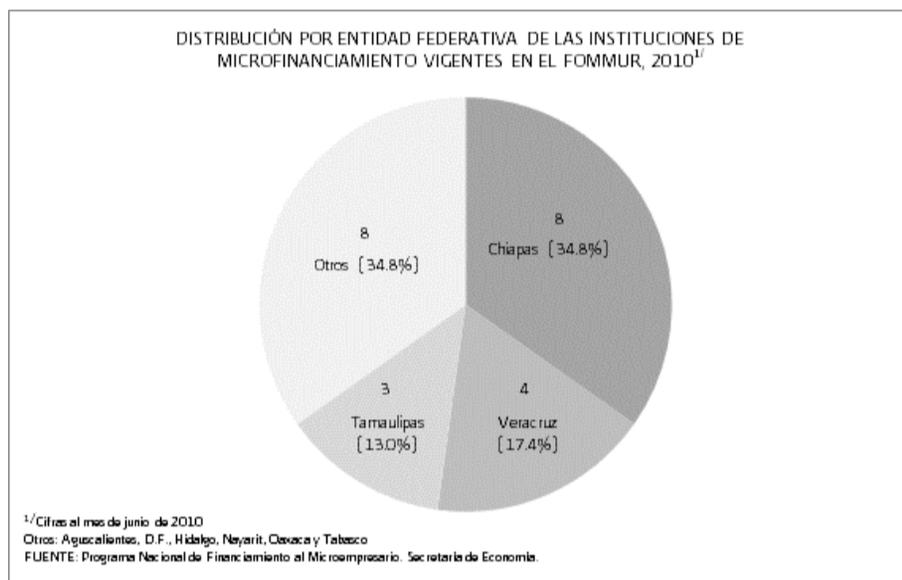
<sup>2/</sup> Recursos otorgados por FOMMUR a las IMF.

FUENTE: Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

- Por entidad federativa, la distribución de los créditos durante el primer semestre de 2010 fue la siguiente: el Estado de México concentró el 27.7% del total de recursos, seguido de Veracruz (22.5%), Chiapas (14.8%) y Oaxaca (8.7%). Cabe destacar que estas tres últimas entidades cuentan con altos niveles de pobreza.



- El apoyo no recuperable superó en 20% la meta establecida en 2010 debido al incremento en el número de oficiales de crédito que laboran en las IMF que implicó un aumento en la demanda de este tipo de apoyo por parte de las microfinancieras.
- Se coordinó la impartición de 14 cursos de capacitación a 23 IMF, 7.7% superior a los impartidos en el mismo periodo de 2009. A través de los cursos se desarrollan las capacidades del personal de las IMF con el objetivo de que se optimice el manejo del programa y se brinde un servicio de calidad.
- Durante el primer semestre de 2010 se incorporaron tres nuevas microfinancieras, cifra idéntica a la observada en el mismo periodo de 2009. Con estas incorporaciones, el programa incrementó su cobertura en los estados de Oaxaca, Veracruz y Puebla en beneficio de las mujeres del sector rural.



## 6. SUBSECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y NORMATIVIDAD

Como uno de los temas prioritarios en la agenda del Gobierno Federal, la SE a través de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad (SCN) implementa políticas orientadas al fortalecimiento de la competitividad, mediante dos importantes estrategias: incrementar la competitividad de la economía mexicana, contando con una regulación que desde el punto de vista de los ciudadanos favorezca el crecimiento económico y el desarrollo; y consolidar los procesos de modernización de los registros públicos de comercio, mediante el fomento e impulso al comercio electrónico y los procesos de apertura rápida de empresas que atiendan las necesidades de los emprendedores y empresas nacionales.

### 6.1 SECRETARIADO TÉCNICO DE LA COMPETITIVIDAD

El Secretariado Técnico de la Competitividad (STC) continuó con la coordinación y ejecución de políticas públicas y acciones propuestas en el Comité de Competitividad orientadas a elevar el nivel competitivo de la economía mexicana, y dio seguimiento a los indicadores de competitividad que emiten las principales organizaciones nacionales e internacionales a fin de diseñar políticas públicas que incrementen la competitividad del país.

#### 6.1.1 Comité de Competitividad del Gobierno Federal

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, el Comité de Competitividad del Gobierno Federal<sup>17/</sup> analizó 20 temas y generó 42 acuerdos, en los cuales se incorporaron sectores como el de salud, energía, transporte y seguridad. Entre los principales resultados obtenidos por el Comité destacan:
  - Reforma Regulatoria Base Cero. Para dar cumplimiento a la instrucción presidencial del 22 de diciembre de 2009 de reducir y simplificar al máximo la normatividad en la APF, el Comité coadyuvó como foro de discusión, en el cual se plantean y proponen temas de desregulación. Se lograron establecer compromisos por dependencia para determinar la regulación indispensable para el cumplimiento de sus funciones.
  - Comité de Mejora Regulatoria<sup>18/</sup>. Se estableció el 18 de marzo de 2010, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos y acciones derivados de la reducción y simplificación de la normatividad en la APF. El titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) fue designado para dar seguimiento a los acuerdos generados dentro del mismo.
  - El 18 de marzo de 2010, el Comité acordó el diseño de un proyecto de simplificación de la metodología para la determinación de los cargos por porteo, provenientes de fuentes de energía renovable y cogeneración eficiente. Los actores involucrados para el seguimiento de este tema son la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y la Secretaría de Economía.

#### 6.1.2 Análisis y diagnóstico de los principales índices internacionales de competitividad

- Con el propósito de incorporar elementos relevantes para la toma de decisiones estratégicas en los temas de la agenda de competitividad del Gobierno Federal, el STC continuó con el análisis y seguimiento de los indicadores de competitividad publicados por algunos de los principales organismos nacionales e internacionales. De septiembre de 2009 a julio de 2010, se elaboró una serie de diagnósticos correspondientes a los cuatro índices de competitividad mundial más representativos.

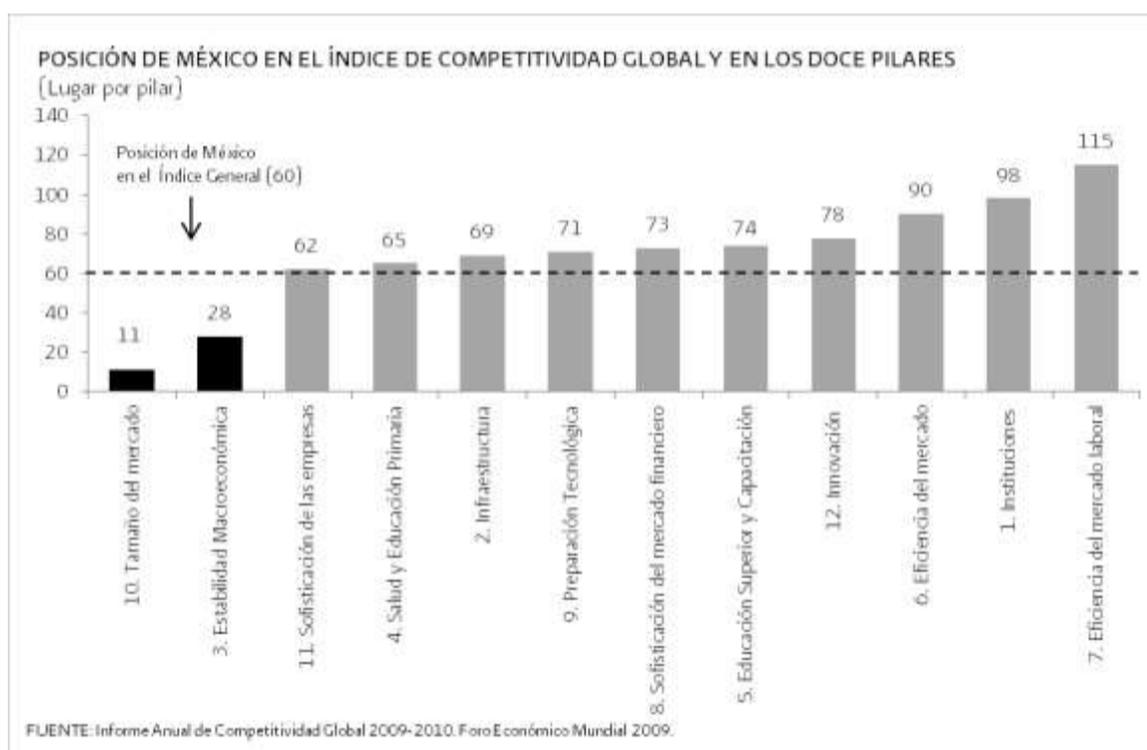
---

<sup>17/</sup>El Comité está integrado por nueve secretarías que inciden en las actividades económicas del país e impactan en la competitividad de las empresas: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo, así como Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>18/</sup>Las dependencias que participan en el Comité de Competitividad del Gobierno Federal también integran el Comité de Mejora Regulatoria.

## Foro Económico Mundial (FEM)

- A través del Informe Anual de Competitividad Global 2009-2010<sup>19/</sup>, publicado en septiembre de 2009, el FEM evaluó la competitividad de 133 países. México ocupó la posición 60, permaneciendo en la misma posición que en el reporte 2008-2009. Lo anterior, refleja las fortalezas de la economía mexicana, la cual mantuvo el mismo nivel de competitividad, a pesar de la disminución en el financiamiento, intercambio comercial y remesas a consecuencia de la crisis económica mundial de finales de 2008. Destacan los siguientes resultados:
  - México mejoró en el pilar Estabilidad Macroeconómica, al pasar del lugar 48 en 2009 al lugar 28 en 2010, debido a la fortaleza macroeconómica y la política fiscal responsable. En este indicador, México se encuentra en segundo lugar comparado con el bloque de los países BRIC<sup>20/</sup> (Brasil, Rusia, India y China), sólo por debajo de China.
  - En el pilar de Innovación, el país avanzó del lugar 90 en 2009 al lugar 78 en 2010, debido a la mejora en la calidad de las instituciones, las acciones de colaboración en investigación entre industria y universidades, así como las adquisiciones públicas de productos de alta tecnología.
  - El reporte destaca las acciones del Gobierno Federal emprendidas en el marco de una adecuada política anticíclica frente a la crisis financiera originada en EUA, como fue el otorgamiento de más de 80 mil millones de dólares en apoyo a las MIPYMES, a programas de combate a la pobreza y programas para la vivienda.



<sup>19/</sup>En el reporte se redujo el número de países evaluados de 134 a 133, siendo Moldavia el país que no se consideró para el estudio.

<sup>20/</sup>Bloque de países emergentes, destacado por su alto crecimiento en la economía.

- Mediante el Reporte Global de Facilitación del Comercio 2010, el FEM evaluó el grado en que las instituciones y las políticas públicas facilitan el comercio en los países<sup>21/</sup>. El Informe, publicado en mayo de 2010, resalta los siguientes resultados para México:
  - Avance de 10 posiciones en el Índice Global respecto a 2009, pasando del lugar 74 al 64.
  - El país se ubicó en el lugar 64 de 125<sup>22/</sup>, respecto a los BRIC: por arriba de Brasil (87), Rusia (114), e India (84).
  - Entre los avances más reconocidos para el país fueron la reducción de tarifas arancelarias y la mejora en disponibilidad y calidad de la infraestructura de transporte.

### *Institute for Management Development (IMD)*

- En la edición 2010 del Anuario de Competitividad Mundial<sup>23/</sup>, publicada en mayo de 2010, se destaca lo siguiente:
  - México ocupó la posición 47, lo que significó el descenso de una posición respecto al informe del año pasado, debido en parte a la pérdida de cinco posiciones en el factor *Eficiencia de los negocios*.
  - Para este informe se evaluaron 58 países, uno más que en la edición 2009. El país incorporado fue Islandia, quien se posicionó en el lugar 30. Si Islandia no hubiera sido incorporado en el estudio, México hubiera permanecido en el lugar número 46.
  - México mostró resultados favorables en el factor de desempeño económico, en el cual pasó del lugar 28 al 25, avanzando tres posiciones respecto del Anuario de Competitividad Mundial 2009.
    - El país registró avances en la subcategoría Comercio Internacional pasando del lugar 57 en 2009 al 46 en 2010; y avanzó 12 posiciones respecto al reporte del año pasado en las subcategorías: Inversión Internacional y Empleo, al pasar de la posición 38 a la 26 y de la 18 a la seis, respectivamente.

### *Banco Mundial*

- En el Reporte *Doing Business 2010*<sup>24/</sup>, publicado en septiembre de 2009, México fue ubicado en la posición 51 de 183 economías evaluadas, con lo que se avanzaron cinco posiciones respecto del Informe *Doing Business 2009*. Se tuvo un desempeño favorable en los indicadores Apertura de un negocio y Pago de impuestos, en los cuales es considerado como país reformador.
  - México mejoró en el indicador de apertura de un negocio en 25 posiciones, al pasar del 115 a la posición 90, por la eficiencia obtenida con la puesta en marcha de la plataforma electrónica *tuempresa.gob.mx* para registrar empresas, reduciendo el tiempo que demora dicho trámite de 28 a 13 días y eliminando el requisito del registro con el INEGI.
  - Se mejoró la calificación de indicador pago de impuestos en 43 posiciones, al pasar de la posición 149 a la 106, debido a la introducción del sistema electrónico para hacer pagos en línea para el seguro social, nómina y predial, con lo que se redujo el número de pagos de impuestos por año de 27 a seis veces.

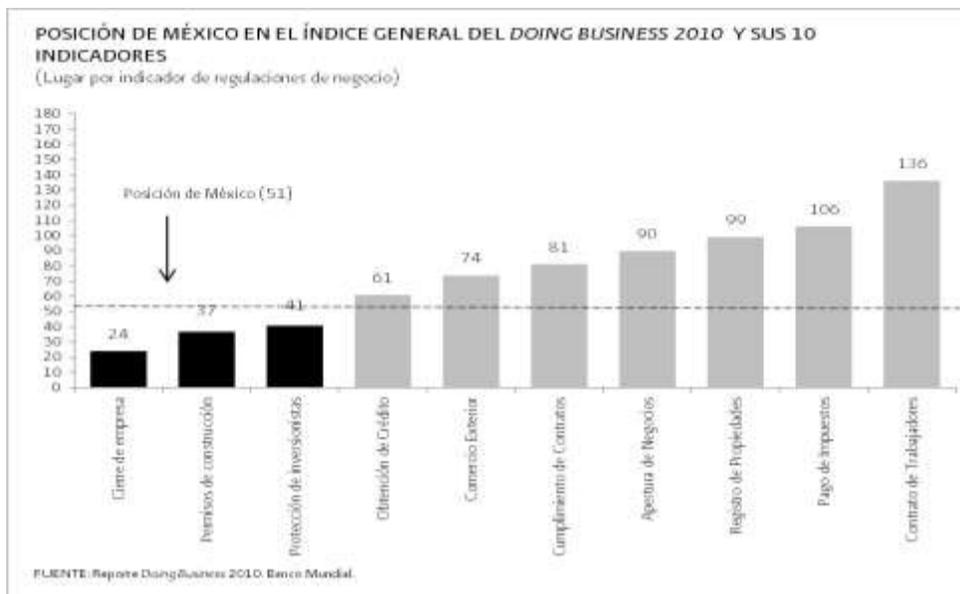
---

<sup>21/</sup> Los factores que considera el FEM para medir la facilidad del comercio de un país están agrupados en cuatro subíndices, los cuales se dividen en nueve pilares, mismos que abordan temas de acceso a los mercados, administración fronteriza, infraestructura de transportes y comunicaciones, así como ambiente de negocios. La información de cada pilar está compuesta de un número de variables individuales que se obtienen a través de información cuantitativa (alrededor de 60%) de fuentes internacionales, así como de información cualitativa o de percepción (alrededor de 40%), obtenida de la Encuesta Ejecutiva de Opinión del FEM.

<sup>22/</sup> La muestra de países aumentó de 121 en 2009 a 125 países para 2010, año en que se incorporaron cinco economías: Islandia, Georgia, Botswana, Serbia y Montenegro; asimismo, se excluyó a Moldavia.

<sup>23/</sup> Estudia la capacidad de las naciones para crear y mantener un ambiente en el cual las empresas puedan competir con base en cuatro factores: desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia para hacer negocios y desarrollo de infraestructura.

<sup>24/</sup> Reporte publicado anualmente por el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional, el cual evalúa la facilidad para hacer negocios en los países conforme a 10 áreas regulatorias en el ámbito empresarial.



### 6.1.3 Herramientas desarrolladas para el monitoreo y seguimiento de la competitividad

El STC ha implementado una serie de instrumentos que ayudan a establecer las prioridades de la agenda de competitividad, así como ha diseñado políticas públicas para una mejor toma de decisiones.

- Monitoreo en tiempo real.
  - De septiembre de 2009 a julio de 2010 se realizó el monitoreo de las variables tomadas en cuenta por el FEM para la elaboración del Informe anual de competitividad global a publicarse en septiembre de 2010, a fin de implementar acciones que mejoren los niveles de competitividad del país.
- Monitoreo por entidad federativa.
  - A través de esta herramienta se han diseñado Agendas de Competitividad a nivel estatal, en las cuales se detectan las áreas prioritarias a desarrollar con base en los estudios de competitividad realizados a nivel entidad federativa.
- Monitoreo por secretaría del Gobierno Federal.
  - Con el desarrollo de esta herramienta fue posible establecer una coordinación interinstitucional con las dependencias del Gobierno Federal con el fin de sumar esfuerzos y diseñar planes de acción para incrementar los niveles de competitividad del país. En el periodo comprendido entre septiembre de 2009 a julio de 2010, se llevaron a cabo acciones encaminadas a fortalecer los índices de competitividad con la SHCP, STPS, SENER, entre otras.

### 6.1.4 Coordinación intersectorial

Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se dio continuidad al proceso de revisión y seguimiento de varias agendas sectoriales que impactan la competitividad, entre las cuales destacaron las siguientes:

- Agenda de Competitividad del Gobierno Federal.
  - Se propició un diálogo constante con las dependencias de la APF, cámaras empresariales y organismos internacionales, a fin de generar acciones congruentes con las políticas públicas orientadas a incrementar la competitividad, así como retroalimentar dichas acciones, clasificarlas y generar un plan de trabajo con el objetivo de determinar el valor de dichas acciones en términos de productividad y el impacto en el crecimiento económico del país. Dentro de los temas más relevantes de la Agenda de Competitividad del Gobierno Federal en el periodo enero-julio de 2010 se encuentran: la reforma hacendaria, la reforma al sistema de pensiones, la inversión en infraestructura y la simplificación de actividades de comercio exterior, entre otras.

- Agenda con el Consejo Coordinador Empresarial.
  - En abril de 2010, se propuso la Agenda de Competitividad 2010-2011, la cual constituye un esfuerzo de consenso entre las principales agrupaciones empresariales del país y tiene como finalidad promover recomendaciones por parte de la iniciativa privada para impulsar el desarrollo nacional. Se compone de cinco temas fundamentales: 1)Crecimiento económico sostenido que promueva la generación de más y mejores empleos, 2)Desarrollo de capital humano, 3)Impulso de inversiones que favorezcan la formación de capital físico, 4)Estado de derecho y seguridad pública y patrimonial y 5)Eficacia y transparencia de la administración pública.
  - La Agenda incluye 170 recomendaciones, de las cuales, 98 están dirigidas al Poder Ejecutivo y 72 al Poder Legislativo. Se estima que con el impacto de estas propuestas, el Producto Interno Bruto (PIB) crecería 5% y se generarían 700 mil empleos anuales.
- Agenda con el Foro Económico Mundial.
  - En julio de 2010 y con la finalidad de generar un impacto favorable en la competitividad a corto, mediano y largo plazo, se llevó a cabo una reunión con representantes del FEM, en la cual se abordaron temas como reforma hacendaria, inversión en infraestructura, fomento empresarial, entre otros.

### 6.1.5 Proyecto consultoría *Doing Business*

- A partir de marzo de 2010, se trabaja en conjunto con el Banco Mundial en el diseño de un plan específico orientado a mejorar la competitividad en el país y a garantizar que los logros obtenidos se reflejen en los indicadores del informe *Doing Business* 2011. Los servicios de asesoría del Banco Mundial, en el marco del proyecto durante 2010 tienen como objetivos:
  - Mejorar el entorno empresarial de reglamentación en México, a través de un proyecto de reforma y con ello reflejar los cambios en los indicadores del informe *Doing Business*.
  - Reducir los costos y riesgos de las empresas que operan en México mediante la racionalización de las áreas medidas por los indicadores de *Doing Business*.
  - Dentro de la agenda de la primera visita del Banco Mundial a México en abril de 2010, la SE coordinó los grupos de trabajo en materia de las áreas del *Doing Business* a reformar; en las que participaron representantes de varias dependencias del Gobierno Federal y del Distrito Federal, así como del sector privado.
  - Los resultados estarán disponibles a través de un reporte final que se publicará en el primer semestre de 2011.

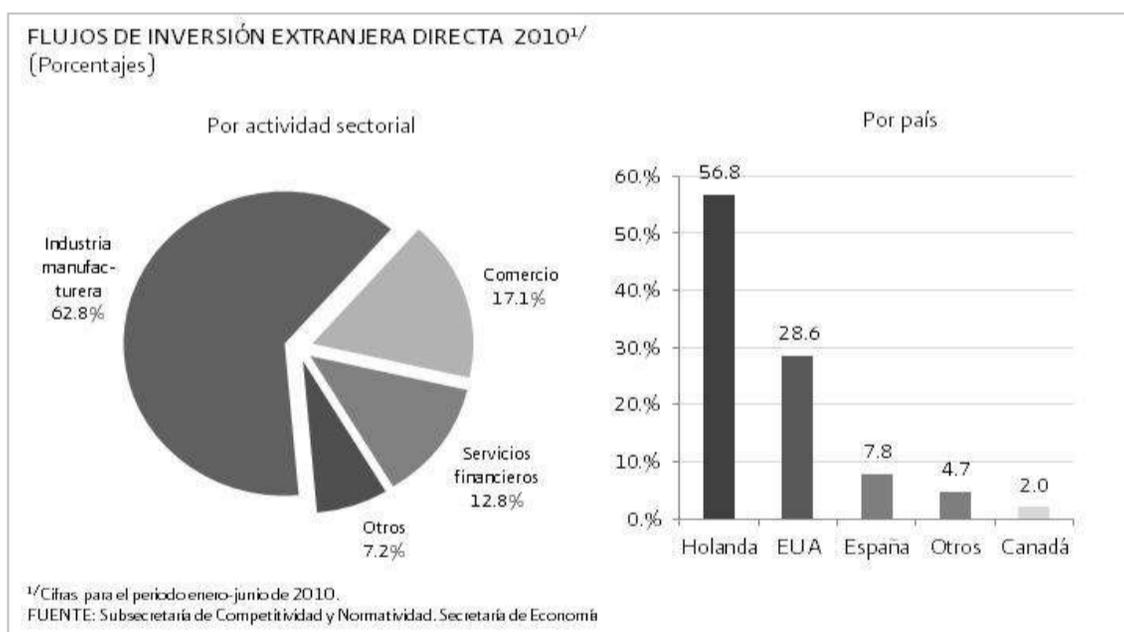
## 6.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Con el propósito de incrementar los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el país, es fundamental contar con un marco regulatorio claro y sencillo que brinde seguridad jurídica a los inversionistas nacionales así como a los extranjeros.

Para ello, la SE a través de la Dirección General de Inversión Extranjera (DGIE) colabora con actores de los sectores político, económico y social, mediante la generación de información clave para los encargados de la promoción de México en el extranjero, de manera que puedan conocer específicamente los sectores y actividades en los que existen mayores flujos de inversión y aquellos que presentan áreas de oportunidad. Asimismo, la DGIE funge como un órgano regulador de los inversionistas extranjeros, proporcionando servicios de consultoría y autorizaciones, así como vigilando el cumplimiento de sus obligaciones en materia registral.

### 6.2.1 Flujos de Inversión Extranjera Directa (IED)

- Durante el primer semestre de 2010, la Inversión Extranjera Directa (IED) ascendió a 12,239.4 millones de dólares, monto superior en 22.7% a la IED registrada a junio de 2009 (9,976 millones de dólares).
- Las inversiones a junio de 2010 fueron realizadas por 2,460 sociedades mexicanas con IED en su capital social y se integró de la siguiente manera<sup>25/</sup>:
  - Por componente, se integró por: 7,920.9 millones de dólares (64.7%) de nuevas inversiones, 2,375.9 millones de dólares (19.4%) de reinversión de utilidades y 1,942.7 millones de dólares (15.9%) por cuentas entre compañías.
  - La IED realizada y notificada se canalizó a los siguientes sectores: industria manufacturera (62.8%), comercio (17.1%), servicios financieros (12.8%) y otros sectores (7.2%).
  - Por país de procedencia, la IED provino principalmente de cuatro países: Holanda (56.8%), EUA (28.6%), España (7.8%) y Canadá (2.0%), así como de otros países (4.7%).



<sup>25/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

## Asuntos Jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE)

- De enero a julio de 2010, se recibieron 277 trámites relacionados con flujos de inversión extranjera: 22% correspondieron a solicitudes para obtener autorización para el establecimiento de personas morales extranjeras en México, así como autorizaciones de inversión neutra; 4% a solicitudes para obtener resoluciones favorables de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE); 3% a consultas en materia de inversión extranjera; y 71% a resoluciones de carácter diverso, como tomas de nota sobre el cumplimiento a los términos y condiciones establecidos en las autorizaciones otorgadas.
- Como parte de las tareas de regulación y orientación de la IED en México, se vigiló que la inversión extranjera participara de acuerdo a los porcentajes permitidos en aquellas actividades sujetas a límites máximos de participación de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera, y en su caso, se iniciaron los procedimientos administrativos respectivos.
  - De enero a julio de 2010 se resolvieron 56 procedimientos de imposición de sanción administrativa y un recurso de revisión; de los cuales, se declararon procedentes 14 con la imposición de multas por un monto que ascendió a 471.2 miles de pesos.
- El 23 de junio de 2010 se publicó en el DOF la Resolución General número 11<sup>26/</sup> aplicable para el caso que la inversión extranjera pretenda participar en más del 49% dentro del capital social de las sociedades mexicanas cuyos activos rebasen el valor de 2,686.4 millones de pesos, señalando el requerimiento previo de la resolución favorable de la CNIE.
- Durante el periodo enero a julio de 2010, la CNIE analizó y resolvió favorablemente 10 solicitudes, consistentes en dos convalidaciones, tres adquisiciones de acciones y cinco nuevos campos de actividad económica.
  - Derivado de estas aprobaciones, se estima la generación de 610 empleos y una inversión por 7,670.9 millones de dólares, cifra 340.4% superior a la proyectada para el mismo periodo de 2009 (1,742 millones de dólares).

## 6.2.2 Asuntos internacionales

### Organismos Económicos Internacionales en materia de Inversión

- De septiembre de 2009 a julio de 2010, México participó como miembro activo en los siguientes foros económicos internacionales en materia de inversión extranjera: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el Foro Arco del Pacífico Latinoamericano y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Se destacan las siguientes acciones:
  - Participación de la SE en el Comité de Inversiones y Órganos Subsidiarios de la OCDE en París, Francia. Entre marzo y junio de 2010, por un lado, se obtuvieron los principales resultados del Acuerdo de los Términos de Referencia para el Proyecto de Actualización de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales (LEMS), por otro, se observaron avances sustantivos del Proyecto Libertad de las Inversiones, cuyo propósito es contribuir a la eliminación de los obstáculos a la inversión extranjera.
  - Durante la sesión del 26 de marzo de 2010 del Comité de Inversiones, México impulsó un proyecto de consulta sobre entidades similares a la CNIE con el fin de analizar las mejores prácticas internacionales en la materia.
  - En julio de 2010, se llevó a cabo la reunión anual de Puntos de Contacto Nacionales (PCN) de la OCDE. En dicha reunión, México presentó el reporte anual 2010, en el que se describe el trabajo realizado por el PCN de México.
    - Se informó principalmente sobre la resolución del asunto "Industria Vidriera del Potosí" y se presentó para su análisis en el PCN.

---

<sup>26/</sup> Resolución General número 11, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera.

- Se dio inicio formal a los trabajos de actualización de las LEMS, con la elaboración de las modificaciones a la guía procedimental, consistentes en la revisión de los criterios de visibilidad, accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas aplicables a los PCN.
- En mayo de 2010, se asistió a la reunión del Grupo de Expertos en Inversión de APEC, en la cual se continuó con la discusión sobre la instrumentación de un Plan de Acción para la Facilitación de la Inversión, así como nuevos proyectos de capacitación de funcionarios públicos a implementarse en 2010 en temas de inversión extranjera y competitividad. Los principales resultados obtenidos en el grupo fueron:
  - Inicio del proyecto de actualización de la Guía de Regímenes de Inversiones de las economías miembro de APEC;
  - Comienzo del proyecto sobre asociaciones público-privadas en proyectos de inversión en infraestructura; y
  - Avance cercano al 80% en el programa de capacitaciones de la iniciativa *Ease of Doing Business*.
- En febrero de 2010, el Director General de Inversión Extranjera participó en calidad de Vice-Presidente, en la reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo de la UNCTAD, en Ginebra, Suiza, contribuyendo al desarrollo eficiente de las mesas de trabajo en dicho evento y a la integración exitosa de la Declaración Conjunta. Los principales resultados fueron:
  - Se establecieron las conclusiones respecto a la relación entre inversión extranjera y local, en particular sobre las asociaciones públicas y privadas, así como las repercusiones que tienen dichas organizaciones en los sectores alimentario y agrícola; y
  - Se identificaron los lineamientos para la mejora de las políticas respecto a cambio climático e infraestructura para lograr mayor atracción de la inversión.

## 6.3 NORMALIZACIÓN

La SE a través de la Dirección General de Normas (DGN), impulsa la política nacional de normalización con énfasis en la revisión y actualización del acervo de normas y estándares técnicos, Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas (NMX), respectivamente, para asegurar la seguridad y calidad de los bienes y servicios que se ofertan a los consumidores y promover el acceso de los productos nacionales a mercados extranjeros en condiciones de mayor competitividad.

Asimismo, se favorece la elaboración de nuevas NOM y NMX que respondan a la evolución de la tecnología y de las relaciones comerciales, garanticen la sustentabilidad de los recursos y materias primas necesarias para la industria y sirvan al propósito de informar adecuadamente las decisiones de los consumidores.

### 6.3.1 Sistema Nacional de Normalización

El Sistema Nacional de Normalización se compone de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), que refieren a regulaciones técnicas de observancia obligatoria expedidas por las dependencias de la APF las cuales establecen reglas, especificaciones, atributos, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad o servicio; y de las Normas Mexicanas (NMX), que constituyen una referencia para determinar la calidad de los productos y servicios, particularmente para la protección y orientación de los consumidores.

#### Normas Oficiales Mexicanas (NOM)

- A agosto de 2010, existen 761 NOM definitivas y tres NOM de emergencia, cifras 6% y 25% inferiores respecto del acervo de agosto de 2009, debido al proceso de depuración de aquellas normas cuya aplicación resultaba obsoleta; así como 214 proyectos de NOM, cifra superior en 6% a la reportada en 2009, lo que demuestra los esfuerzos por fortalecer la estructura regulatoria del país.
  - Del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se publicaron 11 NOM en temas como información comercial, metrología y prácticas comerciales.
- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, en el marco del proceso de simplificación regulatoria y para impulsar la competitividad nacional, la SE revisó y actualizó su acervo normativo sustentado en cuatro parámetros: 1) Revisar si el contenido de la norma atiende un riesgo (seguridad, salud, medio ambiente o laboral), 2) Constatar si la NOM está armonizada con normas internacionales, 3) Analizar si genera costos innecesarios y 4) Revisar si se aplica cabalmente.
  - Como resultado de esta medida, se determinó si una norma debía cancelarse, armonizarse con estándares internacionales, modificarse para eliminar costos, ratificarse o crear una NOM. Destacan los siguientes casos:
    - El proyecto de NOM para modificar las especificaciones de seguridad y métodos de prueba a seguir en la industria del hule.
    - La modificación de la NOM-SCFI-1998 Talavera–Especificaciones, que permitirá la aplicación correcta y oportuna de esta norma, a fin de que el consumidor adquiriera productos genuinos de dicho material.

#### Principales NOM publicadas (septiembre de 2009-agosto de 2010)

1. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados, a fin de adecuar la información comercial y sanitaria a la legislación nacional y normatividad internacional aplicable (NOM-051-SCFI/SSA1-2010).
2. Sistema general de unidades de medida para permitir el uso indistinto del punto y la coma como marcadores decimales en beneficio de los sectores industrial, comercial, servicios y académico. (NOM-008-SCFI-2002).
3. Equipos contra incendio-extintores-servicio de mantenimiento y recarga, con el objeto de eliminar costos innecesarios (Modificaciones a la NOM-154-SCFI-2005).
4. Requisitos informativos para la prestación del servicio de tiempo compartido para asegurar la certeza de los consumidores (NOM-029-SCFI-2010).
5. Especificaciones de seguridad y métodos de prueba en la industria del hule y de llantas nuevas de construcción radial empleadas para cualquier vehículo con un peso bruto igual o menor a 4,536 kilogramos (NOM-086-SCFI-2010).

- Con estas acciones de depuración, se trabaja en un marco normativo eficiente que asegure la protección ante riesgos y reduzca los costos de cumplimiento.

### Normas Mexicanas (NMX)

- Del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 se publicaron 336 NMX sobre diversos sectores industriales, 25% fueron NMX elaboradas por la SE y el 75% restante por Organismos Nacionales de Normalización que cuentan con registro para elaborar NMX en materias tales como: las industrias de alimentos, lácteos, aparatos eléctricos, equipos electrónicos, productos textiles y del vestido, construcción, plásticos, acero, entre otros.
  - Se realizó una supervisión más estrecha en el proceso de elaboración y revisión de los anteproyectos de normas, misma que ha arrojado regulación de mayor calidad y concordancia con la normatividad internacional relevante.
  - La SE a través del Comité Técnico Nacional de Normalización de Industrias Diversas, coordinó el proyecto de la Norma Mexicana NMX-R-026-SCFI-2009, Servicios aduanales-Calidad de los Servicios Proporcionados por el Agente Aduanal-Requisitos y Métodos de Comprobación, la cual busca establecer lineamientos que transparenten y hagan más eficientes los servicios que prestan los agentes aduanales.
- Con el objetivo de promover la competitividad de los productos mexicanos que cuentan con un estándar similar en otros países, así como para mejorar el proceso de creación y aplicación de normas, de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se continuó con el mecanismo de verificación de concordancia de las normas de la SE con relación a la normatividad internacional relevante.
  - El 95% de los anteproyectos de NOM elaborados por la SE y los anteproyectos de NMX recibidos para revisión y publicación para consulta pública, fueron congruentes con la normatividad internacional relevante.

### 6.3.2 Evaluación de la conformidad

La evaluación de la conformidad a través de la aplicación de las normas para la protección en materia de salud, seguridad y medio ambiente, brinda certeza a los consumidores en materia de las características de los productos o servicios que adquieren. El cumplimiento de los productos respecto a las normas aplicables se lleva a cabo a través de la evaluación de la conformidad con el apoyo de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de ensayos y calibración, acreditados y aprobados en los términos establecidos por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

### Fomento a la Evaluación de la Conformidad

La SE colabora con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), en actividades de difusión de la normalización y evaluación de la conformidad para fomentar el incremento en la infraestructura acreditada para la evaluación de la conformidad.

- Se participó en cinco foros en: Villahermosa (30 de septiembre de 2009), Campeche (21 de octubre de 2009), Cancún (11 de noviembre de 2009), Saltillo (20 de abril de 2010) y Puebla (18 de agosto de 2010).

#### Número de servicios prestados representativos de la Evaluación de la Conformidad (septiembre 2009-agosto 2010)

1. 1,029 Consultas atendidas para la correcta interpretación y aplicación de las NOM expedidas por la SE con un incremento de 7.4% en la atención, respecto al mismo periodo anterior (958 consultas).
2. 160 Autorizaciones otorgadas de número de registro de contraste, logotipo o signo propio para la identificación de los productos, es decir, 76% más en comparación con las 91 autorizaciones otorgadas durante septiembre 2008-agosto 2009; con lo que se otorgó seguridad jurídica al sector joyero, así como a los consumidores de los sectores industrial, comercial, servicios y académico.
3. 52 Autorizaciones del Código de Identificación de Fabricante Internacional (CIFI) y 316 autorizaciones de los glosarios del Número de Identificación Vehicular (NIV), cifras menores a las 203 CIFI y 684 NIV del mismo periodo anterior, que reflejan la disminución en regulación y mayor agilidad en el trámite.
4. Nueve Certificaciones de cumplimiento con las especificaciones metroológicas vigentes a dispensarios de combustible, de conformidad con la NOM-005-SCFI-2005 para asegurar que el país cuente con sistemas de medición y despacho confiables y exactos en beneficio de los consumidores.
5. 125 Aprobaciones de modelo o prototipo para instrumentos de medición, tales como: básculas, medidores de agua, taxímetros, flexómetros, dispensarios de combustible y relojes registradores, entre otros, para dar certeza en las transacciones comerciales realizadas con base en la medición de cantidades.

#### Infraestructura acreditada para la Evaluación de la Conformidad de NOM

- Con la finalidad de llevar a cabo actividades de evaluación de la conformidad de normas, el inventario de infraestructura a agosto de 2010 es: 62 organismos de certificación, 1,167 unidades de verificación (organismos de inspección), 1,011 laboratorios de prueba, 426 laboratorios de calibración, así como 2,666 personas acreditadas en evaluación de la conformidad de normas; es decir, 8.8% más personas que las 2,450 personas autorizadas a agosto de 2009, lo que refleja una mayor participación del sector privado en estas actividades.
  - Para fortalecer la infraestructura para la evaluación de conformidad de diversas NOM, se expidieron 110 aprobaciones a personas que operan como organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba y laboratorios de calibración.

#### 6.3.3 Metrología

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, la SE autorizó el Patrón Nacional de Contenido de Cantidad de Sustancia de Compuestos Orgánicos por Dilución Isotópica con Espectrometría de Masas, desarrollado por el Centro Nacional de Metrología.
  - El patrón permitirá a los laboratorios de calibración y clínicos determinar el peso y la composición molecular de los compuestos y sustancias en muestras orgánicas y biológicas, con múltiples aplicaciones tales como: la determinación de residuos fecales en el agua potable y cualquier otro contaminante; la detección de proteínas, sustancias tóxicas y adulterantes en alimentos; y mediciones de glucosa, colesterol, urea, creatinina y ácido úrico en suero humano.
  - A agosto de 2010, México cuenta con 71 patrones nacionales, con lo que se fortalecen las bases primarias de medición y las unidades de medida empleadas por los ámbitos académico, industrial y comercial.

### 6.3.4 Normalización internacional

La SE continuó participando activamente en las actividades de normalización internacional a través de los comités mexicanos para la atención a organismos internacionales y regionales, tales como: la Organización Internacional para la Estandarización, el *Codex Alimentarius*, la Comisión Electrotécnica Internacional y la Comisión Panamericana de Normas Técnicas; en coordinación con las demás dependencias de la APF y el sector privado.

- Participación en foros del *Codex Alimentarius*:
  - Del 19 al 23 de octubre de 2009 se asistió a la 15ª Reunión del Comité del *Codex* sobre Frutas y Hortalizas Frescas, en la Ciudad de México, en la que se contó con la participación de 51 Estados miembros, una organización miembro y observadores de dos organizaciones internacionales.
  - Del 2 al 6 de noviembre de 2009 se participó en la 31ª Reunión del Comité del *Codex* sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales, celebrada en *Düsseldorf*, Alemania, en donde se aprobaron varios proyectos de norma.
  - Del 16 al 20 de noviembre de 2009, se asistió a la 41ª Reunión del Comité del *Codex* sobre Higiene de los Alimentos en San Diego, EUA, en la que se aprobaron cuatro anteproyectos de norma.
  - Del 8 al 11 de diciembre de 2009 se participó en la 63ª Reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión del *Codex Alimentarius*, donde México participó como coordinador para América Latina y el Caribe.
  - Del 1 al 5 de febrero de 2010, se participó en la 9ª Reunión del Comité del *Codex* sobre la Leche y los Productos Lácteos en Auckland, Nueva Zelanda, donde se aprobaron diversos proyectos de norma sobre métodos de análisis, muestreo, contaminantes, certificado de exportación y presentación de los aditivos alimentarios para la leche y los productos lácteos.
  - Del 1 al 5 de marzo de 2010 se participó en la 18ª Reunión del Comité del *Codex* sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos, en la Ciudad de Surfers Paradise, Australia; donde el tema principal fue el Anteproyecto de principios y directrices para efectuar evaluaciones de sistemas oficiales de inspección y certificación en el extranjero.
  - Del 12 al 16 de abril de 2010, se participó en la 26ª Sesión del Comité del *Codex* sobre principios Generales en París, Francia; donde se aprobaron el proyecto de revisión del Código de Ética para el comercio internacional de alimentos incluyendo transacciones subsidiadas y ayuda alimentaria.
  - Del 3 al 7 de mayo de 2010 se participó en la 38ª Reunión del Comité del *Codex* sobre Etiquetado de los Alimentos, celebrada en Quebec, Canadá; donde se trataron temas como la ejecución de la estrategia mundial de la OMS sobre régimen alimentario, actividad física y salud.
  - La Comisión del *Codex Alimentarius*, el máximo órgano de decisión del *Codex*, se reunió en Ginebra, Suiza, del 5 al 9 de julio de 2009, aprobando múltiples normas.
- Participación en foros regionales de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas.
  - El 27 y 29 de abril de 2010 se llevó a cabo en la Ciudad de México, la Asamblea de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT) 2010, bajo la coordinación de la SE, cuyo tema principal fue ratificar la aprobación definitiva de cuatro nuevas Normas Panamericanas COPANT.
  - Se asistió a las sesiones de los Comités COPANT CT-151 Electrotecnia (donde México es coordinador) y CT-152 Eficiencia Energética, el 26 y 29 de abril de 2010 en la Ciudad de México. México fue elegido para integrar el Consejo Directivo, siendo su primer participación como integrante el 30 de abril de 2010
- Organización Internacional para la Estandarización (ISO).
  - Se participó en la Semana Académica de la Cooperación Mundial de Estándares 2010 en Ginebra, Suiza del 5 al 10 de julio de 2010; en la que se discutió cómo la ISO, la Comisión Electrotécnica Internacional y la Unión Internacional de Telecomunicaciones pueden estimular la colaboración entre sus sistemas de normalización y la academia.
  - El 13 de julio de 2010, la SE inauguró la Asamblea General del Comité Técnico ISO TC-207-Gestión Ambiental en León, Guanajuato, la que contó con una asistencia de 350 países que desarrollarán acuerdos para la creación de normas internacionales en beneficio del medio ambiente.
  - Se realizó la 73ª Reunión General de la IEC en la Ciudad de Tel Aviv, Israel del 18 al 22 de octubre de 2009, para abordar la aceptación de un solo método de prueba de las normas IEC.

- Organización Mundial del Comercio (OMC).
  - El 22 de junio se realizó un taller en el marco de la OMC sobre las notificaciones de Buenas Prácticas por Canadá, la UE y EUA, cuyo objetivo fue lograr mayor interacción entre los países miembros y apoyar a las economías menos desarrolladas para tener un sistema de notificación en materia de reglamentos técnicos más completos.
  - Del 23 al 24 de junio de 2010, México participó en una reunión en la cual presentó sus posturas en materia de las Preocupaciones comerciales específicas sobre el Reglamento en bebidas alcohólicas (presentado por Tailandia) y la Ley de Tabaco (presentado por Canadá).
- Tratado de Libre Comercio con Chile.
  - El 24 de septiembre de 2009, se llevó a cabo una videoconferencia del Comité de Medidas Relativas a la Normalización en el marco del TLC, en el que se organizó el Seminario sobre Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos.
  - El 6 de julio de 2010, se sostuvo una videoconferencia con EUA y Canadá sobre los *talking points* para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, referente al reconocimiento de equipos de telecomunicaciones.

### 6.3.5 MARCA “HECHO EN MÉXICO”

- Con la finalidad de incentivar el consumo de productos nacionales y apoyar a las empresas del país, principalmente a las MIPYMES, se continuó incentivando el registro y uso gratuito de la **marca “Hecho en México”** por parte de las personas físicas con actividad empresarial o personas morales que fabriquen productos en territorio nacional.

El logotipo puede solicitarse directamente a la SE, a través de sus delegaciones, subdelegaciones o la Dirección General de Normas.

- En el periodo enero-julio de 2010, se otorgaron 427 autorizaciones de la marca “Hecho en México” a personas físicas (41%) y morales (59%) de diversos sectores productivos: productos alimenticios, muebles y accesorios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, así como la industria de la construcción, entre otros.
  - Desde su lanzamiento el 24 de febrero de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010, se han otorgado 1,564 autorizaciones, de las cuales el 63% corresponden a personas morales y el 37% restante a personas físicas.

## 6.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL

El mejoramiento del ambiente de negocios que requiere el país para impulsar la apertura de empresas y la inversión productiva, demanda la modernización de servicios públicos vinculados a la seguridad jurídica, tales como: el Registro Público de Comercio y el Registro Público de la Propiedad, los servicios de fe pública y valuación, así como la conformación de un mercado de servicios de firma electrónica avanzada que permita y promueva el desarrollo del comercio electrónico en condiciones de seguridad.

### 6.4.1 Modernización de Los Registros Públicos de La Propiedad y de Comercio

La SE, en coordinación con las 32 entidades federativas del país dio continuidad al proceso de modernización del Registro Público de Comercio (RPC) por medio de la implantación y uso del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER), mediante el cual la información del RPC queda registrada en bases de datos, asegurando su integridad, confidencialidad y disponibilidad en tiempo y forma.

El SIGER se ha convertido en una herramienta fundamental para que los gobiernos locales ofrezcan un servicio público registral de calidad, seguro y eficiente, basado en la utilización de folios electrónicos, certificados digitales de firma electrónica avanzada e *Internet*, de acuerdo con el marco normativo.

- Durante el primer semestre de 2010, el SIGER operó en 263 oficinas registrales, es decir, tres más que en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, a junio de 2010 se dispone de 139 oficinas registrales habilitadas con el módulo *FED@NET*.
  - De enero a junio de 2010 se inscribieron 97,841 actos mercantiles, de los cuales el 14.2% (13,922) se inscribió por *FED@NET*, cifras 3.7% y 58.2% superiores a las de igual periodo 2009.
  - A junio 2010 se han incorporado 23 entidades federativas al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.
  - En cumplimiento al convenio de coordinación<sup>27/</sup> suscrito con el Gobierno del Distrito Federal para la operación del RPC con el uso del SIGER, se han ingresado de enero a junio de 2010 un total de 11,057 actos, de los cuales 8,917 (80.6%) corresponden a constitutivas de empresas.
- El SIGER emplea herramientas tecnológicas de vanguardia para la seguridad de la información registral, tales como la Firma Electrónica Avanzada, para lo cual, la SE emite los certificados digitales correspondientes a los fedatarios públicos (notarios y corredores) y a los responsables de las oficinas del RPC para su uso.
  - En junio de 2010 se alcanzó la cifra de 1,660 fedatarios con certificado digital, esto es 8% más de los que se tenían a junio de 2009.
- Para una correcta operación del SIGER, durante el periodo de enero a junio de 2010 se brindó capacitación en el uso del SIGER a 87 servidores públicos adscritos a las oficinas del RPC y fedatarios públicos.

### 6.4.2. Registro Inmediato de Empresas (RIE)

Con el propósito de que los fedatarios públicos que cuenten con certificado digital de Firma Electrónica Avanzada, pudieran realizar el pago de los derechos registrales en línea y envíen sus solicitudes de inscripción de nuevas sociedades mercantiles vía *Internet*, desde cualquier parte del país, se desarrolló la modalidad del Registro Inmediato de Empresas (RIE), mediante el cual, se obtiene en forma inmediata la constancia de inscripción en el RPC y el recibo de pago correspondiente.

- Durante el primer semestre de 2010, se obtuvo un total de 5,582 empresas registradas a través del RIE, lo que representa un incremento de 195% respecto a las 1,893 inscritas en el mismo periodo de 2009.

---

<sup>27/</sup> Convenio suscrito el 13 de abril de 2007.

### 6.4.3 Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad (RPP)

La Secretaría de Economía contribuye a la modernización de los Registros Públicos de la Propiedad a cargo de los gobiernos locales, mediante Convenios de Apoyo a la Modernización Registral. A través de los convenios, se pone a disposición de los gobiernos locales el SIGER inmobiliario, equipo de cómputo, capacitación y enlaces de telecomunicaciones con el fin de sistematizar dichos registros.

- A junio de 2010, se cuenta con 10 entidades suscritas mediante el Convenio de Coordinación para el uso del SIGER Inmobiliario en sus Registros Públicos de la Propiedad: Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
  - Durante los primeros seis meses de 2010, se han inscrito 44,793 actos en dicho sistema, lo que representa una disminución del 6.7% respecto al mismo periodo de 2009. Sin embargo el número de actos tramitados a través de *Internet* creció 66.2% al pasar de 11,420 para el periodo enero a junio de 2009, a 18,977 en el mismo periodo de 2010.

## 6.5 REFORMA REGULATORIA BASE CERO

### 6.5.1 Simplificación de trámites y normas

Ante el compromiso señalado en septiembre de 2009 por el Presidente de la República de emprender en el Gobierno Federal una Reforma Regulatoria Base Cero, y derivado de la instrucción girada el 22 de diciembre de 2009 a los Secretarios de Estado, la Secretaría de Economía (SE) en coordinación con la Secretaría de la Función Pública (SFP), iniciaron un proceso de simplificación de la regulación en la APF, mediante la reducción de trámites y normatividad innecesaria para: facilitar la vida de los ciudadanos, simplificar los trámites que realizan las empresas y acercar el Gobierno a las necesidades de la gente.

- En una primera etapa del proceso de simplificación, que concluyó el 31 de marzo de 2010, las dependencias y entidades<sup>28/</sup> del Gobierno Federal enviaron a la SE y SFP sus inventarios de regulación. Con lo que se identificaron un total de 34,457 normas internas (administrativas y sustantivas) que rigen a la APF y 5,803 trámites que enfrentan los ciudadanos.
- Derivado de un primer ejercicio de depuración, del 22 de diciembre de 2009 al 10 de agosto de 2010 se eliminaron 12,234 normas internas y 1,358 trámites innecesarios.
  - Lo anterior representó la eliminación del 35.9% de las normas y el 23.4% de los trámites.
  - En la eliminación de las normas administrativas internas fue determinante la emisión de nueve manuales<sup>29/</sup> de aplicación general en las instituciones de la APF entre julio y agosto de 2010; así como la publicación el 10 de agosto de 2010 en el DOF, del Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la APF, así como a la PGR, abstenerse de emitir regulación en las materias de los manuales.
  - La SE continuará con la evaluación de la regulación indispensable para continuar presentando propuestas de simplificación, fusión y eliminación de más disposiciones y trámites del Gobierno Federal con el fin de hacer más eficientes los procesos en la APF.
- En una siguiente etapa, derivado de la recepción por parte de la SE de la regulación de las dependencias y entidades considerada indispensable, la SE llevó a cabo la valoración del impacto económico de las regulaciones identificadas.
  - El objetivo es eliminar en el segundo semestre de 2010: la regulación, los requisitos, la duplicidad de información y los trámites innecesarios, así como los costos que de éstos derivan, tanto para los ciudadanos como para el Gobierno Federal; a fin de incrementar la competitividad de la economía nacional y favorecer el desarrollo económico.
  - Para ello, la SE revisó los ocho<sup>30/</sup> procesos económicos sujetos a mayor regulación que incorporan 48 trámites e identificó las ocho dependencias con mayor incidencia en ellos: SHCP, SE, SAGARPA, SS, SCT, SEMARNAT, SENER y STPS. Con esta simplificación de la regulación de alto impacto económico, se generarán ahorros de 48,065 millones de pesos, equivalentes a 0.4% del PIB.

#### Mayor competitividad, simplificando trámites con impacto económico

- En el marco de la Reforma Regulatoria Base Cero, a través de la simplificación de trámites de impacto económico, que incluyen 48 trámites comprendidos en ocho procesos económicos de ocho dependencias y sus sectores coordinados, se estima que al final del sexenio se generarán ahorros por más de 48 mil millones de pesos, equivalentes al 0.4% del PIB.
- La coordinación de las ocho dependencias y la desregulación, evitará que los ciudadanos realicen más de 65 millones de filas ante las dependencias, se eliminen 6 millones de formatos anualmente y liberará más de 80 millones de días naturales; lo que impactará de manera positiva en la productividad de las empresas y las personas, haciendo a México más competitivo.

<sup>28/</sup> Incluye las entidades de control presupuestario directo e indirecto

<sup>29/</sup> En materia de: Auditoría; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Control Interno; Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Recursos Financieros; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y Transparencia.

<sup>30/</sup> Exportaciones, importaciones, compras de gobierno, desarrollo de infraestructura, pago de impuestos, empleo de trabajadores, acceso a financiamiento y apertura de empresas.

- Como parte de la agenda de simplificación de los 48 trámites con impacto económico, la SHCP en conjunto con el SAT y la SE, llevaron a cabo una simplificación tributaria para el pago de impuestos mediante el decreto publicado en el DOF el 30 de junio de 2010<sup>31/</sup>, con la cual se facilita a los contribuyentes el cumplimiento de ciertas obligaciones federales. Con esta simplificación:
  - Se exime de la declaración mensual del IETU, se elimina la presentación de dictámenes fiscales por impuestos federales como del Seguro Social, la solicitud de devolución de impuestos federales se hará en línea a través del portal electrónico del SAT y la firma electrónica avanzada tendrá una vigencia de 4 años, entre otros.
  - Estas medidas permitirán a los ciudadanos y empresas ahorrar más de 15 mil millones de pesos anuales, entre gastos administrativos y de gestión, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Con las 12 medidas adicionales de simplificación de trámites en la SE, SS y SAGARPA, anunciadas por el Ejecutivo Federal el 17 de agosto de 2010, se beneficia al sector empresarial mediante la eliminación de costos innecesarios en los trámites y regulaciones y el acceso a tecnología de última generación. Las medidas son:
  - Facilitación de la exportación de productos a Europa y América Latina, a través de la reducción del 70% de los requerimientos de información y la disminución del tiempo de entrega del Certificado de Origen a sólo dos horas.
  - Agilidad en la presentación y resolución de quejas para los usuarios del servicio eléctrico, mediante la inclusión de la CFE al CONCILIANET.
  - Simplificación de los trámites para recibir y registrar inversión extranjera en el país como resultado de automatizar la presentación de la información ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE). Con esto se evitará la realización de alrededor de 70 mil trámites al año de manera presencial por parte del sector empresarial.
  - Ampliación de los servicios ofrecidos en el portal tuempresa.gob.mx, con la incorporación de cuatro nuevos trámites: Alta patronal e inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo ante el IMSS, Aviso de funcionamiento de establecimientos y de responsable sanitario ante la COFEPRIS, Registro de marca ante el IMPI y Aviso de manejo de residuos peligrosos ante la SEMARNAT.
  - Promoción del equipamiento de las PYMES y el acceso a productos electrónicos mediante el fortalecimiento del Sistema de Normalización. Esto, a través de la homologación de requisitos tecnológicos y el reconocimiento de ciertas autorizaciones a este tipo de productos, emitidas por las autoridades competentes de nuestros socios comerciales de América del Norte.
  - Automatización del proceso para la obtención del Registro Sanitario, con lo cual, se reducirán los costos asociados a la producción de medicamentos.
  - Impulso a la comercialización de equipos y dispositivos médicos de última generación con la simplificación de los procesos de evaluación para que los mismos que ya cuentan con un registro sanitario para comercializarse en EUA y Canadá, puedan obtener el registro sanitario en nuestro país de manera expedita.
  - Facilitación del proceso de registro para comercializar medicamentos, con la reducción del tiempo de alrededor de un año a tan sólo 30 días. En un primera etapa se iniciará con los medicamentos denominados “de libre venta en mostrador” que se comercializan en EUA y Canadá.

Menos trámites y mejor regulación para impulsar la competitividad: Simplificación administrativa en la SE, SS y SAGARPA.

Con las 12 medidas adicionales, se reducen los trámites y se mejora la regulación de las tres dependencias, con lo cual, el Gobierno Federal generará a las empresas ahorros de tiempo y esfuerzos que dedican al cumplimiento de trámites, lo que se estima generará ahorros adicionales para el sector productivo por 20 mil millones de pesos.

Con una mejor regulación, las empresas podrán enfocarse de forma exclusiva en su vocación productiva.

<sup>31/</sup> Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia de simplificación tributaria.

- Establecimiento de una interconexión directa entre el SAT y la COFEPRIS para transmitir en tiempo real los permisos sanitarios de importación, reduciendo los costos y facilitando la identificación de la importación ilícita de mercancías.
- Facilitación del traslado de productos agropecuarios en territorio nacional, mediante la automatización a partir del 30 de septiembre de 2010, de la expedición del Certificado Fitosanitario y Zoosanitario de Movilización Nacional.
- Automatización de la obtención del Registro para Productos de Uso y Consumo Animal y eliminación a partir del 30 de septiembre de 2010 de la necesidad del registro para distintos productos veterinarios.
- Desregulación del proceso de importación de cárnicos, granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios mediante la puesta en marcha de: el esquema de usuario confiable en la importación de cárnicos, un mecanismo de importación directa de granos y oleaginosas y la automatización de la consulta de requisitos zoosanitarios para importación de animales vivos y productos pecuarios.
- El esfuerzo del Gobierno Federal para simplificar la regulación contribuirá a alcanzar los siguientes beneficios:
  - Incremento en la productividad. Los empresarios y los emprendedores destinarán menos tiempo y recursos al cumplimiento de la regulación y se podrán concentrar en sus actividades productivas.
  - Ahorros en gestiones para las MIPYMES. Con una regulación más simple, las empresas requerirán menos asesoría para el cumplimiento de la regulación, lo que les permitirá generar ahorros en la contratación de gestores, beneficiando primordialmente a las MIPYMES.
  - Reducción de costos en el cumplimiento de la regulación, lo que hará más atractiva y simple la decisión de integrarse a la formalidad, por parte de los ciudadanos que desempeñan actividades económicas informales.
  - Fortalecimiento de la relación entre los ciudadanos y el gobierno. Se reduce la discrecionalidad en las obligaciones que se deben cumplir con las disposiciones regulatorias, y se transparenta la gestión pública.
- A través de la cooperación con organismos internacionales, el Gobierno Federal trabaja en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en la medición y evaluación de los beneficios de la Reforma Regulatoria.
  - Se han establecido comités para el fortalecimiento de una agenda efectiva de desregulación del Gobierno Federal, así como de los gobiernos estatales.
  - Se han implementado algunas de las mejores prácticas internacionales en varias dependencias de la APF, con lo que se busca mejorar la capacidad institucional y promover que México sea más competitivo en el ámbito internacional.
  - El gran esfuerzo de reforma regulatoria implementado en el país, ha sido reconocido y comparado por la OCDE con los emprendidos en otros países miembro.

### 6.5.2 Portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx)

En el marco de la simplificación regulatoria, desde agosto de 2009 con el portal electrónico [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), se aprovecha la existencia de nuevas tecnologías para facilitar la constitución y puesta en marcha de empresas en México, mediante la automatización y simplificación de los trámites federales; evitando hacer filas de manera presencial en diversas ventanillas y duplicar trámites ante distintas dependencias, y reduciendo así el tiempo y los costos en la captura de la información de las empresas.

- Con este servicio del Gobierno Federal, se reducen los costos de apertura de una empresa hasta en 65%<sup>32/</sup> y se acorta el proceso de apertura de una empresa de 34 días a sólo dos horas y media.

---

<sup>32/</sup>De acuerdo al estudio de la OCDE: "Programa de Medición del Costo Administrativo Empresarial en México: Primera Etapa, Informe de Resultados". *Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad en México*. 2008.

- El portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx) permite la colaboración interinstitucional al conectar a través de una plataforma tecnológica de interoperabilidad a: la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía, el Servicio de Administración Tributaria, el Instituto Mexicano del Seguro Social, los Registros Públicos de Comercio de 24 entidades federativas y los fedatarios públicos.
- Desde su inicio de operaciones, el 3 de agosto de 2009 y hasta el 31 de julio de 2010, el portal ha obtenido los siguientes resultados:
  - Se logró la constitución de 1,102 empresas y el registro de 16,364 ciudadanos en el portal.
  - Se han atendido 12,817 trámites federales, tales como: el Alta en el Registro Patronal por el IMSS (modificaciones) y la obtención del registro de marca por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), entre otros, los cuales son fundamentales en el ciclo de vida de la empresa.
  - Se cuenta con 119 fedatarios activos que dan servicio a través del portal, de un total de 446 fedatarios habilitados.
- Se ha logrado una coordinación y complementación del portal con otros programas del Gobierno Federal, entre los que destacan: el Programa México Emprende y el Programa Nacional de Emprendedores, así como las diferentes incubadoras de empresas a nivel nacional.
- En materia de promoción y capacitación sobre las ventajas y operación del portal, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se llevaron a cabo diversas capacitaciones en cinco entidades de la república: Aguascalientes, Distrito Federal, Guerrero, Guanajuato y Tamaulipas, con una asistencia aproximada de 265 personas; se realizaron videoconferencias para los delegados federales de la SE y fedatarios públicos de todo el país; así como 64 pláticas y talleres de capacitación dirigidos específicamente a ciudadanos y emprendedores.
  - Se participó en distintos foros y ferias para promover el uso del portal, como son: Foro Pyme Mujer, Compras de Gobierno, PYMES en Crecimiento, Feria de Franquicias y Expo Finanzas, Jornadas de Actualización Notarial y Congresos de Derecho Registral.

México mejora la Apertura de Negocios en el Reporte Doing Business 2010.

Con el inicio de operaciones del portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), México avanzó 25 posiciones en el indicador de Apertura de un Negocio del Reporte *Doing Business* 2010 del Banco Mundial, al pasar de la posición 115 a la 90, derivado de la eficiencia obtenida en la apertura y constitución de empresas, reduciendo el tiempo que demora dicho trámite.

## 7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Subsecretaría de Industria y Comercio (SIC) busca incrementar la competitividad de la economía nacional a través de la creación e implementación de políticas públicas para impulsar el desarrollo de los distintos sectores productivos, basadas en cuatro pilares: facilitación comercial, política sectorial, innovación y mercado interno.

Para ello, la SIC realiza de manera continua análisis sectoriales que le permiten identificar las características estructurales y las necesidades de cada sector productivo, así como las fallas de mercado presentes. Asimismo, busca establecer sinergias con las organizaciones que faciliten la instrumentación de las políticas públicas diseñadas para la mejora de la competitividad de los sectores de la economía.

### 7.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

#### 7.1.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

A través del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) se otorga información sobre el comportamiento de los mercados y la evolución de los precios al mayoreo de productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, que permite la toma oportuna de decisiones en materia de comercialización de alimentos al mayoreo.

- Con el objetivo de identificar posibles presiones en el nivel de precios de productos básicos, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se llevó a cabo el monitoreo de los precios al consumidor de productos sensibles como la tortilla, la leche y el pan, así como a los precios al mayoreo de productos agropecuarios que tienen un mayor peso en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).
  - A junio de 2010, el crecimiento general de los precios al consumidor (1.4%) se redujo más de la mitad en comparación al crecimiento registrado en 2009 (3.6%). Asimismo, al primer semestre de 2010, los precios de los alimentos presentaron un crecimiento menor (0.5%) en casi un tercio que el crecimiento general, presentando descensos en algunos casos.
- Se dio seguimiento a los fenómenos meteorológicos que se presentan en el país para evitar el desabasto o escasez de productos y el consecuente incremento de sus precios, en las zonas afectadas por situaciones de desastres.
  - Entre abril y junio de 2010, la SE instaló Comités de Abasto en 29 estados, como parte de las acciones preventivas implementadas al inicio de la temporada de lluvias y tormentas tropicales.
  - Ante el paso del huracán “Jimena” en septiembre de 2009 por Sonora y la península de Baja California, se realizó el monitoreo del abasto en las principales distribuidoras mayoristas y cadenas de autoservicio y se otorgó información logística a los proveedores nacionales para mantener el flujo de productos hacia los centros demandantes.
  - Derivado del paso del ciclón tropical “Alex” por el Golfo de México, en junio y julio de 2010 se llevaron a cabo una serie de acciones en Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León para garantizar el abasto de productos en las zonas afectadas, mediante el otorgamiento de información a los proveedores nacionales y a los Comités de Abasto correspondientes, sobre el estado de las carreteras y vías alternas y la apertura de puertos y presas.
    - Se coordinaron acciones con las cadenas de autoservicio para facilitar el traslado de mercancías, como: el establecimiento de un puente aéreo para el abasto de agua y artículos de limpieza, obtención de facilidades aduaneras para el resurtido de las tiendas de autoservicio, así como facilidades para el transporte de productos por ferrocarril y para el reabastecimiento de gasolina a fin de mantener la circulación vehicular hacia y desde las zonas afectadas de Coahuila.
- En octubre de 2009 en la Ciudad de México, se efectuó la Reunión Anual de la Organización de Información de Mercados de las Américas (OIMA), en la que 26 países del continente americano intercambiaron experiencias en materia de las mejores prácticas en los servicios de información de precios de productos agropecuarios y presentaron los avances en los proyectos regionales.

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, se realizaron 7.8 millones de consultas a la página del SNIIM en *Internet*, equivalentes a ocho consultas por usuario. Asimismo, el sistema fue consultado mensualmente por 94,164 usuarios en promedio, cifra superior en 81.1% con respecto al periodo septiembre 2008-junio 2009.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS. 2008-2010  
(Número de usuarios)

Año	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
2008	44,252	51,101	40,767	55,942	53,740	59,242	50,636	52,500	55,929	56,376	51,814	41,844
2009	50,052	49,255	55,513	51,113	55,142	52,836	47,288	62,652	82,167	89,422	88,775	75,843
2010	91,735	102,065	120,311	96,976	103,230	91,119						

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, se continuó con la difusión del Expo México Calendario de Ferias y Exposiciones a través de la página de *Internet* del SNIIM, a fin de que los productores y comerciantes cuenten con la información necesaria para asistir a dichos eventos que les permiten identificar oportunidades de negocio, posicionar la imagen de sus empresas y decidir el rumbo que deben seguir para mantener una posición de liderazgo en sus sectores.

EXPO MÉXICO. CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES. SEPTIEMBRE 2009-JUNIO 2010  
(Número de consultas efectuadas)

Concepto	2009				2010					
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Consultas	11,870	20,428	21,428	8,532	20,742	19,050	18,693	17,352	15,942	13,064

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

### 7.1.2 Franja y región fronteriza

- En apoyo a la competitividad de las empresas del sector comercio y de servicios establecidas en la región fronteriza y franja fronteriza norte, se continuó con el esquema preferencial de tasa arancelaria<sup>33/</sup> de 0% y 5% para 1,312 y 393 fracciones arancelarias, respectivamente. De enero a junio de 2010, se incorporaron 245 empresas al esquema arancelario fronterizo, 0.8% más que en el primer semestre de 2009; en beneficio de 9,318 empresas dedicadas a actividades comerciales (8,864), a otros servicios (343), a hotelería (72) y a restaurantes (39).
- Se dio continuidad a la política de no proliferación de tiraderos clandestinos de llantas de desecho en la zona fronteriza del norte del país, mediante el establecimiento para 2010 de una cuota de importación de 806,400 llantas usadas para su comercialización en Baja California (585,300 llantas), la región parcial del estado de Sonora (39,100 llantas) y Ciudad Juárez, Chihuahua (182 mil llantas). La cuota de importación para 2010 presentó una reducción del 30% respecto a la cuota de 2009.

<sup>33/</sup> Decreto por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, publicado el 28 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

### 7.1.3 Mejora continua de prácticas comerciales

- Mediante el Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas<sup>34/</sup>, se impulsa la sana convivencia entre empresas, organismos e instituciones relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios a fin de incrementar la productividad del sector comercial. De septiembre de 2009 a agosto de 2010 destacan los siguientes avances:
  - Incorporación al portal [www.practicacomerciales.economia.gob.mx](http://www.practicacomerciales.economia.gob.mx) y al Convenio de la práctica comercial denominada "Entregas Completas y a Tiempo", así como de la interpretación de la práctica de "Ofertas al Consumidor".
  - Actividades de promoción y difusión del Convenio: realización de tres talleres para dar a conocer la herramienta DNA en *Logistik-Diagnóstico Net* Anáhuac, [www.dnalogistik.com](http://www.dnalogistik.com), el cual ofrece diagnósticos logísticos gratuitos; así como la realización de tres talleres, participación en la Expo-ANTAD 2010 y distribución de 5 mil ejemplares de un díptico para la difusión del convenio y promoción a la adhesión al mismo.
  - Adhesión al convenio de: una asociación comercial, 16 asociaciones industriales, 23 empresas comerciales y 75 empresas industriales; con lo que se cuenta a julio de 2010, con 115 empresas y organismos adheridos al Convenio.

### 7.1.4 Normalización de prácticas comerciales

- En cumplimiento al Programa Anual de Normalización y su suplemento y a la normatividad aplicable, se llevó a cabo la revisión de Normas Oficiales Mexicanas (NOM) que entraron en vigor 5 años atrás, con los siguientes resultados:
  - El 3 y 17 de mayo de 2010 se publicaron en el DOF la NOM-122-SCFI-2010, Prácticas Comerciales-Elementos normativos para la comercialización y/o consignación de vehículos usados y la NOM-029-SCFI-2010, Prácticas Comerciales-Requisitos informativos para la prestación del servicio de tiempo compartido, respectivamente.
  - El 1 de julio de 2010, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio aprobó el procedimiento para modificar la NOM-151-SCFI-2002, Prácticas comerciales-Requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos, para ajustar el contenido técnico de la norma vigente a fin de que esté acorde con los últimos avances tecnológicos en materia de conservación de mensaje de datos.

### 7.1.5 Sistemas de autofinanciamiento

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, se continuó con la operación de los sistemas de autofinanciamiento integrados por grupos de consumidores que aportan periódicamente sumas de dinero para ser administradas por una empresa para la adquisición de bienes muebles nuevos, inmuebles para casa-habitación o uso comercial; así como a los servicios para construir, remodelar y ampliar dichos inmuebles.
  - Se autorizó una empresa nueva para comercializar el autofinanciamiento para la adquisición de bienes inmuebles y para la prestación de servicios de construcción, ampliación y remodelación de inmuebles.
  - Se autorizaron las modificaciones de seis empresas que administran sistemas de autofinanciamiento para la adquisición de bienes muebles, y de una empresa más para la adquisición de muebles, inmuebles y la prestación de servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles.
  - Se dio seguimiento al funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento mediante la información proporcionada por los auditores externos a la SE.

---

<sup>34/</sup>Firmado el 6 de julio de 2009 entre la Secretaría de Economía, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (CONMEXICO), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD).

## 7.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

Para fortalecer la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico y de sectores precursores, la SIC lleva a cabo acciones con alcance transversal en forma coordinada con los diversos sectores productivos, teniendo como objetivo incrementar los niveles de productividad e incursionar en sectores de alto contenido tecnológico.

### 7.2.1 Agendas sectoriales para la competitividad

#### Estrategia para el desarrollo de la economía digital

El sector de tecnologías de información (TI) es un sector estratégico global, por su gran dinamismo y crecimiento. Se estima que en 2010, el mercado de TI en México crecerá de 5.9 miles de millones de dólares en 2009 a 6.7 miles de millones de dólares y que las exportaciones mexicanas de este rubro crecerán de 3.7 a 4.1 miles de millones de dólares.

En este contexto, con el impulso a la economía digital en el país, la SE fomenta el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en los procesos de negocio, tales como la producción, comercialización y proveeduría. Durante el periodo septiembre de 2009-julio de 2010 destacan las siguientes acciones:

- El 7 de abril de 2010, con el fin de contribuir al desarrollo de la economía digital, fue aprobada por el H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, la cual fue publicada en el DOF el 5 de julio de 2010.
  - La ley garantiza la protección del individuo y su información, al tiempo que incentiva el libre flujo de información para fines comerciales.
  - La SE será la encargada de difundir las obligaciones en torno a la protección de datos personales y de promover las mejores prácticas comerciales en el tratamiento de dichos datos, como insumo de la economía digital.
- De septiembre de 2009 a julio de 2010, se realizaron ocho circuitos tecnológicos en la Ciudad de México y en Monterrey para acercar, de manera gratuita, los conocimientos de especialistas y expertos sobre la industria de TI a las PYMES.
- A través de los sellos de confianza para los portales de *Internet* en el país, la SE en conjunto con la Asociación Mexicana de *Internet* (AMIPCI), garantiza el cumplimiento de los derechos en materia de privacidad de los datos y la legitimidad del establecimiento de negocios e instituciones, a fin de ofrecer a los usuarios de *Internet*, medios confiables y seguros para proporcionar información o realizar transacciones.
  - A julio de 2010, 400 portales mexicanos cuentan con sello de confianza, en comparación con los 239 portales existentes en julio de 2009.
- Como resultado del reconocimiento internacional de los sellos de confianza del país y en el marco de los trabajos del grupo de trabajo sobre Datos Personales del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en febrero de 2010 se definió a México (la SE en conjunto con la AMIPCI), como líder del proyecto *Data Privacy Pathfinder*.
  - La SE y la AMIPCI trabajan conjuntamente en los mecanismos de cooperación para establecer medios confiables para el comercio electrónico en la región Asia-Pacífico.
- En el marco de las actividades del Comité Trilateral para el Flujo Transfronterizo de Datos, en febrero de 2010, México trabajó con representantes de los gobiernos de Estados Unidos de América y Canadá, de la comunidad empresarial y de la academia, para identificar las barreras al flujo transfronterizo de datos personales susceptibles de ser eliminadas.
- Para reducir la brecha digital, en el marco del proyecto del Centro de Oportunidad Digital del APEC, el 24 de junio de 2010 se instaló un centro *e-Learning* ADOC 2.0 en Guanajuato, el cual se suma a los dos centros instalados en 2009 en Ciudad Obregón y Navojoa, Sonora.
  - El nuevo Centro contempla la creación de una biblioteca digital para registrar archivos y trámites diversos y la capacitación para artesanos y microempresarios que les permita comercializar sus

productos. Con ello, se busca atender a las comunidades más vulnerables de la entidad a través de los beneficios que proporciona el uso de TI.

- Comité de Normalización de Competencia Laboral en Tecnologías de la Información y Comunicaciones<sup>35/</sup>.
  - Con la finalidad de impulsar la competitividad en el sector de tecnologías de información y comunicaciones, el Comité trabajó en el desarrollo de las Normas Técnicas de Competencia Laboral y los instrumentos de evaluación de competencia laboral relativos al sector. Como resultado, el 20 de enero de 2010 se publicaron en el DOF, las normas relacionadas con:
    - La elaboración de documentos mediante un procesador de textos (NUTIC001.01);
    - La elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo (NUTIC002.01); y
    - La elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo (NUTIC003.01).
- Se continuó con la actualización del Sistema Nacional de Indicadores de la Industria de Tecnologías de la Información (SNIITI) [www.edigital.economia.gob.mx](http://www.edigital.economia.gob.mx), con el fin de proporcionar información actualizada acerca de las estrategias y actividades relacionadas con la economía digital en los contextos nacional e internacional.

## Agenda de Competitividad en Logística y Agenda para la Competitividad de Centrales de Abasto

A través de las agendas de competitividad en logística y de centrales de abasto, la SE implementa estrategias y acciones para impulsar la eficiencia de los servicios logísticos que se ofrecen en el país mediante la adopción de las mejores prácticas y la reconversión de las centrales de abasto hacia modernos y eficientes centros de distribución de alimento. Para ello, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Agenda de competitividad en logística 2008-2012.
  - En marzo de 2010 se constituyó el Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministros, en el que participan funcionarios públicos, empresarios, académicos y representantes de los organismos empresariales del ámbito logístico. El objetivo del Comité es desarrollar los estándares de competencia en funciones relacionadas con la logística y la cadena de suministro que demanda la industria e incidir en la formación de capital humano a través de la certificación de las competencias laborales del personal contratado en las áreas de logística de las empresas instaladas en México.
  - Proyectos de industria o de alto impacto. Para impulsar el crecimiento del ámbito logístico a nivel regional o nacional, la SE apoya proyectos de industria de alto impacto económico o con gran potencial para el desarrollo de capacidades en beneficio de un sector o en dos o más cadenas de suministro. Los proyectos que se han impulsado son:
    - Sello de Confianza en Procesos Logísticos en México. Derivado del diseño del sello<sup>36/</sup>, se llevó a cabo una prueba piloto de la operación del sello de agosto de 2009 a junio de 2010, en la cual se definieron: las estrategias para su aplicación, la población meta para una primera prueba del sistema de certificación, los criterios para la selección o creación del organismo operador del sello y los criterios para la selección de los organismos certificadores; asimismo, se llevó a cabo la capacitación para las partes involucradas en la evaluación y certificación. Se estima que la implantación del Sello de Confianza se realizará en 2011.
    - Lanzamiento del portal en *Internet* “**DNA en Logístik-Diagnóstico Net Anáhuac**”, [www.dnalogistik.com](http://www.dnalogistik.com), en septiembre de 2009, el cual proporciona de manera gratuita a las empresas un autodiagnóstico de su desempeño logístico que les permite detectar áreas de oportunidad para mejorar sus prácticas en materia logística.

---

<sup>35/</sup>Se instaló el 5 de agosto de 2007 y está integrado por 17 representantes de la iniciativa privada, asociaciones civiles, cámaras y del gobierno.

<sup>36/</sup>Durante el periodo agosto de 2008 a marzo de 2009.

- De septiembre de 2009 y hasta junio de 2010, el portal ha recibido 16,246 visitas y se han registrado 832 empresas (42% grandes, 24% medianas, 15% pequeñas y 19% micro) de 19 países.
- Evaluación del Desempeño de las Cadenas de Suministro en México mediante la medición de indicadores nacionales. A fines de 2009, se llevó a cabo la medición de indicadores sobre la calidad del servicio al cliente y la evaluación de las prácticas de comercio exterior.
- Para contribuir al fomento de la cultura logística, el 17 y 18 de marzo de 2010 se participó en el evento internacional *Logistic Summit & Expo 2010*, en el cual, junto con la Universidad Anáhuac de Puebla y la empresa *NetLogistik*, se promovió el portal *DNA en Logistik*. Asimismo, entre enero y abril de 2009 se llevaron a cabo tres talleres sobre la aplicación de la herramienta del DNA en *Logistik*, en beneficio de 26 empresas adheridas al Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas.
- Del 7 al 9 de julio de 2010 se participó en la organización de Expologística 2010, el cual es considerado como el evento de mayor relevancia en Latinoamérica en la materia. Se instaló un Pabellón de Operadores Logísticos Regionales, en el que participaron 14 empresas de servicios logísticos y se participó en los trabajos de evaluación y entrega del Premio Nacional de Logística. Al evento asistieron aproximadamente 10 mil compradores potenciales e interesados en la cadena de suministros.
- Agenda de Competitividad para las Centrales de Abasto 2008-2012.
  - Entre agosto de 2009 y mayo de 2010, se realizó el Inventario Nacional de Centros, Centrales de Abasto y Mercados Mayoristas, para determinar acciones orientadas a promover su eficiencia y/o reconversión en centros logísticos de distribución de alimentos (ACCA).

### Innovación como motor de la competitividad

- Fondo nuevo de Ciencia y Tecnología (FONCYT).
  - Del 6 de julio al 30 de septiembre de 2009, el Consejo Técnico del FONCYT lanzó la Segunda Convocatoria para compensar el impacto negativo del Impuesto Empresarial de Tasa Única (IETU) sobre la aplicación del Estímulo Fiscal a los Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) concedido a las empresas. Como resultado, se aprobaron cinco solicitudes de apoyo por un monto de 13.2 millones de pesos.
- Comité Intersectorial para la Innovación.
  - En el marco de las reformas realizadas a la Ley de Ciencia y Tecnología<sup>37/</sup> a fin de promover la innovación como motor de la competitividad, el 9 de diciembre de 2009 se instaló el Comité Intersectorial para la Innovación, el cual está integrado por representantes de los sectores gubernamental, académico y empresarial. Los objetivos del Comité son diseñar y operar la política pública de innovación, así como elaborar y proponer un Programa Integral de Innovación.
  - El 24 de marzo de 2010 se publicó en el DOF el Reglamento Interno del Comité, en apego a lo establecido por la Ley de Ciencia y Tecnología.
  - Se elaboró la agenda de trabajo 2010 que contempla: reestructurar la política del uso de los fondos de innovación, fortalecer el esquema de incentivos para el Sistema Nacional de Investigadores, alinear las prioridades en materia de innovación con la adopción de una agenda "verde" en materia industrial, e impulsar los mecanismos de inversión en capital humano para fortalecer la vinculación entre los sectores productivos y la academia.
  - Durante la primera mitad de 2010, se iniciaron los trabajos para implementar acciones que promuevan la innovación a través de la focalización en sectores estratégicos y se inició un diagnóstico sobre el alcance de los instrumentos de apoyo a la innovación identificados.
  - Derivado de un análisis del Comité Intersectorial para la Innovación de los programas del Gobierno Federal para promover la innovación, el Consejo acordó ampliar el alcance del FONCYT para crear un Fondo Sectorial de Innovación que promueva la creación, desarrollo, consolidación, competitividad y sustentabilidad de empresas innovadoras.

---

<sup>37/</sup> DOF, 12 de junio de 2009.

## Industria Automotriz

La industria automotriz es uno de los sectores más importantes de la economía nacional, al contribuir con el 20% del valor de la producción de manufacturas y con el 11.6% de los empleos del sector manufacturero. Para impulsar la competitividad del sector automotriz, entre septiembre de 2009 y junio de 2010, se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el periodo enero-junio de 2010, se aprobaron 231 solicitudes al amparo de la Regla Octava<sup>38/</sup> del Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) Automotriz, para la importación de insumos y componentes sin arancel con un valor de 3,085 millones de dólares, cifra 0.3% superior a la del mismo periodo de 2009, en beneficio de 87 empresas.
- La inversión extranjera directa (IED) registrada en el primer trimestre de 2010 en la industria automotriz acumuló un valor de 900.7 millones de dólares, monto superior en 31.7% respecto a la IED registrada en el periodo enero-marzo de 2009. Lo anterior, muestra la recuperación económica del sector, ante la tendencia negativa registrada desde 2007.
- La producción en el país de vehículos ligeros de enero a junio de 2010, acumuló 1,077,651 unidades, cifra 78.9% superior al volumen de producción del primer semestre de 2009.
- Las exportaciones de automóviles en el periodo enero-junio de 2010 alcanzaron un volumen de 887,872 unidades y un valor de 15,817.5 millones de dólares; cifras que representan un crecimiento de 83.5% y 83.2% por encima del volumen y el valor de las exportaciones del primer semestre de 2009, lo que demuestra el fortalecimiento del sector automotriz posterior a la crisis económica mundial iniciada en el último trimestre de 2008.
- Ante la persistencia de la tendencia negativa del crecimiento del mercado nacional de vehículos nuevos en 2009 y en el primer semestre de 2010, periodo en el que se vendieron 370,967 vehículos, 4.1% más que en el mismo periodo de 2009, pero 27.9% inferior al nivel observado en el primer semestre de 2008, el Gobierno Federal ha instrumentado las siguientes acciones para el fortalecimiento del mercado interno automotriz:
  - Programa de Renovación Vehicular. A través de los apoyos tipo C del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) de 2009, se otorgaron subsidios consistentes en un descuento de 15 mil pesos por la destrucción de un vehículo usado, para utilizarse en la compra de un automóvil nuevo. El programa concluyó el 15 de julio de 2010. Como resultado, de agosto de 2009 a junio de 2010:
    - El número de unidades destruidas ascendió a 14,480, lo que representa el 87% del total estimado (16,666 unidades) para la renovación del parque vehicular en 2009.
    - El número de unidades nuevas vendidas con descuento PRODIAT fue de 14,451, cifra que representa el 86.7% de la meta del programa.
  - Estímulos fiscales por concepto del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos. Para impulsar la industria automotriz y apoyar la economía familiar, mediante la publicación en el DOF el 25 de junio de 2010 del Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal relacionado con el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2011, el Gobierno Federal absorberá el pago del impuesto sobre la tenencia de los vehículos nuevos hasta por un valor de 250 mil pesos, que sean adquiridos por personas físicas.
    - Esta medida no afecta las finanzas de las entidades federativas, ya que recibirán la parte de impuestos correspondiente al monto o a la forma en que realizan su recaudación.
  - Estímulo a la oferta de financiamiento a la adquisición de vehículos nuevos. Como resultado del anuncio por el Ejecutivo Federal el 24 de junio de 2010, se estableció un esquema de garantías de Nafin a subastar entre los intermediarios financieros, con la finalidad de que incrementen el otorgamiento de créditos al consumidor para la adquisición de vehículos nuevos por un valor máximo de 280 mil pesos, antes de impuestos.
- En el marco de la estrategia federal "Todos somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad" anunciada por el Ejecutivo Federal el 11 de febrero de 2010, el 29 de marzo de 2010, se publicó en el DOF el Acuerdo

---

<sup>38/</sup>Regla complementaria para la aplicación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), la cual permite incorporar mediante un permiso previo de importación, insumos partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802).

por el que se establece el Programa de fronterización de vehículos automotores usados en circulación en la zona conurbada Ciudad Juárez.

- El Acuerdo establece condiciones preferenciales de carácter temporal para fronterizar autos –realizar la importación definitiva de los vehículos usados y la obtención de placas para circulación en la franja fronteriza- y para chatarrización (destrucción) de autos, en caso de que no sea rentable obtener placas para la circulación del vehículo derivado de las condiciones físicas en que se encuentre.
- En el periodo del 29 de marzo al 15 de agosto de 2010, 11,648 vehículos han participado en el programa: 10,137 se han fronterizado a través del otorgamiento de placas de circulación de la región fronteriza y 1,511 automóviles más se han chatarrizado.

## Industria Eléctrica

En 2009, la industria eléctrica contribuyó con 3.2% del PIB manufacturero y con 8.7% de las exportaciones manufactureras. Para impulsar la competitividad de la industria eléctrica, entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte de la política de facilitación comercial<sup>39/</sup>, a partir de 2010 se efectuó una desgravación arancelaria de 521 fracciones que clasifican productos eléctricos: se exentaron 266 fracciones; se redujo el arancel de 117 fracciones a 15%, de 39 fracciones a 10% y 99 fracciones más redujeron su arancel a 5%.
- De manera adicional, se exentó de arancel las dos fracciones arancelarias que clasifican lámparas fluorescentes tubulares en forma de “O” o de “U”.
- Entre enero y junio de 2010 se autorizaron 28 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava para la compra en el extranjero por parte de 18 empresas de insumos, partes y componentes sin pago de arancel por un valor de 211.5 millones de dólares, monto inferior respecto al mismo periodo de 2009; debido a que a partir de 2010, se exentaron de arancel un número importante de fracciones arancelarias para las cuales se solicitaba el apoyo del mecanismo de la Regla Octava.
  - Durante el primer trimestre de 2010, el sector captó un monto de IED de 128.2 millones de dólares, inferior a la reportada en el periodo enero-marzo de 2009.
  - En el primer semestre de 2010, *Wind Corporation* anunció una inversión por 60 millones de dólares para el periodo 2010–2014 para la construcción de una planta para fabricar torres y componentes para generadores de energía eólica.
- En el periodo enero–mayo de 2010, las ventas al exterior alcanzaron 8,360 millones de dólares, nivel superior en 34.2% con respecto al mismo periodo de 2009.
- El 2 de febrero de 2010, se adecuó la medida de transición sobre la importación de “Licuadoras, trituradoras o mezcladoras de alimentos” originarias de la República Popular China, clasificadas en la fracción arancelaria 8509.40.01. La adecuación exenta a las trituradoras y mezcladoras del pago de la tasa *ad valorem* que establece dicha medida, la cual solamente se aplicará a licuadoras.

## Industria Electrónica

La industria electrónica en 2009, contribuyó con 4.3% del PIB manufacturero y con 34.4% de las exportaciones manufactureras. Entre septiembre de 2009 y junio de 2010 se realizaron las siguientes acciones para impulsar la competitividad del sector electrónico:

- Como resultado del proceso de simplificación arancelaria<sup>40/</sup>, a partir de 2010 se modificó el arancel de 348 fracciones que clasifican productos electrónicos: 217 fracciones se exentaron de arancel; 81 fracciones redujeron el arancel a 15%, 15 fracciones lo redujeron a 10% y 35 fracciones más lo redujeron a 5%.

---

<sup>39/</sup> Conforme al Decreto que modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008.

<sup>40/</sup> Decreto por el que se modifica la TIGIE, publicado en el DOF, el 24 de diciembre de 2008.

- Asimismo, se incluyó a los reproductores de *chips* en la fracción arancelaria de reproductores de audio y video de disco; y se incluyeron dos fracciones arancelarias que clasifican resistencias calentadoras y hojas o placas de materia polarizante, a los artículos 4º y 5º del PROSEC de la Industria Electrónica.
- En el primer semestre de 2010, se autorizaron 20 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava por un valor de 35 millones de dólares para facilitar el acceso a insumos a precios competitivos en beneficio de ocho empresas; monto inferior a las importaciones del mismo periodo de 2009, debido a que casi la totalidad de partes y componentes utilizados por el sector electrónico se encuentran desgravados vía TIGIE o PROSEC.
- En el periodo enero-marzo de 2010, la IED captada por los establecimientos del sector ascendió a 58 millones de dólares, monto inferior a la inversión registrada en el mismo trimestre de 2009, en virtud de que el sector no ha logrado recuperarse de la crisis económica de los dos últimos años. No obstante, en el primer semestre de 2010 se anunciaron los siguientes proyectos de inversión estratégicos en el país:
  - *Flextronics Manufacturing Mex*, inversión por 12 millones de dólares para la instalación de cuatro nuevas líneas para el diseño y producción de teléfonos celulares, equipo digital para TV y de almacenamiento.
  - *Continental Automotive Guadalajara México*, inversión por 12 millones de dólares para el diseño y desarrollo de componentes electrónicos.
  - *Intel Corporation*, inversión por 180 millones de dólares para el periodo 2010-2012 para la construcción del segundo centro de diseño en Guadalajara a fin de ampliar las actividades e iniciativas tecnológicas en Jalisco.
  - *Samsung Electronics México*, inversión por 30 millones de dólares para incrementar la capacidad de sus líneas de manufactura de lavadoras y refrigeradores.
  - *Technicolor Mexicana*, inversión por 11 millones de dólares para incrementar sus líneas de producción con la manufactura de discos *Blu-Ray* 3D.
- Entre enero y mayo de 2010 las exportaciones del sector ascendieron a 26,483 millones de dólares, cantidad superior en 18% a la reportada en igual periodo de 2009.

## Industria Metal mecánica

Para apoyar la competitividad de la industria metalmecánica (conformada por las industrias minera metalúrgica, bienes de capital, maquinaria agrícola, industrias diversas y siderúrgica), se realizaron las siguientes acciones:

- Durante el periodo septiembre-diciembre de 2009, se aprobaron 28 solicitudes para importar bajo el mecanismo de la Regla Octava, insumos a precios competitivos por un valor de 371.6 millones de dólares en beneficio de 17 empresas.
  - De enero a junio de 2010 se autorizaron 24 solicitudes para la importación de insumos por un valor de 491.2 millones de dólares al amparo de la Regla Octava, monto superior en 83.4% con relación al mismo periodo de 2009, en beneficio de 15 empresas. Destaca el aumento de las importaciones del sector siderúrgico, por 230 millones de dólares en el primer semestre de 2009 comparadas con 453.3 millones de dólares en el primer semestre de 2010, resultado de la recuperación económica en el país.

## Industria Aeronáutica

El sector aeronáutico en México se integra por más de 200 empresas distribuidas en 16 entidades federativas, de las cuales: el 79% se dedican a la manufactura, el 11% a la reparación y mantenimiento y el 10% a la ingeniería y diseño; y emplean a más de 30 mil personas. En apoyo a la competitividad del sector aeronáutico, se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante el mecanismo de la fracción arancelaria 9806.00.06<sup>41/</sup>, durante el primer semestre de 2010, 28 empresas realizaron importaciones por un monto de 347.7 millones de dólares, lo que representó un incremento de 61% respecto a las importaciones realizadas de enero a junio de 2009.
- Las importaciones del sector en el primer semestre de 2010 alcanzaron 1,705.5 millones de dólares, monto superior en 69% respecto al primer semestre de 2009.
- Durante los primeros seis meses de 2010, se concluyeron importantes proyectos de inversión en el sector aeronáutico, como son la inauguración en el estado de Querétaro de las instalaciones de dos empresas pertenecientes al Grupo Safran: *Messier Dowty*, líder mundial en la fabricación de trenes de aterrizaje, y SNECMA fabricante de partes para motores de avión.
- En el periodo enero-junio de 2010 las exportaciones del sector aeronáutico alcanzaron 2,106.6 millones de dólares, cifra superior en 68.1% a las exportaciones de enero-junio de 2009, y la cifra más alta registrada para un primer semestre de los últimos 10 años. De seguir esta tendencia, se espera superar al cierre de 2010 los niveles de exportación registrados en 2008.

### Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)

El Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) tiene como objetivo potenciar la competitividad de las industrias de alta tecnología, atendiendo las fallas de mercado que obstaculizan el crecimiento de sus ventas, producción, empleo, valor agregado y productividad.

- En el marco de las acciones del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor, el PRODIAT apoyó el Programa para la Preservación del Empleo a través de sus apoyos Tipo B de 2009. Se apoyó a 280 plantas industriales, con recursos que ascendieron a 853.3 millones de pesos, lo que permitió preservar poco más de 234 mil empleos directos.
- El 29 de marzo de 2010 se publicó en el DOF la convocatoria para presentar las solicitudes de apoyo para proyectos de alta tecnología. Al cierre de la convocatoria, el 14 de mayo de 2010, se recibieron 42 solicitudes de apoyo, que se encuentran en proceso de revisión y aprobación; para las cuales, el PRODIAT cuenta con un presupuesto de 32 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2010. Entre los rubros temáticos que se apoyarán se encuentran:
  - Asistencia técnica, capacitación y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la capacitación y consultorías especializadas en la aplicación industrial de productos y procesos innovadores.
  - Asistencia técnica para aumentar la eficiencia en las decisiones de compra de maquinaria, insumos y servicios de alta especialización.
  - Acceso y recursos para obtener información especializada de la situación actual en los mercados y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda.

### Sectores precursores

- Durante el primer semestre de 2010, se estableció una agenda de trabajo sobre biotecnología productiva entre el Gobierno Federal y las empresas del sector en la que se establecieron las siguientes acciones principales: revisión y confirmación de los objetivos de Bio-México (empresas interesadas en promover la biotecnología en México) y convocatoria para la creación de Bio-México. Asimismo, se finalizó el "Estudio sobre la situación de la Biotecnología en México y el Mundo, Factibilidad de Desarrollo". Estas actividades constituyen la base para el diseño y aplicación del Programa Nacional de Biotecnología Productiva.
- En el marco de la iniciativa para adicionar un nuevo capítulo al Tratado de Libre Comercio entre México e Israel, relativo a la cooperación bilateral en materia de nuevas tecnologías, en especial biotecnología, de septiembre de 2009 a julio de 2010 se identificaron las áreas de interés que tiene México, así como una relación de instituciones educativas y empresas que podrían establecer contactos con sus contrapartes

---

<sup>41/</sup> La fracción 9806.00.06 permite a las empresas, la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes, siempre que cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

en Israel para impulsar la aplicación de la biotecnología en los procesos productivos, tomando como base los conocimientos que desarrollan los Centros de Investigación del país.

- En la reunión del Grupo de Alto Nivel México-India de julio de 2010, se destacaron los avances que tiene México en materia de biotecnología a fin de establecer una agenda de trabajo conjunta que permita al país beneficiarse de la experiencia que India ha obtenido en el desarrollo de biotecnología.
- En el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de los Bioenergéticos, la SE ha promovido el desarrollo de los bioenergéticos, sin que ello afecte el abasto de alimentos y bajo los siguientes criterios:
  - La utilización del maíz en la elaboración de etanol debe ser congruente con el abasto de alimentos para evitar un alza de los precios en estos mercados.
  - Impulsar la producción de bioetanol como una actividad rentable, a fin de evitar el otorgamiento de subsidios por parte del Gobierno Federal a la producción de bienes agrícolas para mantener la producción de bioetanol, como sucede en otros países.
- Para 2010, se propuso una licitación de carácter nacional para la adquisición de bioetanol para las zonas metropolitanas de Monterrey, Valle de México y Guadalajara, a fin de que el origen del biocombustible se restrinja a la producción nacional.

## 7.3 FORTALECIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS

La SIC implementa políticas públicas para la promoción de la productividad y la competitividad de los sectores de las industrias básicas, mediante la integración y reconversión de las cadenas productivas y la consolidación de cada uno de los eslabones que las conforman, a fin de recuperar y ampliar los mercados nacional e internacional y garantizar el abasto al consumidor final en las mejores condiciones posibles.

### 7.3.1 Reconversión de sectores tradicionales

#### Cadena Fibras–Textil–Vestido

- En apoyo a la competitividad de las empresas de la cadena fibras-textil-vestido mediante el acceso a una mayor variedad de insumos a mejores precios, se continuó con la simplificación arancelaria<sup>42/</sup> con la eliminación del arancel-cupo de 10% de 606 fracciones textiles y la eliminación de 266 fracciones del PROSEC de la Industria Textil y del Vestido. Como resultado de la reducción gradual de aranceles, el arancel promedio de la cadena se redujo de 17.9% en 2009 a 17.5% en 2010.
- Ante la necesidad de adaptación de las empresas mexicanas a las nuevas circunstancias de competencia del mercado derivado de la adhesión de China a la OMC, se estableció una medida de transición para las importaciones de mercancías originarias de dicho país<sup>43/</sup>; la cual prevé la aplicación de un arancel *ad valorem* para 126 fracciones del sector textil-vestido. En 2009 la tasa aplicable fue de 100% para el sector textil y de 130% para el sector vestido, mientras que en 2010 la tasa de arancel se redujo a 90% y 120%, respectivamente.
- Se continuó con el apoyo a la estrategia integral *Mexico Fits* cuyo objetivo es reposicionar la industria mexicana del textil-vestido en la región de Norteamérica y recuperar las exportaciones, a través de una campaña permanente de comunicación para posicionar a *Mexico Fits* como una marca fresca y renovada que enfatice los valores de confiabilidad, permanencia, programación y competitividad, con el respaldo del nombre de empresas con capacidad y experiencia exportadora. En 2010, se apoyará la tercera etapa de *Mexico Fits* con base en el diagnóstico realizado en las etapas anteriores y en la experiencia de empresas exitosas.
- Con la finalidad de detectar de manera oportuna riesgos de competencia desleal en productos textiles y prendas de vestir que puedan dañar la producción nacional, se continuó apoyando el Sistema de Alertas que lleva la industria mexicana mediante el seguimiento a 288 fracciones arancelarias. En particular, se está investigando el caso de importaciones de mezclilla originaria de China por cuestiones de *dumping*.
- A través de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las MIPYMES creada el 15 de enero 2009 y el portal [comprasdegobierno.gob.mx](http://comprasdegobierno.gob.mx), se impulsan las compras del gobierno de prendas de vestir a las PYMES del país como: mantas, sábanas y ropa hospitalaria, uniformes, bolsas y sacos, entre otros.
- Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, al amparo del mecanismo de la Regla Octava se autorizaron nueve solicitudes de la cadena fibras-textil-vestido para la importación de insumos por un monto de 31.3 millones de dólares, en las que se comprobó la inexistencia de producción nacional, con lo cual se benefició la competitividad de ocho empresas fabricantes que abastecen al mercado interno.

---

<sup>42/</sup>De conformidad con el Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008.

<sup>43/</sup>Acuerdo que implementa la medida de transición establecida en el Acuerdo Internacional firmado entre los Gobiernos de China y México en materia de medidas de remedio comercial (DOF, 14 de octubre de 2008). Se refiere a un acuerdo mutuamente satisfactorio respecto a la cláusula de reserva de las cuotas compensatorias, el cual establece un periodo de ajuste a las empresas mexicanas con vigencia al 11 de diciembre de 2011 como consecuencia del proceso de adhesión de China a la OMC. El Acuerdo Internacional fue suscrito el 1 de junio de 2008 y ratificado por el Senado de la República el 20 de junio de 2008.

## Industrias del cuero y calzado

- Como parte de las medidas de facilitación comercial para la cadena cuero-calzado de conformidad al Decreto por el que se modificó la TIGIE<sup>44/</sup>, para el periodo del 1° de septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010, entraron en vigor reducciones arancelarias para 310 fracciones las cuales tendrán una reducción promedio de 8.7 puntos porcentuales. Con ello, el arancel promedio se redujo de 26.2% en 2009 a 17.5% en 2010.
- De conformidad a las medidas de transición con vigencia hasta 2011 establecidas a las importaciones de mercancías originarias de China para 26 fracciones arancelarias del sector calzado, ante la adhesión de ese país a la OMC; se estableció un arancel de 95% para 2009, el cual se redujo a 90% en 2010.
- Se llevaron a cabo acciones para el desarrollo de proveeduría, mejora productiva e integración de empresas productoras de calzado con comercializadoras, especialmente en Jalisco, estado que a nivel nacional produce el 16% del calzado, ocupa el 18% del empleo de la industria y recibe el 18% de la inversión del sector.
- Durante el periodo septiembre de 2009-julio de 2010, para facilitar el acceso a las empresas de la cadena cuero-calzado a la importación de insumos con precios competitivos, se autorizó una solicitud bajo el mecanismo de la Regla Octava para importaciones por un monto de 213.7 miles de dólares, 13 veces más que lo autorizado en el mismo periodo inmediato anterior.

## Industria del juguete

- Con el fin de fortalecer la competitividad de la industria del juguete mediante abaratamiento de los costos de sus insumos, se continuó con la política de simplificación arancelaria para la industria del juguete, juegos de recreo y artículos deportivos, de conformidad al Decreto por el que se modificó la TIGIE publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2008. Se establecieron reducciones escalonadas para 632 fracciones arancelarias, de las cuales 384 quedarán exentas y 248 tendrán una reducción promedio de siete puntos porcentuales, para el periodo comprendido del 1° de enero 2009 al 31 de diciembre de 2012. Esto significa que el promedio arancelario se reducirá de 9.61% en 2008 a 4.1% en 2012.
- Las medidas de transición (arancel con tasa *ad valorem*) en el marco del Acuerdo que implementa la medida de transición establecida en el Acuerdo México-China, para la importación de productos de origen chino correspondientes a 13 fracciones arancelarias de juguetes, se redujeron de 87.5% en 2009 a 75% para 2010.
- Durante el periodo septiembre 2009 a agosto de 2010, mediante las publicaciones en el DOF del Acuerdo por el que se modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar juguetes (12 de noviembre de 2009 y 26 de marzo de 2010) y del Acuerdo que modifica el diverso por el que se dan a conocer los lineamientos para la asignación del cupo libre de medida de transición (DOF, 22 de octubre de 2009):
  - Se mejoró la definición de empresa fabricante de juguetes, al eliminar la restricción de uso de ciertos insumos;
  - Se incrementó el cupo de asignación directa para importar juguetes de 40 a 60 millones de dólares anuales; estableciendo un monto de asignación por empresa equivalente al promedio de los ingresos por producción nacional de los últimos dos años;
  - Se estableció la licitación pública como el principal mecanismo de asignación.
    - Con estas medidas, las empresas fabricantes de juguetes pueden complementar la oferta nacional con mercancías importadas con arancel exento y libre de medida de transición y se soluciona la insuficiencia del cupo de nuevos importadores o de importadores con mayores requerimientos.
    - A septiembre de 2009 se había asignado un cupo de 182.4 millones de dólares, lo que representa un incremento de 52.5% respecto al cupo asignado al cierre de 2008.
- Se continuaron las acciones de vinculación entre empresas, cámaras y unidades de fomento que culminen en la realización de proyectos de desarrollo de proveeduría y mejora productiva de las empresas

---

<sup>44/</sup>DOF, 24 de diciembre de 2008.

productoras de juguete. Para 2010, se tiene estimado concretar un proyecto de desarrollo e integración de proveeduría.

- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se autorizaron 16 solicitudes para la importación de insumos a precios competitivos al amparo de la Regla Octava por un monto de 1.3 millones de dólares, cifra que representó 16% de las importaciones bajo este mecanismo en comparación al mismo periodo inmediato anterior.

### 7.3.2 Cadenas agroindustriales de bienes de consumo básico

#### Cadena caña–azúcar-edulcorante

Con la finalidad de fortalecer la política comercial de la caña de azúcar y edulcorantes y garantizar el abastecimiento de la demanda interna e impulsar las exportaciones, durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010 se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevó a cabo la integración mensual de los balances azucarero y de edulcorantes oficiales. Con ello se actualiza de manera permanente el sistema de información de precios del mercado y permite la correcta toma de decisiones en materia de política azucarera.
- El 29 de octubre de 2009, se publicó en el DOF el precio de referencia del azúcar base estándar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2009/2010, propuesto por el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
- Se continuaron los trabajos para la construcción del precio LAB-ingenio en conjunto con el SNIIM, el cual servirá de referencia para el pago de las zafras subsecuentes. A junio de 2010, se desarrolló y aprobó la metodología para calcular el precio de la zafra, se definieron los mecanismos de recepción de la información y se desarrolló un sistema de cómputo para el procesamiento y consulta de la información.
  - Se puso en marcha la prueba piloto del mecanismo para determinar el precio de referencia SNIIM-Lab Ingenio<sup>45/</sup> para la zafra 2010-2011.
- A consecuencia de la disminución en la producción del azúcar en 2009 y primer semestre de 2010 en el país y en el extranjero, que provocó el consumo de los inventarios disponibles de azúcar y el incremento inusitado de sus precios, y a fin de complementar la oferta nacional y controlar el precio, en septiembre de 2009 y febrero de 2010 se establecieron cupos de importación por 550 mil y 250 mil toneladas de azúcar, respectivamente.

#### Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)

Se continuó impulsando el fortalecimiento de la cadena maíz-tortilla a través del Programa para impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND), el cual otorgó apoyos a la producción de los sectores industriales de harina de maíz y molinero de nixtamal, a fin de evitar que el alza en los precios de su principal insumo, el maíz, repercutiera en el precio de la tortilla al consumidor final, en perjuicio de la economía de las familias de menores ingresos por considerarse la tortilla un bien de consumo básico.

- Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz (PROHARINA)
  - En el marco del PROIND, de septiembre a diciembre de 2009 el PROHARINA otorgó recursos al sector harinero de maíz por un monto que ascendió a 1,179.1 millones de pesos para mitigar el alza en sus costos de producción.
  - Con ello, al cierre del ejercicio fiscal 2009 se otorgaron apoyos por un monto total de 1,878.9 millones de pesos para la producción de 1,676.6 miles de toneladas de harina de maíz, en beneficio de 58,070 establecimientos.

---

<sup>45/</sup>SNIIM Lab Ingenio: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados-Libre a bordo Ingenio. Lab se refiere al puesto en el ingenio.

- Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)
  - En el marco del PROIND, el PROMASA apoyó la producción de la industria molinera de nixtamal para evitar que el alza en los precios de sus costos de producción afectaran la producción de la tortilla. Para lo cual, durante los meses de septiembre a diciembre de 2009, se otorgaron recursos que ascendieron a 50.1 millones de pesos que beneficiaron 10,949 establecimientos.
    - Para incentivar la formalización del sector, el PROMASA apoyó con 50 centavos por kilogramo de masa de nixtamal a los beneficiarios incluidos en el Régimen de Pequeños Contribuyentes y con 60 centavos por kilogramo a aquellos beneficiarios incluidos en Régimen General de Ley e Intermedio.
- Durante 2010, se continuará el apoyo al sector molinero de nixtamal con un monto de apoyo por 97 millones de pesos que se otorgará a través del PROMASA durante el segundo semestre del año.

## Cadena oleaginosas

- Con la finalidad de fortalecer la cadena productiva de oleaginosos y contribuir al desarrollo económico sustentable a nivel regional, el 26 de mayo de 2010 se firmó el Convenio de Colaboración para el Desarrollo Económico Sustentable a Nivel Regional en Materia de Productos Oleaginosos.
  - El Convenio fue suscrito por la SE, la SAGARPA y los organismos empresariales representados por la Cámara Nacional de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles, la Cámara de Aceites y Proteínas de Occidente y la Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles, A.C.
  - Los objetivos del Convenio son: 1) incrementar la productividad en el campo; 2) alcanzar la rentabilidad propia en las actividades agrícolas relacionadas con el sector de productos oleaginosos, para eliminar la necesidad de apoyos gubernamentales a dicho sector; 3) hacer un uso más racional de las zonas con ventaja comparativa para la producción de oleaginosas sobre otros cultivos con que cuenta México; y 4) aprovechar la creciente demanda nacional de productos oleaginosos para la producción de aceite de consumo humano y de otras industrias transformadoras.

## Abasto de materias primas lácteas

- Con la finalidad de garantizar la comercialización y abastecimiento al consumidor final de productos lácteos, durante el primer semestre de 2010 se realizó la asignación de los cupos de importación de materias primas lácteas (leche en polvo) al amparo de la OMC, así como la asignación unilateral de preparaciones a base de productos lácteos.
  - La asignación del cupo de importación de 80 mil toneladas de leche en polvo se distribuyeron equitativamente entre Liconsa S.A. de C.V. (40 mil toneladas), para cubrir los requerimientos del Programa de Abasto Social de Leche (PASL), y el sector privado (40 mil toneladas), para cubrir los requerimientos complementarios de la industria de leche y derivados lácteos.
  - El cupo de importación de 44.2 mil toneladas de preparaciones a base de productos lácteos se asignó a Liconsa para el PASL (10 mil toneladas) y a la industria privada de leche y derivados (34.2 mil toneladas).

## 7.3.3 Cadenas de industrias básicas

### Sector forestal

- Como parte de la política de facilitación comercial, durante 2010 se continuó con el proceso de simplificación arancelaria<sup>46/</sup> mediante la reducción escalonada de fracciones arancelarias en los sectores muebles, maderas y papel. De esta manera, el arancel promedio disminuyó de 2009 a 2010: para el sector madera, de 11.7 a 6.8%; para el sector muebles, de 7.5 a 4.5%; y para el sector de papel y cartón, de 7.5 a 4.5%. Este último sector, con una reducción adicional para 2011 a 2.2%

<sup>46/</sup>Publicación el 24 de diciembre de 2008 en el DOF del *Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE)*.

- Con la finalidad de impulsar una reconversión del sector forestal, el cual se considera estratégico para el desarrollo de diversas industrias que dependen de la madera como insumo principal, a finales de 2009 se coordinó con el Instituto Tecnológico Autónomo de México un estudio para identificar los aspectos tecnológicos y económicos de dicho sector, para conocer la situación competitiva del sector e identificar las políticas públicas aplicables a su desarrollo.
  - El estudio señala la certificación de bosques y de cadenas de custodia como elemento importante para el desarrollo de una política forestal. Asimismo, recomienda la conformación de una cadena de valor basada en el aprovechamiento de madera de bosques y de plantaciones, apoyada en tres elementos fundamentales: 1) desarrollo y acceso a maquinaria nueva y de alta tecnología; 2) desarrollo de servicios de apoyo tales como logística, investigación y mercadeo de recursos naturales; y 3) desarrollo de proveedores de insumos especializados que agilicen el flujo de materiales a la cadena.
- Para apoyar el acceso a las empresas del sector forestal (muebles, madera, papel y cartón) a insumos en el extranjero a precios competitivos, durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se autorizaron 15 solicitudes para la importación de insumos bajo el mecanismo de la Regla Octava por un monto de 7.1 millones de dólares (tres solicitudes más que en el periodo inmediato anterior), en beneficio de 11 empresas.

### Cadena Cárnicos

- En el segundo semestre de 2009 la SE participó en las reuniones del Grupo Promotor de las Exportaciones de Productos Agropecuarios con el objeto de impulsar aquellos sectores con posibilidad de incursionar en los mercados de exportación.
  - Derivado de las gestiones de México ante la OMC, en diciembre de 2009 China eliminó las prohibiciones a la importación de carne de cerdo mexicana, impuestas como consecuencia del brote de influenza A/H1N1 en abril de 2009.
- En septiembre de 2009 se participó en el VIII Encuentro Nacional de Porcicultura en Cancún, específicamente en los paneles de Aspectos Sanitarios, Apertura en Porcicultura y Agenda Legislativa; con lo que se conocieron las tendencias del mercado de la carne de cerdo y la problemática actual del sector.
- En enero de 2010 derivado de la reunión de Planeación Estratégica del Sistema Producto Bovinos Carne, efectuada en Tequisquiapan, Querétaro, se definieron los temas principales para la reactivación del sector: Incremento de la productividad vaca–becerro; Integración ganadero–engordador; Eficientar costos de producción en toda la cadena; Organizar y desarrollar mejores esquemas de comercialización en toda la cadena; y Promoción e información al consumidor.
  - En abril de 2010 a través del Congreso Nacional Sistema Producto Bovinos Carne, efectuado en México, D.F., se analizó la situación actual de la ganadería bovina productora de carne, así como las actividades estratégicas del plan rector del sector para ese mismo año.
- En el marco del AAE México-Japón, para 2010, se renovaron los Acuerdos de los cupos de exportación de carne de cerdo, bovino y pollo a Japón, así como los cupos de importación de carne de bovino y pollo; acuerdos que tendrán vigencia multianual a partir de 2010, con lo cual se brindará una mayor certidumbre a los agentes económicos que utilizan estos cupos.

### Sector medicamentos

- Como resultado del proceso de simplificación arancelaria<sup>47/</sup>, a partir del 1 de enero del 2010 se redujo el arancel a 125 fracciones del capítulo de medicamentos. Lo anterior reduce el arancel promedio de importación en 11.5 puntos porcentuales, al pasar de 17.3% en 2009 a 5.9% en 2010. Con ello, se permite el acceso a más insumos a precios competitivos y se reducen los costos de producción de las empresas del sector.

---

<sup>47/</sup>Publicación el 24 de diciembre de 2008 en el DOF del Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE).

- En el periodo de septiembre de 2009 a junio de 2010, se continuó con el abastecimiento de medicamentos en el mercado privado en más del 98%, considerado como pleno abasto.
- El crecimiento de los precios de medicamentos conforme al INPC en el periodo septiembre 2009-julio 2010 (3.7%) se redujo en 3.4 puntos porcentuales al crecimiento registrado al mismo periodo inmediato anterior (7.1%), debido principalmente a una mayor competencia en el mercado de genéricos.
- Para apoyar la competitividad del sector de medicamentos, durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, se autorizaron cuatro solicitudes para la importación de insumos a precios competitivos al amparo de la Regla Octava por un monto de 127 mil dólares, en beneficio de seis empresas.

## Industria química

- Como parte de las medidas de facilitación comercial publicadas en el DOF el 24 de diciembre de 2008, a fin de permitir el acceso a insumos en el exterior a precios competitivos, en 2010 se redujeron los aranceles de 543 fracciones de la industria química como sigue: 320 fracciones a 5%; 69 a 10%; 157 a 15%; y 49 fracciones quedaron exentas.
- En agosto de 2009 la Comisión de Comercio Exterior aprobó exentar de arancel en la TIGIE la fracción arancelaria 2921.51.07, que clasifica N-1,3-dimetilbutil-N-fenil-p-fenilendiamina, insumo para la industria del hule, el cual se utiliza en compuestos negros, como neumáticos, mangueras, correas, calzado, mantas y perfiles.
- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, para facilitar el acceso a las empresas del sector químico a la importación de insumos a precios competitivos, se autorizaron 63 solicitudes bajo el mecanismo de la Regla Octava para importaciones por un valor de 309.5 millones de dólares en beneficio de 20 empresas.

## 7.4 FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

### 7.4.1 Programas e instrumentos para la promoción activa de las exportaciones

La Secretaría de Economía impulsa el crecimiento del sector exportador a través de diversos programas, los cuales en el periodo del 1 de enero al 31 de julio de 2010 alcanzaron los siguientes resultados:

- Se otorgaron 356 Programas IMMEX a empresas que dieron cumplimiento al Decreto del Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>48/</sup>; por lo que existen 6,690 empresas IMMEX registradas a julio de 2010.
  - Las empresas al amparo del decreto IMMEX contribuyeron en 2009 con el 78.4% del total de las exportaciones no petroleras y con el 82.2% de las exportaciones manufactureras, lo que demuestra su valor estratégico en la economía nacional derivado de su valor agregado, su vocación de innovación y su gran dinamismo.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2006-2010

Concepto	Datos anuales <sup>r/</sup>				Enero-julio		
	2006	2007	2008	2009	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación %
Número de autorizaciones <sup>1/</sup>							
Registro ECEX	41	42	46	42	24	32	33.3
Programas PITEX							
Nuevos programas	267	8	0	0	0	0	n. a.
Modificaciones y ampliaciones <sup>2/</sup>	5,017	1,325	0	0	0	0	n. a.
Registro ALTEX	284	214	230	175	105	76	-27.6
Devolución de impuestos	7,516	8,575	8,766	9,632	5,255	6,180	17.6
Certificados de Origen <sup>3/</sup>	87,214	110,049	119,828	98,474	58,202	61,720	6.0
Programas de IMMEX	7	669	800	717	422	356	-15.6
Exportaciones Estimadas <sup>4/</sup> (Millones de dólares)							
Registro ECEX	501.4	562.1	2,432.4	325.8	206.8	172.2	-16.7
Programas PITEX							
Nuevos programas	35,351.7	24.8	0	0	0	0	n. a.
Registro ALTEX	13,477.0	15,921.5	18,914.3	6,208.5	3,543.4	1,176.9	-66.8
Devolución de impuestos	223.1	305.3	339.3	311.4	179.3	181.9	1.5
Certificados de Origen	7,788.3	17,682.4	43,872.7	22,039.7	12,347.5	8,380.0	48.9

<sup>1/</sup> El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

<sup>2/</sup> El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia.

<sup>3/</sup> El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

<sup>4/</sup> Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

<sup>r/</sup> Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a No aplica

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- El Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) emitió 76 nuevas constancias bajo esquemas de simplificación de trámites a igual número de empresas que estiman ventas al exterior por 1,176.9 millones de dólares. Con estas incorporaciones, suman ya 2,462 empresas en el padrón del

<sup>48/</sup> En febrero de 2008 se concluyó el proceso de migración de las empresas con programa PITEX y Maquila al esquema IMMEX. Actualmente todas las unidades productivas migradas se han acogido a los beneficios del Decreto IMMEX.

programa, las cuales ven fortalecida su liquidez mediante la devolución de saldos a favor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de exportaciones, en un plazo aproximado de cinco días hábiles.

- Se incorporaron 32 empresas al Programa de Empresas de Comercio Exterior (ESEX) para la comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales, con un valor estimado de 172.2 millones de dólares.
- Se autorizaron 6,180 solicitudes de devolución de impuestos (*Drawback*) a empresas que estimaron ventas al exterior por 181.9 millones de dólares.
- Respecto a certificados de origen, se otorgaron 61,720 actualizaciones que respaldaron exportaciones por un valor de 18,380 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas.

#### 7.4.2 Política arancelaria, regulaciones y restricciones no arancelarias

- En materia de simplificación y facilitación de los trámites presenciales de comercio exterior, la SE realiza actividades encaminadas a incrementar la eficiencia de los procesos mediante la reducción de los tiempos de respuesta, eliminación de requisitos innecesarios y su automatización. Durante el periodo enero-julio 2010:
  - Se llevó a cabo la automatización de la solicitud electrónica de devolución de aranceles y de los registros de elegibilidad para obtener certificados de origen para las exportaciones dirigidas a Uruguay y Japón.
  - Se realizó la fusión de los formatos para registrar productos de exportaciones para obtener certificados de origen de: la Unión Europea (UE), la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Japón, Uruguay y países que aplican el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); y se simplificó el formato de anexo estadístico del certificado de origen.
    - Como resultado de las acciones implementadas por la SE, para 2009 se redujo en 14.5% el número de trámites presenciales de comercio exterior en comparación a 2008. Para 2012, se tiene programada la reducción del 50% de los trámites respecto a 2009.
- Durante el periodo enero-julio de 2010, en el marco del proyecto ventanilla única digital<sup>49/</sup> coordinado por la SE y la Administración General de Aduanas (AGA), se continuó con el análisis para la simplificación de las regulaciones no arancelarias en materia aduanera y de comercio.
  - El Grupo de Trabajo Intersecretarial denominado Subgrupo de Importación y Exportación, de conformidad a las propuestas de simplificación de trámites planteadas por las dependencias participantes, continúa con la revisión del marco legal correspondiente para implementar los posibles cambios normativos requeridos.
  - El 25 de mayo 2010 se publicaron las Pre Bases de la licitación del proyecto, derivado de las gestiones administrativas realizadas por la AGA con apoyo de la SE. Se estima que el fallo de la licitación se tendrá el 1 de Octubre de 2010.
  - Asimismo, la SE y la AGA trabajaron en la elaboración del decreto por el que se implementará la ventanilla única, el cual deberá ser firmado por los titulares de las dependencias involucradas en el proyecto.
- En materia de política arancelaria, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Mediante la publicación del *Decreto por el que se modifica la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, así como diversos Programas de Promoción Sectorial* el 9 de febrero de 2010 en el DOF:
    - Se modificó el proceso de desgravación arancelaria de láminas y tubos de acero. Con ello, el sector acerero podrá ampliar de manera gradual las medidas de reducción instrumentadas, tener mayor eficiencia en sus operaciones de comercio exterior y ajustar sus procesos productivos.

---

<sup>49/</sup> A través de la cual, el particular enviará una sola vez, en forma expedita y por una entrada única (*one-stop-shop*), todos los requerimientos relacionados con las exportaciones, importaciones y tránsito de mercancías exigidos por el gobierno.

- Se modificó la desgravación de los sectores de abrasivos y grifería doméstica; con lo que se homologa su arancel con el de aquellas mercancías que presentan características similares y se evitan inconsistencias en la política arancelaria.
- Se ajustaron los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC) a fin de otorgar un tratamiento más favorable en el esquema general, mediante la eliminación de fracciones que estaban exentas del pago de arancel a partir del 1 de enero de 2010 en la TIGIE.
  - Con ello, a partir de la segunda quincena de diciembre de 2009 el número de fracciones bajo el esquema PROSEC se redujo de 4,885 a 3,414; y a partir de 2010, se eliminaron otras 2,044 fracciones adicionales, para quedar vigentes 1,370 fracciones arancelarias bajo el esquema referido.
- El 26 de marzo de 2010 se modificó la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), a fin de mantener actualizado el marco aplicable al comercio exterior en materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM):
  - Se actualizó la nomenclatura o fecha de publicación de algunas NOM.
  - Se adicionaron mercancías que deben cumplir con alguna norma de seguridad o de información comercial, no consideradas previamente, como el caso de los inodoros.
  - Se realizó la alineación de la descripción de fracciones arancelarias con la TIGIE, derivado de sus recientes modificaciones.
- En el marco de los trabajos del Comité Intersecretarial de Enlace Electrónico de Regulaciones al Comercio coordinado por la SE, a partir de 2010 las dependencias e instancias que administran regulaciones no arancelarias estarán interconectadas vía electrónica con el SAT.
  - Desde agosto de 2009, las autorizaciones emitidas por el Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) ya se validan electrónicamente.
  - A partir de abril de 2010 se puso a prueba la validación electrónica de las autorizaciones expedidas por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en materia de alimentos, medicamentos, plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas; así como de los certificados expedidos por la DGN de la SE relativos al cumplimiento de las NOM. A la fecha, no se han presentado errores significativos en la operación, por lo que se estima liberar las demás autorizaciones de la COFEPRIS a nivel nacional.
- Mediante la publicación en el DOF el 1 de junio de 2010, varias sustancias químicas como el ácido fenilacético, sus sales y derivados se reclasificaron como producto químico esencial, y se adicionó la metilamina como precursor químico; por lo que la importación y exportación de dichas sustancias está sujeta a regulación sanitaria por parte de la SS.
- Con la publicación en el DOF del 1 de junio de 2010, el ácido yodhídrico y el fósforo rojo se categorizan como productos químicos esenciales, con lo que su importación o exportación está sujeta a la presentación de un aviso previo ante la SS; y se categorizó el ácido fenilacético como precursor químico para la elaboración de psicotrópicos, por lo que ya no debe presentar un aviso previo, sino una autorización sanitaria previa de importación.
- El 18 de junio de 2010 se publicó en el DOF modificaciones de las mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de SAGARPA; con la finalidad de evitar la introducción de productos de origen animal o vegetal que contengan plagas y enfermedades que amenacen la salud humana, evitar la introducción de medicamentos y sustancias para uso veterinario que representen un riesgo para la salud animal, así como reducir el control sanitario a productos que no representen riesgo para la salud humana o animal.
- A fin de implementar las decisiones establecidas en 2009 por el Consejo de Seguridad de la ONU en la resolución 1907, el 18 de junio de 2010 se publicó en el DOF la prohibición de exportar o importar armamento y material conexas de cualquier tipo del Estado de Eritrea.

## 7.5 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

La SE a través de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) contribuye al desarrollo del mercado mexicano en condiciones competitivas a través de la operación del sistema mexicano de prácticas comerciales internacionales mediante la investigación de prácticas desleales de comercio internacional y la aplicación de medidas de salvaguardias. Asimismo, defiende las resoluciones en la materia emitidas por la SE impugnadas ante instancias jurisdiccionales nacionales e internacionales y brinda asesoría a los exportadores nacionales que enfrentan estos procedimientos instaurados en el extranjero.

### 7.5.1 Investigaciones sobre prácticas de comercio internacional

- Investigaciones en materia de prácticas desleales comerciales internacionales y medidas de salvaguardia:
  - Durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010 se publicaron en el DOF un total de 47 resoluciones administrativas que incluyen investigaciones ordinarias *antidumping*<sup>50/</sup> y procedimientos especiales (30% menos que en el mismo periodo inmediato anterior), de las cuales, 32 se publicaron en los primeros siete meses de 2010:
    - En materia de investigaciones *antidumping*, se publicó una investigación de inicio a la tubería de acero y otra a la tela de mezclilla, originarios de China; se publicaron dos resoluciones preliminares: una a las tuercas de acero al carbón sin imposición de cuota compensatoria y otra a la tubería de acero sin costura con imposición de cuota, ambos productos de China. Se concluyó una investigación con imposición de cuota compensatoria a la tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta del Reino Unido.
    - Respecto a investigaciones por salvaguarda, se iniciaron seis investigaciones a la tubería de acero con soldadura helicoidal proveniente de: India, China, Japón, Iraq, Corea del Norte y Rusia.
    - Con relación a procedimientos de revisión de cuota compensatoria<sup>51/</sup>: se publicaron las resoluciones de inicio a siete productos de Estados Unidos de América (EUA) para el policloruro de vinilo, ácido graso parcialmente hidrogenado, ácido esteárico, carne de bovino, tubería de acero con costura, sosa cáustica y aceite expodiado de soya; así como dos resoluciones preliminares a manzanas y carne de bovino, originarios de EUA. Se emitieron seis resoluciones finales: dos resoluciones para el policloruro de vinilo de EUA (una revisión de oficio y una revisión a petición de Industrias Plásticas Internacionales), una para el malatión proveniente de Dinamarca, otra resolución para productos químicos orgánicos de China y dos resoluciones para las manzanas de EUA (una revisión del panel binacional y una revisión anual).
    - Respecto a exámenes de vigencia de cuota compensatoria, se iniciaron nueve procedimientos para: clavos de acero de China; dos para lámina rolada en caliente de Rusia y Ucrania; ácido graso parcialmente hidrogenado, ácido esteárico, carne de bovino, tubería de acero al carbono con costura, sosa cáustica y aceite epoxidado de soya; todos originarios de EUA. Se concluyeron siete procedimientos para los casos de: sorbitol de Francia, poliéster fibra corta originaria de Corea, cadena de acero de China, ferrosilicomanganeso de Ucrania, ferromanganeso de China, papel *bond* de EUA y éter monobutilico de EUA, único producto donde se eliminó la cuota compensatoria.
    - Sobre procedimientos especiales: se publicó una resolución definitiva de cobertura de producto para el caso de gatos hidráulicos de China; se resolvió un recurso de revocación para el ácido esteárico de EUA y otro para los hongos de China; se dio cumplimiento a una sentencia de juicio de nulidad para los sacos multicapas de Brasil y a un juicio de amparo para los hilados y tejidos de fibras sintéticas de China.

---

<sup>50/</sup>Son investigaciones que analizan la posible práctica desleal *antidumping*, que se refiere a la introducción de mercancías al territorio mexicano a un precio inferior al precio a que dicha mercancía se vende para el consumo interno en el país exportador.

<sup>51/</sup>Es un medio para contrarrestar los efectos de una práctica desleal de comercio internacional, estas pueden establecerse de manera provisional o definitiva. Y tienen una vigencia de cinco años o el tiempo necesario para contrarrestar la práctica desleal.

- Cuotas compensatorias
  - A julio 2010 el número de cuotas compensatorias vigentes sumó 40 (17% menos que al mismo mes del año anterior): 38 cuotas compensatorias definitivas, una preliminar y una subvención. Las cuotas abarcaron 33 productos de los sectores manufacturero, siderúrgico y petroquímico, procedentes de 16 países, principalmente de China, Estados Unidos, Rusia y Ucrania.

### 7.5.2 Asistencia a exportadores mexicanos

La UPCI brinda asistencia técnica y jurídica a los exportadores mexicanos involucrados en investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardias tramitadas en el extranjero.

- De septiembre de 2009 a julio de 2010 se proporcionó asistencia a 36 empresas y seis confederaciones, cámaras o asociaciones involucradas en 18 casos *antidumping*; y se asistió a cuatro empresas y tres confederaciones, cámaras o asociaciones en cuatro investigaciones sobre salvaguardias iniciadas en otros países.

### 7.5.3 Defensa legal de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales

- Al amparo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México continuó su participación en el panel binacional para defender la resolución final sobre la importación de manzanas originarias de EUA.
  - Derivado de la devolución de la resolución final el 15 de octubre de 2009 por parte del panel binacional a la autoridad investigadora para que emitiera una nueva determinación de *dumping*, daño y relación causal; el 1° de marzo de 2010 dicha autoridad presentó su Resolución de cumplimiento mediante el cual eliminó las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de manzanas.
  - Ante la confirmación del panel el 7 de abril de 2010 de la resolución emitida por la autoridad, el 19 de abril se emitió el aviso de acción final y el 20 de mayo se emitió el Aviso de Terminación que concluyó de forma definitiva el procedimiento de revisión ante el panel.
- En el marco de los procedimientos de solución de controversias ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), la UPCI participó en los siguientes procedimientos:
  - En diciembre de 2009, como resultado de las negociaciones iniciadas el 5 de febrero de 2009 por un procedimiento interpuesto ante la OMC por México, EUA y Guatemala, ante la incompatibilidad de varios programas de subsidio (donaciones, préstamos y otros incentivos) otorgados por China a sus productores, se alcanzó una solución mutuamente satisfactoria con la eliminación por parte de China de la totalidad de los programas de subsidio impugnados. Con ello, se eliminaron distorsiones que perjudicaban el comercio de México, EUA y Guatemala en los mercados internacionales.
  - México continuó con su participación, como tercero en la controversia instaurada por China en contra de EUA iniciada en junio de 2009, por la aplicación simultánea de derechos *antidumping* y compensatorios. Actualmente se está en espera de que el Grupo Especial emita su informe definitivo.

## 7.6 COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Derivado de la decisión del Gobierno Federal en 2009 de impulsar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mexicanas, se decidió utilizar las compras de gobierno como una herramienta fundamental para promover su producción y desarrollo.

Para ello, el 15 de enero de 2009 se publicó en el DOF el Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la APF a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y se establece que la Administración Pública Federal debe incrementar de forma gradual el porcentaje de contratación del total de sus adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios a las MIPYMES, del 20% para 2009<sup>52/</sup> a 35% en 2012.

La comisión está conformada por las SHCP, SFP y SE y su principal función es emitir las recomendaciones necesarias para que las dependencias y entidades de la APF incrementen sus compras a las MIPYMES, así como dar seguimiento a su implementación.

### Compras del gobierno federal a las pequeñas y medianas empresas

- De conformidad al anuncio realizado durante la Expo Compras de Gobierno 2010, el monto estimado de compras del Gobierno Federal a las MIPYMES nacionales para el ejercicio fiscal 2010 asciende a 46,193 millones de pesos, monto que representa el 32.1% de las compras totales susceptibles de asignación durante el ejercicio fiscal, y con lo cual se espera beneficiar a unas 30 mil MIPYMES.
  - Durante el segundo semestre de 2009 se adjudicaron 17,660 millones de pesos a PYMES a través de licitaciones públicas exclusivas para este sector.
  - Como resultado, se ha lanzado un paquete de Oportunidades de Negocio dirigidas a MIPYMES por un monto superior a los 60 mil millones de pesos<sup>53/</sup>.
  - Comisión intersecretarial de compras y obras de la administración pública federal a la micro, pequeña y mediana empresa
- Durante el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa tuvo los siguientes resultados:
  - Las nuevas Leyes de Adquisiciones y Obras publicadas en 2009, incorporan medidas que benefician a las MIPYMES, como la eliminación del costo de las bases, la obligación de las dependencias y entidades de generar un programa de desarrollo de proveedores y la disminución en los plazos de pago, entre otras.
  - El porcentaje de contenido nacional requerido en los bienes nacionales ofertados al Gobierno Federal se incrementará progresivamente de 50 a 65% en un plazo de tres años: a partir de julio de 2010, los bienes deberán contener un 55% de contenido nacional; porcentaje que incrementará a 60% en junio de 2011; para culminar en 65% en junio de 2012.
  - Del 20 al 23 de abril de 2010 se llevó a cabo la segunda edición de la Expo Compras de Gobierno, la cual contó con la participación de 73 instituciones: 20 secretarías de Estado y 53 organismos públicos descentralizados, 38% más instituciones que en 2009; así como con la asistencia de más de 22,500 visitantes.
  - En el marco de la Expo Compras de Gobierno 2010, se realizó el lanzamiento del Portal de Compras de Gobierno para MIPYMES, [www.comprasdegobierno.gob.mx](http://www.comprasdegobierno.gob.mx). A través del portal las empresas pueden conocer de manera ágil y oportuna la demanda de bienes y servicios de todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, recibir boletines electrónicos de las licitaciones que se llevarán a cabo de los bienes y servicios relacionados con su giro, así como información sobre esquemas de capacitación y oportunidades de financiamiento.

---

<sup>52/</sup>De conformidad al *Acuerdo Nacional en favor de la Economía Nacional y el Empleo*.

<sup>53/</sup>Conformado por las compras de la segunda mitad de 2009 (17,660 millones de pesos) y las compras estimadas para 2010 (46,193 millones de pesos).

## 7.7 COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA

México es un país con una larga tradición minera, debido a que es un eslabón fundamental de la cadena productiva nacional como proveedora de materias primas esenciales y cuyas actividades contribuyen al desarrollo económico regional, estatal, municipal y nacional. Para alcanzar los objetivos y metas estipuladas en el PND 2007-2012, particularmente los referentes al crecimiento sostenido y la generación de empleos, se han implementado diversas estrategias y acciones orientadas a fortalecer e incrementar la inversión en el sector.

- Importancia económica y social de la minería.
  - La minería extractiva, la cual excluye petróleo y gas, contribuyó en el primer trimestre de 2010 con 1.2% del PIB, 0.2% por arriba de la cifra que registró el mismo periodo del año anterior. Cabe destacar que es una de las principales proveedoras de materias primas a las actividades de la siderurgia, química, construcción e informática, principalmente.

- A julio de 2010, la minería nacional ha generado 285,858 empleos<sup>54/</sup>, 6.8% más que los registrados a julio de 2009; asimismo, entre enero y julio de 2010 se han creado 16,357 empleos, principalmente en zonas rurales y marginadas de los estados de Nuevo León, Coahuila, México, Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Jalisco, los cuales en conjunto aportan el 60.1% del valor de la producción nacional de minerales concesibles. De acuerdo a la última información disponible del Censo Económico 2004 del INEGI, la industria minera cuenta con 3,012 unidades económicas.

UNIDADES ECONÓMICAS MINERAS

Concepto	Productoras	Servicios	Totales
Total Nacional <sup>1/</sup>	2,915	97	3,012
Mina	1,914	--	1,914
Planta de beneficio	267	--	267
Mina y planta de beneficio	622	--	622
Servicios	--	97	97
Otros	112	--	112

<sup>1/</sup> Excluye las unidades de la clase 220011 de petróleo y gas.

FUENTE: INEGI, XV Censo Industrial, Minería y Extracción de Petróleo. Censos Económicos 2004.

### 7.7.1 Producción minero-metalúrgica

- México se ubica entre los mejores 12 productores del mundo en 18 minerales. Ocupa el segundo lugar en la producción de fluorita y plata, el tercero en la producción de celestita y el cuarto en la producción de bismuto y wollastonita; de igual forma, es reconocido como productor importante de zinc, plomo, cadmio, arsénico, sal, barita, diatomita, grafito, feldespato, molibdeno, manganeso, cobre y oro.
- Durante el periodo enero a mayo de 2010, el valor de la producción minero metalúrgica nacional registró un valor de 48,697.0 millones de pesos, 61.8% más con respecto al mismo periodo de 2009; destacan los incrementos en el valor de la producción de minerales como plomo con 135.9%, dolomita 130.1%, plata 84.7%, bismuto 75.2%, oro 61.6% y cobre con 63.8%, todos con respecto al mismo lapso de 2009.
  - El volumen físico de la producción minero-metalúrgica en el periodo enero-mayo de 2010 se incrementó en un 17% con respecto al mismo periodo de 2009.
    - Los principales incrementos en el volumen de producción se presentaron en los siguientes metales: bismuto (89.5%), wollastonita (57.5%), plomo (53.3%), dolomita 51.6% y grafito 49%.
  - Al primer trimestre de 2010, el PIB de la minería no petrolera registró un valor a precios constantes de 103,144 millones de pesos, monto que significó un incremento de 26.9% con relación al mismo trimestre de 2009.
- En el caso del precio de cotización de los metales, en el periodo enero-junio de 2010, el precio promedio del oro fue de 1,152.3 dólares por onza, lo que significó un incremento de 25.9%; la plata registró 17.6

<sup>54/</sup> El IMSS reestructuró sus series estadísticas de empleo con base en una nueva metodología, por lo que las cifras son distintas y no comparables a las series históricas anteriores a 2008.

dólares por onza con un incremento de 33.8%; el plomo 94.6 centavos de dólar por libra con un incremento de 56.9%; el precio del cobre presentó un aumento de 76.2% con un promedio de 323.4 centavos de dólar por libra; y el zinc, con un promedio de 97.9 centavos de dólar por libra registró un incremento de 63.2%, todos con respecto al mismo lapso de 2009.

- La evolución de las cotizaciones refleja la recuperación de la economía mundial en 2010 encabezada por China, país que mantiene un acelerado ritmo de crecimiento por lo que contribuirá a mantener dinámico el mercado de los minerales.
- Al mes de julio de 2010, el empleo en el sector minero registró 285,858 trabajadores, lo que significó un incremento de 6.8% con respecto a lo alcanzado para el mismo mes de 2009; estos resultados se deben a la fortaleza del sector, aún en el contexto de la crisis económica mundial, a la consolidación y expansión de algunas minas en operación y el continuo flujo de capitales de inversión.

#### EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2010<sup>1/</sup>

(Número de personas)

Concepto	Datos Anuales <sup>2/</sup>				Enero-julio <sup>3/</sup>		
	Observado <sup>3/</sup>			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Var. (%) anual
	2007	2008	2009				
Sector Minero	292,993	273,034	269,501	273,000	267,620	285,858	6.8
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	37,361	37,892	38,384	37,782	38,008	0.6
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37,289	35,989	40,463	40,988	37,840	45,547	20.4
Explotación de sal	1,890	1,933	2,011	2,037	2,073	2,109	1.7
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	127,047	119,562	121,115	120,972	125,566	3.8
Industrias metálicas	78,127	70,704	69,573	70,476	68,953	74,628	8.2

<sup>1/</sup> Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

<sup>2/</sup> Para 2007-2009 cifras a diciembre de cada año.

<sup>3/</sup> A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología estadística para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2009.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.Secretaría de Economía.

#### 7.7.2 Inversiones en el sector minero

- México, además de contar con uno de los potenciales mineros más grandes a nivel internacional, continúa ocupando las primeras posiciones como mejor destino para la recepción de inversión minera en el mundo.
  - El país ocupa el segundo lugar en América Latina y el sexto a nivel mundial como destino de la inversión en exploración minera, dado que captó 385 millones de dólares equivalentes al 5% de este tipo de inversión en el mundo; asimismo, la posición de México supera a Chile y Brasil, de acuerdo con el reporte del *Metals Economics Group*, publicado en marzo de 2010 con datos de 2009.
  - Asimismo, la consultoría *Behre Dolbear* ubicó en 2009 a México en el cuarto lugar respecto a la atracción de inversión en el sector minero en su estudio publicado en marzo de 2010, ascendiendo un lugar respecto del estudio publicado en 2009, debido a que la percepción de los inversionistas sobre las condiciones macroeconómicas, fiscales, legales y políticas lograron mantenerse; mientras que las de otros países se deterioraron. Cabe destacar que México ha permanecido dentro de los primeros cinco lugares desde 2006.
  - De acuerdo al índice de potencial minero 2009-2010, publicado por el Instituto *Fraser* en marzo de 2010, México se colocó en 2009 como el quinto país con mayor potencial minero a nivel mundial, ascendiendo cuatro lugares con relación a 2008, debido a una mejor percepción de los

inversionistas respecto a las ventajas que ofrece el territorio nacional, como resultado de la labor del Gobierno Federal en materia de difusión y promoción en los distintos eventos y foros internacionales en los que se ha participado, y en los que se expusieron las bondades que en materia geológica, normativa, logística y fiscal ofrece el país para el desarrollo de la actividad minera.

- En el periodo enero-agosto de 2010, la inversión total en el sector minero se estima en 1,497 millones de dólares, 66.7% de la meta programada para 2010.
  - Durante la actual administración (2007-agosto 2010) la inversión acumulada es de 10,167 millones de dólares, cifra superior en 97.1% a los 5,159 millones de dólares captados durante todo el sexenio anterior (2001-2006); cifra que representa el 69.2% de la meta programada para 2012 (14,682 millones de dólares).
  - De los 1,497 millones de dólares, 1,154 millones de dólares corresponden a las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (tanto nacionales, como extranjeras) y 343 millones de dólares invertidos en sociedades mexicanas con participación extranjera.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2009-2010  
(Millones de dólares)

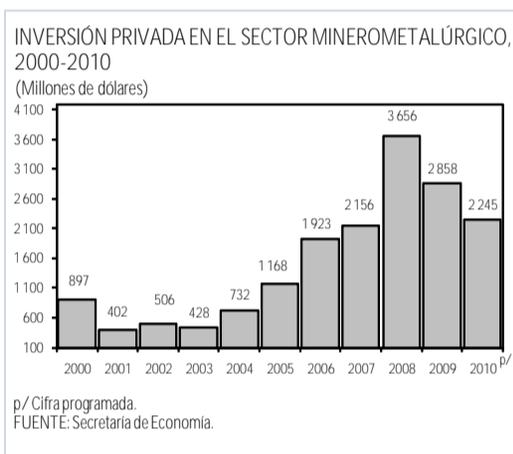
Concepto	Datos anuales		Enero-agosto <sup>p/</sup>		
	Observado 2009	Meta 2010	2009	2010	Var. % anual
Total	2,858	2,245	1,905	1,497	-21.4
Nacional <sup>1/</sup>	2,418	1,731	1,601	1,154	-27.9
Extranjera <sup>2/</sup>	440	514	305	343	12.5

<sup>1/</sup> Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México.

<sup>2/</sup> Inversión extranjera identificada por la Dirección General de Promoción Minera (DGPM).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares 2010.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.



- Durante el periodo enero a agosto de 2010, se fomentó el desarrollo de proyectos mineros, entre los que destacan:
  - El Boleo en Baja California Sur, proyecto que contribuye a la generación de 600 empleos directos, 2 mil temporales y 1,800 indirectos desde enero de 2010, con una inversión de 1,645 millones de dólares y mineralización de cobre, cobalto y zinc; la reactivación de La Guitarra, en el Estado de México, durante el mes de febrero de 2010 generó 150 empleos directos y 450 indirectos, con una inversión de 149 millones de dólares y mineralización de oro.
  - En marzo de 2010, se inauguró el proyecto de Peñasquito, Zacatecas, con una inversión de 1,600 millones de dólares y la generación de 2,500 empleos directos y 12,500 indirectos con mineralización de oro y plata. Asimismo, se estima que la producción minera de oro crecerá 40% para alcanzar un nivel de 70 toneladas anuales a finales de 2010. De igual forma, se tiene previsto que la producción de plata se incremente entre el 10 y 15% para 2010, con lo que México se posicionaría una vez más como el primer productor mundial de mina de dicho metal.
  - En julio de 2010, inició operaciones el proyecto El Águila en Oaxaca, el cual genera un total de 200 empleos directos y 400 indirectos, con una inversión de 50 millones de dólares con mineralización de oro y plata.
  - En noviembre de 2009, inició operaciones el proyecto Pinos Altos, Chihuahua, con una inversión de 240 millones de dólares con 500 empleos directos y 1,500 indirectos. A agosto de 2010, es considerada una de las minas más modernas del país en la mineralización de oro y plata.
  - Al mes de agosto de 2010, se encuentran en etapa pre-operativa los proyectos: Santa Elena y San Francisco en Sonora, y La Cieneguilla en Chihuahua, todos para producción de oro y plata.

- A julio de 2010, existen en el país un total de 281 empresas con capital extranjero operando en México, lo que representa un incremento de 6.8% con respecto al mismo mes del año anterior, las cuales participan en 737 proyectos.
- Para atraer nuevas inversiones en proyectos de la pequeña y mediana minería, la SE dio un seguimiento puntual al programa Portafolios de Proyectos Mineros, el cual tiene como función enlazar a los pequeños empresarios mineros, propietarios tanto de concesiones como de pequeñas minas, con las empresas mineras interesadas en invertir en el país.
  - A julio de 2010, ofrece un total de 60 proyectos, y de acuerdo al nuevo criterio de valorización se estima un valor total de 52.8 millones de dólares. Entre los proyectos más destacados se encuentran: San Javier con contenidos de cobre, en Sonora; Tres Hermanos con contenidos de oro y cobre, en Batopilas, Chihuahua; y San León con contenidos de oro, plata, cobre, plomo y zinc, en los municipios de Sauharipa y Madera, en Sonora y Chihuahua, respectivamente; Ancón de los Brasiles con mineralización de oro y plata, en el Estado de México; y Minerales Terán con mineralización de oro y plata, en el municipio de Pedro Ascencio de Alquisiras, Guerrero.
  - En el segundo semestre de 2009, se logró colocar el proyecto Los Tajos con mineralización de oro y plata; asimismo, La Purísima con mineralización de oro, plata, cobre, plomo y zinc, ambos con una inversión inicial para exploración de 100 mil dólares, localizados en el estado de Jalisco.
- Durante el primer semestre de 2010, se participó en diferentes eventos internacionales para promover el sector minero nacional. Entre los más importantes destacan: *The 4th International Minerals Resources Forum*, en Seúl, Corea; *The 13th China International Fair for Investment and Trade*, en Pekín, China; *The China Mining*, en Tianjin, China; *Latam Mining Congress*, en Miami, Florida; asimismo se tuvo presencia en el *78th Prospectors & Developers Association of Canada 2010 (PDAC)*, en Toronto, Canadá.
  - Con estas participaciones, se logró la consolidación de reuniones de trabajo y acciones promocionales sobre las ventajas de invertir en el sector minero nacional con inversionistas extranjeros que manifestaron su interés por invertir en el país.
  - Se realizaron reuniones con empresas mineras que desarrollan proyectos mineros en el país, entre las que se encuentran: *Agnico Eagle Mines Limited*, *Castle Gold Corporation*, *Dia Bras Exploration*, *Fortuna Silver Mines Inc.*, *Kimber Resources*, *Linear Metals*, *Riverside Resources, Inc.*, *Timmins Gold*, *Endevour Resources* y *Spider Resources*. En el marco de estas actividades, se promovió una cartera virtual de 60 proyectos, cuyo valor estimado es de 5.3 millones de dólares.
  - Se incursionó por primera vez con una Semana Temática de la Minería en el Pabellón de México en la *Expo Shanghai 2010* en China, así también se participó en una misión que promovió la minería mexicana en las ciudades de Pekín, Ningbo y Xiamen.
  - Se dio continuidad a la estrategia de participación en foros multilaterales y de promoción relacionados con la minería, a fin de incentivar la inversión en el sector.
    - Se participó en los foros APEC, GIEC y *Mining Task Force*, los cuales permite obtener información actualizada y establecer posturas del país en temas relacionados con el desarrollo del sector minero. De esta forma se colabora en el análisis, discusión y definición de iniciativas en materia económica, comercial, política y ambiental, que inciden en el comercio y la industria de minerales de México.
    - En el marco de cooperación internacional en materia minera, México participó en el evento Minería con Responsabilidad Social en Perú, en septiembre de 2009; en las reuniones de los Grupos Internacionales de Cobre, de Plomo y Zinc, realizadas en octubre de 2009 y mayo de 2010, en Lisboa, Portugal; en la Reunión Plenaria para la Alianza México-Canadá, en abril de 2010; y en el marco de APEC, se asistió al Mining Task Force, en Singapur y Sapporo, en mayo de 2010. En estos eventos se intercambiaron información, investigaciones especializadas y análisis sobre la situación y tendencias de los mercados mundiales y regulaciones de los minerales.
- En materia de relaciones bilaterales, destaca la firma en abril de 2010 del Memorandum de Entendimiento para la Cooperación Bilateral en la Industria Minera entre la SE y el Ministerio de Recursos, Energía y Turismo de Australia, cuyo objetivo es fortalecer las actividades de cooperación en distintas áreas vinculadas al desarrollo de la actividad minera.
- Al interior del país, el trabajo coordinado con las autoridades de los gobiernos estatales constituye un elemento fundamental para lograr el desarrollo sustentable de las actividades mineras a nivel regional.

- Entre septiembre de 2009 y agosto de 2010, el Gobierno Federal fortaleció sus acciones de coordinación con los ocho estados que cuentan con Consejos Estatales de Minería. Durante el cuarto trimestre de 2009 se reestructuró el consejo de San Luis Potosí y en el primer trimestre de 2010 se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Minería del estado de Guerrero. Entre los principales logros de los consejos destacan:
  - En el Estado de México, la gestión para elaborar el Atlas Geológico-Ambiental, la creación del programa de financiamiento para la pequeña minería con un fondo de garantía líquida de 2.5 millones de pesos, la resolución de problemas laborales de la empresa La Guitarra compañía minera y el apoyo a Minera Tizapa para la ampliación de su capacidad instalada con una inversión de 51 millones de dólares. En Guerrero se coadyuvó a la creación de grupos de trabajo para apoyar a empresas mineras y lograr entendimiento entre las comunidades ejidales y el gobierno estatal.
  - Asimismo, en el Estado de México se brindó asesoría a personal del municipio y Ayuntamiento de El Oro, donde se pretende abrir un museo minero y rehabilitar el Socavón; se asesoró a la cooperativa ejidal Apaxco y sus barrios, para explotación de yacimientos de calizas; se proporcionó asesoría a ejidatarios para explotar yacimientos de agregados pétreos, en San Francisco Chimalpa; así como a ejidatarios de San Francisco Magú, en Tepotzotlán, sobre el uso de explosivos. Asimismo, se orientó a productores de sal de Zapotitlán, Puebla, para la mejora de su proceso productivo; y se atendió a la empresa estadounidense *Earth Safe Inc.*, interesada en proveedores de ónix en territorio nacional.

### 7.7.3 Concesiones mineras

- En 2009 se expidieron 2,327 títulos de concesión minera por 7.4 millones de hectáreas, con lo que al final de 2009 se tenían 24,753 concesiones mineras vigentes por una superficie total de 25.4 millones de hectáreas.
- En el periodo enero–julio de 2010, se expidieron 1,106 nuevas concesiones mineras por un total de 2.2 millones de hectáreas, lo que genera un acumulado a julio de 2010 de 25,300 concesiones mineras vigentes y cubren una superficie total de 25.6 millones de hectáreas.
  - Existen concesiones mineras en 30 de las 32 entidades federativas del país, y son relevantes en nueve de ellas: Sonora, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Coahuila, Sinaloa, Michoacán y San Luis Potosí, las cuales concentran el 79% del total de concesiones otorgadas.
  - Las cinco entidades federativas con mayor superficie concesionada vigente para el periodo enero–julio de 2010 son: Sonora con 3.5 millones de hectáreas que representa el 14.02% de la superficie concesionada, Coahuila con 3.2 millones de hectáreas (12.7%), Zacatecas con 2.7 millones de hectáreas (10.8%), Durango con 2.37 millones de hectáreas (9.3%) y Chihuahua con 2.36 millones de hectáreas (9.2%).
- Durante 2009 se inscribieron en el Registro Público de Minería 125 sociedades mineras, lo que permitió alcanzar un total acumulado de 2,035 sociedades mineras. De enero a julio de 2010 se inscribieron en el registro 76 nuevas sociedades mineras, lo que permitió alcanzar un total acumulado de 2,111 sociedades mineras. De las sociedades inscritas en este mismo periodo, 49 se integraron con el 100% de capital social mexicano y las 27 restantes con participación extranjera.
- Durante 2009 se inscribieron 761 actos, contratos y convenios; mientras que para el periodo enero-julio de 2010, se inscribieron 284 actos, contratos y convenios, además de anotaciones marginales para la modificación de anotaciones existentes.
- Las buenas prácticas administrativas en el despacho de asuntos mineros han permitido reducir el tiempo promedio en la expedición de concesiones. De enero a julio de 2010, este indicador se ubicó en 14.3 días hábiles, resultado favorable si se compara con los 22.4 días que se registraron al cierre de 2009. Cabe destacar que el 91.9% del total de concesiones tituladas ingresadas durante el primer semestre de 2010 fueron expedidas en tiempo.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 1995-2010

Concepto	Periodos			Datos anuales			Enero-julio		
	1° de enero de 1995 al 30 de junio de 1997	1° de enero de 2001 al 30 de junio de 2003	1° de enero de 2007 al 31 de julio de 2010	Observado		Meta 2010 <sup>3/</sup>	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
				2008	2009				
NUEVAS CONCESIONES									
Títulos de concesión	5,100	8,491	8,008	2,152	2,327	1,800	1,489	1,106	-25.7
Miles de hectáreas	14,901	10,580	24,093	6,147	7,411	---	4,778	2,157	-54.9
CONCESIONES VIGENTES <sup>1/</sup>									
Títulos	---	20,425	25,300	24,713	24,753	26,000	24,670	25,300	2.6
Miles de hectáreas	---	14,631	25,625	25,167	25,386	---	24,837	25,625	3.2
SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MINERÍA <sup>2/</sup>	395	158	507	1,910	2,035	---	69	76	10.1
Nacionales	195	88	279	1,058	1,135	---	41	49	19.5
Con participación extranjera	200	70	228	852	900	---	28	27	-3.6
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA									
Días empleados en la expedición de concesiones	---	---	---	30.3	22.4	15	25.8	14.3	44.6

<sup>1/</sup> Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

<sup>2/</sup> Las cifras anuales son acumulativas.

<sup>3/</sup> No se tienen metas cuantificadas en superficie bajo concesión y en Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería debido a que se regulan en base a factores externos no controlados por la SE (comúnmente ligado a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

<sup>4/</sup> Las variaciones anuales que muestran descenso en el rubro de nuevas concesiones y en el de sociedades inscritas en el Registro Público de Minería son resultado de la situación económica mundial, que se ha reflejado en la baja de inversiones para la apertura de nuevas empresas de exploración y explotación en el sector minero.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a julio de 2010.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

## 8. OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor (OM) tiene por objeto establecer las condiciones necesarias que permitan proporcionar servicios de calidad a través de una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados a la SE y su sector coordinado para el cumplimiento de su misión institucional.

### 8.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

El objetivo de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) es administrar y promover la productividad del gasto de la secretaría, mediante mecanismos que permitan operar el proceso de programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y, administración de los recursos financieros asignados, así como propiciar la actualización de los instrumentos administrativos, la mejora de trámites y procesos necesarios para su operación, de acuerdo con las leyes y disposiciones aplicables en la materia.

#### 8.1.1 Ejercicio del presupuesto

- El gasto ejercido por el sector economía en 2009 fue de 18,384.4 millones de pesos, mientras el presupuesto autorizado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2010 ascendió a 14,354.7 millones de pesos para la secretaría y su sector coordinado, lo cual representó una reducción en términos nominales del 21.9% con respecto al presupuesto asignado en 2009, es decir, una variación nominal de 4,029.6 millones de pesos.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2009-2010  
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	2009	2010	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
100 Secretaría	137.6	108.5	-29.1	-21.2
104 Órgano Interno de Control	29.6	31.5	1.9	6.3
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	39.2	42.3	3.1	8.0
200 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	5,604.9	6,070.1	465.2	8.3
210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	59.5	183.9	124.3	208.8
211 Dirección General de Promoción Empresarial	316.1	22.6	-293.5	-92.9
212 Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	664.6	892.3	227.7	34.3
213 Dirección General de Oferta Exportable	37.3	36.3	-1.0	-2.7
214 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	241.0	394.4	153.4	63.7
300 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	48.7	73.2	25.4	53.0
312 Dirección General de Normas	39.5	50.3	10.7	27.1
315 Dirección General de Inversión Extranjera	26.6	34.9	8.3	31.4
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	44.7	48.6	3.9	8.8
317 Secretariado Técnico de la Competitividad	0.0	13.0	13.0	0.0
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	30.1	29.2	-0.9	-3.1
410 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	31.5	372.6	341.6	1,084.2
412 Dirección General de Industrias Básicas	1,960.2	199.7	-1,760.6	-89.8

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2009-2010  
(Millones de pesos)

Unidad Responsable	2009	2010	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
414 Dirección General de Comercio Exterior	36.2	39.6	3.5	9.6
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	1,159.7	72.5	-1,087.1	-93.7
416 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	51.3	56.1	4.8	9.3
420 Coordinación General de Minería	18.1	21.3	3.2	17.9
421 Dirección General de Minas	24.4	30.4	6.0	24.6
422 Dirección General de Promoción Minera	16.9	22.1	5.2	30.6
500 Subsecretaría de Comercio Exterior	154.8	157.7	2.8	1.8
510 Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	62.1	62.8	0.7	1.2
511 Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	304.8	24.8	-280.0	-91.9
512 Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	37.8	36.0	-1.8	-4.7
513 Dirección General de Política Comercial	15.2	18.5	3.2	21.2
514 Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones	14.4	10.9	-3.6	-24.7
700 Oficialía Mayor	34.2	31.3	-2.9	-8.4
710 Dirección General de Recursos Humanos	163.1	127.7	-35.4	-21.7
711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	56.9	115.3	58.3	102.5
712 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	40.4	41.0	0.6	1.4
713 Dirección General de Informática	75.4	22.3	-53.1	-70.4
720 Coordinación General de Delegaciones Federales	47.1	72.3	25.2	53.6
Delegaciones y Subdelegaciones Federales	290.2	267.8	-22.4	-7.7
A00 Comisión Federal de Competencia	171.4	155.4	-16.0	-9.3
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	83.2	72.9	-10.2	-12.3
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	2,036.1	2,122.4	86.3	4.2
K2H Centro Nacional de Metrología	156.9	352.6	195.7	124.7
K2W ProMéxico	1,980.7	728.0	-1,252.6	-63.2
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	809.4	904.5	95.1	11.7
LAU Servicio Geológico Mexicano	1,233.5	185.4	-1,048.1	-85.01
Total	18,384.4	14,354.7	-4,029.6	-21.9

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- De los recursos presupuestados para 2010, 6,113.8 millones de pesos correspondieron a gasto directo, monto inferior en 37.6% con relación al presupuesto ejercido en 2009. A su vez, se asignaron 8,241.0 millones de pesos a subsidios y transferencias, cantidad inferior en términos nominales en 4.1% a la del presupuesto ejercido en 2009.

- La reducción en 2010 en el gasto directo, integrado por los recursos destinados a servicios personales, adquisición de insumos y materiales, contratación de servicios, ayudas y fideicomisos, por 3,677.5 millones de pesos, se explica por la menor asignación de recursos en el Fondo PyME por 2,551.5 millones de pesos, así como al incremento que se le autorizó al Servicio Geológico Mexicano en ingresos excedentes por derechos, productos y aprovechamientos por 1,048.5 millones de pesos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2009-2010  
(Millones de Pesos)

Concepto	2009	2010	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
TOTAL	14,354.7	14,354.7	-4,029.6	-21.9
Gasto Directo	9,791.3	6,113.8	-3,677.5	-37.6
Subsidios y transferencias	8,593.1	8,241.0	-352.1	-4.1
Subsidios	8,593.1	8,241.0	-352.1	-4.1

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- El rubro de subsidios, que son los recursos federales que se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a través de los programas a cargo de la SE, con el fin de fomentar el desarrollo de actividades prioritarias promoviendo la producción, la inversión, la innovación tecnológica o el uso de nueva maquinaria, presentó variaciones netas negativas por 352.1 millones de pesos, los cuales se explican por variaciones compensadas en los programas sujetos a reglas de operación y de subsidios. En particular el Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) presentó incrementos en 2009 por única ocasión en los siguientes apoyos:
  - Proyectos tipo B, para preservar el empleo en las empresas de alta tecnología, a consecuencia de la crisis económica global iniciada en el último trimestre de 2008.
  - Proyectos tipo C, Renovación Vehicular, para reactivar el sector automotriz mediante la renovación y la destrucción de este tipo de bienes duraderos.
  - Cabe destacar que aún cuando el Fondo PYME ejerció mayores recursos en fideicomisos durante 2009, en comparación al monto autorizado para 2010; el monto de subsidios del fondo para 2010 se incrementó en 3,115.8 millones de pesos derivado de la recomposición en el tipo de apoyos que otorga este fondo.

SUBSIDIOS, 2009-2010  
(Millones de pesos)

Programa	2009	2010	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
TOTAL	8,593.1	8,241.0	-352.1	-4.1
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	140.5	191.7	51.2	36.5
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,665.2	1,808.0	142.8	8.6
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	1,703.9	4,819.7	3,115.8	182.9
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	76.5	174.2	97.7	127.7
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	29.9	20.1	-9.8	-32.9
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	525.1	667.6	142.5	27.1
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	111.5	180.2	68.7	61.7
Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	1,130.7	31.9	-1,098.8	-97.2
Reconversión de sectores productivos	19.7	13.4	-6.3	-32.1
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	170.0	133.7	-36.3	-21.3
Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales	1,929.1	167.1	-7,762.0	-91.3
Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera	1,091.1	33.4	-1,057.7	-96.9

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

## 8.1.2 Planeación programática y presupuestaria

Con la finalidad de continuar el fortalecimiento del proceso de asignación de recursos orientados a resultados por parte del Gobierno Federal, el proceso de programación-presupuestación para el ejercicio fiscal 2010 de la dependencia se realizó en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

- La estructura programática de la SE para el ejercicio fiscal 2010 se conformó de 14 actividades institucionales<sup>55/</sup> clasificadas bajo la misma modalidad de 2009. Dichas actividades reflejan las acciones sustantivas y de apoyo que se realizan para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas.
- Asimismo, a efecto de identificar las asignaciones y destino final del gasto público federal en 2010, el número de programas presupuestarios (PP) sustantivos sumó 44, los cuales fueron clasificados de acuerdo a los grupos y modalidades<sup>56/</sup> establecidos en 2009. Destacan por su importancia, la incorporación de las siguientes PP:
  - U006 Fronterización de vehículos automotores usados en Ciudad Juárez, Chihuahua.
  - P013 Promoción y coordinación de las acciones de enlace de la secretaría.
  - P014 Evaluación de programas y acciones de la secretaría.
  - P015 Desarrollo y dirección de la política de comunicación de la secretaría.
- Como parte del proceso de integración del Proyecto del PEF 2010, y con la finalidad de contar con los elementos dentro del SED que permitan valorar los resultados alcanzados por los programas de una manera más objetiva y precisa, se llevó a cabo la actualización y mejora de las matrices de indicadores de resultados de los PP, con base en los lineamientos específicos emitidos por la SHCP para dicho fin.
- Durante 2010 se dio seguimiento a los indicadores de los PP establecidos en 2009, cuyos avances se presentan a continuación:

### CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DEL PEF 2010

Áreas Responsables	Cumplimiento Enero-junio 2010				Total
	De 91 % o mayor	Entre 81% a 90%	De 80% o menor	No programado	
Sector Central	1		4	1	6
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa					
S016 FOMMUR			1		1
S020 Fondo PYME	1		1		2
S021 PRONAFIM			1		1
S151 PROSOFT			1		1
S214 PROLOGYCA				1	1
Sector Coordinado	5		1		6
Comisión Federal de Competencia					
G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas	1				1

<sup>55/</sup> Actividades de apoyo: 001 Función pública y buen gobierno y 002 Servicios de apoyo administrativo. Actividades sustantivas: 003 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas, 004 Libre competencia económica, 005 Propiedad Industrial, 006 Libre Comercio con el exterior e inversión extranjera, 007 Equidad en las relaciones de consumo, 008 Normalización y metrología, 009 Mejora Regulatoria, 010 Seguridad técnica y jurídica mercantil, 011 Sectores económicos competitivos, 012 Comercio internacional y facilitación comercial, 013 Información geológica y 014 Política de desarrollo empresarial y competitividad.

<sup>56/</sup> Modalidades y cantidad de PP: B "producción de bienes públicos" (2), E "provisión de bienes públicos" (5), F "promoción y fomento" (4), G "regulación y supervisión" (5), P "planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas" (14), S "sujetos a reglas de operación" (8) y U "otros subsidios" (6).

CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DEL PEF 2010

Áreas Responsables	Cumplimiento Enero-junio 2010				
	De 91% o mayor	Entre 81% a 90%	De 80% o menor	No programado	Total
CGFONAES					
S017 FONAES	1				1
Procuraduría Federal del Consumidor					
E005 Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo	1				1
G003 Verificación y vigilancia de los derechos del consumidor	1				1
Centro Nacional de Metrología					
E006 Atención de las necesidades metroológicas del país			1		1
ProMéxico					
F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	1				1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>		<b>5</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

### 8.1.3 Coordinación de las entidades del sector en materia presupuestaria

- El gasto ejercido en 2009 por los órganos administrativos desconcentrados y las entidades paraestatales bajo la coordinación de la dependencia fue de 17,304.8 millones de pesos, mientras que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2010 ascendió a 15,187 millones de pesos, lo cual representó una reducción nominal respecto al ejercicio anterior del 12.2%.

SECTOR COORDINADO: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL 2009–2010

(Millones de pesos)

Unidad Responsable	2009	2010	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
A00 Comisión Federal de Competencia (CFC)	171.4	155.4	-16.0	-9.3
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	83.2	72.9	-10.2	-12.3
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (CGFONAES)	2,036.1	2,122.4	86.3	4.2
K2H Centro Nacional de Metrología (CENAM)	267.8	411.5	143.6	53.6
K2N Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA)	2,193.3	1,842.0	-351.2	-16.0
K2O Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	7,646.8	7,623.0	-23.9	-0.3
K2W ProMéxico	1,119.3	758.0	-361.3	-32.3
K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	1,217.0	578.9	-638.0	-52.4
LAT Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)	935.5	1,046.0	110.6	11.8
LAU Servicio Geológico Mexicano (SGM)	1,634.5	576.8	-1,057.6	-64.7
<b>TOTAL</b>	<b>17,304.8</b>	<b>15,187.0</b>	<b>-2,117.8</b>	<b>-12.2</b>

Nota: Los órganos administrativos desconcentrados CFC, COFEMER, CGFONAES y la entidad ProMéxico ejercieron recursos fiscales; las entidades CENAM, Profeco y SGM ejercieron recursos fiscales y recursos propios; y las entidades ESSA, FIFOMI e IMPI ejercieron recursos propios.

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

## 8.1.4 Instrumentación presupuestaria

### Programas sujetos a reglas de operación

- Con la finalidad de asegurar la transparencia y equidad en el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios por parte de los programas a cargo de la SE, se apoyó<sup>57/</sup> a las unidades operadoras de los programas en la actualización y aprobación de las reglas de operación del: FOMMUR, Fondo PyME, PRONAFIM, FONAES, PROSOFT y PROLOGYCA y PRODIAT.

### Actos jurídicos (fideicomisos, mandatos y contratos análogos)

- La SE continuó con el análisis de los objetivos y operación del total de fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos. El inventario de los actos jurídicos del sector economía al 31 de julio de 2010, se detalla a continuación:

Tipo de acto jurídico	Unidad Administrativa Responsable				
	SE	FONAES	FIFOMI	ESSA	TOTAL
Públicos que se encuentran en operación	8	-	2	3	12
Vehículos de los programas sujetos a reglas de operación	8	95	-	-	103
Mixtos o privados que involucran recursos públicos	-	-	-	-	0
En proceso de baja o susceptibles de extinción	1	26	-	-	27
Total	16	121	2	3	145

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

### Organización y mejora regulatoria

De manera permanente, la DGPOP brinda asesoría a las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la SE en materia de organización y de mejora regulatoria.

- En materia de organización, de septiembre de 2009 a julio de 2010, se dictaminaron 175 procedimientos y 22 manuales de organización y se actualizaron los manuales de organización de las tres unidades que se adscribieron a la Oficina del C. Secretario en 2009 (DGPE, DGCS y DGE).
- En materia de mejora regulatoria, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se gestionaron ante la COFEMER 545 solicitudes de actualización a trámites inscritos en el RFTS (117 en el periodo septiembre-diciembre 2009 y 428 en el primer semestre de 2010). Los cambios realizados se derivaron de las disposiciones normativas emitidas por la SE y otras dependencias, así como la instrumentación del Proyecto de Regulación Base Cero, relativo a la eliminación y simplificación de trámites inscritos en el RFTS.
  - En el marco del Programa de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía y sus órganos desconcentrados, se coordinó la integración de los reportes trimestrales respecto de las acciones comprometidas en dicho programa. A julio de 2010, se han cumplido 179 acciones del total de 361, lo que representa un avance del 49.6%.

### PROYECTO "REGULACIÓN BASE CERO"

- Se coordinó y realizó conjuntamente con las unidades administrativas de la SE un proceso de desregulación a fondo que permitió reducir la normatividad que aplica la SE y simplificar los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), con el siguiente resultado: En materia de trámites, se eliminaron 46 (89 con modalidad) del total que se tenían a diciembre de 2009 que eran 267 (455 con modalidad), quedando al 31 de marzo de 2010, 221 trámites.

<sup>57/</sup>De conformidad al artículo 77 de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* (LFPRH) y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2009.

- En materia de disposiciones, se elaboró un inventario con las 100 normas internas sustantivas, de las cuales se eliminaron cuatro, asimismo, se realizó un análisis y elaboró un inventario de las normas externas indispensables dando un total de 1,344, de las cuales se detectaron como no indispensables 8. La Dirección General de Normas incluyó al inventario de disposiciones indispensables 4,302 Normas Mexicanas.
- Por la importancia que tiene este tema para la SE y con el fin de formalizar algunas de las acciones surgidas de dicho proyecto, se promovió la elaboración, validación, firma y publicación en el DOF del *Acuerdo por el que se modifican diversas disposiciones para simplificar los trámites que aplica la Secretaría de Economía*, publicado en el DOF el 22 de abril de 2010, asimismo, se promovió la elaboración y validación del *Decreto por el que se reforman y abrogan diversas disposiciones que aplica la Secretaría de Economía*, el cual, se encuentra en proceso de recabar los refrendos de las dependencias involucradas al respecto, para su publicación en el DOF.

## 8.2 RECURSOS HUMANOS

A través de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) se fortalece la profesionalización y el desarrollo de los recursos humanos de la SE para que se realicen de manera eficiente las funciones encomendadas y se cumplan los objetivos y metas señalados en el PSE y el PND 2007-2012.

### 8.2.1 Servicios personales

#### Acciones para el cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF

- En cumplimiento a las medidas de austeridad para el ejercicio fiscal 2010, el presupuesto autorizado en materia de servicios personales fue de 1,173.7 millones de pesos, con una reducción de 72.2 millones de pesos, en comparación al presupuesto de 2009.
- Se atendieron las medidas de control en el gasto de servicios personales, por lo que se cancelaron 116 plazas equivalentes al 5% de los mandos superiores y Directores Generales Adjuntos, así como de la Oficialía Mayor. Adicionalmente, se aplicó la reducción en el mismo porcentaje en la contratación de honorarios por servicios profesionales.
  - Se dio cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, con la disminución del 3% del presupuesto dentro del grupo jerárquico de Dirección de Área y superiores, así como de plazas de la Oficialía Mayor, por un importe de 15.7 millones de pesos.
  - En el caso específico de las Representaciones Federales de la SE, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, el número de plazas se han reducido en un 10%, pasando de 931 plazas a 838 (se cancelaron 93, de las cuales, 28 se reestructuraron y 68 se cancelaron por retiro voluntario). Este proceso se ha llevado a cabo conforme a los lineamientos dados a conocer por la SHCP en esta materia.
- Para contribuir en la reducción en el gasto de viáticos y pasajes, se iniciaron acciones para que las entrevistas a candidatos a ocupar plazas del Servicio Profesional de Carrera, radicadas en delegaciones o subdelegaciones de la Secretaría de Economía en el interior de la República, se realicen a través de medios electrónicos remotos, evitando el traslado de integrantes de los Comité de Selección.

### 8.2.2 Programa de Calidad Institucional

#### Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

- Al mes de julio de 2010, la secretaría cuenta con cinco unidades administrativas en el ámbito central con procesos de trabajo certificados bajo la norma ISO 9001:2008, dirigidos a brindar servicios públicos de calidad que cumplan con las expectativas de los clientes de la secretaría: DGN, DGNM, DGCIED, DGPOP y Dirección General de Promoción Minera (DGPM).
- Se dio continuidad a la política de equidad de género en todo tipo de puestos y áreas, por lo que el personal de la SE está compuesto de 50.3% de mujeres y 49.7% de hombres.

#### Servicio Profesional de Carrera (SPC)

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPC) y su Reglamento, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se publicaron nueve convocatorias en las que se concursaron 208 puestos, de los cuales 122 se declararon con ganador, 30 desiertas, una cancelada y 55 se encuentran en proceso.
  - Se implantó un sistema informático para la evaluación psicométrica y de habilidades gerenciales de los candidatos que pretenden ingresar a la SE. De enero a junio de 2010, se han aplicado 300 exámenes de este tipo. Asimismo, el sistema se utiliza para determinar las necesidades de capacitación y desarrollo profesional de los servidores públicos.

### 8.2.3 Capacitación

- En materia de profesionalización, se realizaron acciones de capacitación que tuvieron como objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, orientados a la profesionalización y actualización de 1,985 servidores públicos de nivel operativo y de mando. El total de horas/hombre de capacitación para favorecer el desempeño institucional, la obtención de resultados y el cumplimiento de las expectativas ciudadanas fue de 38,080.

## 8.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

A través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), la SE administra de manera eficiente y oportuna los recursos materiales y los servicios generales que las diversas áreas requieran para su operación; asimismo, asegura la disponibilidad y adecuado funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles de la misma.

### 8.3.1 Administración de almacenes, inventarios y servicios

#### Acciones para el cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF

- Servicios generales.
  - Con la asignación, control y distribución de las dotaciones de combustible, conforme a las disposiciones del Programa de Austeridad y Disciplina del Gasto Público, se incrementó en un 6% el ahorro de combustible obteniendo una reducción del gasto por 705 mil pesos.
  - El empleo de las tecnologías informáticas, principalmente del Sistema de Administración de Flotillas, permitió el oportuno mantenimiento del parque vehicular institucional, evitando gastos innecesarios en mantenimientos correctivos.
- Almacén y bienes muebles.
  - En estricto cumplimiento al Programa Nacional de Ahorro emitido por la SHCP el 12 de marzo de 2010, se llevó a cabo el análisis de las necesidades de materiales de papelería y útiles de oficina, estableciendo mecanismos de control de consumos, dotaciones autorizadas por área, determinación de niveles mínimos de inversión en el almacén con un programa de entregas parciales por parte de la proveeduría, así como una campaña permanente para el uso racional de estos materiales. Lo anterior permitió el ahorro de 1.8 millones de pesos con respecto al gasto que se tenía previsto antes de estas medidas.
  - Asimismo, se elaboró el calendario de ejecución del Programa Anual de Enajenación de bienes muebles obsoletos o innecesarios.
  - Se llevó a cabo la venta de diversos bienes del activo fijo que ya no eran necesarios para la secretaría o que habían dejado de funcionar, el importe de recuperación por la venta de estos bienes fue de casi 2 millones de pesos. Las Representaciones Federales de la SE, llevaron a cabo un proceso similar, enajenando 2,486 bienes con un importe de recuperación de 1.2 millones de pesos.
- Las delegaciones federales han realizado un importante esfuerzo en disminuir gastos administrativos. Se puede señalar que se disminuyó al menos el 5% en servicios de telefonía fija y celular, fotocopiado, agua potable, energía eléctrica y combustibles, entre otros, dando cumplimiento a la meta de ahorro establecida para el 2010.

### 8.3.2 Administración de inmuebles y obra pública

#### Obra pública, mantenimiento y conservación de inmuebles

- En el Programa de Obra Pública realizado de septiembre a diciembre de 2009, se concluyeron los trabajos contratados en el primer semestre de ese año por un monto de 6.8 millones de pesos, incluyendo el desarrollo de proyectos ejecutivos, además de trabajos de mantenimiento y conservación en los inmuebles del Sector de Nivel Central.
- Se elaboró un programa jurídico administrativo a mediano plazo con metas específicas con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) para ser aplicado a partir del ejercicio fiscal 2010, con objeto de llevar a cabo la regularización de siete inmuebles federales a cargo de esta dependencia y obtener los respectivos Acuerdos de Destino.

- A su vez, el Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2010 asciende a 51.6 millones de pesos, los cuales se destinarán a la atención de requerimientos específicos en el Sector Central así como en las representaciones federales de Hermosillo, Cancún, Guadalajara y Mexicali.
- En cumplimiento al programa de austeridad del Gobierno Federal, se continuaron las acciones implementadas para reducir el consumo de agua potable y de energía eléctrica en las instalaciones de la dependencia, así como del equipo eléctrico y electrónico.

### 8.3.3 Adquisiciones, arrendamientos y servicios

- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) de la SE, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2009 dictaminó nueve asuntos de adjudicación directa y de enero a julio de 2010, se dictaminaron cinco asuntos más.
  - En el periodo septiembre-diciembre de 2009, se llevaron a cabo ocho licitaciones públicas, seis de ellas de carácter nacional y dos de carácter internacional por un monto de 23.3 millones de pesos. De enero a julio de 2010, se realizaron 10 licitaciones de carácter nacional por un monto de 70 millones de pesos.
  - De septiembre a diciembre de 2009, se llevaron a cabo 10 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, nueve de carácter nacional y uno de carácter internacional, por un monto de 3.2 millones de pesos. De enero a julio de 2010, se realizaron ocho procedimientos de carácter nacional y uno internacional, por un monto de 2.3 millones de pesos.

### 8.3.4 Jurídico y de contratos

- En el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010, se formalizaron 81 contratos y 24 convenios modificatorios en materia de: contratación de servicios, ejecución de obra pública y arrendamiento. Se otorgaron cuatro títulos de concesión y se llevaron a cabo tres procedimientos de rescisión administrativa. Los contratos y convenios modificatorios fueron validados en términos de la normatividad aplicable, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

## 8.4 INFORMÁTICA

### 8.4.1 Infraestructura y servicios de cómputo.

- En apego al Programa de Austeridad y Disciplina del Gasto Público, la SE continuó con los servicios de infraestructura de cómputo y comunicaciones necesarios para la implementación del portal Ciudadano de Apertura Rápida de Empresas para el periodo junio 2009 a diciembre 2012, en un Centro de Datos independiente a la secretaría; a fin de garantizar altos niveles en la calidad del servicio a los usuarios de esta aplicación. Asimismo, a través de contrataciones consolidadas a nivel sectorial, se continuó con los ahorros en materia de telefonía.
- Derivado del Convenio Marco de Colaboración con el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), en el que se agrupan todos los servicios de telecomunicaciones, así como la administración y monitoreo de su infraestructura, se continuó brindando el servicio y se obtuvo un ahorro significativo que permite la innovación y el cambio de la infraestructura en la red institucional.
- Se continuó con el servicio integral de impresión, fotocopiado, escaneo y faxeo de documentos para la SE a través del cual, se han obtenido ahorros en mantenimiento y suministro de consumibles.

### 8.4.2 Tecnología *web*

- Se realizó el cambio de la plataforma tecnológica que da soporte a la publicación de contenidos del portal de la Secretaría de Economía, hacia una nueva plataforma de administración de contenidos orientada a servicios de la *Web 2.0* Tablero de Control.
- Se diseñó e implementó un Tablero de Control de Indicadores del Desarrollo Económico del país para la toma de decisiones.

### 8.4.3 Desarrollo y mantenimiento de sistemas

- Como parte del Programa de Reducción del Gasto Público, se realizó la revisión de diferentes sistemas de Control de Gestión enlistados en el Catálogo de Aplicaciones de la SFP, con el fin de seleccionar el más adecuado para la SE, realizar su implantación y establecer su aplicación de carácter general en la dependencia.
- Se proporcionó soporte y asesoría en el desarrollo y puesta en marcha de los sistemas sustantivos y estratégicos de la secretaría como son:
  - Portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), el cual permite a los ciudadanos emprendedores crear su empresa en cinco pasos sencillos vía *Internet* y una sola visita al fedatario de su elección.
  - Nuevo Sistema SI-RNIE. Esta nueva versión permite al ciudadano realizar la inscripción de su empresa al Registro Nacional de Inversión Extranjera desde el portal de [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), así como los trámites periódicos de informe trimestral y anual de carácter obligatorio.
  - Sistema del Registro Único de Garantías Mobiliarias. Con el desarrollo de este sistema, el cual operará como una sección del Registro Público de Comercio, se podrá inscribir todo tipo de garantías mobiliarias, privilegios especiales y derechos de retención sobre bienes muebles para garantizar cualquier crédito que un comerciante reciba; otorgando entre otros beneficios: transparencia de los gravámenes constituidos sobre bienes muebles y mayor certeza jurídica de los derechos y prioridades de los acreedores sobre los bienes en garantía. El inicio de operación de este sistema se realizó a finales de agosto de 2010.
  - Portal de Compras de Gobierno, que es un módulo en línea, en el cual las MIPYMES pueden registrarse para tener acceso a información específica de su giro, sobre la demanda de bienes y servicios de todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, a fin de que puedan convertirse en proveedores del gobierno o fortalecer su posición en el mercado.
  - Portal Hecho en México, orientado a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas para que se registren y soliciten de forma rápida el uso del logotipo de "Hecho en México"; entre otros beneficios permitirá a los solicitantes pertenecer a un catálogo promocional.

- Tablero de Control para seguimiento ante la emergencia del virus de la influenza, el cual estableció un plan de emergencia para garantizar la continuidad de los servicios que ofrece la SE a la ciudadanía.
- Programa Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETIC).
  - Durante el primer semestre de 2010 a través del sistema de la Secretaría de Función Pública DAS-IT, se registraron 11 proyectos estratégicos, lo cual ha permitido automatizar diferentes trámites y servicios para la puesta en operación de empresas, así como impulsar la generación de nuevos empleos, a través del uso de medios electrónicos de comunicación.

## 8.5 REPRESENTACIONES FEDERALES

Las delegaciones federales de la Secretaría de Economía llevan a cabo acciones para la promoción de los programas institucionales de la SE en las entidades federativas, con el propósito de aumentar la competitividad de las empresas mexicanas y el fomento de sus exportaciones. Les corresponde coordinar y promover las políticas públicas, instrumentos sectoriales y estrategias económicas que han de implementarse en cada entidad, con las autoridades estatales, municipales y demás representaciones federales.

En materia de servicios, las delegaciones federales tienen atribuciones para resolver solicitudes por parte de la comunidad empresarial sobre programas de comercio exterior, industria, comercio interior y normas; otorgando certificados de origen, IMMEX, cupos, permisos de importación y exportación, PROSEC, ALTEX, ECEX, Hecho en México, normas, entre otros

### 8.5.1 Promoción y evaluación

Las delegaciones promueven los programas institucionales que tienen como objetivo el crecimiento económico, la creación de empleos y el impulso a los emprendedores mediante Programas de Apoyo como son el Fondo PyME, Capital Semilla, PROSOFT y PROLOGYCA.

- Se realizó una alianza entre la Coordinación General de Delegaciones Federales (CGDF) y la SEMARNAT, cuyo objetivo es mejorar la competitividad de las PYMES y las empresas proveedoras de grandes compañías, a través de un mecanismo de gestión ambiental empresarial con énfasis en ecoeficiencias, denominado Liderazgo Ambiental para la Competitividad.
- Las delegaciones impulsaron el uso del portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), mediante acciones de capacitación a universidades, incubadoras, emprendedores, corredores públicos, notarios, despacho de corredores y cámaras empresariales. Actualmente el portal se encuentra habilitado en 21 entidades federativas.
- El fortalecimiento de la competitividad económica tiene como uno de sus factores clave la existencia de una regulación eficiente y una estructura de normas simplificada que involucre bajos costos en su cumplimiento, de modo que estén realmente enfocadas en las necesidades de los ciudadanos. En este contexto, las delegaciones federales apoyaron el proceso de Reforma Regulatoria Base Cero, a través de un monitoreo con los empresarios sobre regulación innecesaria. El resultado fueron 289 propuestas de eliminación de trámites que fueron enviadas a la SCN.
- Las delegaciones y subdelegaciones llevan a cabo el levantamiento diario de encuestas en productos perecederos en las centrales de abasto y mercados para informar sobre el comportamiento de los precios a nivel nacional para la Presidencia de la República, SE, SAGARPA y Banco de México; a fin de elaborar el INPC.
  - Las delegaciones colaboraron con la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital en los levantamientos de precios de los productos básicos como tortilla, leche y pan.
- Como medida preventiva frente a los desastres naturales, las delegaciones federales colaboraron en las tareas de instalación del Comité de Abasto y la actualización del Sistema de Información de Comercio Interior y Abasto (SICIA), que se implementó para atender a las entidades federativas y poblaciones afectadas por desastres naturales. A través del SICIA se proveen productos básicos a la población damnificada para la consecuente regularización del abasto.
  - Las delegaciones federales durante el periodo septiembre de 2009 y agosto de 2010 colaboraron en los trabajos del Programa Emergente de Apoyo a las PYMES siniestradas por los huracanes e inundaciones, en las tareas del levantamiento del Censo y su validación de las PYMES siniestradas; en las siguientes entidades: Estado de México, Distrito Federal, Michoacán, Veracruz, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
  - La CGDF y las delegaciones tuvieron una participación preponderante en este programa, ya que en ellas recayó el cumplimiento de las metas de incorporación de empresas. Asimismo, desde la inscripción de las empresas hasta la comprobación del subsidio otorgado, fue fundamental la participación de las delegaciones y en consecuencia la coordinación y seguimiento durante todo el proceso del programa.

### 8.5.2 Acciones de comercio exterior, interior e industria

- Como parte de las acciones emprendidas para mejorar la operación de los procesos en materia de comercio exterior, interior, industria, minas y normas que operan las delegaciones y subdelegaciones federales, así como las oficinas de servicios; en el periodo septiembre de 2009-agosto de 2010 se realizaron diversas acciones con la finalidad de mejorar la atención y tiempos de respuesta a los clientes externos de la SE, entre las que destacan:
  - Aplicación de la encuesta trimestral de satisfacción al cliente, derivada de los compromisos establecidos en la firma de las seis Cartas Compromiso al Ciudadano (IMMEX, cupos, permisos, correduría, minas y Fondo PyME). Dichas encuestas se aplicaron a los usuarios que acudieron a presentar un nuevo trámite y en la cuales se alcanzó un cumplimiento del 100% de cada uno de los atributos de las cartas.
  - La CGDF en coordinación con la Dirección General de Comercio Exterior y la Dirección General de Inversión Extranjera, realizaron la primera capacitación virtual a todos los responsables del área de Servicios de las representaciones federales en materia de comercio exterior e inversión extranjera.
  - En coordinación con la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, se continuó con el análisis, seguimiento y evaluación de las solicitudes de apoyo Tipo B del PRODIAT para la preservación del empleo derivado de la crisis económica mundial iniciada en el último trimestre de 2010.
- Se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:
  - Con la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE) para la reingeniería de procesos en materia de comercio exterior.
  - Con la Dirección General de Inversión Extranjera para emprender mejoras en la atención de las delegaciones federales, lo que resultó en la reingeniería de los sistemas para la atención de los empresarios y delegaciones federales.
  - En coordinación con la Dirección General de Normatividad Mercantil, se generaron los certificados digitales de Firma Electrónica Avanzada, para todos los Delegados y Subdelegados Federales para realizar inscripciones en el Registro Único de Garantías Mobiliarias.
  - Se estableció la meta de reducir en un 50% los trámites en materia de comercio exterior (en papel) a las delegaciones federales, con el objetivo de fomentar los trámites vía *Internet*. Durante el primer semestre de 2010 se logró un avance del 40%. Los trámites de comercio exterior representan el 83.1% del total operado por las delegaciones y subdelegaciones federales.

### 8.5.3 Calidad y capacitación

- Durante 2009 se incorporó como una herramienta de trabajo, las videoconferencias con las delegaciones federales. Debido a que anteriormente, la única forma de llevar a cabo reuniones de trabajo y generación de acuerdos entre las delegaciones, la CGDF y las áreas normativas, era mediante el desplazamiento físico de las personas involucradas a una determinada sede, que generaba pérdida de tiempo y exceso de gastos. Lo anterior, permitió lograr los siguientes resultados:
  - Se disminuyeron hasta en un 60% los costos de viáticos y pasajes para las reuniones presenciales.
  - Se cubrieron en un 70% las necesidades como capacitación, comunicados, notificaciones y seguimiento de proyectos prioritarios.

### 8.5.4 Servicio al ciudadano

- Con el propósito de fortalecer esta actividad y facilitar una mejor atención al cliente, se implementó como objetivo mantener el nivel de satisfacción del cliente en el proceso de asesorías en un 90% (boletas de evaluación calificadas como buenas). Lo anterior permitió que de septiembre de 2009 a junio de 2010, se proporcionaran 57,951 asesorías en los diferentes programas y trámites, con un 99.5% de asesorías calificadas como buenas.
  - El contrato con el cliente, se define como el instrumento mediante el cual se miden los estándares de tiempo de respuesta a los trámites de resolución local, que se atienden en las delegaciones y subdelegaciones federales. El contrato con el cliente para 2009 fue del 89.5%. Se incrementó durante el primer semestre de 2010 a un 91.3%.

## 8.6. CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO

El Centro de Asesoría Primer Contacto (CAPC) funciona como la línea de acceso a la información y asesoría básica para los ciudadanos que requieren acudir a la Secretaría de Economía para conocer los servicios, trámites y programas con los que se cuenta para apoyar la creación de más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores. Para ello, el CAPC cuenta con el número telefónico 01 800 410 2000, lada nacional sin costo y con el correo electrónico [primercontacto@economia.gob.mx](mailto:primercontacto@economia.gob.mx), al cual se puede acceder desde el sitio de *Internet* de la SE.

- Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, el CAPC continuó fungiendo como un canal de difusión de la secretaría a través de las siguientes acciones:
  - Atención al público en eventos, ferias y exposiciones organizados por la dependencia.
  - Difusión de información sobre los programas, trámites y servicios de la SE a través del envío masivo de mensajes por el sistema CRM (*Customer Relationship Management*).
- En el periodo correspondiente a enero-junio 2010, el CAPC atendió a 32,226 usuarios, a través de sus diversos canales de atención. De éstos, el 84 % se atendió mediante el servicio de atención telefónica, el 15.2% a través del buzón electrónico institucional y el 0.8% de manera personal.
  - Los temas con mayor número de consultas se refieren a los distintos programas de financiamiento que ofrece la SE, así como a la asesoría para encontrar clientes para sus productos.
- El CAPC tiene programada la apertura de módulos de atención digital, para que los usuarios puedan contactar a la SE a través de las facilidades del e-gobierno. Con ello se moderniza la atención y se ofrece la posibilidad de acceder a través de las TI a la información de la SE y puedan realizar trámites a cargo de la dependencia. Asimismo, se está depurando el Centro de Documentación (CEDOC) para ofrecer sus servicios a través de medios digitales.

CONSULTAS ATENDIDAS POR MEDIO DE COMUNICACIÓN, 2009-2010

Concepto	Enero-junio		Variación (%)
	2009	2010	
Buzón Institucional	8,806	4,903	-44.3
Asesorías Personales	93	240	-74.4
Atención Telefónica	24,998	27,083	8.3
Total	34,742	32,226	-7.2

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

## 9. ENTIDADES COORDINADAS

### 9.1 FIDEICOMISO DEL FOMENTO MINERO (FIFOMI)

- A través del FIFOMI, se destinó, en lo que va de la presente administración, 20,418 millones de pesos para apoyar a pequeñas y medianas empresas mineras, 179.1% más que en el mismo periodo de la administración anterior.
  - Durante enero a junio de 2010, el FIFOMI apoyó la capitalización de 467 micros, pequeñas y medianas empresas mineras y su cadena productiva con recursos crediticios por 3,300 millones de pesos, 9.2% inferior a los recursos otorgados en el mismo periodo de 2009.
- En materia de capacitación y asistencia técnica, de enero de 2007 a junio de 2010, se brindaron 35,553 servicios, 152.8% más que los registrados en el periodo de enero de 2001 a junio de 2004. Mientras que en el periodo enero-junio de 2010, se atendieron a 4,363 empresas, 9.8% más que en el mismo lapso de 2009.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009				
Colocación de créditos (Millones de pesos)	5,000	5,500	6,618	7,000	3,636	3,300	-9.2
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	50	38	33	-13.2
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,167	3,472	3,340	-3.8
Cartera Vencida (%) <sup>1/</sup>	1.7	1.5	8.1	3	5.1	7.7	2.6
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,812	883	837	-5.2
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	5,438	3,090	3,526	14.1

<sup>1/</sup> La variación es en puntos porcentuales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Fideicomiso de Fomento Minero. Secretaría de Economía.

- De 2007 a junio de 2010, en el marco del Programa de Reactivación de Distritos Mineros, se han reactivado 11 distritos, generando 222 empleos directos y una derrama económica de 10 millones de dólares. En 2009 se beneficiaron cuatro distritos mineros: Sierra de Bahues, San Ignacio, Candela y Rayón, localizados en los estados de Chihuahua, Sinaloa, Coahuila y Sonora, respectivamente.
  - De enero a junio de 2010, se logró la reactivación del distrito minero La Rastra, en Sinaloa, con resultados positivos en la producción mineral de oro y plata que alcanzaron las 1,500 toneladas de mineral. Esta reactivación fue posible con el apoyo del Programa de Apoyo a la Exploración del Servicio Geológico Mexicano y el Fideicomiso de Fomento Minero.
- Al mes de junio de 2010, el FIFOMI recuperó una cartera crediticia de 3,340 millones de pesos, 3.8% inferior a lo realizado en el mismo periodo de 2009.

## 9.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)

El SGM tiene por objeto promover el mejor aprovechamiento de los recursos minerales y generar la información geológica-económica del país. A nivel internacional, es una institución reconocida por su equipamiento tecnológico y por la calidad de sus servicios.

- Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, el SGM fortaleció sus acciones para generar información al impulsar el programa de cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, lo que permite identificar e inventariar los depósitos minerales del territorio nacional. Estas actividades buscan impulsar la participación de México en el comercio mundial, la atracción de IED, promover la creación de empleos y la productividad de las empresas, con el objetivo de fortalecer la competitividad y el crecimiento económico del país.
- La infraestructura de información geológica básica de México se obtiene a través de la ejecución de diversos programas que se complementan y generan sinergias, entre los que destacan:
  - Cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica, para identificar y cuantificar los depósitos minerales del país.
  - Estudios evaluativos de los recursos del subsuelo, para atender el otorgamiento de las asignaciones mineras orientadas a la exploración y aprovechamiento de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral e identificación de yacimientos de minerales energéticos.
  - Apoyo y asistencia técnica a la pequeña y mediana minería, mediante estudios geológicos y certificación de reservas, para dar certeza a inversionistas y facilitar el acceso a financiamiento.
  - Asistencia técnica en la planeación de uso del suelo, mediante estudios de riesgo geológico, ecológicos, territoriales, geohidrológicos, y geotécnicos, para proveer información que permita prevenir daños a las personas y sus bienes ocasionadas por fenómenos geológicos y naturales, cuidar el medio ambiente y el agua.
- Durante el periodo enero a julio 2010, el SGM obtuvo los siguientes resultados:
  - Cartografía. El análisis y estudio de la información geológico-minera, geoquímica y geofísica generada prioritariamente en áreas de interés geológico-económico, permitió identificar 50 localidades mineras prospectivas ubicadas principalmente en los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima y Sonora.
  - Servicios Geológicos. Se puso a disposición de la Dirección General de Promoción Minera cinco proyectos para su promoción ante inversionistas: 1) 30 de Noviembre, en el municipio Mapimi, Durango; 2) Mármol, en el municipio Guadalcázar, San Luis Potosí; 3) Mina El Agua, en el municipio Guadalcázar, San Luis Potosí; 4) El Nogal, en el municipio Ciudad Fernández, San Luis Potosí; y 5) Mesa del Baile, en el municipio Peña Miller, Querétaro. Los cuatro primeros para explotación de mármol y el quinto para travertino.
  - Se realizaron 12 estudios de apoyo y asesoría a la minería, a través de asesorías, cuantificación de reservas, contratos de servicios, apoyo a proyectos mineros y evaluaciones geológicas.
  - Se brindó asistencia técnica en materia de planeación de uso del suelo mediante la realización de dos estudios de hidrogeología y dos de geología ambiental.
  - Se otorgaron apoyos técnicos y financieros por 9 millones de pesos a 14 proyectos de exploración minera para la pequeña y mediana minería.
  - Respecto a minerales energéticos, se realizaron estudios de exploración geológico-minera y evaluación que permitieron identificar tres localidades con potencial de contener uranio en Chihuahua, y tres de carbón mineral en Coahuila que serán evaluadas para determinar la importancia de los volúmenes de carbón y gas.
  - El Banco Digital de Datos Geológico-Minero ofrece el servicio de información geológica permanente en línea, a través de la dirección electrónica [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx), brindando atención gratuita a usuarios interesados en la cartografía geológico-minera, geoquímica y magnética, informes técnicos y publicaciones especializadas.
    - Se adicionaron 1,467 nuevos productos cuya información es de utilidad en proyectos de exploración minera, desarrollo de infraestructura, investigación científica básica o aplicada, estudios de geohidrología, proyectos ambientales y de prevención de riesgos, principalmente.

- Las acciones y resultados del SGM promueven los siguientes beneficios:
  - Generación de valor al uso y aplicación de la infraestructura de información geológico-económica, dado que identifica y pone a disposición del sector minero privado, nuevos proyectos susceptibles de continuar con su exploración y explotación.
  - Fomento a la atracción de nuevas inversiones, el óptimo uso del suelo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.
  - Promoción de la inversión y la generación de empleo en zonas marginadas, debido a que apoya a la pequeña minería con asesoría técnica, capacitación y apoyo económico para activar y reactivar distritos mineros.
  - Certeza a inversionistas mineros que deseen invertir en proyectos nuevos, dado que estos han sido evaluados y disponen de un alto grado de certidumbre y confiabilidad de su potencial geológico-económico.
  - Infraestructura de información geológico-económica acorde a las demandas de la sociedad al alcance de todo tipo de usuarios.

RESULTADOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO, 2009-2010

Concepto	2009	Periodo Enero-Julio			
		2009	2010	Variación	
				Cantidad	%
Asesoría geológica <sup>1/</sup>	28	11	12	1	9.1
Inventarios de recursos minerales <sup>2/</sup>	3,526	3,226	7,455	4,229	131.1
Apoyo a la exploración a la pequeña minería <sup>1/</sup>	18	13	14	1	7.7
Certificación de reservas <sup>1/</sup>	5	2	1	-1	-50.0
Localidades prospectivas mineras <sup>1/</sup>	90	30	50	20	66.7
Cartografía geológico-minera <sup>2/</sup>	33,704	20,815	18,271	-2,544	-12.2
Cartografía geofísica <sup>3/</sup>	177,327	105,107	69,455	-35,652	-33.9
Portafolio de asignaciones mineras <sup>1/</sup>	11	0	0	0	n.a.
Identificación de localidades de uranio	20	12	3	-9	-75.0
Identificación de localidades de carbón mineral	5	2	3	1	50.0
Fracciones de gas asociado a yacimientos de carbón mineral	3	0	0	0	n.a.
Estudios de uso de suelo <sup>1/</sup>	22	2	4	2	100.0
Banco Digital de Datos: Servicio de información geológica <sup>4/</sup>	2,535	1,500	1,467	-33	-2.2

<sup>1/</sup> Proyectos

<sup>2/</sup> Kilómetros cuadrados. Los inventarios de recursos minerales consisten en conocer todas las localidades de minerales de un municipio, con posibilidades de contener sustancias minerales (metálicas y no metálicas) o rocas dimensionables y agregados pétreos, que puedan explotarse, en beneficio de la comunidad. Aquellas localidades que han resultado económicamente viables, están siendo incluidas en las actividades de promoción ante los inversionistas privados, vía la Dirección General de Promoción Minera.

<sup>3/</sup> Kilómetros

<sup>4/</sup> Productos y publicaciones

n.a. No aplica

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

- Durante el periodo enero-julio de 2010, se tuvo una cobertura de 18,271 kilómetros cuadrados de cartografía geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil. Lo anterior implica un avance de 0.93% en el cubrimiento cartográfico del territorio nacional, alcanzando un acumulado de 28.6% que aunado a los 118,840 kilómetros cartografiados de 2007 a 2009, representan un total de 137,111 kilómetros cuadrados. Esta cobertura es 9.2% superior al mismo periodo de la administración anterior. Respecto a la cartografía aeromagnética, se cubrieron 69,455 kilómetros.

#### CARTOGRAFÍA GEOLÓGICO-MINERA

Concepto	Periodos			Datos anuales			Enero-julio		
	1° de enero de 1995 al 31 de julio de 1998	1° de enero de 2001 al 31 de julio de 2004	1° de enero de 2007 al 31 de julio de 2010	Observado		Meta 2010	2009	2010	Variación % anual
				2008	2009				
Cartografía a escala 1:50,000 <sup>1/</sup>	60,897	125,512	137,111	37,030	33,704	35,000	20,815	18,271	-12
Cartografía aeromagnética <sup>2/</sup>	361,591	780,480	693,431	209,734	177,327	180,000	105,107	69,455	-34

<sup>1/</sup> Kilómetros cuadrados.

<sup>2/</sup> Kilómetros lineales.

FUENTE: Servicio Geológico Mexicano. Secretaría de Economía.

## 9.3 PROMÉXICO

El Fideicomiso ProMéxico tiene como objetivo la promoción internacional del país a través de la internacionalización de las empresas mexicanas, el fomento de la oferta exportable y la atracción de inversión extranjera directa (IED). En este sentido, se utilizan diversos instrumentos de promoción con la finalidad de apoyar a las empresas mexicanas.

### 9.3.1 Impulso a las exportaciones

Durante el periodo septiembre 2009 a junio de 2010, ProMéxico dio especial énfasis al fomento de las exportaciones hacia proyectos para la consolidación de nichos y la diversificación de mercados, mediante la diferenciación de productos y servicios exportables, así como el impulso a la innovación y la calidad de éstos.

- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010, ProMéxico participó en la realización de 18 misiones comerciales con la finalidad de promover la realización de negocios internacionales por parte de empresas mexicanas, en donde se tuvo la participación de 201 empresas, 51 nacionales y 150 extranjeras.
  - Durante el periodo enero-junio de 2010, ProMéxico realizó tres misiones de exportadores en donde se benefició a 13 empresas con la finalidad de encontrar nuevos mercados para sus productos y servicios. Asimismo, se apoyó la visita a México de una misión de negocios de importación e inversión integrada por una empresa extranjera.
- En el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, se realizaron ocho encuentros de negocios en México, en los que se atendieron a 541 empresas mexicanas, las cuales se entrevistaron con empresas extranjeras. De éstos, dos se llevaron a cabo entre enero y junio de 2010, donde se atendió a 110 empresas mexicanas; mientras que en el mismo periodo de 2009 se realizaron tres encuentros de negocios con atención a 70 empresas.
- Durante el periodo septiembre-diciembre 2009, se colocaron 11 módulos institucionales en donde se atendió a 1,525 empresas mexicanas y extranjeras a través de asesorías básicas y especializadas en temas de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera. En el periodo enero-junio de 2010 se colocaron 10 *stands* y se brindó atención a 575 empresas nacionales y extranjeras, lo que implica que con respecto al año anterior, se instalaron tres *stands* adicionales y se dio atención a 21.1% más empresas.
- Durante el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010, ProMéxico fue participante u organizador de 43 eventos tanto nacionales como en el exterior. En dichos esfuerzos de promoción se benefició a 3,211 empresas.
- En el caso de promoción de exportaciones, en el periodo septiembre de 2009 a mayo de 2010, ProMéxico proporcionó servicio a más de 761 empresas, fomentando la presencia de sus productos en mercados internacionales.
  - Estos esfuerzos de promoción generaron exportaciones por un valor cercano a 4,499.4 millones de dólares. Entre los sectores que presentaron mayor monto de exportaciones destacan: equipo electrónico, automotriz y autopartes; alimentos, bebidas y tabaco; manufacturas eléctricas; minería y siderurgia; materiales para la construcción y alimentos procesados, entre otros.
- Con el objetivo de posicionar a las empresas mexicanas en los mercados internacionales y facilitar la consecución de negocios, en abril de 2010 entró en operación la herramienta Exportanet 2.0-B2B, que puede ser consultada dentro del portal institucional: [www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx). Esta herramienta enlaza a compradores extranjeros con vendedores mexicanos bajo un esquema de funcionamiento *Business to Business (B2B)*.
  - Durante el periodo de abril a junio de 2010, se registraron 584 empresas exportadoras mexicanas y 415 empresas extranjeras interesadas en la compra de productos mexicanos.
- Entre enero y julio de 2010, el Centro de Contacto de ProMéxico proporcionó 1,024,801 servicios. Atendió 24,994 solicitudes de asesoría remota y 999,807 a correos de campañas promocionales. Comparado con el mismo periodo de 2009 el número de servicios se incrementó 132.7%. En el periodo septiembre-diciembre 2009, el centro generó 240,966 servicios, 17,718 solicitudes de asesoría remota y 223,248 campañas promocionales.

- El centro contribuyó al seguimiento de venta de 464 servicios con tarifa en el periodo enero-julio de 2010, estos servicios representaron ingresos cercanos a los 11.6 millones de pesos; mientras que en el mismo periodo de 2009, se reportaron ingresos aproximados a los 10 millones de pesos, correspondientes a 907 servicios facturados. Debe destacarse que el Comité Técnico de ProMéxico autorizó que los servicios fueran gratuitos durante el segundo semestre de 2009, a excepción de las ferias con pabellón nacional y publicidad.
- Para fomentar la mejora de procesos y productos de las empresas exportadoras mexicanas, en el periodo septiembre-diciembre 2009 se otorgaron apoyos por concepto de participación individual en eventos internacionales, asistencia técnica y bolsa de viaje a 198 empresas por un monto superior a los 8 millones de pesos. Para el lapso enero-junio de 2010 se apoyó a 204 empresas por un monto cercano a los 11.7 millones de pesos<sup>58/</sup>.
- Entre septiembre de 2009 y junio de 2010, la promoción de los sectores se centró principalmente en aquellos considerados estratégicos por ProMéxico. Entre los que destacan:
  - Automotriz, tecnologías de la información y metalmecánico.
  - Aeroespacial, eléctrico electrónico, ferretería y materiales para la construcción.
  - Biotecnología y agronegocios.
  - Innovación alimentaria (alimentos procesados, bebidas y tabaco).
  - Salud y ciencias de la vida (químico, farmacéutico, material quirúrgico).
  - Hábitat, moda y diseño (textil y confección, cuero y calzado, artículos de decoración, muebles y joyería).
  - Servicios, infraestructura y logística.

### 9.3.2 Promoción de inversiones y negocios internacionales

ProMéxico contribuye a la formación y desarrollo de las capacidades productivas del país, así como de las capacidades de innovación y competitividad de las empresas mexicanas, a través de la promoción de negocios internacionales y la atracción de inversión extranjera directa a México. ProMéxico busca que los proyectos de inversión que se establezcan en el país posean un componente de transferencia de tecnología y conocimiento de mercados externos, así como la creación de cadenas productivas que le otorguen alto valor agregado a productos y servicios en México.

#### Promoción de negocios internacionales

- ProMéxico cuenta con una red de oficinas de promoción de negocios internacionales en el extranjero, la cual facilita la promoción de exportaciones, la internacionalización de empresas mexicanas y la atracción de IED. Las oficinas actuales de ProMéxico en el exterior son:
 

- Bogotá, Colombia	- Montreal, Canadá
- Bruselas, Bélgica	- Mumbai, India
- Buenos Aires, Argentina	- Nueva York, EUA
- Chicago, EUA	- Oficinas Centrales, México
- Dallas, EUA	- París, Francia
- Dubai, Emiratos Árabes Unidos	- Pekin, China
- Estocolmo, Suecia	- Santiago de Chile, Chile
- Frankfurt, Alemania	- Sao Paulo, Brasil
- Guatemala, Guatemala	- Seúl, Corea del Sur

<sup>58/</sup> Los servicios otorgados en el periodo enero-junio de 2010 incluyen empresas que contaron con algún apoyo durante el periodo septiembre-diciembre de 2009, pero que por disponibilidad presupuestal fueron pagados en 2010.

- Houston, EUA
  - Londres, Inglaterra
  - Los Ángeles, EUA
  - Madrid, España
  - Miami, EUA
  - Milán, Italia
  - Singapur, Singapur
  - Taipei, Taiwán
  - Tokio, Japón
  - Toronto, Canadá
  - Vancouver, Canadá
- Durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, ProMéxico apoyó a las entidades federativas en la búsqueda de oportunidades de exportación para las empresas y en la atracción de IED hacia el territorio nacional, según su vocación productiva y enfocando los esfuerzos de promoción en los sectores económicos de mayor dinamismo para el comercio internacional y la generación de cadenas productivas.
  - Con el objetivo de fomentar negocios de empresas mexicanas en el extranjero y empresas globales en México, ProMéxico participó entre septiembre de 2009 y junio de 2010 en 28 ferias con pabellón nacional, en éstas se apoyó a un total de 419 empresas. De manera particular, en el periodo enero-junio de 2010 se participó en 17 ferias, en beneficio de 236 empresas; mientras que en el mismo periodo de 2009, se realizaron 22 ferias y se apoyó a 270 empresas.
    - Durante dichos eventos se llevaron a cabo diversas actividades como agendas de negocios, seminarios y presentaciones por parte de los consejeros de ProMéxico en el exterior, con la finalidad de establecer contacto con empresas mexicanas y conocer el mercado objetivo.
    - Los principales eventos internacionales con Pabellón Nacional en los que participó ProMéxico en el periodo septiembre 2009 a junio de 2010, fueron:
      - *Magic Show*, Estados Unidos; sector moda y diseño, agosto-septiembre 2009.
      - *Expocomida Latina*, Estados Unidos; sector innovación alimentaria, agosto-septiembre 2009.
      - *China Trade and Investment Fair*, China; sector infraestructura, septiembre de 2009.
      - *Iberjoya*, España; sector moda y diseño, septiembre 2009.
      - *Micam*, Italia; sector cuero y calzado, septiembre 2009.
      - *Anuga*, Alemania; sector innovación alimentaria, octubre 2009.
      - *Solar Power*, Estados Unidos; sector energías renovables; octubre 2009.
      - *Aapex*, Estados Unidos; sector automotriz, noviembre 2009.
      - *FIHAV*, Cuba; plurisectorial, noviembre 2009.
      - *Medica*, Alemania; sector químico-farmacéutico, noviembre 2009.
      - *PLMA*, Estados Unidos; plurisectorial, noviembre 2009.
      - *Colombiatex*, Colombia; sector textil, enero 2010.
      - *New York International Gift Show*, Estados Unidos; sector artículos de regalo, enero-febrero 2010.
      - *ISM*, Alemania; sector innovación alimentaria, enero-febrero 2010.
      - *Magic Show*, Estados Unidos; sector moda y diseño, febrero 2010
      - *Foodex*, Japón; sector innovación alimentaria, marzo de 2010.
      - *Expocomer*, Panamá; plurisectorial, marzo 2010.
      - *Alimentaria*, España; sector innovación alimentaria, marzo 2010.
      - *SAE World Congress & Expo*, Estados Unidos; sector automotriz, abril 2010.
      - VIII Foro Latinoamericano de Liderazgo en Infraestructura, Colombia; sector infraestructura, abril 2010.
      - *Auto China*, China; sector automotriz, abril-mayo 2010.
      - *Distil*, Reino Unido; sector bebidas, mayo 2010.

- *SIAL China*, China; sector innovación alimentaria, mayo 2010.
- *The Sweets & Snacks*, Estados Unidos; sector innovación alimentaria, mayo 2010.
- Salón Internacional de la Logística, España; sector logística y servicios; mayo 2010.
- *NAFSA*, Estados Unidos; sector educación; mayo-junio 2010.
- *Intersolar*, Alemania; sector energías renovables, junio 2010.
- *Fancy Food*, Estados Unidos; sector innovación alimentaria, junio 2010.
- Las giras presidenciales en las que participó ProMéxico permitieron tener acercamientos con diversos empresarios e inversionistas, realizar labores de promoción del país como destino de inversión extranjera directa y acercar a los empresarios mexicanos con clientes potenciales en el exterior. En el periodo septiembre 2009 a junio de 2010, se participó en los siguientes eventos y giras presidenciales:
  - Foro Económico Mundial, Davos, Suiza, 27 al 31 de enero de 2010. Se facilitó la asistencia de cerca de 15 empresas mexicanas interesadas en temas relacionados con finanzas, economía, sector energético e inversión. Con la participación de México se logró:
    - Fortalecer al país en la construcción de una nueva arquitectura económica internacional.
    - Posicionar a México como un destino seguro para invertir y como mercado de oportunidad en un año de repunte económico.
    - Promover la construcción de consensos en materia de cambio climático frente a la celebración de la *Conference of the Parties 16 (COP 16)* en México.
  - Visita presidencial a Miami, 30 y 31 de octubre de 2009. Durante la visita el presidente de México participó en la entrega de premios de negocios "Bravo", en donde recibió el premio Líder del Año. Asimismo, tuvo una reunión de trabajo con empresarios del estado de Florida, EUA.
  - Visita presidencial a Japón, 31 de enero al 2 de febrero de 2010. El principal objetivo de la visita fue profundizar los lazos de cooperación en el marco de la Asociación Estratégica que mantienen ambos gobiernos, con el objeto de fomentar el intercambio comercial. Asimismo, se promovió la inversión japonesa en México en los sectores tradicionales, automotriz y autopartes, electrónico, innovación, energías limpias y proyectos de infraestructura.
  - Visita presidencial a Alemania, 3 de mayo de 2010. ProMéxico coordinó la visita con el apoyo de la Embajada de México en Alemania. La reunión de trabajo llamada "Innovación y Tecnología para el Desarrollo Sustentable" contó con la presencia de 32 participantes, entre ellos altos ejecutivos y directores de empresas internacionales. En esta reunión se enfatizaron las fortalezas que posee México y que lo colocan como una alternativa atractiva para invertir y hacer negocios.
  - Visita presidencial a España, 16 al 18 de mayo de 2010. ProMéxico participó en la coordinación del "Encuentro Empresarial México-España: perspectivas y oportunidades en la relación económica bilateral" organizado por el Consejo Superior de Cámaras y El Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE). El evento contó con la presencia de más de 60 presidentes y consejeros delegados de las principales empresas españolas y mexicanas.
  - Visita presidencial a *Washington*, 19 y 20 de mayo de 2010. Durante la visita, se llevó a cabo un evento con las cámaras estadounidenses: Cámara de Comercio y la Cámara de Comercio Hispana. De igual manera, se sostuvo una reunión con 22 empresas e instituciones hispanas empresariales líderes.
  - Visita presidencial a Canadá, 26 al 28 de mayo de 2010. Durante la visita, se reunió con 25 líderes empresariales miembros del Consejo Directivo del *Canadian International Council* y con los 10 directivos de más alto nivel del *Canadian Council of Chief Executives*.

## Atracción de inversión extranjera directa (IED)

La cartera de inversión de ProMéxico incluye proyectos que se encuentran en distintas etapas del proceso de atracción de IED, que son: prospecto, candidato, negociación, cierre y ejecución. En el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados en materia de atracción de IED al país:

- Entre enero y junio de 2010, ProMéxico confirmó 24 proyectos de inversión por un monto de 5,342 millones de dólares y la creación potencial de 10,778 empleos. El monto de inversión de los proyectos confirmados, mostró un incremento del 118.7% en términos reales respecto al mismo periodo de 2009, en el cual se confirmaron 15 proyectos de inversión por un monto de 2,341 millones de dólares y la creación potencial de 13 mil empleos.
  - Todos los proyectos iniciaron su ejecución en 2010 y ninguno tiene programado terminar su implementación más allá de 2012.

### PRINCIPALES PROYECTOS DE IED CONFIRMADOS POR PROMÉXICO, ENERO-JUNIO DE 2010

Empresa	País	Sector	Monto de inversión (millones de dólares)	Empleos directos	Entidad federativa
BRASKEM S.A.	Brasil	Energía	2,500	800	Veracruz
VOLKSWAGEN AG - PLANTA DE MOTORES	Alemania	Automotriz y autopartes	836	1,200	Puebla
CHRYSLER LLC - FIAT 500	EUA	Automotriz y autopartes	550	500	Estado de México
VOLKSWAGEN AG - SUCESOR DEL NEW BEETLE	Alemania	Automotriz y autopartes	470	800	Puebla
IBEROSTAR HOTELES AND RESORTS	España	Turismo	237	4,000	Quintana Roo
GENERAL MOTORS - MANUFACTURA DE MOTORES	EUA	Automotriz y autopartes	235	390	Coahuila
GENERAL MOTORS - T300	EUA	Automotriz y autopartes	200	400	Coahuila
VIVO RESORTS	EUA	Turismo	100	350	Oaxaca
CS WIND CORPORATION	Corea del Sur	Energía	60	756	Tamaulipas
NILFISK ADVANCE	Dinamarca	Eléctrico	30	250	Querétaro
GE HEALTHCARE CRITIKON	EUA	Equipo Médico	23	436	Chihuahua
US GOLD	EUA	Minería	21.3	150	Sinaloa
CAPITAL GOLD	EUA	Minería	20	150	Sonora
INTERNATIONAL PARK OF CREATIVITY	EUA	Otros	9	61	Nuevo León
RABOBANK GROUP	Holanda	Servicios Financieros	8	50	Distrito Federal
WHITTAKER	Reino Unido	Energía	7.7	100	Campeche
DISHON LIMITED	Canadá	Aeroespacial	7	50	Querétaro
TIANJIN BINHAI HARBOR PORT INTERNATIONAL TRADE CO., LTD.	China	Minería	7	5	Colima
NUTROPIK	Canadá	Alimentos procesados	7	140	Veracruz
KAMAN AEROSTRUCTURES	EUA	Aeroespacial	5	100	Chihuahua
SCANDINAVIAN CANCER CARE	Suecia	Farmacéutico	4.5	14	Quintana Roo
COGNIZANT	EUA	Tecnologías de la Información y Comunicaciones	3	15	Jalisco
EUROLATON ESPAÑA S. A.	España	Materiales para construcción	1.1	20	Quintana Roo
PLUS IDEAS CREATIVE	EUA	Otros	0.1	51	Quintana Roo
<b>Total General</b>			<b>5,341.7</b>	<b>10,788</b>	

FUENTE: ProMéxico. Secretaría de Economía.

- Para 2010, ProMéxico estableció una meta de atracción de IED por un monto de 5.1 mil millones de dólares en proyectos confirmados por las consejerías y las oficinas centrales en México. La meta se divide en 3.1 mil millones de dólares de empresas sin presencia en México y 2 mil millones de dólares de reinversiones de empresas que ya tienen presencia en el país.

## Fondo ProMéxico

La puesta en marcha del Fondo ProMéxico en 2009, permitió al Gobierno Federal contar con un instrumento específico para otorgar y controlar apoyos en materia de inversión extranjera. Su operación se fundamenta en los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera*, así como en una Metodología de Evaluación Financiera y Socioeconómica de proyectos de inversión desarrollada por ProMéxico en coordinación con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

- Durante el periodo septiembre 2009-junio de 2010, ProMéxico autorizó y entregó apoyos para el desarrollo de 10 proyectos de IED por un monto de 84.26 millones de dólares.
  - A través de los proyectos apoyados, se estima que el país recibirá por concepto de inversión extranjera un monto aproximado de 2,869.02 millones de dólares, así como la generación de 9,274 empleos.
  - Los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico se concentraron en los sectores aeroespacial, automotriz y eléctrico-electrónico y se distribuyeron principalmente en los estados de Querétaro, Chihuahua, Puebla, Coahuila y Baja California.
  - El monto total acumulado de los apoyos autorizados para los proyectos de inversión equivale a 148.5 millones de dólares, monto que representa el 5.2% del valor total de los proyectos aprobados de las empresas beneficiadas por el Fondo ProMéxico.

## Fondo ProAudiovisual

- El 3 de junio de 2010, el Comité Técnico de ProMéxico autorizó los *Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Industria Cinematográfica y Audiovisual*, Fondo ProAudiovisual, que tiene como objetivo promover la inversión en la industria cinematográfica y audiovisual a través del otorgamiento de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción cinematográfica y audiovisual que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional.

### 9.3.3 Coordinación institucional con el sector público y privado

Durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, se avanzó en la tarea de fortalecer la red de coordinación interinstitucional con dependencias y entidades del Gobierno Federal, con organismos, asociaciones y cámaras del sector privado, universidades y organismos internacionales para coadyuvar en las labores de promoción económica internacional del país.

#### Coordinación con el sector privado

- Entre enero-junio de 2010 se celebraron 21 eventos que permitieron coordinar acciones con el sector privado. ProMéxico participó a través de asambleas, reuniones o congresos anuales, reuniones de contacto y coordinación de eventos sobre exportaciones para atender los objetivos de promoción de exportaciones. En el periodo septiembre-diciembre de 2009 se realizaron 22 eventos de este tipo.
  - Se fortaleció la coordinación con organismos empresariales como: Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE), Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP), Consejo Nacional de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación (CNIMME), así como con diversas cámaras nacionales y sectoriales como: Cámara Nacional de Comercio (CANACO); Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios de Turismo (CONCANACO/SERVITUR); Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX); Cámara Nacional de la Industria Restaurantera (CANIRAC); Asociación Nacional de Distribuidores de Tecnología, Informática y de Comunicaciones (ANADIC); Cámara

Nacional de la Industria Electrónica de Comunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI); Asociación Mexicana de Tecnologías de la Información (AMITI); Cámara Nacional del Acero (CANACERO); Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC); Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV); Grupo FIDALEX (Empresa Franco Mexicana); y el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

### Coordinación con el sector público

- En el periodo septiembre-diciembre de 2009, se llevaron a cabo 12 reuniones de coordinación interinstitucional para preparar la posición de México en eventos internacionales que conforman las agendas de la Presidencia de la República, SRE, de las giras al exterior de diversos secretarios de Estado, de las visitas de Estado de dignatarios y de otros altos funcionarios extranjeros. Asimismo, de enero a junio de 2010 se realizaron 31 reuniones con la SRE, incluyendo reuniones de coordinación para la participación de México en el evento COP 16, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cancún en diciembre de 2010.
- Durante el periodo enero-junio de 2010, se participó en 22 reuniones con comisiones binacionales y organismos internacionales con el objetivo de realizar misiones comerciales y coordinar la participación conjunta en distintos eventos internacionales.
- Entre septiembre y diciembre de 2009, se suscribieron ocho convenios de colaboración, de los cuales cuatro se establecieron con organismos internacionales, uno con organismos privados, dos con entidades federativas y uno con empresas privadas. Para enero a junio de 2010, se suscribieron ocho convenios: dos de carácter internacional, dos con entidades federativas, tres con empresas del sector privado y uno con dependencias del Gobierno Federal.

### 9.3.4 Promoción de la imagen de México

Durante el periodo septiembre de 2009 a junio de 2010, se dio seguimiento a la estrategia de promoción y posicionamiento de México como país receptor de inversión extranjera, negocios y comercio internacional.

- Se desarrolló el concepto de México es oportunidad y una campaña internacional en la cual se introduce la frase clave *It's time to* (es momento de). Dicha frase dio forma a los mensajes que se buscan transmitir a los diversos segmentos y mercados potenciales de interés para el país.
  - Se realizó el video México es oportunidad, el único material que existe en el Gobierno Federal que incorpora todos los sectores prioritarios del país, destacando al mismo tiempo las fortalezas y ventajas competitivas del México moderno, en siete idiomas diferentes. Este video es la principal herramienta de promoción para el Gobierno Federal y sus diversas dependencias y entidades para la atracción de inversión y desarrollo exportador del país.
- Se produjeron videos para la inauguración y la presentación de la participación de México en la Expo Universal Shanghai 2010, así como videos para diversas ferias comerciales en los que México participó a través de empresas con capacidad y calidad de exportación.
- Durante el periodo septiembre 2009 a junio de 2010, la revista Negocios ha impreso más de 10 números con un tiraje acumulado de más de 100 mil revistas que contienen información sobre los sectores productivos prioritarios para el comercio internacional de México. Es importante mencionar que en mayo de 2010, se produjo un número especial en idioma chino mandarín para el pabellón de México en la Expo Universal Shanghai 2010. La revista Negocios puede ser consultada de forma electrónica en el portal institucional de ProMéxico: [www.promexico.gob.mx](http://www.promexico.gob.mx).
- Como parte de la difusión del mensaje y posicionamiento de la marca México, se realizaron diversas actividades en el marco de varios eventos internacionales:
  - Reunión Anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. En enero y febrero de 2010, se presentó la marca mediante una intensa campaña de publicidad, actividades de marca, reuniones con empresas patrocinadoras y la presencia de medios nacionales e internacionales para su difusión.
  - Copa Mundial de Fútbol Sudáfrica 2010. Durante este evento se logró impactar, de acuerdo con estadísticas de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), a más de 480 mil visitantes extranjeros, 18 mil integrantes de medios de comunicación y 26 mil millones de televidentes, mediante la colocación de la marca en puntos estratégicos de estadios y espacios públicos de Sudáfrica.

- Expo Universal Shanghai 2010. Se aseguró que el material y los espacios disponibles en el pabellón de México se caracterizaran por contar con elementos o herramientas de promoción que permitieran recordar e identificar a la marca, a través de la colocación del logotipo.
- Como parte de los esfuerzos de atracción de IED, ProMéxico lanzó en enero de 2010, una nueva herramienta de promoción llamada “Mapa de Inversión en México (MIM)”, dicha herramienta puede ser consultada a través del portal institucional de ProMéxico o ingresando a la dirección electrónica: [mim.promexico.gob.mx](http://mim.promexico.gob.mx), disponible en español e inglés.
- El MIM tiene como objetivo proporcionar información oportuna sobre el país que facilite la toma de decisiones de inversionistas. La información que se proporciona destaca las ventajas comparativas de México como destino de inversión y pone a disposición de los inversionistas referencias sobre la infraestructura y base productiva del país en sectores estratégicos para ProMéxico. El MIM posee una base de datos con información desagregada a nivel estatal que resulta de gran relevancia para las empresas que están evaluando la mejor alternativa de ubicación en territorio mexicano.

## 9.4 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (Profeco)

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) se encarga de proporcionar las condiciones de equidad en las transacciones comerciales, así como de generar una cultura de consumo inteligente que beneficie a los consumidores, evitando que su patrimonio se vea dañado por prácticas indebidas o abusos de los proveedores.

Para llevar a cabo la promoción y protección de los derechos de los consumidores, la Profeco se basa en las siguientes estrategias: prevenir y corregir prácticas abusivas en las relaciones de consumo; Fortalecer el poder de los consumidores brindándoles información y asesoría, desarrollar proveedores conscientes e informados para que ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones con los consumidores, incidir en la política regulatoria y mantener actualizado el marco jurídico que tenga impacto en las relaciones de consumo, propiciar y vigilar el cumplimiento de la normatividad por los proveedores; Procurar la solución de las diferencias entre consumidores y proveedores, contribuir a la reducción de los riesgos de corrupción y fomentar la transparencia o eficientar las políticas de transparencia.

### 9.4.1 Información para los consumidores y proveedores

- Teléfono del Consumidor. A través de este servicio, durante el periodo enero a julio de 2010, se atendieron 267,862 llamadas para brindar asesoría personalizada a los usuarios que solicitaron información sobre las actividades y servicios de Profeco. Dicha cifra representó un 3% más con relación al mismo lapso de 2009.
  - El programa de citas por teléfono (Procitel) implementado a partir de 2008, tiene como finalidad que los consumidores puedan programar su asistencia a las delegaciones de Profeco para recibir los servicios de asesoría, recepción de quejas y en su caso, la conciliación telefónica.
    - De enero a julio de 2010 se programaron 27,800 citas, 16.9% menos en relación al mismo periodo de 2009.
    - Entre enero y julio de 2010 se ingresaron 67,483 quejas de consumidores, de las cuales, el 83% se solucionaron a través del procedimiento conciliatorio, 4% más que en el mismo periodo de 2009.
- Sistema Profeco-multip@gos. En junio de 2009 Profeco puso a disposición de los consumidores y proveedores el sistema informático denominado Profeco-Multip@gos, el cual constituye una nueva modalidad para realizar sus pagos por *Internet* de los bienes y servicios que ofrece esta institución.
  - El sistema genera beneficios a los consumidores y proveedores al: evitar hacer fila en los bancos, ahorrar tiempo al efectuar pagos en línea, realizar pagos en cualquier momento y desde cualquier lugar, otorgar seguridad en la transacción e impresión del comprobante respectivo, recibir la confirmación del pago vía correo electrónico, y disminuir el riesgo por el manejo de documentos o efectivo.
  - Al 31 de julio de 2010 se han emitido un total de 73,387 Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) por un monto equivalente a 62.1 millones de pesos, beneficiando a más de 41 mil usuarios que ya no requieren asistir a las oficinas de Profeco para obtener sus facturas impresas.
- Contacto Ciudadano. En el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG) y a través del Sistema de Atención y Participación Ciudadana, se llevó a cabo la modernización del Centro Integral de Servicios de la Profeco, el cual fue inaugurado en diciembre de 2009 como espacio de Contacto Ciudadano, donde la institución brinda a la ciudadanía trámites y servicios en un entorno de atención integral y de calidad.
  - Destaca el microsítio donde se encuentra todo lo relacionado a trámites y servicios (requisitos para presentar una queja, tiempos de resolución, costos y descarga de formatos), así como los vínculos para ingresar a los servicios en línea como: Procitel, Concilianet, Registro Público de Consumidores, Profeco Multip@gos, acceso a los contenidos de la Revista del Consumidor y Contratos de Adhesión en línea.
- Buró Comercial. Los consumidores utilizan esta alternativa a los servicios de información del comportamiento comercial de los proveedores, ya que les permite acceder a dicha información desde la

página de *Internet* de Profeco, sin tener que realizar un trámite, con el beneficio de obtener en forma inmediata los datos sobre quejas, porcentaje de conciliación, procedimientos por infracciones a la ley, multas impuestas y montos de las mismas, arbitrajes, así como de los contratos de adhesión registrados ante Profeco.

- Hasta julio de 2010 se habían realizado 38,949 consultas por parte de los consumidores, en comparación a las 55,201 hechas durante el mismo periodo de 2009.
- **Comprobantes fiscales digitales “facturación electrónica”.** Durante 2009, Profeco en coordinación con el SAT, llevó a cabo el desarrollo de una herramienta tecnológica para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales: “Factura Electrónica” y “Nota de Crédito Electrónica”, con validez de conformidad a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación vigente.
  - A partir del 1 de febrero de 2010, Profeco puso en marcha el nuevo mecanismo de emisión de CFD para comprobar los bienes y servicios que presta. Los ciudadanos podrán obtener sus CFD en *Internet* a través del sistema Profeco-Multip@gos, hasta por un periodo de 10 años.

#### 9.4.2 Protección de los derechos del consumidor y fomento de relaciones equitativas entre consumidores y proveedores

- El procedimiento conciliatorio es el medio por el cual se procura que los consumidores y proveedores puedan acordar algún tipo de solución a las quejas presentadas por los consumidores. Es una de las principales herramientas de procuración de equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo.
  - De enero a julio de 2010, a través de este procedimiento se ha recuperado a favor de los consumidores un monto de 622.6 millones de pesos, lo que representó el 82% del monto total reclamado y 10 puntos porcentuales por arriba de la meta programada para 2010. El porcentaje de recuperación fue superior al 72% obtenido en el mismo periodo del año previo.
  - Concilianet es un mecanismo de solución de controversias a través de *Internet*, que abarca desde la presentación de la queja hasta el fin del procedimiento conciliatorio, lo que se traduce en menores costos para los particulares (de representación, transporte, tiempo de espera).
    - Concilianet inició la tercera y última etapa de despliegue nacional el 14 de diciembre de 2009, con la incorporación de cinco proveedores, para conformar un total de 10 empresas participantes contra las cuales los consumidores pueden presentar sus quejas: Aeroméxico, *Hewlett-Packard*, Gas Natural México, *Office Depot*, Volaris, Mercado Libre, Mixup, Sears, Sanbors y Telcel.
    - Para el periodo de enero a julio de 2010 se recibieron 208 quejas y se tuvo un porcentaje de conciliación de 93%. El monto recuperado a favor del consumidor fue de 925.2 mil pesos, lo cual representó un 89% del total reclamado.
    - A través de esta herramienta se ha logrado reducir en un 69% la duración del procedimiento conciliatorio, pasando de un promedio de 72 días en la conciliación personal (expedientes cerrados de enero-julio 2010) a sólo 22 días en promedio en la etapa de despliegue nacional (en julio 2010).
- Procedimientos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC) en materia de servicios. Durante los primeros siete meses de 2010, se concluyeron 6,912 procedimientos por infracciones a la ley, registrando 5 mil casos de multas a proveedores con un monto total aproximado de sanciones por 296 millones de pesos. Respecto al mismo periodo de 2009, se concluyó 42.8% más procedimientos por infracciones y el monto de las multas aumentó 4% en términos reales.
  - El procedimiento arbitral constituye una oportunidad adicional de solución de controversias entre consumidores y proveedores, posterior a la conclusión del procedimiento conciliatorio mediante aceptación expresa de ambas partes o a solicitud directa de los interesados.
    - Durante el periodo enero-julio de 2010 se formalizaron 47 arbitrajes, con lo que se logró recuperar a favor del consumidor cerca de un millón de pesos. Se emitieron 47 exhortos o requerimientos a proveedores de bienes, productos o servicios para corrección de publicidad; en 18 de los casos, se cumplieron dichos exhortos o requerimientos.
- Dictámenes. El dictamen es el documento emitido por Profeco en el que se determina en cantidad cierta, exigible y líquida, el monto de las obligaciones incumplidas por parte de un proveedor; tiene carácter de título ejecutivo, no negociable, a favor del consumidor.

- De enero a julio de 2010, emitió 121 dictámenes a favor del consumidor por un monto de 39.4 millones de pesos, respecto de los sectores inmobiliario, mueblero y turismo, principalmente; en comparación a los cuatro dictámenes emitidos por un monto de 16.5 millones de pesos durante el mismo periodo de 2009.
- Registro Público de Consumidores. Es el instrumento en el cual se inscriben gratuitamente los números telefónicos de los consumidores del país que deseen restringir la utilización de este medio de comunicación por los proveedores o empresas con fines mercadotécnicos o publicitarios y que no hayan sido solicitados expresamente por el consumidor.
  - Desde su implementación y hasta julio de 2010 se han registrado 193,576 números telefónicos.
  - De enero a julio de 2010 se incorporaron 29,874 números telefónicos y se recibieron 341 denuncias. Las ciudades que registraron mayor número de llamadas son Monterrey y Guadalajara, así como el Distrito Federal, siendo los sectores de telecomunicaciones y comercio los más denunciados.
    - En mayo de 2010 se emitió la primera sanción con una multa de 3 millones de pesos, como resultado de un procedimiento por infracciones a la ley y violación al registro.

#### 9.4.3 Atención a proveedores de bienes y servicios

- Con el propósito de salvaguardar los derechos de los consumidores, Profeco revisa y registra los modelos de contratos de adhesión de los proveedores en el Registro Público de Contratos de Adhesión. Con ello, se evita la inclusión de cláusulas abusivas, inequitativas o alguna prestación desproporcionada a cargo de los consumidores, conforme a lo establecido en la LFPC y en las NOM aplicables. De enero a julio de 2010 se registraron 2,798 contratos de adhesión.
- El Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL) inició operaciones el 6 de enero de 2010, y de esa fecha hasta el 30 de junio de 2010, se ingresaron 1,486 solicitudes de contratos de adhesión y 780 registros de contratos de adhesión aprobados, con lo que se recaudaron 1.1 millones de pesos.
  - El RCAL promueve que el Registro Público de Contratos de Adhesión sea un procedimiento electrónico ágil, seguro, eficiente y oportuno para asegurar el cumplimiento de la obligación de brindar equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo, a través del apoyo a los proveedores para que cumplan con las normas.
- En el marco de la calibración anual de instrumentos de medición realizada por Profeco, con la finalidad de que los establecimientos surtan las mercancías en la medida y peso adecuados, se tienen los resultados siguientes, durante el periodo de enero a julio de 2010, se calibraron 163,981 instrumentos, 7.2% más que los calibrados en igual periodo de 2009 (152,974).

#### 9.4.4 Verificación y vigilancia del cumplimiento de la ley

Profeco continuó con la implementación de diversos programas con el propósito de verificar y vigilar que se cumplan las disposiciones establecidas en la LFPC.

- A través del Programa de Verificación a establecimientos se realizan visitas de verificación y vigilancia en los lugares donde se suministran, almacenan, transportan, distribuyen o expenden productos o mercancías o, en su caso, en los lugares en los que es prestado algún servicio; a fin de examinar que los productos y servicios cumplan con las NOM aplicables y verificar la exactitud de los instrumentos de medición.
  - De enero a julio de 2010 se efectuaron 42,553 verificaciones en los rubros de metrología, normalización y comportamiento comercial.
- En el marco del Programa Nacional de Verificación y Vigilancia de Establecimientos con Venta de Productos Básicos 2010, se lleva a cabo la vigilancia y verificación de las básculas empleadas en las transacciones comerciales, a fin de proteger los derechos y economía de los consumidores.
  - Durante el periodo enero-julio de 2010, se practicaron 9,271 visitas de verificación a giros como abarrotes y carnicerías, destacando 3,132 tortillerías. A partir de estas visitas se emplazó a procedimiento administrativo a 1,502 establecimientos y en 90 de ellos se colocaron sellos de advertencia por persistir en la no exhibición o respeto de precios.

- Asimismo, se verificaron 9,233 básculas, inmovilizando 141 por operar en perjuicio de los consumidores.
- En ausencia de legislación y normatividad que regularan la información y publicidad difundida como parte de la práctica comercial de comparación de precios, la Profeco publicó en el DOF del 19 de octubre de 2009 el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de información o publicidad comparativa en materia de precios de bienes, productos o servicios*, cuyo objetivo principal es que los proveedores que lo deseen, utilicen esta práctica comercial para competir entre sí proporcionando información veraz al consumidor.
  - Profeco verifica que las tiendas de autoservicio y departamentales cumplan con lo establecido en la LFPC y el acuerdo. De enero a julio de 2010, se realizaron 378 verificaciones, emplazando a procedimiento administrativo a 89 establecimientos por incumplimientos a la ley y al acuerdo.
- Durante los primeros siete meses de 2010 se realizaron actividades de verificación para ajuste de instrumentos de medición de alto alcance (básculas de más de cinco toneladas), para lo cual se ha empleado el vehículo articulado "camión tara".
  - Se practicaron 37 verificaciones a establecimientos con giro comercial de báscula pública, compra y venta de materiales para la construcción, acero, desperdicio y reciclado de papel. De estas visitas se verificaron 50 básculas, inmovilizado nueve e iniciando procedimiento administrativo por infracciones a la ley contra 17 establecimientos.
  - De enero a junio de 2010 se atendieron 26 solicitudes de verificación para ajuste, para lo cual se calibraron 50 básculas de más de cinco toneladas.
- En el periodo enero-junio de 2010, se realizaron cerca de 150 verificaciones a la NOM-009 de inodoros en establecimientos que comercializan, fabrican o importan este tipo de productos; de éstas fueron verificados más de 3,500 productos y se emplazaron seis establecimientos a procedimiento administrativo por incumplimientos a la normatividad aplicable.

### Verificación de Combustibles

- En el marco del programa de Verificación de combustibles, de enero a julio de 2010 se realizaron 5,788 verificaciones a gasolineras para asegurar que proporcionen a los consumidores la cantidad exacta de los combustibles adquiridos.
  - En los primeros siete meses de 2010 se inmovilizaron 4,650 mangueras y se aplicaron 371 multas por un monto de 15.3 millones de pesos; representando decrementos de 24.1% para las mangueras inmovilizadas; 64.2% en número de multas aplicadas; y de 75.7% en el monto, en comparación a las 6,125 mangueras inmovilizadas y las 1,036 multas aplicadas por un monto de 60.4 millones de pesos en igual lapso de 2009. De ahí, se infiere un mejor comportamiento por parte de los proveedores de combustible hacia el consumidor.
- Durante el periodo enero a julio de 2010 se realizaron 675 visitas integrales de verificación a plantas de gas L.P. y se verificaron 6,550 vehículos repartidores de cilindros portátiles de dicho combustible. Como resultado de estas visitas, se inmovilizaron 274 vehículos repartidores.
  - Asimismo, en el mercado de combustibles se aplicaron un total de 634 multas por un monto mayor a 41 millones de pesos.
- Como resultado de las acciones de verificación y vigilancia de la Profeco, se mantiene actualizada y disponible al público la herramienta "Quién es Quién en las Gasolineras".

### Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor

- Una de las tareas principales del Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor es analizar los productos y servicios que se ofrecen en el mercado para determinar su calidad y verificar si cumplen con lo establecido en la LFPC y demás normatividad aplicable.
  - De enero a julio de 2010 el laboratorio realizó 15 estudios de calidad para hacerlos llegar a la comunidad a través de la Revista del Consumidor, el sitio de *Internet* de Profeco y los programas que se transmiten por radio y televisión, cifra superior en 7.1% respecto al mismo periodo de 2009.
  - Con base en la política integral del Estado contra el sobrepeso y la obesidad, a fin de promover una alimentación sana, se analizaron alimentos enriquecidos con omega3, bebidas con proteína y se

identificó el contenido nutrimental que aportan los alimentos para bebés. Se orientó al consumidor para que aprendiera a leer la información nutrimental de las etiquetas, también se informó sobre el contenido de sal en 97 alimentos diferentes.

- En cumplimiento a la tarea de proteger la seguridad del consumidor se hicieron estudios de productos para bebés y electrodomésticos.
- En beneficio del consumidor, Profeco colaboró en la elaboración de una norma para jugos envasados, NOM 173-SCFI 2004 *Jugos envasados, denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba*; vigente a partir del 28 de octubre de 2009.
  - La norma contempló el aumento de los contenidos de fruta y la eliminación del contenido de azúcar en estos productos.
- Asimismo se participó en la elaboración de la nueva norma de etiquetado NOM-051-SCFI/SSA1-2009 *Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas*; que incluye nuevas disposiciones como etiquetado nutrimental obligatorio, etiquetado cuantitativo de ingredientes, declaración de propiedades nutrimentales y saludables, publicada el 5 de abril de 2010, misma que entrará en vigor el 1º de enero de 2011.

#### 9.4.5 Fomento de una cultura de consumo inteligente

Para 2010 Profeco fortaleció su estrategia integral de divulgación para alcanzar a un mayor número de mexicanos. Para ello, consolidó los ocho productos informativos disponibles en 2009.

- La Revista del Consumidor (publicada desde noviembre de 1976), publicó en junio de 2010 su edición 400, confirmando su vocación de educar e informar.
  - En productos radiofónicos, se sumaron dos emisiones nuevas: el programa semanal de cinco minutos Revista del Consumidor Radio Exprés (desde el 14 de septiembre de 2009) y un programa semanal de 15 minutos orientado a la difusión de las Tecnologías Domésticas Profeco (desde el 4 de enero de 2010).
  - En agosto de 2009 y a petición de SEGOB, se lanzó la Revista del Consumidor Radio Exprés, programa de cinco minutos, distribuido cada semana en las estaciones de todo el país y en el sitio de la Revista del Consumidor en Línea.
  - El programa semanal Revista del Consumidor *Podcast*, disponible para su descarga gratuita en la tienda virtual *iTunes* México, alcanzó en febrero de 2010 el quinto lugar de los *Podcast* más descargados, de entre 100 mil disponibles en territorio nacional.
  - La Revista del Consumidor en Línea, micrositio que aloja todos los productos informativos de Profeco, contabilizó 6.6 millones de páginas vistas desde su creación entre abril de 2009 y hasta julio de 2010.
  - El programa de televisión semanal, Revista del Consumidor TV, siguió transmitiéndose por los tiempos oficiales y está disponible en el canal de Profeco en [Youtube.com/ProfecoTV](http://Youtube.com/ProfecoTV). De enero de 2009 a julio de 2010 contabilizó más de 1.4 millones de reproducciones y 2,667 suscriptores, cifras que incluyen a los videos semanales Revista del Consumidor *Webcast* (dirigidos al público más joven y colocados directamente en el canal de Profeco en *Youtube* desde enero de 2009).
  - Los resultados de Profeco a un año después de su ingreso (en 2009) a las redes sociales, son: en *Facebook*, el grupo "Revista del Consumidor" y el usuario "Consumidor Inteligente" cuentan con 6,040 amigos. El 9 de julio de 2010 se abrieron las páginas "Consumán" y "Mito Urbano Profeco", que ya tienen 263 y 106 seguidores, respectivamente. En *Twitter*, el usuario "Profeco" es seguido por 39,763 usuarios, acumulados desde el 6 de febrero de 2009. Lo anterior significa que más de 49 mil usuarios en conjunto siguen a Profeco en las redes sociales<sup>59/</sup>.
- El tiraje mensual del periódico gratuito El Mandado se triplicó durante enero-julio 2010 respecto al mismo periodo de 2009, y alcanzó 490 mil ejemplares distribuidos en las delegaciones Profeco.
- El *comic* mensual Consumán, contó con un tiraje de 50 mil ejemplares que se distribuyen gratuitamente en las delegaciones y subdelegaciones Profeco.

---

<sup>59/</sup> Incluye los suscriptores de ProfecoTV en YouTube y los seguidores en Hi5.

- En febrero de 2010 se creó un canal nuevo para *YouTube*, llamado Profeco Noticias, donde se han subido 15 videos noticiosos que dan cuenta de las actividades de la institución. Las vistas acumuladas a julio de 2010 son 1,994.
  - En los primeros siete meses de 2010 se crearon 309 productos informativos distintos (programas de TV, radio, videos, impresos, entre otros). Los impresos editados durante el periodo alcanzaron un tiraje total de 15.7 millones de ejemplares.
- En el marco del Consejo para la Educación Económica del Departamento de Educación de EUA (del cual Profeco forma parte del cuerpo de instructores en educación económica), se asistió a los cuatro módulos que conformaron el programa realizados en Paraguay, Guadalajara, Uruguay y el Distrito Federal.
- En julio de 2009 se tenía un padrón de 2,280 organizaciones de consumidores con un total de 70,888 integrantes. Un año después, en julio de 2010, el padrón creció a 2,511 organizaciones con 77,263 integrantes. De enero a julio de 2010 se atendió mensualmente, en promedio, a 2,101 organizaciones de consumidores, un 11.3% más que en el mismo periodo del año anterior.
- La educación y orientación a los consumidores de todo el país que se realiza de forma personal por medio de actividades como talleres, pláticas, cursos, asesorías, conferencias, entre otros. Al cierre de julio de 2010, se habían realizado 3,642 actividades mensuales, en promedio, lo que representó 10.5% más que en el mismo periodo del año anterior.
  - En conjunto, el número de hogares mexicanos que recibieron información sobre consumo inteligente en el periodo de enero a junio de 2010 fue de 7.9 millones mientras que en el mismo periodo del año anterior fue de 6.9 millones.

### Propiciar la participación organizada de los consumidores

- Profeco fomenta la participación organizada de los ciudadanos en la defensa de los derechos de los consumidores y el consumo inteligente. Al inicio de la actual administración se contaba con siete organizaciones constituidas, y en marzo de 2010 se constituyó la décimo cuarta asociación, superando la meta inicial de 2010 de 10 asociaciones.
  - Profeco ha respaldado el trabajo de las asociaciones de consumidores para fortalecer sus capacidades y mejorar su desempeño. Como parte de esta tarea, de enero a junio de 2010, se trabajó en materia de la propuesta para modificar el artículo 17 Constitucional para adicionar la figura de las "acciones colectivas", modificación que fue aprobada por la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados el 9 de junio de 2010.
- Las alianzas, como estrategia para dar viabilidad a la financiación del trabajo de las asociaciones de consumidores, dieron como resultado que en el Convenio Indesol-Fondo Jurica (Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia en México), el 9 de marzo de 2010 se incluyeran rubros como el de acciones colectivas, convirtiéndose en el primer instrumento de financiamiento que introduce temas propios a las asociaciones de consumidores.
- En el marco del PROTLCUEM, de septiembre a octubre de 2009 se realizó la actividad C6A3-4A, Asistencia técnica para el financiamiento de las actividades de las asociaciones de consumidores mexicanas como medio para potenciar su desarrollo. Los resultados de esta investigación ayudan a las asociaciones de consumidores a identificar y entrar en contacto con organismos dispuestos a estimular la aplicación de proyectos en materia de protección de los derechos del consumidor y el consumo inteligente.
  - Las actividades C6A3-2 (junio-agosto 2009) y C6A3-10 (marzo-junio 2010), cuyos objetivos están dirigidos al establecimiento de una red piloto de asociaciones de consumidores, permitieron estructurar el sitio web [www.redac.org.mx](http://www.redac.org.mx), herramienta que estará lista durante el segundo semestre de 2010.
- A fin de reforzar y estimular el potencial de la sociedad para participar de manera organizada, se enviaron 276 documentos informativos a 1,255 organizaciones de la sociedad civil (asociaciones de consumidores, consumeristas y organizaciones sociales con proyectos de consumo inteligente), y organismos gubernamentales con actividades dirigidas a impulsar la participación social en políticas de gobierno. Esta información documental también ha sido enviada, de enero a julio de 2010, a los 500 diputados federales de la LXI Legislatura.

- En el periodo enero-julio de 2010, se atendieron 186 solicitudes, 66% más que en el mismo periodo de 2009, en que se atendieron 112 solicitudes presentadas por las asociaciones, grupos de consumidores y organizaciones de la sociedad civil.
- Desde 2009, el Consejo Consultivo del Consumo, para impulsar sus trabajos, decidió integrar cuatro grupos de trabajo para atender los temas de asociaciones de consumidores, consumo saludable, consumo sustentable y educación formal para el consumo. En las tres sesiones ordinarias IX, X y XI, efectuadas de julio de 2009 a julio de 2010, se aprobaron 10 acuerdos. Entre ellos la solicitud a las legislaturas de los estados para su adhesión a la modificación del Artículo 17 Constitucional sobre acciones colectivas.

## Quién es Quién en los Precios

El programa Quién es Quién en los Precios tiene como objetivo fundamental proporcionar información actualizada al consumidor en apoyo al consumo inteligente.

- Para el periodo de enero a julio de 2010, se captaron 5.5 millones de precios de productos contenidos en los catálogos, respecto al mismo periodo de 2009 se tuvo un incremento del 3.8% respecto de los 5.3 millones de precios levantados. Resultado de las visitas semanales realizadas a diferentes establecimientos como supermercados, mercados y pescaderías, farmacias, papelerías, tiendas especializadas en electrodomésticos y tiendas departamentales, así como tortillerías.
- La Canasta Inteligente es una herramienta que se presenta en el sitio de *Internet* de Profeco, para que los consumidores integren canastas de productos, que les permite comparar costos del conjunto de esos productos en diferentes establecimientos comerciales y guardar para consultas posteriores.
  - Entre enero y julio de 2010 se registró un total acumulado de 38,972 personas a este servicio, lo que representó 29.8% más en comparación con el mismo periodo de 2009 con 30,032 usuarios.
- El programa Quién es Quién en el Envío de Dinero proporciona información del precio de las remesas de EUA a México. Durante el periodo enero-julio de 2010, se publicaron en *Internet* 87 reportes con información semanal sobre el costo de enviar 300 dólares de EUA a México, correspondientes a 4,560 precios de servicios de 28 empresas.
- El programa Quién es Quién en los Créditos a Pagos Fijos se aplica con periodicidad bimestral y monitorea el costo de financiamiento de crédito a pagos fijos de aparatos electrodomésticos y de línea blanca en establecimientos comerciales.
  - En el periodo comprendido de enero a julio 2010, se realizaron tres levantamientos de las condiciones de crédito en 325 establecimientos de 19 ciudades del país, con lo que se publicaron 1,464 precios, condiciones de pago de productos y Costo Anual Total (CAT) respectivo. Respecto al mismo periodo en 2009 se publicaron 1,753 precios, esta cifra disminuyó en 2010 un 16.5%
- La Brújula de compra es un boletín electrónico disponible en el sitio *web* de Profeco que presenta información de análisis de precios, estudios comparativos y artículos relacionados con el consumo e informa a los suscriptores por correo electrónico sobre la existencia de nuevos artículos. Durante el periodo enero-julio de 2010 se registró un total acumulado de 29,492 receptores, cifra 13% superior a los 26,174 registrados en el mismo periodo de 2009. Entre enero y julio de 2010 se publicaron 26 boletines electrónicos, con 54 artículos, es decir, el mismo número de artículos publicados en igual periodo de 2009.
- Con objeto de evaluar el grado de cumplimiento de la LFPC se realizaron monitoreos a sitios radicados en México que comercializan en *Internet*. De enero a julio de 2010, se revisaron 345 tiendas virtuales, 15% superior a las 300 revisadas en el mismo lapso de 2009.
- Con la finalidad de conocer hábitos de consumo de la población, Profeco lleva a cabo diversas encuestas y sondeos. Durante el periodo enero-julio de 2010, se aplicaron 38 de estos ejercicios, 5.6% más que en el mismo periodo de 2009 con 36 encuestas y sondeos. Esta información se difunde a través del boletín electrónico Brújula de compra y de la Revista del Consumidor.

## Acciones de Grupo

- Demanda contra *Air Madrid*, Líneas Aéreas, por incumplimiento del contrato de transporte aéreo de personas. Por acuerdo del 13 de abril de 2010, el juez federal ordenó girar oficio recordatorio a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores; se señaló el 27 de julio de 2010 para la celebración de la audiencia final del juicio. Se está en espera de que sea dictada sentencia definitiva.
- Demanda contra de Líneas Aéreas Azteca, por incumplimiento del contrato de transporte aéreo de personas, que fue parcialmente favorable. El 18 de junio de 2010 se promovió el juicio de amparo indirecto el cual se encuentra en proceso ante el Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito.
- Demanda contra la empresa Corporación Técnica de Urbanismo, en Chihuahua, Chihuahua, por daños estructurales en un conjunto habitacional de 800 viviendas de interés social. En sesión del 26 de mayo de 2010, los ministros integrantes de la Primera Sala de la SCJN aprobaron los proyectos de resolución en los cuales se negó el amparo a dicha empresa, y se concedió a Profeco la protección de la justicia federal. Se determinarán los daños concretos que la empresa deberá resarcir.
- Acción de grupo en contra de Aero California, por incumplimiento del contrato de transporte aéreo de personas, ordenando emplazar a la demandada y decretando el embargo precautorio de bienes por 3.1 millones de pesos, que corresponde al monto deducido de 484 quejas de consumidores. El 8 de junio de 2010 se dictó la sentencia definitiva en la que se resolvió improcedente el embargo y se absolvió a la demandada de las prestaciones reclamadas. El 1 de julio de 2010 se interpuso recurso de apelación contra de la sentencia definitiva.
- El 4 de agosto de 2009 se presentó demanda de acción de grupo en contra de la aerolínea Consorcio Aviaca, (Aviaca), con base en 1,308 denuncias de consumidores afectados, por un monto de 4.2 millones de pesos. El 21 de diciembre de 2009, Profeco presentó ante el conciliador designado en el concurso mercantil seguido en contra del consorcio, radicado en el estado de Nuevo León, mediante el cual solicitó el reconocimiento como acreedores de la concursada, de 1,290 consumidores afectados.
- Con fecha 3 de agosto de 2009, se promovió demanda de acción de grupo en contra de la empresa constructora "Graciano y Asociados," debido a que en algunos casos no entregó en la fecha acordada las viviendas y, en otros, se abstuvo de otorgar la escritura pública de los bienes vendidos libres de gravamen, exhibiendo 80 quejas en la Unidad de Servicios de Gómez Palacio, Durango, reclamándose daños y perjuicios por 26.5 millones de pesos, la cual continúa en proceso.
- El 18 de febrero de 2010 se presentó demanda de acción de grupo contra Nokia México por no hacer válida la garantía de equipos de telefonía que distribuye, adjuntando copia certificada de 121 expedientes de quejas, solicitándose embargo precautorio sobre bienes propiedad de la demandada, por un monto de 415 mil pesos. El 26 de abril de 2010, Profeco fue emplazada al juicio de amparo indirecto promovido por Nokia México en contra del embargo precautorio, y el 1 de julio de 2010 se dictó sentencia por la que se resuelve sobreseer el amparo.
- El 17 de marzo de 2010 Profeco presentó demanda de acción de grupo en contra de Azcué Muebles, al incumplir con la entrega de bienes y no hacer efectiva la garantía, acompañando con copia certificada de 281 expedientes de queja, así como oficio anexo de la relación de 388 denuncias, solicitándose embargo precautorio sobre bienes propiedad de la demandada, por 12.9 millones de pesos. Por acuerdo del 7 de julio de 2010, el juez de la causa admitió a trámite y en ambos efectos el recurso de apelación promovido por la demandada en contra de la interlocutoria.
- El 11 de mayo de 2010 se presentó demanda en contra de Mupen, por incumplir la entrega de bienes muebles y la negativa a hacer efectiva la garantía, acompañando con copia certificada de 49 expedientes de queja, solicitándose embargo precautorio sobre bienes de la demandada por un monto de 1.8 millones de pesos. El 28 de mayo de 2010 el juez federal desechó la demanda promovida, al considera improcedente la vía ordinaria civil, por lo que el 1 de junio de 2010 se presentó recurso de apelación que se encuentra en proceso.
- El 9 de julio de 2010, Profeco presentó demanda contra de Construcciones y Edificaciones Andha, en representación de 425 consumidores afectados, al incumplir con la entrega de los lotes con servicios y negativa a devolver el pago de ahorro previo y de apartado, así como las mensualidades, acompañando con copia certificada de 291 expedientes de queja, solicitando embargo precautorio sobre bienes de la demandada, por un monto de 9.2 millones de pesos. El caso se encuentra en proceso.

#### 9.4.6 Profeco en el Ámbito Internacional

La Profeco ha buscado tener una mayor presencia a nivel internacional en los organismos y foros especializados en materia de política pública de protección al consumidor. Del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se realizaron las siguientes actividades:

- Ámbito Multilateral.
  - En enero de 2010, se participó en el “Diálogo abierto a todos los interesados sobre seguridad en juguetes” (*APEC Toy Safety Initiative*) del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Hong Kong, China.
  - En febrero de 2010 Profeco participó en la “Reunión Anual y Simposio de Capacitación 2010” de la Organización Internacional de Seguridad y Salud de Productos del Consumidor (ICPHSO, por sus siglas en inglés), en Washington. En este mes, también la Procuraduría instrumentó la campaña internacional “Mes de la Prevención del Fraude” de ICPEN, con el tema “La desconfianza de los consumidores en el comercio a través de *Internet*”.
  - En Washington, en abril de 2010, se participó en la “Primera Reunión del Grupo de Trabajo hacia la construcción de un Sistema Interamericano de Altera Temprana” de la OEA. Se exploraron alternativas para instrumentar el proyecto de la OEA “Red de Consumo Seguro y Salud”.
  - Profeco participó en la 38° Reunión del Comité de Etiquetado de Alimentos del *Codex Alimentarius*, en Quebec, Canadá, en mayo de 2010. En ese mismo mes, Profeco en el seno de ICPEN, participó en la Reunión Semestral y en el Taller de Capacitación de esta organización, en Washington, con el tema Registro Público de los Consumidores.
  - En Bruselas, Bélgica, en mayo de 2010, se participó en la Conferencia de Alto Nivel organizada por la Comisión Europea: “Quejas de los consumidores y la instrumentación de una metodología armonizada para clasificar y reportar quejas”.
- En el ámbito bilateral, se busca iniciar y consolidar lazos de cooperación con otros países en materia de protección al consumidor.
  - En septiembre de 2009, se llevó a cabo el Programa de Cooperación Técnica entre la Comisión Federal de Comercio (FTC; por sus siglas en inglés) de EUA y la Profeco. Funcionarios de la FTC capacitaron a personal de las Subprocuradurías Jurídica y de Servicios en acciones colectivas, protección de datos personales, robo de identidad y publicidad engañosa y abusiva.
  - En octubre de 2009 se recibió a la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de Panamá. Se compartieron experiencias, procedimientos y estrategias en materia de protección al consumidor, en educación para el consumo, organizaciones de consumidores y estudios sobre consumo.
  - En el marco del PROTLCUEM, de septiembre de 2009 a agosto 2010 se realizaron 12 actividades como: seminarios de capacitación, asistencias técnicas, visitas de estudio, desarrollos tecnológicos (plataformas informáticas) y talleres. Entre los logros se encuentra el fortalecimiento institucional de Profeco y de las asociaciones de consumidores, contribuyendo con ello a asegurar la protección de los derechos de los consumidores mexicanos y europeos.

PRINCIPALES RESULTADOS DE PROFECO, 2009-2010

Concepto	2009	Enero-julio		
		2009	2010	Variación % <sup>1/</sup>
Buró Comercial (Número de consultas)	79,599	55,201	38,949	-29.4
Teléfono del Consumidor (Número de llamadas atendidas )	419,324	258,983	267,862	3.4
Procedimiento conciliatorio (Monto recuperado a favor del consumidor, a nivel nacional en millones de pesos)	1,106	666.7	622.6	-10.4
Infracciones a la LFPC en materia de servicios (Monto total de multas impuestas a nivel nacional en millones de pesos)	467	273	296	4.0
Número de dictámenes emitidos a favor del consumidor	7	4	121	2,925
Contratos de Adhesión (Número de contratos registrados)	7,311	4930	2,798	-43.2
Calibración de instrumentos de medición	212,165	152,974	163,981	7.2
Verificación a gasolineras (Número de visitas )	11,420	6,991	5,788	-17.3
Número de mangueras inmovilizadas	10,048	6,125	4,650	-24.1
Número de multas impuestas	1,428	1,036	371	-64.2
Monto de las multas (Millones de pesos)	75.0	60.4	15.3	-75.5
Verificación a plantas de gas L.P. (Número de visitas integrales)	1,047	674	675	0.1
Número de vehículos repartidores de cilindros portátiles verificados	12,526	6,698	6,550	-2.2
Número de clausuras a plantas de gas L.P.	9	9	0	n.a.
Número de vehículos repartidores inmovilizados	686	454	274	-39.6
Número de multas impuestas	747	571	263	-53.9
Monto de las multas (Millones de pesos)	88.9	69.1	26.4	-63.4
Quién es quién en los precios (Millones de precios captados)	9.2	5.3	5.5	4.0

<sup>1/</sup>Para el caso de cifras monetarias se refiere a la variación en términos reales, considerando el INPC promedio enero julio 2010, respecto del mismo periodo de 2009.

FUENTE: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

## 9.5 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en materia de derechos de Propiedad Industrial, tiene como objetivo contribuir a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o signo distintivo. Las líneas de acción estipuladas en el Programa Sectorial de Economía (2007-2012) que dan pauta al cumplimiento del objetivo del IMPI son: i) otorgar protección a los derechos de propiedad industrial en forma suficiente y oportuna, ii) prevenir y combatir el contrabando y la piratería, y iii) prevenir y combatir los actos que constituyan competencia desleal relacionada con la propiedad intelectual.

### 9.5.1 Protección de la propiedad intelectual

- A efecto de salvaguardar los derechos de Autor y de la Propiedad Industrial de la ciudadanía, impedir el ingreso de productos ilegales y combatir la piratería, el IMPI participa en el cumplimiento de las leyes nacionales y acuerdos internacionales, como el caso del *Acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y el TLCAN*.
- Para reducir la utilización de software pirata en México y combatir el uso ilegal de programas de cómputo, fonogramas y derechos de autor, el IMPI celebró convenios de colaboración con la *Business Software Alliance (BSA)*, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON), la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia (SOMEXFON), el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor (CEMPRO) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM).
  - Para 2010 se programaron 3,500 visitas de inspección a petición de parte y de oficio. En el periodo enero-julio 2010 se realizaron 2,512, 15.4% más que las 2,176 visitas del mismo periodo 2009.
    - Con estas visitas, se aseguró un total de 240,764 productos con un valor aproximado de 45.2 millones de pesos, monto 2.5% superior en términos reales a lo registrado en el mismo periodo de 2009. Entre los más comunes se encuentran la publicidad, soportes electromagnéticos, contenedores y embalajes. Con respecto a 2009, se aseguraron 94% menos debido a que no en todas las visitas se incauta mercancía y el valor de éstas es variable.
  - Durante el periodo de enero a julio de 2010, se recibieron 48 denuncias sobre piratería a través del Buzón de piratería que el IMPI instaló en su página de *Internet*; de éstas 34 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas. En el mismo periodo 2009, se recibieron 49 denuncias, 45 de las cuales fueron atendidas en el mismo plazo, debido a que el número de denuncias depende de los usuarios.
- En materia de combate a los delitos de propiedad intelectual, el 28 de junio de 2010 se publicó en el DOF una reforma a la Ley de la Propiedad Industrial para perseguir de oficio al que venda objetos que ostenten falsificaciones de marcas protegidas a cualquier consumidor final en vías o en lugares públicos, en forma dolosa y con fines de especulación comercial. Esta reforma también impacta a los delitos previstos en el Título Vigésimo Sexto de los Delitos en Materia de Derechos de Autor del Código Penal Federal.
  - Se encuentra pendiente el dictamen del Senado de la República a la iniciativa del *Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan artículos de la Ley Aduanera para implementar el Padrón Único de Marcas de Importación*. No obstante, con fecha 11 de marzo de 2010, se publicó en el DOF la Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2009 y sus anexos uno, cuatro, veintidós y veinticinco, establecen disposiciones relacionadas con la importación de mercancías que atenten contra la propiedad industrial o los derechos de autor. De igual forma se crea una base de datos automatizada de marcas registradas en el país.
- El IMPI continuó con un estudio para medir los factores que determinan el consumo de productos apócrifos a nivel nacional. De septiembre 2009 a agosto 2010, se levantaron 2,271 encuestas enfocadas al impacto de la piratería. Se concluyeron los estudios en las ciudades de México, León y Puebla, mientras que el de la ciudad de Veracruz continúa en la fase de levantamiento de información. Entre los avances preliminares más importantes se encuentran los siguientes:
  - Los resultados parciales de los estudios señalan que siete de cada diez entrevistados, en promedio, admiten comprar productos apócrifos, debido a los precios bajos. Los encuestados no están de

acuerdo en pagar el precio de los productos originales pues sus ingresos resultan insuficientes y los productos son más fáciles de adquirir en el mercado informal.

- Las encuestas indican que la población en general reconoce que la piratería es una actividad ilegal, genera delincuencia organizada e implica riesgos para la salud, pero también genera empleos.
- El estudio seguirá realizándose en las principales ciudades del país para obtener un panorama completo sobre la piratería a nivel nacional.
- En relación al tema de capacitación en materia de propiedad intelectual, durante el periodo septiembre 2009 a agosto 2010, la Academia del IMPI contó con la participación de 23 tutores en el curso DL-101S de Propiedad Industrial. De enero a julio de 2010 se inscribieron 5,208 alumnos de habla hispana que representan 42.4% más que en el mismo periodo de 2009.
- Para la capacitación y coordinación entre las autoridades involucradas en la protección de los derechos de propiedad industrial, se da seguimiento al proyecto de observadores del IMPI en cinco aduanas del país. En el periodo enero-julio de 2010 un especialista en la materia asistió durante una semana a las aduanas de: Ciudad Hidalgo y Subteniente López, Chiapas; Mazatlán, Sinaloa; Ensenada, Baja California Norte y Puebla.
  - Durante el periodo enero a julio de 2010 se realizaron en las ciudades de Monterrey, León, Puebla y Mérida los primeros cursos de capacitación que atendieron a 145 funcionarios de estas aduanas en coordinación con la Procuraduría General de la República (PGR), la Administración General de Aduanas (AGA), el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), la embajada de EUA y el sector privado.

### Recepción, trámite y resolución de solicitudes de protección de derechos y de solicitudes de declaración administrativa

- Las solicitudes de derechos en el marco de la Ley de Propiedad Industrial (LPI) pueden concluir en resolución de registro, negativa, abandono, desistimiento o desechamiento. Durante el periodo enero-julio de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se recibieron 55,565 solicitudes de signos distintivos, 22.4% más que en el mismo periodo de 2009; 10,741 solicitudes de patentes, cifra 6.2 % superior con relación al mismo periodo del año anterior; y 1,164 solicitudes de declaración administrativa, 7.8% menos que en el mismo periodo de 2009.
  - Se resolvieron 47,623 solicitudes de signos distintivos, las cuales representaron un avance del 59.3% sobre la meta de 2010 y 4.4% menos que en el mismo periodo 2009. En todos los casos se cumplió el *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI* y se brindó al usuario un servicio transparente y oportuno respecto a los plazos de atención intermedios y finales.
  - Se resolvieron 15,815 solicitudes de patentes que representaron un 60.2% de avance sobre la meta anual programada de 2010 y fueron 2.5% superiores con respecto al mismo periodo de 2009. La necesidad de atender las solicitudes de conformidad con el *Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI*, cambió los procedimientos de examen de forma y fondo que repercuten en el cumplimiento de las metas pues se atienden conforme al tiempo y etapa del procedimiento en que se encuentran. Cabe destacar que las solicitudes de patente requieren más tiempo para la conclusión o resolución final de los asuntos que las demás.
  - Se otorgaron 35,642 registros de signos distintivos, cifra menor a las 35,051 otorgadas en el mismo periodo de 2009 y se concedieron 6,749 títulos de patentes, 9.4% menos que en el mismo lapso del año anterior. Las disminuciones se deben a una baja en la emisión de citas a pago y a la caída en los pagos por la expedición de títulos y anualidades.
  - Se otorgaron 31 títulos y registros de patentes a empresas nacionales, 64.6% de la meta programada para 2010 y 27.9% menos que el año anterior. La baja se debe a que los solicitantes tienen cuatro meses para realizar el pago, una vez emitida la cita, lo que provoca que muchas patentes con cita emitida en los últimos cuatro meses del año, se paguen en los primeros meses del siguiente año.
  - En materia de protección a la propiedad intelectual, se resolvieron 1,396 solicitudes de procedimientos administrativos, lo que representó un 77.6% de avance sobre la meta anual programada de 1,800 y 18.7% más que en el mismo periodo 2009.

- En el caso de infracciones administrativas de comercio y prevención de la competencia desleal, se resolvieron 593 procedimientos contenciosos, cifra 13.3% superior a las 523 del periodo de 2009.

#### IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-julio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009				
Resolución de solicitudes							
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	80,273	49,795	47,623	-4.4
De patente <sup>7/</sup>	22,341	19,489	28,097	26,265	15,422	15,815	2.5
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	1800	1,176	1,396	18.7
Protección de derechos a la propiedad intelectual							
Registros otorgados de signos distintivos (Marcas, nombres y avisos comerciales) <sup>2/</sup>	54,449	63,063	63,015	62,984	35,051	35,642	1.7
Títulos de Patentes otorgados <sup>3/</sup>	12,854	17,630	12,831	13,200	7,450	6,749	-9.4
Número de Visitas de Inspección <sup>4/</sup>	3,798	3,753	3,924	3500	2,176	2,512	15.4
Número de productos asegurados (Millones de productos) <sup>6/</sup>	2.7	10.2	5.8	n.a.	4.0	0.24	-94.0
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) <sup>6/</sup>	11.5	24.2	50.7	n.a.	42.3	45.2	2.5
Infracciones de Propiedad Intelectual <sup>5/</sup>	986	959	1,084	419	531	472	-11.1

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del INPC enero-julio de 2010.

<sup>2/</sup> Se refiere a registros otorgados a solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.

<sup>3/</sup> Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

<sup>4/</sup> Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye la mercancía asegurada.

<sup>5/</sup> Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

<sup>6/</sup> No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no puede ser determinado *a priori*.

<sup>7/</sup> En el 2º Informe de Gobierno se informaron 16,056 solicitudes resueltas, mismas que corresponden a un estimado, siendo la cifra real 15,422.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

### 9.5.2 Actividades de promoción de la propiedad industrial y servicios de información tecnológica

Las actividades de promoción de la propiedad industrial permiten aprovechar las oportunidades y ventajas que ofrece la legislación en beneficio de las personas físicas y morales, así como fortalecer la competitividad de la economía nacional.

- En el periodo enero–julio de 2010, el IMPI participó en 588 actividades de promoción, 10.5% más que en el mismo periodo de 2009. Estas actividades se llevan a cabo a través de las cinco oficinas regionales del IMPI y la oficina central del Distrito Federal.
- Entre enero y julio de 2010, se recibieron 1,283 solicitudes de servicios de información tecnológica, 3.9% más que en el mismo periodo de 2009.
- El personal de los centros de patentamiento continuó con la promoción de una cultura para el registro de patentes entre investigadores, alumnos y directivos de sus comunidades.
  - El Centro de Patentamiento “Ing. Guillermo González Camarena” del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en coordinación con la Escuela Superior de Ingeniería Textil del IPN y personal del IMPI, continúan con la actualización y revisión de la Vigilancia Tecnológica para el sector Textil, implementada en el 2007. Dichos avances se publican de forma trimestral en la página del IMPI. De septiembre 2009 a agosto 2010, se publicaron cuatro actualizaciones que a los últimos dos trimestres de 2009 y a los dos primeros de 2010.

- En el último trimestre de 2009, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impulsó la protección del patrimonio intelectual de su comunidad, a través de la implementación del Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI), para otorgar financiamiento en el pago de la tarifa de solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes, así como solicitudes de patentes nacionales e internacionales vía el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).
- En el marco del PROFOPI, de septiembre a diciembre de 2009 ingresaron cerca de 70 solicitudes de búsqueda de información técnica de patentes.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPI 2009 Y 2010

Concepto	Datos anuales		Enero-julio		
	Observado 2009	Meta 2010	2009	2010	Variación % anual
Actividades de promoción	1,008	992	532	588	10.5
Servicios de Información Tecnológica	2,273	2,273	1,235	1,283	3.9

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

## 9.6 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)

El Centro Nacional de Metrología (CENAM) tiene la misión de apoyar a los diversos sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades metroológicas presentes y futuras, mediante el establecimiento de patrones nacionales de medición, el desarrollo de materiales de referencia y la diseminación de sus exactitudes por medio de servicios tecnológicos de la más alta calidad, para incrementar la competitividad del país, contribuir al desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de la población.

Los objetivos del CENAM consisten en: promover la uniformidad de las mediciones en el país y su compatibilidad internacional, satisfacer las necesidades metroológicas de todos los usuarios, formar recursos humanos especializados en metrología, promover el conocimiento y el uso de la metrología para fortalecer la competitividad de la industria, la equidad en las transacciones comerciales; para la protección de la salud y seguridad humanas, el ambiente y en la investigación científica.

- Durante el periodo de septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010, el CENAM atendió las demandas de la industria nacional en materia de servicios de calibración, asesorías, cursos, análisis de alta confiabilidad, certificación de materiales de referencia, entre otros.

### 9.6.1 Establecimiento y mantenimiento de patrones nacionales de medición y sistemas de referencia

El CENAM tiene como principal función la de establecer y mantener los patrones nacionales de medida, referencias necesarias para alcanzar la uniformidad y confianza en las mediciones de naturaleza física o química que se realizan en México de manera cotidiana. Esto es, las necesarias para promover la calidad de vida de la población, en sus aspectos de preservación de la salud y seguridad humanas, el cuidado del ambiente, la equidad de las transacciones comerciales y la competitividad de la industria nacional.

- Durante el periodo de septiembre 2009 al mes de agosto 2010, se establecieron 19 sistemas de referencia y dos patrones nacionales, se llevaron a cabo actividades de actualización y mantenimiento de 180 patrones y sistemas, se certificaron 12 materiales de referencia de nueva creación y se realizaron 11 comparaciones internacionales. Algunas actividades relevantes en este rubro fueron:
  - Patrón Nacional de Par Torsional de 20 kilo Newton·metro. Se concluyó en marzo de 2010 y cuenta con un alcance de medición 10 veces mayor que el del patrón empleado actualmente, de hecho, tiene el alcance de medición más elevado en el continente americano.
    - Con dicho patrón se beneficiará en gran medida a las industrias naviera, petrolera, de la construcción y generación de energía eléctrica, entre otras.
    - Adicionalmente, los laboratorios secundarios de calibración podrán calibrar sus instrumentos patrón en México, con lo que se evitará la contratación de dichos servicios en el extranjero.
  - Patrón Nacional de Frecuencias Ópticas. Con este patrón se podrá mantener la integridad de la información transmitida a través de fibra óptica, se calibrarán eficientemente los láseres utilizados con propósitos quirúrgicos, ya que el color del láser determina sobre cuáles tejidos vivos se necesita aplicar, tal y como es el caso de la cirugía ocular y los tratamientos cutáneos; así como la realización de diagnósticos médicos a través de la identificación de trazas tóxicas en el aliento de los pacientes (espectroscopias del aliento). Se facilitará la espectrometría de masas con la cual es posible determinar la presencia de contaminantes en el aire.

### 9.6.2 Desarrollo y certificación de materiales de referencia

- Los materiales de referencia certificados constituyen una de las maneras de realizar patrones de medida, cuyas características metroológicas se avalan mediante un certificado, con lo que se asegura que es un material suficientemente homogéneo, estable y apto para un uso previsto en la medición o en el examen de propiedades cualitativas.
  - Con la finalidad de aumentar la disponibilidad de dichos materiales, el CENAM realizó un acercamiento con diversos actores para abordar sus necesidades en metrología química, biológica y de materiales y en función de los que mostraron mayor demanda, se desarrollaron 30 materiales de referencia y se certificaron 418, con lo que se dará atención a las necesidades de calibrantes

orgánicos e inorgánicos empleados en los sectores salud, de alimentos y bebidas, así como ambiental. Algunos materiales de referencia certificados de nueva creación durante este periodo fueron los siguientes:

- Materiales de referencia para potencial de hidrógeno (pH), empleado en la calibración de medidores de pH en los análisis de agua, de productos para uso agropecuario y alimentos, entre otros.
  - Destilado de agave alto en congéneres, utilizado en beneficio de la industria tequilera.
  - Gas natural, con aplicaciones dentro del sector energético.
  - Disolución espectrométrica de bario, empleado para garantizar la calidad y la trazabilidad al sistema internacional de unidades de las mediciones químicas de bario realizadas en los sectores ambiental, salud y en la industria de alimentos<sup>60/</sup>.
- En 2010, se realizaron las gestiones por parte de la Dirección General de Normas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para implementar un Fondo Sectorial para la Metrología orientado a apoyar a los productores de materiales de referencia, para el cual se analizará la posibilidad de financiamiento a través del Fondo Sectorial por parte de la SE.

### 9.6.3 Fortalecimiento del Sistema Metrológico Nacional

El CENAM continuó con la difusión y el fortalecimiento de la metrología a nivel nacional mediante la organización de comparaciones nacionales, pruebas de aptitud técnica, asistencia a reuniones de normalización y de metrología; así como con la emisión de publicaciones técnicas, que son una recopilación de las experiencias obtenidas en el trabajo constante en el campo de la metrología; participación en congresos con ponencias, impartición de cursos y asesorías.

- En el primer semestre de 2010, se participó en los comités de normalización a fin de apoyar la elaboración y revisión de normas y proyectos de normas, organizadas y convocadas por las siguientes organizaciones:
  - Cámara de la Industria del Cemento, órgano con el que se sostuvieron reuniones con el propósito de discutir los resultados de una prueba inter laboratorio conducida por el CENAM durante 2009 y definir estrategias para un nuevo estudio de comparación para el desarrollo de materiales de referencia requeridos en dicha industria.
  - Comisión Nacional de Agua (CONAGUA). Se dio continuidad a los trabajos realizados de manera conjunta durante 2009, se trató el tema de cómo avanzar en la actualización de las Normas Mexicanas (NMX) en materia del análisis de aguas naturales, residuales, residuales tratadas y salinas, con base a los estándares internacionales ISO.
  - Comisión Intersecretarial para Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, (CIBIOGEM). El 17 de febrero de 2010 se solicitó por parte de los integrantes del nodo (laboratorios de referencia de las dependencias del Gobierno Federal) el desarrollo y certificación de otros candidatos a materiales de referencia. El 19 de marzo de 2010 se participó como miembro asesor del Centro Nacional de Referencia de Detección de Organismos Genéticamente Modificados (CNRDOGM).
  - Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Durante junio y julio de 2010, el personal del CENAM participó activamente en el grupo de trabajo para la revisión de los anteproyectos de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) 041 SEMARNAT 2006 y 047 SEMARNAT 1999, que establecen los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes y las características del equipo y el procedimiento de medición para la verificación de los límites de emisión de contaminantes, provenientes de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos respectivamente.
- Desarrollo de los sistemas de medición para la Evaluación de la NOM-121-SCT1-2009, en materia de telecomunicaciones<sup>61/</sup>. El CENAM contribuyó a generar las especificaciones y métodos de prueba

---

<sup>60/</sup> De forma natural los niveles de bario en el medio ambiente son muy bajos, pero encontrado en altas concentraciones, por ejemplo en suelos y en alimentos, como son los frutos secos, algas, pescados y ciertas plantas, es de gran riesgo para la salud.

para los equipos de espectro disperso y de modulación digital en las bandas de frecuencias de uso libre 902-928 Megahercio, 2400-2483 Megahercio y 5725-5850 Megahercio. Su contenido es equivalente a las secciones de las normas americanas ANSI C63.10, ANSI C63.17 y la regulación FCC Parte 15.247. Durante el segundo semestre de 2010, el CENAM seguirá trabajando en el desarrollo de los sistemas de medición necesarios para probar los equipos sujetos a la NOM-121.

#### 9.6.4 Servicios metrológicos especializados para la competitividad e innovación de la industria nacional

El CENAM avanzó en el establecimiento de patrones y sistemas de medición, el desarrollo y la certificación de materiales de referencia, así como el apoyo constante al sistema nacional de mediciones.

- La transferencia de tecnología y conocimientos que el CENAM proporciona a los laboratorios secundarios para la mejora de su capacidad técnica, se ha visto reflejada en la disminución de algunos servicios que los sectores usuarios solicitaban anteriormente al CENAM y que ahora son atendidos por los laboratorios de calibración.
- Durante los meses de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se realizaron 3,238 servicios de calibración, los que incluyen los solicitados por los laboratorios secundarios, los sectores usuarios y los servicios internos que se realizan para el mantenimiento y optimización de los equipos del CENAM. Se atendieron 107 solicitudes de análisis de alta confiabilidad, se impartieron 108 cursos de metrología y se otorgaron 58 asesorías técnicas integrales.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS OFRECIDOS POR EL CENAM 2007-2010<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales		Enero-agosto					
	Observado 2009	Meta 2010	2007	2008	2009	2010	Avance % respecto a la meta 2010	Variación % anual 2009-2010
Calibraciones	3,150	2,761	1,707	2,025	1,811	2,028	73	12
Cursos	169	75	67	68	69	54	72	-22
Módulos de asesoría integral	60	30	39	43	33	33	110	0
Certificación de materiales de referencia	356	267	370	330	233	239	90	3
Análisis de alta confiabilidad	139	30	117	99	79	58	193	-27
Desarrollo de materiales de referencia	8	33	4	3	7	36	109	414

<sup>1/</sup>Históricamente los servicios que ofrece el CENAM tienen una tendencia al alza al inicio del tercer trimestre de cada año.

FUENTE: Centro Nacional de Metrología. Secretaría de Economía.

#### 9.6.5 Proyectos de investigación y desarrollo tecnológicos

- Durante el año 2009 y hasta agosto de 2010, el CENAM desarrolló 11 proyectos metrológicos para el mejoramiento y actualización de su infraestructura y en apoyo a las necesidades que presenta nuestro país en diversos sectores. Entre ellos se destacan los siguientes:
  - Construcción de un laboratorio de hidrocarburos. En el último trimestre de 2009, el CENAM terminó la construcción de un laboratorio que permitirá calibrar anualmente alrededor de 50 medidores con los cuales se podrá mantener el control de 250 millones de barriles anuales con un error no mayor del 0.06%. Las transacciones comerciales de hidrocarburos líquidos refinados están

<sup>61/</sup> NOM-121-SCT1-2009, Telecomunicaciones-Radiocomunicación-Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso-Equipos de radiocomunicación por salto de frecuencia y por modulación digital a operar en las bandas 902-928 MHz, 2400-2483.5 MHz y 5725-5850 MHz-Especificaciones, límites y métodos de prueba, publicada en el DOF el 21 de junio de 2010.

basadas en la medición del volumen de cada transacción. Si esta medición no tiene la exactitud requerida, las consecuencias significan cuantiosas pérdidas económicas ya sea para el vendedor o para el comprador. Por esta razón, es indispensable la realización de instalaciones especiales para la calibración de medidores de flujo de hidrocarburos, que garanticen la exactitud y confiabilidad de las calibraciones.

- Medición de ozono en aire ambiente; el CENAM participó en el establecimiento del patrón nacional de medición de ozono en el aire ambiente. Para apoyar la diseminación de la exactitud de este patrón nacional, se capacitó al personal para que los servicios de calibración que se ofrecen logren comparabilidad internacional. Con esta acción se contribuye a los esfuerzos del Ejecutivo en materia de cambio climático, particularmente en lo relacionado con las emisiones atmosféricas.
- Medición de contaminantes en agua; en el primer trimestre del año 2010, se colaboró con los gobiernos del Distrito Federal, Estado de México y Querétaro, así como con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en la organización de pruebas de aptitud para la medición de contaminantes en agua, suelo y aire, mismas que son utilizadas para dar el reconocimiento de la aprobación a los laboratorios acreditados en la materia. Con esta acción, se contribuye de manera importante a los programas de vigilancia ambiental.
- Método de medición para la detección y cuantificación de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). El CENAM ha contribuido al desarrollo de la capacidad de medición de eventos de modificación genética en productos alimentarios, de acuerdo a la prioridad establecida por los sectores de salud, medio ambiente, agricultura y economía, de acuerdo a la Ley de Bioseguridad. Por lo que, durante 2010, el CENAM en coordinación con la CIBIOGEM desarrollan los materiales de referencia para validar los métodos de medición para la detección y cuantificación de organismos genéticamente modificados en polvo seco de maíz, así como la armonización de los mismos entre las entidades interesadas en su aplicación, todo ello con la finalidad de sentar las bases para la normatividad en la materia.
- Proyecto PEMEX Exploración y Producción (PEP) para capacitación y evaluación de recursos humanos y certificación de sistemas de medición; este proyecto se inscribió como parte del Plan Rector para la Medición de Hidrocarburos (PRMH) de PEP, el cual fue generado conjuntamente con el CENAM, en reconocimiento de que los sistemas de medición son fundamentales en el control eficaz y eficiente de los más de 2.6 millones de barriles de petróleo crudo al día y más de 10 millones de metros cúbicos de gas natural producidos.
  - Se cuenta con un equipo de 25 ingenieros altamente calificados en los cursos teórico-prácticos y que formarán el Grupo Élite de PEP, quienes de manera coordinada con el CENAM podrán abordar proyectos de mayor envergadura y valor agregado tecnológico.
- Desarrollo del proyecto de NOM-121-SCT1-2009, Telecomunicaciones Radiocomunicación-Sistemas de radiocomunicación que emplean la técnica de espectro disperso; con el objetivo de asegurar que los aparatos de radiocomunicación que operan con la técnica de espectro disperso, no excedan los límites de potencia radiada establecidos en la norma, ya que pueden generar problemas como la interferencia de las comunicaciones o la intromisión en frecuencias no autorizadas.
  - México, de igual manera que EUA y Canadá, está instrumentado los componentes técnicos y jurídicos necesarios para implementar esta regulación. El CENAM, además de proponer los métodos de medición para la evaluación de la conformidad de la norma, proveerá servicios metrología a los laboratorios de mediciones, así como las pruebas en la industria, para facilitar la evaluación de productos de radiocomunicaciones respecto de los requisitos de la norma.

### 9.6.6 Convenios de colaboración

Es importante destacar el esfuerzo realizado por el CENAM en materia del establecimiento de convenios de colaboración con otras organizaciones para fortalecer el Sistema Metrológico Nacional. Durante el periodo septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010, se celebraron los siguientes:

- Colaboraciones interinstitucionales:
  - Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). En el desarrollo de materiales de referencia para el análisis de aguas residuales.
  - Centro de Investigación e Innovación Tecnológica-Instituto Politécnico Nacional (CIITEC-IPN). Para estudios de monitoreo de análisis de agua.

- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria-Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal (SENASICA-CENAPA). Para el desarrollo de materiales de referencia del sector agroalimentario.
- Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental-Instituto Nacional de Ecología, (CENICA-INE). Para establecer el patrón nacional de mediciones de ozono en el ambiente.
- Aseguramiento metrológico en los diagnósticos y terapias médicas por ultrasonido en el estado de Querétaro. Se concluyó la segunda etapa del proyecto CONACYT-Ultrasonido "Aseguramiento metrológico en los diagnósticos y terapias médicas por ultrasonido en el estado de Querétaro". Se realizó el trabajo de campo sobre la comparabilidad de los diagnósticos y terapias por ultrasonido en unidades médicas, los resultados de ello fueron presentados ante el Consejo de Ciencia y Tecnología del estado de Querétaro y el CONACYT, resaltando las áreas de oportunidad en metrología y aseguramiento de las mediciones que se identificaron en el caso de los equipos de ultrasonografía y equipos de ultrasonido utilizados en terapias médicas.
- Se colaboró con empresas multinacionales como *ABSCIEX*, para el desarrollo de métodos de inocuidad alimentaria; y con *PRAXAIR*, para el apoyo con equipos analíticos de gas.
- Se colaboró con organismos internacionales en materia de trazabilidad en el análisis de gases basados en espectrometría para mediciones ambientales, con el Instituto Nacional de Metrología de Alemania y el Instituto Nacional en Metrología Química de Alemania. Se continuó con el proyecto bilateral México-Alemania<sup>62/</sup>, cuyo objetivo principal es la realización de estancias de investigación con el fin de mejorar o tener nuevas capacidades de medición y contar con puntos de referencia.

### 9.6.7 Eventos de difusión

- De agosto de 2009 a junio de 2010, el CENAM participó en los siguientes eventos:
  - Tercer Encuentro Nacional de Metrología Eléctrica; realizado en noviembre de 2009, con el propósito de transferir a la industria eléctrica aspectos técnicos y científicos recientes en instrumentos, técnicas y normas de medición.
    - El CENAM presentó algunos de sus desarrollos más recientes, entre los que destacan: receptores de señales para sincronización de redes de telecomunicaciones, desarrollados conjuntamente con el Laboratorio Nacional de Metrología de Estados Unidos de América; el sistema de calibración de medidores de parámetros de calidad de la energía eléctrica; y el sistema de calibración de termómetros de radiación, ampliamente utilizados en los sectores salud y manufactura.
  - 15º Día Internacional de la Conciencia sobre el Problema de Ruido, *International Noise Awareness Day* 2010. Para 2010 se participó con una presentación sobre los diversos problemas que genera el ruido. Se realizaron 69 audiometrías para determinar el corrimiento temporal de la audición provocado por el ruido para el personal del CENAM.
  - Día Mundial de la Metrología. El 20 de mayo de 2010, el CENAM organizó el "Día de Puertas Abiertas en el CENAM", por primera vez se abrieron las puertas del Centro a todo público interesado, para dar a conocer algunas de las actividades científicas y tecnológicas realizadas en materia de metrología. Los especialistas de las áreas del CENAM brindaron pláticas dentro de sus instalaciones en las que se distribuyeron los 16 laboratorios participantes, para mostrar avances en diversos campos de la medición.

---

<sup>62/</sup> Proyecto con duración de dos años y auspiciado por el CONACYT y la Oficina Internacional del Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania, en la modalidad de acciones internacionales de cooperación bilateral.

## 9.7 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)

La empresa de participación estatal mayoritaria Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) es considerada como una de las principales empresas productoras de sal industrial en el mundo y se conforma de 51% de capital mexicano y 49% de capital japonés.

Sus instalaciones se ubican en Guerrero Negro, en la costa occidental de la Península de Baja California, a 730 kilómetros de la ciudad de Tijuana y a 750 kilómetros de la ciudad de La Paz. Las instalaciones portuarias para la carga de barcos se localizan en la Isla de Cedros a 100 kilómetros al oeste de Guerrero Negro, en el Océano Pacífico. Asimismo, posee una concesión para la exploración, explotación y comercialización de sal marina y sus subproductos con una superficie de 80,542 hectáreas.

- ESSA se ha posicionado como una empresa altamente eficiente desde 1957 a junio de 2010 ha logrado el embarque continuo y sin interrupciones de 245.2 millones de toneladas de sal. Asimismo, entre enero y junio de 2010, sus resultados alcanzados fueron superiores en 3.3% respecto al mismo periodo de 2009. Cabe señalar que es la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo.
- Su capacidad productiva instalada es de 7.5 millones de toneladas métricas de sal por año. Debido a la implementación de un programa completo de inversión integral ha logrado resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal y reducir costos, lo cual le ha permitido consolidarse en el mercado. En la actualidad, ESSA concentra el 26% del mercado mundial de sal; mientras que en la cuenca del Pacífico, asciende al 35% del total del mercado.

ESSA: PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE, 2004-2010

(Miles de toneladas)

Concepto	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Meta 2010	Enero-junio		
								2009	2010	Var. %
Producción	6,766	7,631	6,649	6,448	7,385	6,051	7,000	2,865	3,246	13.3
Volumen de ventas	6,992	7,241	6,830	6,563	7,328	6,140	7,057	3,075	3,176	3.3
Transporte (cabotaje) <sup>1/</sup>	7,012	7,376	6,755	6,448	7,463	6,036	7,150	3,042	3,269	7.5

<sup>1/</sup> A partir del año 2009 el transporte marítimo se registra como centro operativo de ESSA.

FUENTE: Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA). Secretaría de Economía.

# 10. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

## 10.1 FONDO NACIONAL DE APOYOS PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD (FONAES)

El Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), contribuye con las acciones del Gobierno Federal englobadas en el PND 2007-2012 de promover el crecimiento económico sostenido y la generación de empleos con el fin de impulsar condiciones de igualdad de oportunidades, incrementar los niveles de ingreso y favorecer el bienestar de la población, particularmente de aquella en situación de pobreza.

El FONAES tiene como objetivo general contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos, basado en tres estrategias: i) apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades; ii) promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido; y iii) fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

### 10.1.1 Resultados de las estrategias del FONAES

- En el periodo de enero a julio de 2010, FONAES autorizó recursos por 1,323.2 millones de pesos, a través de los diferentes tipos de apoyo operados por el programa, los cuales beneficiaron a más de 29 mil empresarios sociales.

**Estrategia 1: Apoyar la inversión en la apertura o ampliación de negocios, para generar y preservar ocupaciones, así como promover el desarrollo económico en las comunidades.**

- Apoyos para apertura o ampliación de negocios.
  - Durante el periodo enero-julio 2010 se comprometieron apoyos para financiar 6 mil proyectos productivos por un monto de recursos que ascendió a 1,197.1 millones de pesos, 21.5% más que en el mismo periodo del año anterior en el que fueron apoyados 4,940. Con dichos apoyos se benefició a 24,108 socios y se generaron 19,084 ocupaciones<sup>63/</sup>.
    - Del total de proyectos productivos, el 57.7% son de nueva creación y el 42.3% se encuentran operando.
    - Por actividad productiva, el 46.6% de la inversión corresponde a proyectos relacionados con actividades agropecuarias y forestales, el 20.1% a actividades industriales, el 16.5% a comerciales, el 15.9% al sector servicios y el 0.9% a actividades mineras.
    - Del total de proyectos productivos, el 41.6% (2,498) son exclusivos de mujeres; la inversión en estos proyectos ascendió a 304.4 millones de pesos y beneficia a 6,832 empresarias sociales.
    - Asimismo, 300 proyectos productivos integran a un total de 383 personas con discapacidad, la inversión en estos proyectos ascendió a 53 millones de pesos.
  - Con 8.9 millones de pesos, se autorizaron 1,263 apoyos para reembolso del costo de elaboración de estudios de preinversión.
  - Se otorgaron 300 apoyos en especie, por un monto de 3.5 millones de pesos para el pago de estudios de inversión<sup>64/</sup>.

---

<sup>63/</sup>El dato de ocupaciones es preliminar en todo el apartado.

<sup>64/</sup>De conformidad con lo establecido en el artículo 2º Transitorio de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

## Estrategia 2: Promover las habilidades y capacidades empresariales y comerciales de quienes tienen un negocio establecido.

- Apoyos para desarrollar y fortalecer negocios establecidos.
  - Para contribuir a la sustentabilidad de los proyectos apoyados, durante enero-julio 2010, se autorizaron recursos por 31.2 millones de pesos en beneficio de 2,216 empresarios sociales de 1,236 unidades productivas.
  - Dichos recursos se orientaron a otorgar capacitación focalizada y promover la participación de los empresarios FONAES en actividades dirigidas a la comercialización y desarrollo empresarial, lo que se traduce en mayor productividad y competitividad de los negocios beneficiados.
- Apoyo para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones.
  - En el periodo enero-julio 2010 el programa autorizó recursos por un monto de 32.4 millones de pesos (146.7% más en términos reales que en el mismo periodo del año anterior) para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 512 unidades productivas, lo que representa un incremento de casi 258% con respecto a enero-julio de 2009 (143 unidades).
- Apoyo para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.
  - FONAES otorga apoyos para fortalecer la capacidad técnica y operativa de organizaciones sociales, para lo cual, en el periodo enero-julio 2010 se otorgaron 4 millones de pesos que beneficiaron a nueve organizaciones sociales con servicios de asesoría y capacitación al personal operativo.

### FONAES. Principales acciones realizadas durante septiembre 2009-julio 2010

IV Encuentro Internacional de Empresarias Sociales FONAES 2009, realizado el 21 y 22 de septiembre de 2009, con la participación de 1,548 empresarias sociales integrantes de 1,158 negocios.

Feria de Empresas Sociales FONAES León 2009, llevada a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2009, con la asistencia de 210 empresas sociales de 28 entidades federativas.

II Encuentro Nacional de Empresarios Sociales con Discapacidad FONAES 2009, que se desarrolló el 3 y 4 de diciembre de 2009, con la participación de 136 personas, de las cuales cerca del 60% eran empresarios con discapacidad.

Feria de Empresas Sociales FONAES Monterrey 2009 realizada el 4 al 6 de diciembre de 2009, con la presencia de 626 empresarios sociales integrantes de 317 unidades productivas.

EXPOANTAD 2010. Llevada a cabo del 10 al 12 de marzo de 2010, con la asistencia de 50 empresas sociales apoyadas por el FONAES, las cuales promovieron sus productos frente a las grandes cadenas comerciales de dicha asociación.

XII Feria de Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2010 desarrollada del 27 al 30 de mayo de 2010, con la participación de 1,525 empresarios sociales integrantes de 800 unidades productivas.

XIII Jornadas de Capacitación para Empresarias Sociales, en igual número de entidades federativas; en las que participaron 457 mujeres de 311 unidades productivas.

## Estrategia 3: Fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos.

- Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social.
  - Para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos, FONAES ha logrado construir una red de 341 matrices y 612 sucursales de Sociedades de Ahorro y Crédito

Popular (SOCAP), las cuales, al cierre de julio de 2010 tienen cobertura en 92% de las microrregiones<sup>65/</sup>; siendo la meta para 2010, cubrir el 100% de dichos espacios territoriales.

- Actualmente, 33 SOCAP cuentan con la calificación de Entidades de Ahorro y Crédito Popular, otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); lo que se traduce en una mayor certidumbre y seguridad para los socios y beneficiarios de estas empresas con respecto a sus ahorros y en la obtención de más y mejores servicios financieros.
- En el periodo enero-julio 2010 se autorizaron recursos por un monto de 46.1 millones de pesos (un incremento de 1,095.1% en términos reales con respecto del mismo periodo del año anterior) que beneficiaron a 85 SOCAP. Entre los principales resultados para impulsar la banca social a nivel nacional destacan:
  - La apertura de 49 sucursales de SOCAP en 14 entidades federativas.
  - La elaboración de seis estudios especializados y 21 estudios de viabilidad financiera para evaluar la pertinencia de abrir matrices y sucursales de SOCAP.
- De septiembre de 2009-junio 2010, destacan las siguientes actividades:
  - El 13 y 14 de diciembre de 2009 se llevó a cabo el Segundo Foro Nacional de Cajas Solidarias en el que participaron 215 cajas solidarias. Durante el evento, socios y beneficiarios de cajas solidarias recibieron capacitación para conocer las nuevas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, así como de Programas de Fortalecimiento de Servicios Financieros como los establecidos en L@ Red de la Gente del Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI), entre otros.
  - Del 17 al 19 de mayo de 2010 se llevó a cabo el Curso sobre Programas Gubernamentales de Financiamiento y Subsidio: Caso Vivienda, con el objetivo de capacitar a 65 cajas solidarias en materia de créditos otorgados por la Comisión Nacional de Vivienda.
  - FONAES colaboró con BANSEFI a fin de incrementar el número de SOCAP integradas a L@ Red de la Gente, que a julio de 2010 suman 119. Derivado de la firma de un convenio entre cada caja solidaria y el BANSEFI, se otorgan servicios de captación de remesas internacionales y nacionales con costos muy por debajo de los de mercado, se operan tarjetas de débito y se distribuyen recursos de programas de gobierno a los socios y a terceros, entre otros.

## 10.1.2 Resultados por estrategias transversales

### Atención focalizada por criterio territorial

Con el fin de responder con mayor eficiencia a las necesidades de la población objetivo del FONAES, durante 2007 se comenzó a operar la estrategia de focalización, orientada a apoyar a la población de escasos recursos que vive en zonas marginadas. Los resultados de las principales líneas de acción de esta estrategia para el periodo enero-julio 2010, son:

- Estrategia 100x100. Se canalizaron recursos por un total de 9.4 millones de pesos en 29 municipios atendidos por la Estrategia 100x100.
  - Se apoyó la apertura o ampliación de 37 unidades productivas con 8.6 millones de pesos que beneficiaron a 174 socios que permitirán la generación y preservación de 156 ocupaciones. Se apoyaron 27 negocios para capacitación, asistencia y promoción comercial con 646.5 miles de pesos. En la elaboración de 13 estudios de preinversión, se reembolsaron 89 mil pesos y se otorgaron 11 apoyos en especie por 128.3 miles de pesos para estudios de inversión<sup>66/</sup>.
- Municipios rurales<sup>67/</sup>. De enero a julio de 2010, el programa canalizó 586 millones de pesos para:

---

<sup>65/</sup>De acuerdo con el catálogo emitido por la SEDESOL para el ejercicio fiscal 2007.

<sup>66/</sup>De conformidad con lo establecido en el artículo 2º Transitorio de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

<sup>67/</sup>El FONAES considera como municipios rurales a aquéllos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del INEGI 2005.

- Financiar 2,232 proyectos productivos de 10,212 socios con 531.1 millones de pesos, con lo que se promoverá la generación y preservación de 10,318 ocupaciones; reembolsar con 4.9 millones de pesos el costo de elaboración de 658 estudios de preinversión; apoyar a 47 SOCAP con 18 millones de pesos para ampliar su cobertura y consolidar la banca social; capacitar 306 negocios agremiados a organizaciones con 19.4 millones de pesos; fortalecer y consolidar 452 unidades productivas con 10.4 millones de pesos; financiar 217 estudios de preinversión con 2.5 millones de pesos; y apoyar con 300 mil pesos al desarrollo y consolidación de una organización social.
- Municipios preponderantemente indígenas<sup>68/</sup>. En el periodo enero-julio de 2010, el FONAES autorizó un total de 99.4 millones de pesos para otorgar apoyos en los siguientes rubros:
  - Se financiaron 422 proyectos productivos con 85.6 millones de pesos, generando y preservando 1,733 ocupaciones, en beneficio de 1,933 socios; 5.8 millones de pesos para desarrollo y consolidación de la banca social invertidos en 12 SOCAP; se apoyó la capacitación, asistencia técnica y desarrollo comercial de 169 negocios establecidos con 4.1 millones de pesos; se aprobaron 2.1 millones de pesos para cursos y talleres de asistencia técnica y acompañamiento empresarial para apoyar a 38 unidades productivas agremiadas a organizaciones; un millón de pesos para 89 estudios de inversión y 833.2 miles de pesos para el reembolso del costo de elaboración de 118 estudios de preinversión.

### Atención focalizada por criterio poblacional

- Población Indígena: Las personas hablantes de lenguas indígenas son consideradas como uno de los núcleos de población objetivo del FONAES. A julio de 2010 el programa otorgó recursos a 601 unidades productivas integradas al menos por una persona indígena. El total de la inversión en esos apoyos ascendió a 86.3 millones de pesos.

RESULTADOS DE APOYOS A LA POBLACIÓN INDÍGENA ENERO-JULIO 2010<sup>1/</sup>

Tipo de apoyo	Inversión (Millones de pesos)	Unidades	Ocupaciones totales	Total socios / participantes	Total socios / participantes indígenas
Apoyo para abrir o ampliar un negocio- Proyectos productivos	79.8	369	1,724	1,796	1,351
Apoyo para abrir o ampliar un negocio (Estudios)	0.7	94	n.a.	n.a.	n.a.
Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos	4.1	162	n.a.	290	263
Apoyo para fortalecer negocios establecidos gestionados por organizaciones sociales para sus agremiados	1.0	12	n.a.	219	146
Apoyo en especie para estudios	0.7	63	n.a.	310	198
<b>Total</b>	<b>86.3</b>	<b>601</b>	<b>1,724</b>	<b>2,605</b>	<b>1,951</b>

<sup>1/</sup> Los datos no son sumables en virtud de que una misma unidad productiva, organización o institución, pudo recibir más de un apoyo.

n.a.: No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- Mujeres: Para coadyuvar con las iniciativas empresariales de las emprendedoras de escasos recursos, del monto total otorgado para abrir o ampliar un negocio de enero a julio de 2010, el 23.2% se destinó a negocios de mujeres (unidades productivas integradas y dirigidas exclusivamente por mujeres) en condiciones preferenciales (hasta 80% del monto del proyecto). Los apoyos generaron 5,420 ocupaciones y preservaron 1,768.

<sup>68/</sup> El FONAES considera municipios preponderantemente indígenas a aquéllos que en el II Censo de Población y Vivienda del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

RESULTADOS DE APOYOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-JULIO 2010

Instrumento	Inversión (Millones de pesos)	Unidades	Ocupaciones totales	Socios totales
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres (Proyectos productivos)	277.6	2,241	7,188	6,269
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de mujeres (Estudios)	1.3	205	n.a.	n.a.

n.a.: No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

- **Personas con discapacidad:** Con el fin de contribuir a la inserción laboral y fomentar su participación en la vida económica del país, de enero a julio de 2010 el FONAES otorgó recursos para abrir o ampliar un negocio en condiciones preferenciales (hasta 90% del monto total del proyecto) a las unidades productivas integrados por 50% o más de socios discapacitados, por un monto que ascendió a 17.4 millones de pesos.

RESULTADOS DE APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENERO-JULIO 2010

Tipo de Apoyo	Inversión (Millones de pesos)	Unidades	Ocupaciones totales	Socios totales	Socios con discapacidad
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad (Proyectos productivos)	17.36	173	507	382	242
Apoyo en efectivo para abrir o ampliar un negocio de personas con discapacidad (Estudios)	0.06	10 estudios	n.a.	n.a.	n.a.

n.a. No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

RESULTADOS GENERALES DEL FONAES SEPTIEMBRE 2009-JULIO 2010

Concepto	Septiembre-diciembre 2009	Enero-julio 2010
Inversión total (Millones de pesos)	205.9	1,323.2
Apoyos para abrir o ampliar un negocio		
Inversión (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	113.9	1,209.5
Unidades productivas	511	6,000
Ocupaciones generadas <sup>2/</sup>	1,328	19,084
Socios totales	1,552	24,108
Reembolso de estudios	--	1,263
Pago en especie de estudios <sup>3/</sup>	n.a.	300
Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos		
Inversión (Millones de pesos) <sup>4/</sup>	18.3	31.2
Unidades productivas beneficiadas	1,094	1,236
Empresarios sociales beneficiados	5,480	2,216
Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones		
Inversión (Millones de pesos)	23.4	32.4
Unidades productivas beneficiadas	358	512
Empresarios sociales beneficiados	2,808	3,550
Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales		
Inversión (Millones de pesos)	2.5	4.0
Organizaciones sociales beneficiadas <sup>5/</sup>	5	9
Apoyos para el fomento y consolidación de la banca social		
Inversión (Millones de pesos)	47.8	46.1
Instituciones beneficiadas <sup>6/</sup>	135	85
Estudios	236	27

<sup>1/</sup> En 2009 FONAES operó el tipo de apoyo denominado "Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio", a través del cual se apoyó el reembolso de estudios de preinversión, las Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal 2010 consideran dichos apoyos como parte de los Apoyos para abrir o ampliar un negocio; en virtud de lo anterior, se acumula el monto de la inversión para reembolso de estudios en el total del Apoyo para abrir o ampliar un negocio. En 2010, incluye Apoyo en especie para actualización de estudios (Art. 2º transitoria Reglas de Operación 2010).

<sup>2/</sup> Información preliminar.

<sup>3/</sup> De conformidad con lo establecido en el artículo 2º Transitorio de las Reglas de Operación vigentes para el ejercicio fiscal 2010.

<sup>4/</sup> En 2009 FONAES operó el tipo de apoyo denominado "Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio", a través del cual se apoyó la incubación de negocios, las Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal 2010 consideran esos apoyos como parte de los apoyos para desarrollar y fortalecer negocios establecidos; en virtud de lo anterior, se acumula el monto de la inversión para incubación de negocios en el total del Apoyo para desarrollar y fortalecer negocios establecidos.

<sup>5/</sup> Los resultados de organizaciones sociales apoyadas en los periodos septiembre-diciembre 2009 y enero-junio 2010 no son sumables, en virtud de que una de las organizaciones recibió apoyos en ambos periodos.

<sup>6/</sup> Los resultados de instituciones de banca social beneficiadas en los periodos septiembre-diciembre 2009 y enero-junio 2010 no son sumables, en virtud de que 29 de las instituciones recibieron apoyos en ambos periodos.

n.a.: No aplica.

FUENTE: Coordinación General del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad. Secretaría de Economía.

## 10.2 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC)

La Comisión Federal de Competencia (CFC) protege el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y de aquellas restricciones que inhiben el funcionamiento eficiente de los mercados. Sus actividades contribuyen a obtener precios más competitivos, mejores alternativas y a incrementar la calidad de los productos y servicios en beneficio de los consumidores.

### 10.2.1 Desarrollo de la política de competencia

El PND 2007-2012 establece la necesidad de “fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir a los monopolios”, como una de las estrategias para potenciar la productividad y la competitividad de la economía con el fin de lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

- En este marco, el 5 de abril de 2010 el Ejecutivo Federal presentó al Congreso de la Unión una propuesta de reforma sin precedentes a la Ley Federal de Competencia para: fortalecer la política de competencia en el país, facilitar el cumplimiento de la legislación y mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia de la CFC. Dada su importancia, la Cámara de Diputados aprobó esta iniciativa el 29 de abril de 2010 y la turnó al Senado de la República para su estudio.
- En el periodo enero-junio de 2010, la CFC atendió 407 asuntos con el objetivo de promover la calidad de los bienes y servicios del mercado, de los cuales, resolvió 275. Los asuntos satisfechos se distribuyeron de la siguiente manera: 67 notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración corporativa (24.4%); 149 procedimientos de licitaciones, solicitudes de opinión favorable para obtener o ceder concesiones no sujetas a licitaciones, avisos de solicitudes de permisos de gas LP y declaratorias (54.2%); 23 investigaciones de oficio o por denuncia (8.4%); 27 recursos de reconsideración (9.8%); y nueve consultas en materia de competencia o libre concurrencia (3.3%).

### Prácticas monopólicas

La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) prohíbe las prácticas monopólicas (conductas que dañan o impiden el proceso de competencia y libre concurrencia en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de bienes y servicios), por lo cual, contempla procedimientos por denuncia de un agente o una investigación de oficio, para investigar la posible existencia de este tipo de casos.

- En el periodo de enero a junio de 2010, la comisión concluyó 23 investigaciones de oficio o por denuncia relacionadas con prácticas monopólicas, 9.5% más que en el mismo periodo de 2009.
  - De los asuntos concluidos, en cuatro se sancionó a diversas empresas por su responsabilidad en la realización de prácticas monopólicas; 14 denuncias se desecharon por no ser hechos sancionados en la LFCE; dos denuncias se registraron como no presentadas, en virtud de que el denunciante no completó el proceso; y tres se cerraron por no existir elementos que acreditaran la responsabilidad de los agentes económicos.
- Caso relevante: CANACAR.
  - El 3 de junio de 2010, la CFC resolvió sancionar con un total de 31 millones de pesos a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) a cinco empresas transportistas y a cinco personas físicas por la comisión de prácticas monopólicas absolutas.
    - La comisión determinó que los agentes económicos fijaron un cobro uniforme a los usuarios de servicios de autotransporte de carga por concepto de Cargo por Ajuste de Combustible (CPAC), lo que constituye una práctica monopólica absoluta conocida como fijación de precios entre competidores, prevista en la fracción I del artículo noveno de la LFCE. Estos agentes económicos aún cuentan con la posibilidad de presentar un recurso de reconsideración ante la comisión.
- Caso relevante: Licitaciones del IMSS.
  - En enero de 2010 la CFC sancionó a seis laboratorios farmacéuticos por la realización de prácticas monopólicas absolutas. La comisión determinó que estas empresas coordinaron sus posturas en las licitaciones públicas convocadas por el IMSS, con el efecto de eliminar la competencia entre ellas y obligar al instituto a pagar precios altos por medicamentos necesarios para los tratamientos de sus derechohabientes.

- Los laboratorios sancionados fueron: *Eli Lilly* y *Compañía-México*, Laboratorios *Cryopharma*, *Probiomed*, Laboratorios *Pisa*, *Fresenius Kabi México* y *Baxter*, con una multa de 21.5 millones de pesos impuesta a cada uno. Asimismo, la CFC determinó sancionar a las personas físicas que participaron directamente en la práctica a nombre de las empresas.
- Con esta resolución, la CFC consolida su papel en la protección del proceso de competencia y libre concurrencia en los procedimientos de adquisiciones del sector público, garantizando al Estado las mejores condiciones de calidad y precio.

## Notificaciones y avisos de concentraciones

Las empresas están obligadas a notificar su intención de llevar a cabo una concentración cuando la operación cumpla con determinados supuestos previstos en la LFCE, o presentar avisos de concentración cuando la operación consista en una reestructura corporativa.

- En el periodo de enero a junio de 2010, la CFC concluyó 67 notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración, 8.2% menos que las resueltas en el mismo periodo de 2009 en donde se presentaron un menor número de asuntos. De éstos, 32 notificaciones fueron autorizadas al no afectar el proceso de competencia, 34 correspondieron a avisos de reestructuración que resultaron procedentes y se condicionó una operación para prevenir daños al proceso de competencia y libre concurrencia.
- Caso relevante: Concentraciones notificadas por *Mexichem*.
  - En octubre de 2009, la CFC determinó no autorizar la adquisición de *Plásticos Rex y Polycyd* por parte de *Mexichem*, debido a que la operación le otorgaría una alta concentración de mercado a esta empresa; además de que existen barreras que dificultarían la entrada a nuevos competidores en los mercados de tubos de PVC y de resina del mismo material, sucesivamente.

## Licitaciones, concesiones y permisos

La CFC continuó con la política de intervenir en los procesos de privatización y en el otorgamiento de concesiones y permisos, con el fin de introducir criterios de competencia en ellos. En este marco, la regulación de diversos sectores económicos establece que los agentes que soliciten obtener o ceder concesiones, derechos u otros bienes propiedad del Estado, deben solicitar y obtener previamente la opinión favorable de la CFC.

- En el periodo de enero a junio de 2010, la CFC adoptó 149 decisiones en materia de licitaciones, concesiones, permisos y declaratorias, lo que representa 109.6% más que las tomadas en el mismo periodo de 2009, derivado de que los agentes económicos presentaron más solicitudes de este tipo.
- Caso relevante: Declaratoria en materia de telecomunicaciones.
  - El 21 de enero de 2010, la CFC emitió una declaratoria de dominancia en el mercado de telefonía móvil al usuario final. En ésta se establece que en el mercado existen altas barreras a la entrada, que la compañía *Telcel* concentra cuatro veces más usuarios y cinco veces más ingresos que su competidor más cercano, y obtiene márgenes de utilidad altos, crecientes e inconsistentes en un mercado competido.
    - Por lo anterior, la CFC determinó que *Telcel* es un agente con poder sustancial en el mercado; con lo cual, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) podrá determinar si se le imponen obligaciones específicas en términos de precio, calidad u obligaciones de información, en beneficio de los usuarios.
- Caso relevante: Consideraciones de competencia en las licitaciones de espectro radioeléctrico.
  - En septiembre de 2009, la CFC emitió una resolución a través de la cual sugirió a la COFETEL incorporar en las bases de licitación de espectro radioeléctrico para servicios móviles de telecomunicaciones, la determinación de límites a la acumulación de espectro radioeléctrico, con la finalidad de fomentar la entrada de nuevos competidores sin obstaculizar el crecimiento de los agentes establecidos, ni su capacidad para proveer servicios de calidad a los consumidores.
    - En enero de 2010, la COFETEL puso a disposición las bases de licitación que incorporaron las recomendaciones de la CFC y el 16 de agosto de 2010 emitió el fallo por el que declara ganadoras a diversas empresas, con lo que se generará una distribución más equitativa del espectro radioeléctrico mexicano.

## Opiniones en materia de competencia

La CFC emite opiniones en materia de competencia respecto de iniciativas de ley o proyectos de regulación secundaria, cuando éstas puedan tener un impacto sobre el proceso de competencia y libre concurrencia, a fin de propiciar un entorno más favorable al funcionamiento eficiente de los mercados y las actividades económicas.

- Durante los primeros seis meses de 2010, la CFC emitió ocho opiniones de esta naturaleza, 14.3% más que las emitidas durante el mismo periodo de 2009.
- Caso relevante: Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
  - El 23 de abril de 2010, el Ejecutivo Federal publicó el Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro considerando la recomendación emitida por la CFC al anteproyecto del Reglamento (10 de agosto de 2009), el cual prohibía a las librerías otorgar beneficios al comprador, como programas de cliente frecuente, descuentos o regalos. La CFC consideró que esa disposición resultaría contraria a la competencia, al interés de los lectores y al fomento de la lectura en México.
- Caso relevante: Lineamientos para mejorar la regulación de tortillerías y molinos.
  - En marzo de 2010, la CFC emitió diversos lineamientos con el objetivo de eliminar las barreras regulatorias a nivel municipal que inhiben la competencia en la producción y venta de tortillas; como las disposiciones que establecen el número de tortillerías y distancias mínimas entre éstas y la opinión de los comercios establecidos sobre la entrada de nuevos participantes.

## Recursos de reconsideración

- Durante el periodo enero-junio de 2010, la CFC concluyó 27 resoluciones de recursos de reconsideración, 3.8% más que en el mismo lapso de 2009. De estas resoluciones, en 15 se confirmó la resolución inicial, 11 se desecharon y en un caso la CFC revocó o modificó su resolución.

## Juicios de amparo y nulidad fiscal

- Entre enero y junio de 2010, la comisión atendió 158 juicios de amparo y 73 juicios de nulidad fiscal con la finalidad de defender sus actuaciones y decisiones administrativas ante los órganos revisores jurisdiccionales. De los juicios de amparo, el Poder Judicial resolvió 28, de los cuales la CFC ganó 18; quedando pendientes de resolución 130 asuntos. De los juicios de nulidad, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa no ha resuelto ninguno de los asuntos.

## 10.2.2 Colaboración con otras autoridades

- En el marco del convenio de colaboración con la Profeco<sup>69/</sup>, durante el periodo enero-junio de 2010 la CFC participó en las sesiones del Consejo Consultivo del Consumo donde se analizan temas en materia de consumo y protección al consumidor y propuestas de programas y acciones públicas para fomentar la participación ciudadana en los diferentes aspectos del consumo para fomentar el conocimiento y ejercicio de sus derechos.
- Entre enero y junio de 2010, la CFC participó en la Comisión Nacional de Normalización y en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas Comerciales de la SE, lo cual contribuye a evitar que las Normas Oficiales Mexicanas que se elaboran o modifican impongan restricciones innecesarias a la competencia.
- Se dio continuidad al convenio que la CFC mantiene con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) desde noviembre de 2007 para regular el procedimiento de entrega, recepción, control y cobro de las sanciones económicas impuestas por violaciones a la LFCE.

---

<sup>69/</sup>Convenio vigente a partir de abril de 2008, en el que se establecen los mecanismos y bases de colaboración para el intercambio de información que contribuya al cumplimiento oportuno de las actividades de la CFC y Profeco en sus respectivos ámbitos de competencia.

## Asuntos internacionales

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, la CFC continuó participando en distintos foros y organismos multilaterales, a fin de compartir experiencias y mejores prácticas internacionales en materia de competencia y libre competencia.
- La CFC participó en tres reuniones del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (octubre de 2009, así como febrero y junio de 2010 en París, Francia), que es uno de los foros más importantes a nivel mundial donde se discuten temas de política de competencia. Este comité agrupa a representantes de las autoridades de competencia de los países miembros, así como a observadores de países no miembros y representantes de agrupaciones de consumidores y del sector empresarial.
  - Durante las reuniones, la CFC participó en las mesas de trabajo sobre abuso de poder dominante, justicia en los procedimientos de la autoridad, colusión en compras públicas, y competencia y temas deportivos.
- La Red Internacional de Competencia Económica (RICE) es el foro de discusión más importante en materia de competencia económica y constituye una red especializada conformada por más de 100 autoridades de competencia provenientes de Norteamérica, Sudamérica, Europa, África, Asia y Oceanía que se reúnen de forma regular para abordar temas relevantes de competencia económica.
  - En octubre de 2009, la CFC participó en la Décima Reunión Anual del Grupo de Carteles de la RICE en El Cairo, Egipto. Se discutieron temas relevantes en materia de carteles, como: la importancia de la coordinación y cooperación internacional en respuesta a los carteles globales y la eficacia en la detección de carteles a partir del uso de programas de inmunidad.
  - En abril de 2010, la CFC participó en la conferencia anual realizada en Estambul, Turquía; donde se presentaron documentos que recogen y analizan experiencias y mejores prácticas internacionales y que constituyen referencias útiles para las autoridades de competencia de todo el mundo. La CFC participó en el desarrollo de documentos en materia de estudios de mercado, efectividad institucional, investigación de carteles y recomendaciones para el análisis de concentraciones.

## 10.3 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) promueve la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, de manera que éstas generen beneficios superiores a sus costos lo cual a su vez, incide en un mayor beneficio para la sociedad. A través de la mejora regulatoria, la COFEMER contribuye al PND 2007-2012 y al PSE, al promover la disminución de costos para la apertura y operación de los negocios, a fin de potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana.

### 10.3.1 Anteproyectos de regulación

En el marco de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)<sup>70/</sup>, la COFEMER evaluó la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) de los anteproyectos de leyes, decretos y actos administrativos presentados por las dependencias y organismos descentralizados de la APF para determinar si generan obligaciones o costos de cumplimiento a los ciudadanos y a las empresas y, en su caso, emitir las recomendaciones de mejora pertinentes.

La MIR es una herramienta de mejora regulatoria de uso generalizado en los países miembros de la OCDE que permite diseñar regulaciones atendiendo a la racionalidad económica y de manera transparente. Asimismo, es un filtro de calidad para la emisión de regulación en beneficio de la productividad y competitividad de la economía, pues asegura que las medidas emitidas por el Gobierno Federal están plenamente justificadas.

### Proceso de mejora regulatoria de los anteproyectos de regulación

Con la finalidad de evitar regulación innecesaria que genere costos a los ciudadanos y empresas, la COFEMER: i) analiza los efectos económicos y sociales de la regulación, a fin de determinar si sus beneficios son superiores a sus costos de cumplimiento; ii) publica los anteproyectos regulatorios y sus respectivas MIR, con el objeto de someterlos a consulta pública y recibir opiniones de los sectores de la sociedad interesados; y iii) emite un dictamen que considera tanto los aspectos económicos y sociales analizados, como los de la opinión pública.

- De enero a junio de 2010, el número de anteproyectos de nuevas disposiciones legales y administrativas recibidas por la COFEMER para su análisis ascendió a 516, inferior en 15.8% al número de anteproyectos reportados en el mismo periodo de 2009.
  - Del total de anteproyectos recibidos, el 75.6% (390) no generan costos de cumplimiento ni nuevas obligaciones para los ciudadanos o las empresas, sino que reducen o hacen más flexibles las obligaciones, o en algunos casos, únicamente establecen obligaciones para las entidades gubernamentales.
  - El 24.4% de los anteproyectos recibidos por la COFEMER (126) implicaron costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los ciudadanos o las empresas. De esta forma, los anteproyectos con costos recibidos se redujeron en un 13.6% respecto al mismo periodo del año anterior, promoviendo con ello las actividades empresariales y un marco normativo más eficiente al disminuir las regulaciones con costos.
- En el periodo de enero a junio de 2010, siete dependencias presentaron a la COFEMER el 84% del total de regulaciones con costos de cumplimiento para los ciudadanos y las empresas: SHCP (26%), SE (15%), SEMARNAT (12%), SAGARPA (11%), SENER (10%), SS (5%) y SEP (5%).
  - En comparación con el mismo periodo del año anterior, la SE y la SHCP redujeron en 9.5% y 8.3%, respectivamente, la presentación de regulaciones con costos de cumplimiento para los particulares. Asimismo, la SEP, la SCT y la SS disminuyeron la regulación con costos de cumplimiento dictaminada por la COFEMER.

---

<sup>70/</sup> La cual establece que las dependencias y organismos descentralizados de la APF tienen la obligación de presentar ante la COFEMER los anteproyectos de leyes, decretos y actos administrativos de carácter general, acompañados de una Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR).

ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS POR LA COFEMER, 2007-2010<sup>1/</sup>

Concepto	Periodo 1° de enero de 2007 al 30 de junio de 2010	Datos anuales				Enero-junio		
		Observado			Meta 2010	2009 <sup>2/</sup>	2010 <sup>3/</sup>	Variación % anual
		2007	2008	2009				
Total	1,264	393	364	381	377	146	126	-13.7
SHCP	312	85	113	81	94	36	33	-8.3
SE	144	43	33	49	41	21	19	-9.5
SAGARPA	101	39	30	18	29	11	14	27.3
SENER	77	15	12	37	21	10	13	30.0
SCT	44	9	16	15	13	5	4	-20.0
SEMARNAT	120	53	25	27	35	12	15	25.0
SEDESOL	99	51	24	23	33	2	1	-50.0
SSA	70	16	20	28	21	8	6	-25.0
SEP	141	46	43	46	45	16	6	-62.5
STPS	32	12	6	10	9	4	4	0.0
SRA	13	6	4	2	4	3	1	-66.7
Otras dependencias	111	18	38	45	32	18	10	-44.4

<sup>1/</sup> Solamente los anteproyectos que generan costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los particulares deben ser presentados a la COFEMER acompañados de la respectiva MIR. Asimismo, incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya MIR puede presentarse, previa aprobación de la Comisión, 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF.

<sup>2/</sup> Las cifras varían respecto a las presentadas en el Tercer Informe de Gobierno debido a que a la fecha de publicación de dicho informe únicamente se contaban con datos preliminares.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

### 10.3.2 El Registro Federal de Trámites y Servicios

Con el propósito de brindar mayor transparencia y certeza jurídica a las empresas y ciudadanos, la COFEMER cuenta con el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), el cual es un inventario público en línea de todos los trámites y formatos que aplican las dependencias y organismos de la APF, con excepción de los fiscales, de Defensa Nacional y Marina.

El RFTS es una herramienta que disminuye la carga regulatoria para la sociedad, en virtud de que las autoridades tienen prohibido aplicar trámites o exigir el cumplimiento de obligaciones y requisitos que no estén inscritos en el RFTS.

- Como resultado del proceso de Reforma Regulatoria Base Cero (iniciado el 22 de diciembre de 2009 por instrucción del Ejecutivo Federal), durante el primer semestre de 2010 se registraron movimientos en 1,248 trámites inscritos en el RFTS: 420 trámites eliminados, 675 mejorados y 153 dados de alta; con lo que se obtuvo una reducción de 7.7% en los trámites y servicios inscritos en el RFTS, al pasar de 3,464 en enero a 3,197 al cierre de junio de 2010.
  - La actualización permanente del RFTS por parte de las dependencias y organismos descentralizados permite llevar un seguimiento constante de las modificaciones y de la calidad de los trámites y servicios federales, lo que facilita la eliminación y simplificación de aquéllos que carecen de fundamento jurídico o que imponen altos o innecesarios costos a las empresas y ciudadanos.

## TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2007-2010

Dependencia o Entidad	Total al 31 de diciembre				Trámites inscritos				Trámites eliminados				Trámites mejorados <sup>1/</sup>			
	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>	2007	2008	2009	2010 <sup>p/</sup>
Total	3,393	3,481	3,464	3,197	197	275	209	153	48	187	226	420	61	81	118	675
SE	342	355	369	324	18	43	43	39	9	30	29	84	19	29	21	168
SEMARNAT	247	241	248	230	39	17	15	4	0	23	8	22	11	11	43	81
SHCP	937	986	965	889	71	71	41	13	9	22	62	89	4	0	2	60
SCT	435	437	431	416	12	4	6	24	10	2	12	39	8	3	6	24
SENER	124	137	132	108	4	16	3	15	0	3	8	39	1	0	1	31
Otras <sup>2/</sup>	1,308	1,325	1,319	1,230	53	124	101	58	20	107	107	147	18	38	45	311

<sup>1/</sup> Se entiende por trámite mejorado el que sufre modificaciones para facilitar la regulación al ciudadano, por ejemplo las relacionadas con los plazos de respuesta, montos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), forma de presentación (promoción de formatos), disminución de datos y documentos anexos.

<sup>2/</sup> Considera las siguientes dependencias: SEGOB, SRE, SAGARPA, SEP, SS, STPS, SEDESOL, SECTUR, SSP, SFP, SRA, INFONAVIT, IMSS, CONACYT, IFAI, CDI y DIF.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 30 de junio de 2010.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

### 10.3.3 Sistema de Apertura Rápida de Empresas

Con el objetivo de impulsar la competitividad de las MIPYMES, la COFEMER continuó trabajando en conjunto con los gobiernos locales para establecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en los municipios del país, con la finalidad de facilitar la entrada a nuevos participantes a los mercados, propiciando un ambiente favorable de negocios basado en la reducción de factores de discrecionalidad, tiempo y costo para abrir una empresa.

El SARE brinda la posibilidad de realizar en una sola ventanilla, los trámites federales, estatales y municipales requeridos en menos de 72 horas, siempre que se cuente con el inmueble construido y que la actividad de la empresa sea de bajo riesgo.

- De mayo de 2002 (fecha del establecimiento del primer SARE en el municipio de Puebla), hasta el 30 de junio de 2010, se pusieron en operación 169 módulos en diferentes municipios, con lo que se promovió la apertura de 183,141 empresas y se crearon 493,130 empleos formales a partir de una inversión de 27,653 millones de pesos.
- De enero a junio de 2010, se obtuvieron los siguientes resultados a través del SARE:
  - Se fomentó la creación de 6,115 empresas y se generaron 10,463 fuentes de trabajo, con una inversión de 533 millones de pesos.
  - Se establecieron módulos del SARE en cuatro municipios: Benito Juárez, Quintana Roo; Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como, Huajuapán de León, Oaxaca. Con ello, se estima que cerca del 30% de la población total de los cuatro municipios (1,654,635 personas) se verá beneficiada con la posibilidad de abrir un negocio fácilmente y en menos de dos días, mientras que antes del SARE el tiempo promedio era de 21 días.
  - En conjunto, los 169 municipios con SARE contribuyen con el 53% del PIB.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS A NIVEL MUNICIPAL, 2006-2009<sup>1/</sup>

Municipio	Edo.	Empresas	Empleos	Inversión <sup>2/</sup>	Inicio	Municipio	Edo.	Empresas	Empleos	Inversión <sup>2/</sup>	Inicio
2009						Chignahuapan	PUE	227	280	3.2	20/02
Cuautla	MOR	0	0	0.0	05/08	Cuatlancingo	PUE	266	787	23.4	20/02
Jiutepec	MOR	0	0	0.0	05/08	San Gregorio Atzompa	PUE	125	268	2.2	20/02
Emiliano Zapata	MOR	0	0	0.0	05/08	Nopalucan	PUE	60	248	23.2	20/02
Xochitepec	MOR	0	0	0.0	05/08	Tepeaca	PUE	613	1,602	15.1	20/02
Champutón	CAMP	104	104	5.0	03/09	Progreso	YUC	0	0	0.0	07/06
Chalchicomula de Sesma	PUE	59	63	0.9	30/09	Tekax	YUC	0	0	0.0	07/06
Coronango	PUE	14	14	0.2	30/09	Ticul	YUC	0	0	0.0	07/06
Huejotzingo	PUE	29	31	0.4	30/09	Tizimin	YUC	0	0	0.0	07/06
Tlaltlauquitepec	PUE	9	9	0.1	30/09	Valladolid	YUC	0	0	0.0	07/06
Xicotepéc	PUE	6	6	0.2	30/09	La Piedad	MICH	62	0	0.0	27/06
Salina Cruz	OAX	0	0	0.0	14/10	Sahuayo	MICH	0	0	0.0	27/06
Yautepec	MO.	0	0	0.0	15/10	El Mante	TAMPS	0	0	0.0	10/07
Coatepec	VER	410	0	17.5	22/10	Camargo	CHIH	12	33	0.3	25/09
Arandas	JAL	0	0	0.0	27/10	Atizapán de Zaragoza	MEX	1,446	2,671	135.3	02/10
Cuencame	DGO	5	9	0.05	18/11	Guaymas	SON	14	132	22.5	04/10
Sombrerete	ZAC	0	0	0.0	01/12	Acámbaro	GTO	31	41	1.3	17/10
Río Grande	ZAC	0	0	0.0	01/12	San Felipe	GTO	191	186	8.9	17/10
Calera	ZAC	0	0	0.0	01/12	San Luis de la Paz	GTO	110	254	8.8	17/10
Mineral de la Reforma	HGO	0	0	0.0	02/12	San Miguel de Allende	GTO	202	515	24.0	17/10
Tulancingo	HGO	0	0	0.0	02/12	Valle de Santiago	GTO	92	215	7.6	17/10
Tlaltenango	ZAC	0	0	0.0	02/12	Minatitlán	VER	0	0	0.0	08/11
Jerez	ZAC	0	0	0.0	02/12	Puerto Peñasco	SON	53	163	11.9	20/11
Cintalapa	CHIS	0	0	0.0	03/12	Acapulco	GRO	8,044	12,206	476.6	12/12
Comitán	CHIS	1	10	0.05	03/12	2006					
San Cristóbal de las Casas	CHIS	14	44	11.5	03/12	Metepec	MEX	1,672	1,853	95.0	12/01
Huixtla	CHIS	0	0	0.0	10/12	Coatzacoalcos	VER	143	393	8.2	22/02
Pijijiapan	CHIS	0	0	0.0	11/12	Durango	DGO	1,978	8,940	1,442.4	24/02
Tonalá	CHIS	0	0	0.0	11/12	Tecate	BC	190	311	12.6	28/02
2008						Gómez Palacio	DGO	3,361	9,198	962.7	07/03
San Juan del Río	QRO	247	813	78.2	28/11	Lerdo	DGO	2,798	7,115	153.2	07/03
2007						Valles	SLP	187	695	46.6	10/03
Chignahuapan	PUE	227	280	3.2	20/02	Tamuín	SLP	129	267	9.3	10/03
Cuatlancingo	PUE	266	787	23.4	20/02	Cd. Juárez	CHIH	473	3,600	68.7	24/03
San Gregorio Atzompa	PUE	125	268	2.2	20/02	Lázaro Cárdenas	MICH	718	2,094	238.4	31/03
Nopalucan	PUE	60	248	23.2	20/02	Naucalpan	MEX	1,085	2,206	1,091.5	03/04
Tepeaca	PUE	613	1,602	15.1	20/02	Cozumel	QROO	1,131	1,239	36.9	04/04
Acajete	PUE	57	96	2.0	20/02	Cd. del Carmen	CAMP	53	120	2.4	07/04
Nuevo Casas Grandes	CHIH	37	690	0.5	26/04	Loreto	BCS	121	167	21.4	03/05

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS A NIVEL MUNICIPAL, 2006-2009<sup>1/</sup>

Municipio	Edo.	Empresas	Empleos	Inversión <sup>2/</sup>	Inicio	Municipio	Edo.	Empresas	Empleos	Inversión <sup>2/</sup>	Inicio
Xalapa	VER	952	1,410	61.3	17/05	Nogales	SON	37	128	10.1	27/09
Cajeme (Cd. Obregón)	SON	162	149	7.6	29/05	Veracruz	VER	366	826	58.7	31/10
Orizaba	VER	83	1,105	69.1	04/08	Cuahtémoc	CHIH	45	113	0.2	13/12
Hidalgo del Parral	CHIH	1	2	0.01	22/08	Solidaridad (Playa del Carmen)	OROO	337	459	26.9	15/12
Huatulco	OAX	156	314	15.4	21/09	Comalcalco	TAB	65	179	3.3	19/12
Delicias	CHIH	242	392	12.0	26/09						

<sup>1/</sup>El número de empresas y empleos generados, así como la inversión detonada por la instalación del SARE en los municipios puede variar respecto a lo publicado en informes pasados, dado que dichos datos son dinámicos y se actualizan periódicamente.

<sup>2/</sup>Cifras en millones de pesos.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria, con base en la información proporcionada por los estados y municipios. Secretaría de Economía.

### 10.3.4 Coordinación intergubernamental en materia de mejora regulatoria

La COFEMER trabaja conjuntamente con los gobiernos locales para constituir un marco jurídico propicio para la competitividad, considerando los principios de transparencia y certidumbre, a través de la impartición de asesorías y capacitaciones a funcionarios públicos y de la promoción de la celebración de conferencias nacionales de mejora regulatoria.

- Las conferencias nacionales que promueve la COFEMER conjuntamente con los estados y municipios tienen el propósito de conjuntar los esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para fomentar la mejora regulatoria a nivel nacional. En dichas conferencias se analizan las experiencias de éxito en la materia y los retos a los que se enfrentan los gobiernos a nivel federal, estatal y municipal, con el objetivo final de que la regulación se simplifique. Las conferencias realizadas en el periodo septiembre 2009 a julio 2010 fueron las siguientes:

- Del 25 al 27 de noviembre de 2009, la COFEMER, el Gobierno del estado de Michoacán y del municipio de Morelia, llevaron a cabo la XXIV Conferencia Nacional de Desregulación y Competitividad, cuyo objetivo fue fomentar la creación de políticas públicas dirigidas a promover la creación de empresas y empleos, así como la atracción y retención de la inversión nacional y extranjera en las regiones del país. Se contó con representantes de la OCDE, del Proyecto *Doing Business* Subnacional del Banco Mundial, del Gobierno de Costa Rica, de ProMéxico y del CIDE<sup>71/</sup>.

- Del 5 al 7 de mayo de 2010, la COFEMER, el Gobierno del estado de Sonora y el municipio de Hermosillo, llevaron a cabo la XXV Conferencia Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria. Se abordaron temas como: gobierno electrónico, sinergias en la implementación de una agenda de competitividad y mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno, así como la necesidad de programas de largo plazo. En el evento hubo participantes de la OCDE y del CIDAC<sup>72/</sup>.

#### Tipos de proyectos desarrollados a partir de la capacitación y asesoría brindada por la COFEMER

- Revisión del marco regulatorio local, diagnóstico de su aplicación y elaboración de propuestas de proyectos de disposiciones legislativas y administrativas para la mejora regulatoria de actividades o sectores económicos específicos.
- Diseño, implementación y evaluación de programas de mejora regulatoria.
- Creación de registros estatales y municipales de trámites y servicios.
- Elaboración y aplicación de metodologías para preparar manifestaciones de impacto regulatorio, así como para la revisión y consulta pública de anteproyectos de disposiciones normativas.
- Implementación del SARE.
- Creación de consejos estatales y municipales en materia de mejora regulatoria.

<sup>71/</sup> Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

<sup>72/</sup> Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

- De enero a junio de 2010, la COFEMER proporcionó asesoría y capacitación a 409 servidores públicos de gobiernos locales.
  - Con lo que se ha buscado promover la reingeniería de procesos, la creación de registros estatales y municipales de trámites y servicios, el establecimiento de consejos a nivel local para la mejora regulatoria con participación pública y privada, la implantación del SARE, la mejora del marco normativo y la adopción de leyes estatales de mejora regulatoria como instrumentos para elevar la competitividad local.

### 10.3.5 Fortalecimiento del marco regulatorio para la competitividad

La COFEMER ha trabajado conjuntamente con la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad (SCN) de la SE para fortalecer el ambiente de negocios y fomentar la competitividad.

POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO EN 2008 Y 2009 DE ACUERDO CON EL ESTUDIO *DOING BUSINESS*<sup>1/</sup>

Indicador	Posición ocupada	
	2008 <sup>2/</sup>	2009 <sup>3/</sup>
Hacer negocios	56	51
Apertura de una empresa	115	90
Manejo de licencias	33	37
Contrato de trabajadores	141	136
Registro de propiedades	88	99
Obtención de crédito	59	61
Protección a los inversionistas	38	41
Pago de impuestos	149	106
Comercio transfronterizo	87	74
Cumplimiento de contratos	79	81
Cierre de una empresa	23	24

<sup>1/</sup>Los indicadores se refieren a una sociedad de responsabilidad limitada que opera en la ciudad donde se encuentra el centro financiero del país (para México es el Distrito Federal).

<sup>2/</sup>Con base en el estudio *Doing Business* 2009 que considera 181 países.

<sup>3/</sup>Con base en el estudio *Doing Business* 2010 que considera 183 países.

FUENTE: *Doing Business* 2009 y 2010, *World Bank and The International Financial Corporation*, Washington, 2008 y 2009.

- Entre noviembre de 2009 y el primer trimestre de 2010, la COFEMER y la SCN revisaron el proceso de emisión de la regulación que actualmente realiza la APF, con la finalidad de implementar las mejoras pertinentes, adoptando las buenas prácticas y estándares internacionales que permitan incrementar su eficiencia y contribuir a elevar la calidad de la regulación.
  - Las propuestas de mejora que surgieron como parte del esfuerzo conjunto de la SCN y la COFEMER se enfocan principalmente en el marco institucional del proceso de mejora regulatoria.
- Asimismo, los esfuerzos por fortalecer el marco regulatorio a favor de la competitividad se reflejan en los diversos indicadores de los organismos internacionales.
  - En 2009, la OCDE publicó el reporte *Indicators of Regulatory Management Systems*, que evaluó los sistemas de administración regulatoria de los 30 países miembros. De acuerdo con este reporte, México ocupa el quinto lugar en el indicador de capacidad institucional para la administración de la reforma regulatoria, sólo detrás del Reino Unido, Holanda, Alemania y Canadá.

- El estudio *Doing Business*<sup>73/</sup> 2010, realizado por el Banco Mundial, ubicó a México en la posición 51 de 183 economías en el índice facilidad para hacer negocios, con lo que México ascendió cinco posiciones respecto al estudio 2009. Dicho índice ordena las economías en función de 10 áreas regulatorias que afectan la vida empresarial.
- De acuerdo a los resultados de los estudios *Doing Business* 2009 y 2010, los costos derivados de la regulación empresarial relacionados con la facilidad de hacer negocios en México, se resumen en el siguiente cuadro:

<sup>73/</sup> Entre los límites de la metodología de *Doing Business* está el no considerar de manera directa la proximidad del país con los grandes mercados, la calidad de su infraestructura (excepto del comercio transfronterizo), el grado de seguridad frente al robo y saqueo, la transparencia en las transacciones de gobierno, y las condiciones macroeconómicas o la solidez subyacente de las instituciones.

COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO 2008-2009

Indicador	Costo	
	2008 <sup>1/</sup>	2009 <sup>2/</sup>
Apertura de una empresa	12.5 (% del Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i> )	11.7 (% del Ingreso Nacional Bruto <i>per cápita</i> )
Manejo de licencias	131 (% del ingreso <i>per cápita</i> )	113.1 (% del ingreso <i>per cápita</i> )
Contrato de trabajadores	Costo por despido: 52 (salarios semanales)	Costo por despido: 52 (salarios semanales)
Registro de propiedades	4.8 (% del valor de la propiedad)	5.2 (% del valor de la propiedad)
Comercio transfronterizo	Costo de exportación: 1,472 (US\$ por contenedor)	Costo de exportación: 1,472 (US\$ por contenedor)
	Costo de importación: 2,700 (US\$ por contenedor)	Costo de importación: 2,050 (US\$ por contenedor)
Cumplimiento de contratos	32 (% de la demanda)	32 (% de la demanda)
Cierre de una empresa	18 (% de los bienes)	18 (% de los bienes)

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2009, el cual abarcó una muestra de 181 países.

<sup>2/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2010, el cual incluyó una muestra de 183 países.

FUENTE: *Doing Business* 2008 y 2009 World Bank and The International Financial Corporation.

- En el contexto internacional, México se ubicó en la posición 96 de 133 economías en el Índice de Regulación<sup>74/</sup> con base en los componentes de fortaleza institucional del Índice de Competitividad del estudio "*The Global Competitiveness Report 2009-2010*" publicado por el Foro Económico Mundial (FEM). En este reporte, México avanzó 11 posiciones respecto al estudio anterior, en el que ocupó la posición 117.

### 10.3.6 Programas de mejora regulatoria 2009-2010

Los programas bienales de mejora regulatoria son un instrumento para la oportuna planeación y transparencia de las dependencias y organismos descentralizados de la APF que permite a los sectores interesados conocer la agenda regulatoria del Gobierno Federal.

- En este contexto, las dependencias y organismos descentralizados de la APF someten a la opinión de la COFEMER, su programa de mejora regulatoria al menos cada dos años, así como los reportes periódicos de avance con el propósito de dar seguimiento a las acciones comprometidas en dichos programas<sup>75/</sup>.
  - La COFEMER puso a disposición de las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno Federal, el Sistema de Programas de Mejora Regulatoria para capturar y enviar los reportes de avances de los programas definitivos correspondientes a los siguientes periodos: agosto-septiembre de 2009, octubre-diciembre de 2009, enero-marzo 2010 y abril-junio de 2010.
  - La información relativa al cuarto reporte trimestral de avances de los programas definitivos correspondiente al periodo abril-junio de 2010 concluyó el 14 de julio de 2010.

<sup>74/</sup> Los componentes del Índice de Regulación son: sobrerregulación (posición de México: 117) y transparencia en las políticas públicas (posición de México: 75).

<sup>75/</sup> De conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA) artículo 69-D, fracción II.

# 11. ANEXO

## INDICADORES DEL PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007 -2012

Indicador	2007	2008	2009	2010	Meta 2012
<b>OBJETIVO 1.1 CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE EMPLEOS A TRAVÉS DEL IMPULSO A LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS MIPYMES EXISTENTES</b>					
Empleos formales generados en el sector de las MIPYMES (Número) <sup>1/</sup>	368,320	-281,087	320,258	215,522	n.d.
Participación de MIPYMES respecto al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional (Porcentaje) <sup>2/</sup>	16.40	18.50	20.16	17.10	20.80
Factor de multiplicación de los recursos otorgados a las MIPYMES a través del Fondo PYME, por inversiones complementarias de otras fuentes (Factor de multiplicación) <sup>3/</sup>	1.8	1.7	1.5	1.6	3.0
<b>OBJETIVO 1.2 IMPULSAR LA GENERACIÓN DE MÁS Y MEJORES OCUPACIONES ENTRE LA POBLACIÓN EMPRENDEDORA DE BAJOS INGRESOS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>					
Empleos generados en el segmento de micronegocios de bajos ingresos (Número) <sup>4/</sup>	494,601	-333,051	274,708	115,318	n.d.
<b>OBJETIVO 2.1 PROMOVER UN FUNCIONAMIENTO MÁS EFICIENTE DE LOS MERCADOS A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE COMPETENCIA</b>					
Posición de México en el índice de competencia elaborado con base en los componentes de calidad del mercado del índice de competitividad del FEM (Posición) <sup>5/</sup>	75	77	n.a.	n.a.	62
<b>OBJETIVO 2.2 CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE UNA MEJORA REGULATORIA INTEGRAL</b>					
Posición de México en el índice de regulación elaborado con base en los componentes de fortaleza institucional del índice de competitividad del FEM (Posición) <sup>6/</sup>	107	96	n.a.	n.a.	80
<b>OBJETIVO 2.3 PROMOVER LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES DE CONSUMO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE VANGUARDIA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES</b>					
Mejoramiento en el índice de protección de los derechos del consumidor (Índice) <sup>7/</sup>	9.26	9.39	9.52	n.a.	9.96
<b>OBJETIVO 2.4 MEJORAR LA EFICIENCIA Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS DEL PAÍS</b>					
Incremento en los niveles de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México (Porcentaje) <sup>8/</sup>	n.a.	93.7	89.0	89.9	93.0
<b>OBJETIVO 2.5 ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE EL FOMENTO DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>					
Posición de México en el Índice de asimilación de tecnologías a nivel de empresa elaborado con base en el Índice de Disponibilidad Tecnológica del Índice de Competitividad del FEM (Posición) <sup>9/</sup>	92	77	n.a.	n.a.	80
<b>OBJETIVO 2.6 DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA A LOS FACTORES ECONÓMICOS A TRAVÉS DE LA ADECUACIÓN Y APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO, ASÍ COMO LA MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APERTURA DE EMPRESAS</b>					
Posición de México en el componente de apertura de una empresa del Reporte <i>Doing Business</i> (Posición) <sup>10/</sup>	75	115	90	n.a.	110
Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI (Número) <sup>11/</sup>	56	54	59	31	374
<b>OBJETIVO 3.1 FORTALECER EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MÉXICO EN LA ECONOMÍA MUNDIAL</b>					
Disminución de trámites presenciales de comercio exterior realizados por las empresas importadoras y exportadoras establecidas en México (Número) <sup>12/</sup>	246,000	222,099	185,989	108,661	80,000
Avance en las fracciones llevadas al esquema general de preferencia en la TIGIE <sup>13/</sup>	n.a.	21.0	12.0	60.0	50.0
<b>OBJETIVO 3.2 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE IED</b>					
Monto de las exportaciones no petroleras (Millones de dólares) <sup>14/</sup>	229,158.0	241,165.6	198,824.5	121,880.1	n.d.
IED (Millones de dólares) <sup>15/</sup>	28,707.1	24,297.3	13,977.7	12,239.4	n.d.
Participación en el PIB de las actividades que no tienen restricciones para la	87.0	n.a.	87.0	n.a.	89.0

IED (Porcentaje) <sup>16/</sup>					
<b>OBJETIVO 4.1 IMPULSAR LA RECONVERSIÓN Y EL CRECIMIENTO DE SECTORES ESTRATÉGICOS Y DE ALTO VALOR AGREGADO</b>					
Empleos formales generados en el sector manufacturero (205 clases de actividades) (Número) <sup>17/</sup>	-321	-52,544	-62,087	21,613	n.d.
Empleos formales generados en el sector minero (Número) <sup>18/</sup>	6,845	-2,228	-3,533	16,265	13,000
Participación de las exportaciones de las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes en las exportaciones manufactureras totales (Porcentaje) <sup>19/</sup>	56.2	54.7	54.1	54.5	55.0
<b>OBJETIVO 4.2 CONTRIBUIR A LA EQUIDAD DE GÉNERO Y EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO EN ZONAS MARGINADAS</b>					
Proporción de los apoyos de los programas para emprendedores de bajos ingresos que se destinan a las mujeres (Porcentaje) <sup>20/</sup>	80.4	83.2	84.9	n.a	n.d.
Proporción de recursos de los programas de financiamiento de la SE en los 8 estados con mayor nivel de pobreza patrimonial (Porcentaje) <sup>21/</sup>	16.9	17.5	10.6	n.a	20.3

<sup>1/</sup> Para 2010 cifra al segundo trimestre. Este indicador es de evaluación trimestral y mide la generación de empleos en el año con base en la ENOE. Debido a la situación económica, la meta para 2012 se ajustará con base en los resultados obtenidos durante 2010.

<sup>2/</sup> Mide en promedio, el resultado de la participación del crédito bancario de las empresas pequeñas (con ventas en 2007 entre 1 y 100 millones de pesos) y medianas (con ventas en 2007 entre 101 y 500 millones de pesos), con base en la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio de BANXICO. Para 2010, cifras al mes de junio. La metodología de la encuesta referida, a partir del primer trimestre de 2010 ha cambiado en cuanto a la denominación de receptores del crédito en comento. Pasó de la segmentación de las empresas en Pequeñas, Medianas y Grandes a la segmentación en empresas hasta 100 empleados y de más de 100 empleados. Para el dato al segundo trimestre de 2010 se consideró las del primer segmento.

<sup>3/</sup> Las inversiones complementarias de otras fuentes se refieren a las aportaciones hechas por los Organismos Intermedios (gobiernos estatales, cámaras nacionales, instituciones académicas, principalmente). Para 2010 cifra al mes de junio.

<sup>4/</sup> Para 2010 cifra al segundo trimestre. Este indicador es de evaluación trimestral y mide la generación de empleos con base en la ENOE. Los micronegocios de bajos ingresos son aquellos que desarrollan actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una situación identificable e independiente de esos hogares. Debido a la situación económica, la meta para 2012 se ajustará con base en los resultados obtenidos durante 2010.

<sup>5/</sup> El índice de competencia mide en promedio la posición de México de acuerdo a los resultados parciales de las preguntas relacionadas con la competencia prevaleciente en el mercado mexicano (intensidad de competencia local, efectividad de la política antimonopólica y existencia de barreras al comercio). Para 2008 la muestra abarcó 133 países, en 2007 se tomaron en cuenta 134 países, en 2006 consideró 131 países y en 2005 la muestra abarcó 125 países. El Reporte 2010-2011 del Índice de Competitividad del Foro Económico Mundial se publicará aproximadamente en octubre 2010. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevaleciente en el año previo (2009). Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

<sup>6/</sup> El índice de regulación mide en promedio la posición de México de acuerdo a los resultados parciales de las preguntas relacionadas con la regulación prevaleciente en México (sobre-regulación y calidad de la información relacionada con cambios en políticas y regulaciones). Para 2005 la muestra abarcó 125 países, en 2006 abarcó 131 países y para 2007 consideró 134 países. En 2008 se tomaron en cuenta 133 países. El Reporte 2010-2011 del Índice de Regulación del Foro Económico Mundial se publicará aproximadamente en el mes de octubre de 2010. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevaleciente en el año previo (2009). Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.<sup>7/</sup> El índice de protección de los derechos del consumidor se calcula con base en los elementos analizados en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, mismo que se elabora con base en diversos factores correspondientes a los siguientes rubros: régimen legal aplicable, estructura existente para garantizar la aplicación de los derechos del consumidor, soluciones de conflictos y cuestiones básicas de derecho material. La escala es de 1 a 10, y un índice próximo a 10 es una mejor clasificación que otra que esté más alejada. El valor para 2010 se obtendrá durante el primer trimestre de 2011.

<sup>8/</sup> El valor base para 2002 se obtuvo del estudio realizado en ese año por la empresa A.T. Kearney, en el cual aplicó encuestas a 16 compañías mexicanas de diversas industrias (bienes de consumo, farmacéuticos, textil, alimentos, autopartes y refacciones automotrices y distribución de mercancías) que operan en México para conocer el nivel de servicio ofertado. Las variables que lo integraron fueron: porcentaje de entregas a tiempo y porcentaje de entregas completas. Este indicador, a partir de 2008, es calculado con base en los resultados del estudio "Evaluación del Desempeño de las Cadenas de Suministro en México-Generación de Indicadores Nacionales", realizado por la Asociación de Ejecutivos en Logística, Distribución y Tráfico, A.C. y el Fondo Prologgyca.

<sup>9/</sup> Para 2005 la muestra abarcó 125 países, en 2006 comprendió 131 países, en 2007 consideró 134 países y para 2008 abarcó 133 países. El reporte 2010-2011 del índice de asimilación tecnológica del FEM se publicará aproximadamente en el mes de octubre de 2010. El resultado obtenido reflejará la percepción de los encuestados sobre la situación prevaleciente en el año previo (2009). Dados los resultados obtenidos en los últimos años, la meta para 2012 se ajustó.

<sup>10/</sup> Este indicador identifica las trabas burocráticas y legales a las que un nuevo empresario se debe enfrentar para registrar y fundar una nueva compañía. Se basa, para 2006 y 2007, en una muestra de 175 y 178 países, respectivamente, mientras que para 2008 y 2009 la cobertura fue de 181 y 183 países, respectivamente. El estudio *Doing Business* es de ámbito internacional por lo que la posición obtenida por México, no sólo depende de las reformas regulatorias que se realicen en el país, sino de los cambios regulatorios que el resto de los países analizados impulsan dentro del periodo de estudio. Adicionalmente, el estudio no refleja las condiciones de la República Mexicana en su conjunto, sino que únicamente analiza la ciudad más poblada, que es el caso del Distrito Federal. Para 2009, la metodología del estudio *Doing Business* presentó variaciones al desagregarse los procedimientos de notaría de la escritura constitutiva y de la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, los cuales en años anteriores se encontraban consolidados en un solo procedimiento y ahora son contabilizados por separado. El estudio *Doing Business* 2011 que reflejará el resultado para 2010, será publicado en septiembre de 2010.

<sup>11/</sup> Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales a empresas mexicanas que operan en el país. La meta 2012 corresponde al total de patentes otorgadas en el periodo 2007-2012. En 2009, se mejoró el indicador y se alcanzó la meta establecida. Para 2010, la cifra al mes de julio reporta un cumplimiento del 64.6% de la meta anual, la cual es de 48 patentes. La meta 2012 se modificó debido a que durante los primeros meses del presente año se ha observado una baja en el ingreso de solicitudes de patentes y registros al IMPI, por lo que se prevé que esta tendencia negativa afectará en los años subsiguientes el otorgamiento de éstas.

<sup>12/</sup> Para 2010, cifra al segundo trimestre.

<sup>13/</sup> Según la definición de la OMC, el Sistema Generalizado de Preferencias está conformado por los programas de los países desarrollados que aplican aranceles preferenciales a las importaciones provenientes de países en desarrollo. En el contexto de la LIGIE y la TIGIE, se hace referencia a una intervención orientada a migrar de los esquemas de excepción, hacia un esquema generalizado que aplica tarifas preferenciales a las importaciones.

<sup>14/</sup> Con base en cifras del grupo de trabajo integrado por INEGI-BANXICO-SAT y la SE. Para 2010, cifras al primer semestre. La meta 2012 se ajustará de acuerdo a los resultados observados en 2010.

<sup>15/</sup> Las cifras de la IED directa se integran con los montos realizados y notificados al RRNIE, más importaciones en activo fijo por parte de maquiladoras hasta 2006, incluye además la reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE, y a partir de 2006 una estimación de la IED que aún no se ha notificado al RNIE. Dada la situación económica, la meta 2012 se ajustará de acuerdo a los resultados observados en 2010 y corresponderá a la captación anual de IED. El monto 2009 corresponde a la última actualización de acuerdo al RNIE. El monto registrado para 2010 corresponde al periodo enero-junio.

<sup>16/</sup> Refleja los cambios hacia la apertura de las disposiciones del marco normativo que regulan los sectores restringidos a la IED. Los avances muestran la aprobación de las modificaciones en ambas Cámaras. La magnitud del movimiento dependerá del sector que se abra a la IED. Este indicador es de periodicidad bianual cuyo valor base

corresponde a 2007.

<sup>17/</sup> Para 2010 cifra al primer trimestre. Este indicador es de evaluación trimestral y mide la creación de empleos en el año con base en la Encuesta Industrial Mensual (CMAP) del INEGI. Cabe aclarar que a partir de 2009, el INEGI cambió la encuesta de donde proviene este dato, por la Encuesta Industrial Mensual Ampliada (SCIAN). Debido a la situación económica, la meta 2012 se ajustará con base en los resultados obtenidos durante el 2010.

<sup>18/</sup> Para 2010 datos acumulados al mes de junio, con base en una nueva metodología de cálculo implementada por el IMSS, a partir de mayo de 2009. Por lo anterior, los datos no son comparables con años anteriores. La meta 2012 se ajustó debido tanto a las nuevas cifras publicadas por el IMSS como a las tendencias mostradas en el contexto de la crisis económica, y corresponde al número total acumulado en el periodo 2007-2012.

<sup>19/</sup> Cálculo de la SE con base en datos del INEGI para 1,500 fracciones arancelarias correspondientes a las industrias automotriz, eléctrica, electrónica y de autopartes. Este indicador tiene periodicidad anual. Dada la contracción en las actividades de estas industrias, la meta para 2012 se ajustó.

<sup>20/</sup> Incluye a las emprendedoras apoyadas por los programas FONAES, PRONAFIM y FOMMUR. Debido a que se trata de un indicador anual, no se reportan cifras preliminares para 2010.

<sup>21/</sup> El indicador reporta el porcentaje de recursos ejercido en los ocho estados con mayor nivel de pobreza patrimonial (Oaxaca, Chiapas, Durango, SLP, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco) por parte de los programas: Fondo PYME, PROSOFT, PROLOGYCA, FONAES, PRONAFIM, FOMMUR y FIFOMI, de la SE. Debido a que se trata de un indicador anual, no se reportan cifras preliminares para 2010.

n.a. No aplicable.

n.d. No disponible.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Dirección General de Planeación y Evaluación. Secretaría de Economía.

## SIGLAS

AAE-Acuerdo de Asociación Económica

ABTC-APEC *Business Travel Card*

ACE-Acuerdos de Complementación Económica

ACTA-Acuerdo Comercial Anti-piratería

AEC-Asociación de Estados del Caribe

AEI-Asociación de Empresarios de Iztapalapa

AELC-Asociación Europea de Libre Comercio

AGA-Administración General de Aduanas

AICEP-Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior de Portugal

ALADI-Asociación Latinoamericana de Integración

ALTEX-Programa de Empresas Altamente Exportadoras

AMIPCI-Asociación Mexicana de *Internet*

AMPIP-Asociación Mexicana de Parques Industriales

AMTI-Asociación Mexicana del Transporte Intermodal

ANIERM-Asociación Mexicana de Importadores y Exportadores de la República Mexicana A.C.

ANTAD-Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

APEC-Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico

APEC *EINet*-APEC *Emerging Infections Network*

APF-Administración Pública Federal

APPRIS-Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

BANCOMEXT-Banco Nacional de Comercio Exterior

BANSEFI-Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC

BANXICO-Banco de México

BM-Banco Mundial

BRIC-Brasil, Rusia, India y China (Bloque de países emergentes, destacado por su alto crecimiento en la economía)

CAAS-Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

CANACERO-Cámara Nacional de las Industrias del Hierro y del Acero

CANACINTRA-Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CANACO-Cámara Nacional de Comercio

CANAINTEX-Cámara Nacional de la Industria Textil

CAPC-Centro de Asesoría Primer Contacto

CAT-Costo Anual Total

CCA-Comité Consultivo en Agricultura México-EUA

CCC-Central Campesina Cardenista

CCI-Cuestionario de Cultura Institucional

CEDOC-Centro de Documentación y Biblioteca del CONOCER

CENAM-Centro Nacional de Metrología

CENAPA-El Centro Nacional de Servicios de Constatación en Salud Animal

CEP-Comité Ejecutivo Permanente

CFC-Comisión Federal de Competencia

CFD-Comprobantes Fiscales Digitales

CFE-Comisión Federal de Electricidad

CGDF-Coordinación General de Delegaciones Federales

CGFONAES-Coordinación General del Programa Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad	CONACYT-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CGM-Coordinación General de Minería	CONCAMIN-Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos
CIATEC-Centro de Innovación Aplicada a Tecnologías Competitivas	CONCANACO-Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio
CIFI-Código de Identificación de Fabricante Internacional	CONCANACO/SERVYTUR-Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
CIRI-Comité de Integración Regional de Insumos	CONMEXICO-Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo
CMIC-Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	COOL-Requisito de Etiquetado de País de Origen
CNA-Consejo Nacional Agropecuario	COPARMEX-Confederación Patronal de la República Mexicana
CNDH-Comisión Nacional de Derechos Humanos	CRM- <i>Customer Relationship Management</i>
CNIC-Cámara de la Industria de la Construcción	DGE-Dirección General de Enlace
CNIE-Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras	DGCE-Dirección General de Comercio Exterior
CNIV-Cámara Nacional de la industria del Vestido	DGCIED-Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital
CNBV-Comisión Nacional Bancaria y de Valores	DGCS-Dirección General de Comunicación Social
COCEX-Comisión de Comercio Exterior	DGIE-Dirección General de Inversión Extranjera
COECE-Comisión de Organismos Empresariales de Comercio Exterior de México	DGIPAT-Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología
COFEMER-Comisión Federal de Mejora Regulatoria	DGN-Dirección General de Normas
COFEPRIS-Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	DGNM-Dirección General de Normatividad Mercantil
COMCE-Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior	DGPE-Dirección General de Planeación y Evaluación
COMPEX-Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones	DGPM-Dirección General de Promoción Minera
COMECYT-Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	DGPOP-Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
COMPITE-Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.	DGRH-Dirección General de Recursos Humanos
CONAPESCA-Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	DGRMSG-Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
	DIRECON-Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

DOF-Diario Oficial de la Federación

*DRAWBACK*-Solicitud de devolución de impuestos de importación causados por insumos incorporados a mercancías de exportación

ECEX-Programa de Empresas de Comercio Exterior

EFIDT-Estímulo Fiscal a los Gastos e Inversiones en Investigación y Desarrollo de Tecnología

EMA-Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

ESSA-Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

EUA-Estados Unidos de América

FEM-Foro Económico Mundial

FIFOMI-Fideicomiso de Fomento Minero

FINAFIM-Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

FIT-Fondo de Innovación Tecnológica

FOMMUR-Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales

FONAES-Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad

Fondo PYME-Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

FUMEC-Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia

FSM-Frente Sindical Mexicano

FUNTEC-Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa A.C.

G20-Grupo de los 20

G5-Grupo de los 5

G8-Grupo de los 8

GAN-Grupo de Alto Nivel México-India

GIEC-Grupos Internacionales de Estudios del Cobre

IEC-Comisión Electrotécnica Internacional

IED-Inversión Extranjera Directa

IETU- Impuesto Empresarial de Tasa Única

IFA- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental

IMCO-Instituto Mexicano para la Competitividad

IMD-*Institute for Management Development*

IMF-Instituciones de Microfinanciamiento

IMMEX-Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

IMPI-Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

INDABIN-Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales

INDAUTOR-Instituto Nacional de Derechos de Autor

INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INPC-Índice Nacional de Precios al Consumidor

IPN-Instituto Politécnico Nacional

IVA-Impuesto al Valor Agregado

LACP-Ley de Ahorro y Crédito Popular

LEMS-Líneas Directrices para Empresas Multinacionales

LFCE-Ley Federal de Competencia Económica

LFCEP-Ley Federal de Correduría Pública

LFPRH-Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LFSPC-Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera

LFTAIPG-Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental

LPI-Ley de Propiedad Industrial

MERCOSUR-Mercado Común del Sur

MIGA-Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones	PROHARINA-Programa de Apoyo a la Industria Harinera de Maíz
MIPYMES-Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	PROIND-Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales
MIR-Manifestación de Impacto Regulatorio	PROLOGYCA-Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
MMC-Máquinas de Medición por Coordenadas	PROMASA-Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal
MOE-Módulos de Orientación al Exportador	PRONAFIM-Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
MOG-Manual de Organización General de la Secretaría de Economía	PROSEC-Programa de Promoción Sectorial
NIV-Número de Identificación Vehicular	PROSOFT-Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
NMF-Nación más favorecida	PROTLCUEM-Proyecto de Facilitación del TLC entre la Unión Europea y México
NMX-Normas Mexicanas	PSE-Programa Sectorial de Economía
NOM-Norma Oficial Mexicana	PYME(S)-Pequeña(s) y Mediana(s) Empresa(s)
OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	RFTS-Registro Federal de Trámites y Servicios
OM-Oficialía Mayor	RICE-Red Internacional de Competencia Económica
OMC-Organización Mundial de Comercio	RIE-Registro Inmediato de Empresas
ONU-Organización de las Naciones Unidas	RPC-Registro Público de Comercio
PAE-Programa Anual de Evaluación	RPP-Registro Público de Propiedad
PAR-Programa de Actualización y Registro	RUPA-Registro Único de Personas Acreditadas
PbR-Presupuesto basado en Resultados	SAGARPA-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
PGR-Procuraduría General de la República	SARE-Sistema de Apertura Rápida de Empresas
PIB-Producto Interno Bruto	SAS-Sistema de Atención a Solicitudes
PITEX-Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación	SAT-Servicio de Administración Tributaria
PMG-Programa Especial de Mejora de la Gestión	SCE-Subsecretaría de Comercio Exterior
PND-Plan Nacional de Desarrollo	SCN-Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
PP-Programas Presupuestarios	SE-Secretaría de Economía
Procitel-Programa de citas por teléfono	
PRODIAT-Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología	
Profeco-Procuraduría Federal del Consumidor	

SED-Sistema de Evaluación del Desempeño	STC- Secretariado Técnico de la Competitividad
SEDESOL-Secretaría de Desarrollo Social	STPS-Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SEGOB-Secretaría de Gobernación	<i>TechBA</i> -Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales
SEI- <i>Software Engineering Institute</i>	TFCA-Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
SEMARNAT-Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	TIGIE-Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
SENASICA-Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	TLC-Tratado(s) de Libre Comercio
SENER-Secretaría de Energía	TLCAN-TLC de América del Norte
SEP-Secretaría de Educación Pública	TLCMAELC-TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio
SFP-Secretaría de la Función Pública	TLCUEM-TLC Unión Europea-México
SGM-Servicio Geológico Mexicano	TLCIM-TLC entre México e Israel
SHCP-Secretaría de Hacienda y Crédito Público	UAJ-Unidad de Asuntos Jurídicos
SIC-Subsecretaría de Industria y Comercio	UPCI-Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
SIEM-Sistema de Información Empresarial Mexicano	
SIGER-Sistema Integral de Gestión Registral	
SI-RNIE-Sistema de Información del Registro Nacional de Inversión Extranjera	
SNC-Sistema Nacional de Calibración	
SNIE-Sistema Nacional de Incubación de Empresas	
SNIIM-Sistema Nacional de Información de Mercados	
SNIITI-Sistema Nacional de Indicadores de la Industria de Tecnologías de Información	
SNOE-Sistema Nacional de Orientación al Exportador	
SPC-Servicio Profesional de Carrera	
SPYME-Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	
SER-Secretaría de Relaciones Exteriores	
SS-Secretaría de Salud	